

Organo de la Academia



Colombiana de Historia

BOLETIN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

- **FEDERALISMO Y CENTRALISMO EN TIEMPO DE NARIÑO**
- **LEOPOLDO VON RANKE, EL PADRE DE LA HISTORIOGRAFIA MODERNA, CIENTIFICA Y ACADEMICA**
- **¿CUAL HISTORIA OFICIAL?**

Propiedad Intelectual - Resolución N° 002023 - Julio 7 de 1961

788

DIRECTOR

ANTONIO CACUA PRADA

REDACTORES

JORGE MORALES GÓMEZ
HUMBERTO TRIANA Y ANTORVEZA

\$ 5.000.00

ACADEMIA COLOMBIANA DE LENGUA

ESTATUTOS

Artículo 10 En los libros o artículos que la Academia publique, en volúmenes o en el Boletín, la responsabilidad de los hechos o opiniones que allí se manifiesten será tan sólo de los respectivos autores. El Instituto se limita a considerar que esos libros o artículos expresan sus opiniones. Esta declaración aparecerá en cada número del Boletín y en los libros o folletos que la Academia publique.

ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA



BOLETIN DE
HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

VOLUMEN LXXXII



1995

Boletín de Historia y Antigüedades

— Organo de la Academia Colombiana de Historia —

Fundado en 1902

Director

ANTONIO CACUA PRADA

Tarjeta Profesional de Periodista N° 2807

Redactores

JORGE MORALES GÓMEZ — HUMBERTO TRIANA Y ANTORVEZA

TABLA DE PRECIOS:

• Número suelto	\$ 5.000.00
• Número atrasado	\$ 5.000.00
• Número suelto con envío por correo en Bogotá o el país	\$ 5.500.00
• Suscripción anual con envío por correo	\$ 20.000.00
• Suscripción anual en el exterior	US\$ 100.00

CUPON PARA SUSCRIPCION

Señor Tesorero
De la Academia Colombiana de Historia
Calle 10ª Nº 8-95
Apartado Aéreo Nº 14428
Bogotá, D. E. — Colombia

Acompaño a Ud. el cheque cruzado por la suma de \$.
para suscribirme al *Boletín de Historia y Antigüedades* por el
tiempo comprendido del de al
de de

Boletín de Historia y Antigüedades

Director: ANTONIO CACUA PRADA

Redactores:

JORGE MORALES GÓMEZ — HUMBERTO TRIANA Y ANTORVEZA

Volumen LXXXII: Bogotá, D. C., Enero, Febrero, Marzo de 1995 Nº 788

Í N D I C E

	Pág.
I. Posesión de Académicos de Número.	
—Posesión del Académico de Número don Humberto Triana y Antorveza. Invitación	7
—La Abolición del Comercio de Negros de Africa en la Política Internacional de la Gran Colombia, 1821-1830. Discurso de posesión de don Humberto Triana y Antorveza como Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia, el martes 27 de septiembre de 1994	9
—Respuesta del Académico de Número don Diego Uribe Vargas en nombre de la Corporación al discurso de posesión como Numerario de don Humberto Triana y Antorveza, el martes 27 de septiembre de 1994	75
—Posesión del Académico de Número Mayor General José Roberto Ibáñez Sánchez. Invitación	79
—El General Santos Gutiérrez, guerrero auténtico y generoso. Discurso de posesión del Mayor General José Roberto Ibáñez Sánchez, como Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia, el jueves 27 de octubre de 1994	81
—Historia, Geografía, Política y Estrategia. Respuesta del Académico de Número Mayor General Jaime Durán Pombo, en nombre de la Corporación, al discurso de posesión como Numerario del Mayor General José Roberto Ibáñez Sánchez, el jueves 27 de octubre de 1994	103
II. IV Congreso de Academias de Historia Iberoamericanas.	
—El Amazonas y el Brasil a través de las Exploraciones y Viajes del General Rafael Reyes en la segunda mitad del siglo XIX. Por Pilar Moreno de Angel. Ponencia presentada por doña Pilar Moreno de Angel, Vicepresidente y Delegada de la Academia Colombiana de Historia al IV Congreso de Academias de Historia Iberoamericanas, celebrado en Lisboa del 6 al 13 de noviembre de 1994	113

	Pág.
III. Lecturas de Académicos.	
—Federalismo y Centralismo en tiempo de Nariño. Por Luis Duque Gómez	127
—El Primer Centenario del Nacimiento del Académico doctor Miguel Aguilera. Por Eduardo Ruiz Martínez. Discurso de orden pronunciado por el Académico de Número don Eduardo Ruiz Martínez en la sesión solemne celebrada el 19 de noviembre de 1993 para conmemorar el primer centenario del nacimiento del historiador y presidente de la Academia Colombiana de Historia, doctor Miguel Aguilera	137
—Carlos Holguín y las Vicisitudes de su Tiempo. Por Armando Gómez Latorre. Lectura hecha por el académico de Número don Armando Gómez Latorre en el homenaje que la Academia Colombiana de Historia rindió al mandatario Carlos Holguín Mallarino, el jueves 20 de octubre de 1994, al cumplirse el primer centenario de su muerte	147
IV. Viaje a Colombia 1911-1912 de Félix Serret. Por fray Luis Carlos Mantilla R. O.F.M.	165
V. Conmemoración Bicentennial. Leopoldo von Ranke el Padre de la Historiografía Moderna, Científica y Académica. Por Javier Ocampo López	177
VI. El Camino de la Integración Americana Imperativo Común. Por Juan Pablo Lira Bianchi, Embajador de Chile	213
—La Biografía del General Bernardo O'Higgins Riquelme. Por Gustavo Medina Ordóñez	217
VII. Inventario Cultural. Por Otto Morales Benítez	221
VIII. La Solidaridad Internacional y la Regulación de la Guerra, Dos Aportes Hispanoamericanos a la Paz y al Humanismo. Por Apolinar Díaz-Callejas	253
IX. La última Morada del General José María Córdoba en Medellín. Por Humberto Barrera Orrego	265
X. ¿Cuál Historia Oficial? Por el General Alvaro Valencia Tovar	273
Sobre la Enseñanza de la Historia	277
XI. Propositiones	279
XII. Extracto de Actas. Por Roberto Velandia	285
XIII. Vida Académica. Por Roberto Velandia	295
XIV. Libros llegados a la Biblioteca Eduardo Santos	302

LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA

Se complace en invitar a Ud. a la sesión solemne que celebrará el día martes 27 del presente mes a las 6.00 p.m. en el Salón de Actos Públicos, en la cual será recibido como Miembro de Número

don *Humberto Triana y Antorveza*

quien disertará sobre el tema "La abolición del comercio de negros de Africa en la política internacional de la Gran Colombia".

Le dará respuesta el académico de Número don *Diego Uribe Vargas*.

Terminado el acto académico se ofrecerá un vino de honor en la Sala de Recepciones "Alberto Lleras".

Bogotá, septiembre de 1994



Doctor Humberto Triana y Antorveza

LA ABOLICION DEL COMERCIO DE NEGROS DE AFRICA EN LA POLITICA INTERNACIONAL DE LA GRAN COLOMBIA (1821-1830)

Por Humberto Triana y Antorveza

La Academia Colombiana de Historia, bajo la presidencia de don Luis Duque Gómez, cuyo nombre es un elogio, reafirma dentro del contexto cultural colombiano su categoría de auténtico monumento de sabiduría y de prestigio.

Por leyes de la propia naturaleza, las Academias deben renovarse, mediante la incorporación de nuevos miembros para llenar los vacíos que la muerte ocasiona. Pero por esta misma causa, la Corporación casi que no envejece sino que, por fortuna incrementa su caudal, día a día, con obra multivalente y polifacética.

Me corresponde ocupar la Silla número 12 que han abri-llantado con sus méritos el médico Luis Fonnegra, el general Rufino Gutiérrez, los monseñores José Manuel Marroquín y Juan Crisóstomo García, el economista Juan Friede y el coronel Guillermo Plazas Olarte. Al repasar dicha nómina de académicos de tan aventajadas ejecutorias, he tenido mucho qué pensar y qué cavilar. El primero no aceptó la designación por considerar que no alcanzaba las condiciones necesarias para ocupar la Silla, no obstante su copiosa y dosificada erudición. En su tiempo, dicho acto fue considerado como ejemplo de moralidad práctica. Los monseñores, además de cultores de la historia patria y eclesiástica, merecieron fundada nombradía por la sostenida elegancia de su estilo y dotes oratorias. Friede, resultó un gigante de la cultura por sus documentados estudios sobre la conquista y colonización de nuestro país, la

publicación de 24 tomos de documentos transcritos en los archivos españoles, el apoyo que dio a escritores y artistas, y fundamentalmente, por el énfasis que puso en hacer del pueblo común y moliente un verdadero protagonista de la historia. El coronel Plazas Olarte, modelo de caballeros y pundonoroso militar, rindió culto afervorado a los héroes patrios y recreó con fruición las sabrosas reminiscencias de su lugar natal. Tales son mis antecesores en la Silla que ocuparé desde ahora, junto a académicas y académicos opulentos de alma y exuberantes de expresiones que enriquecen el depósito histórico de la nación.

Debo subrayar que encuentro en el seno de la Academia, a uno de mis profesores de Historia de Colombia, quien torneaba sus clases con cierto ritmo oratorio y ampulosa roza-gancia pero que, imprimía en sus alumnos el amor a Colombia, patria indiscutiblemente amada. Me refiero al historiador Armando Gómez Latorre.

También quiero rememorar en esta oportunidad la figura de don José María Allendesalazar y Travesedo, quien en los años sesenta, se desempeñara como Consejero de la Embajada de España. Amigo leal en mi juventud, sin pensarlo me condujo hacia los temas que han sustentado mi labor de investigador. Allendesalazar y Travesedo se preocupaba por la identidad con el presente, que solo podía entenderse conociendo el pasado, la convergencia entre vida y pensamiento y la relación existente entre historia y literatura, cultura y sociedad.

Por último, debo agradecer a don Diego Uribe Vargas su generosidad y gentileza al recibirme oficialmente en esta casa. Fui su alumno y su colaborador en el Instituto de Estudios Internacionales y Diplomáticos de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Dotado de múltiples y opulentas preseas, Uribe Vargas, ha simultaneado con parejo dominio, la actividad política y el cultivo de la hacienda intelectual.

La búsqueda y concreción de los principios republicanos constituyeron objetivos básicos de nuestra emancipación política. Por ello, la prédica abolicionista impregnó a veces la retórica revolucionaria. No obstante, sobre este tema, es habitual oír frases líricas o solapadamente humanitarias que no corresponden a la realidad. Empero, la historia se basa más en

los hechos concretos que en las imágenes estáticas para explicar el lugar que ocupa el hombre en una cosmovisión dada en un momento histórico, y, la relación de los hombres entre sí. Por ello, es preciso conocer cómo las posiciones ideológicas se han traducido en acciones concretas de legislación y de moralidad colectiva. De lo contrario, podemos ahogarnos en un humanismo sin humanidad.

Al despegar el siglo XIX, la Gran Bretaña favoreció el movimiento abolicionista, comenzando estratégicamente por el del *tráfico de esclavos de Africa*, basado en razones humanitarias aunque sin olvidar las razones políticas y económicas. Al efecto, propagó con fervor su credo abolicionista en el mundo europeo y condescendió con la independencia hispano-americana a cambio de la declaratoria de la ilegalidad del comercio de negros. Contó desde un principio, con la ilusión de lograr de España los mismos cometidos humanitarios y desde 1817, incluyó dicha condición como uno de los fundamentos de su mediación entre la Metrópoli hispana y sus colonias. Albión propició igualmente tratados bilaterales con los países costeros de Africa de donde se traía el ébano humano.

Conviene aclarar en este punto que la trata, comercio o tráfico de negros de Africa era el modo de obtener la materia prima de la esclavitud americana: los negros arrebatados al continente africano. Desde los tiempos de "Las Siete Partidas" de Alfonso el Sabio, se reconocía la esclavitud como una institución legal que podía subsistir, entre otras razones "por importación legítima". Era pues un negocio legalmente válido y permitido por los reyes.

Durante siglos se habló en España de *trata*. Luego al irrumpir la Gran Bretaña y otras potencias, comenzó a emplearse el término tráfico. En el presente trabajo, hablaremos de comercio o tráfico.

Antes de proceder al examen del asunto, es fundamental subrayar cómo la Gran Bretaña, inicialmente, tan sólo propició "la abolición del tráfico de esclavos de Africa", en tanto que en España y sus colonias rebeldes, cuando fue el caso, se postuló la abolición total de la esclavitud, cuestión mucho más difícil de conseguir, como lo demostraron los hechos. Por ello, la historiadora Hebé Clementi apostilla con razón:

“Paradójicamente, la vehemencia de principios libertarios es mucho más notoria en la América hispánica que en Inglaterra. Y en las proclamas revolucionarias no se detienen en reclamar la abolición de la trata, sino en postular la abolición de la esclavitud, cosa que en Inglaterra se discutía arduamente todavía y que recién se decreta en 1833 para las Indias Occidentales”¹.

Nuestro país tomó como consignas tres elementos fundamentales en la abolición de la esclavitud: a) la lucha contra el tráfico de negros de Africa, b) la libertad de vientres y c) la manumisión gradual de la esclavitud. A lo mismo se obocó su legislación interna y, con ellos sustentó los esfuerzos diplomáticos que le dieron su razón de ser en la vida internacional.

— I —

*La abolición del tráfico de esclavos del Africa
como ideología y práctica*

1. *La Gran Bretaña asume el liderazgo*

El 5 de febrero de 1807, la Cámara de los Lores aprobó con solemnidad el Bill, mediante el cual, la Gran Bretaña prohibía el comercio de esclavos en todas sus colonias de América y de Africa. Con el mismo, culminaba el esfuerzo de varios idealistas, señeros y persistentes: Granville Sharp, Thomas Clarkson, William Willberforce y Josiah Wedgwood, fabricante de porcelana. Ellos fundaron en 1787 y sostuvieron la *Sociedad para la Abolición de la Trata de Esclavos*. El sello de la Sociedad mostraba un africano encadenado en ademán de súplica, con una rodilla en tierra y ambas manos elevadas al cielo. Alrededor del cuello portaba el siguiente lema: “¿No soy acaso hombre y hermano?”. Wedgwood copió el sello en sus perchas y sacó copias a millares, que son hoy día piezas exquisitas de coleccionistas y anticuarios².

¹ Clementi, Hebé Clementi: *La abolición de la esclavitud en América Latina*. Buenos Aires, Siglo XXI, España, 1972, pág. 29.

² Daniel P. Mannix y M. Cowley: *Historia de la trata de negros* (traducción de Eduardo Bolívar Rodríguez). Madrid, Alianza Editorial S. A., 1970, 173 y sigtes.

Willberforce había decidido desde los 21 años llegar a ser parlamentario. Con tendencias místicas, encauzó su actividad a defender los propósitos de la Sociedad para la Abolición de la Trata de Esclavos. Su lucha en el Parlamento resultó difícil y llena de sinsabores ³.

En 1780, el propio Clarkson propuso al Parlamento la supresión de la trata. En 1787, Willberforce renovó dicha propuesta, cuyo texto contenía la siguiente imprecación:

Nunca, nunca desistiremos hasta borrar este escándalo del nombre cristiano; hasta librarnos del peso de culpabilidad que actualmente nos abrumba; y hasta extinguir todo vestigio de este sangriento tráfico, que nuestra posteridad cuando mire atrás, hacia la historia de estos tiempos ilustrados, a duras penas podrá comprender que se haya permitido durante tanto tiempo, por desgracia y deshonor de nuestro país ⁴.

Hacia 1790, los planteamientos de Willberforce contaron con el apoyo del Primer Ministro W. Pitt. Diez años más tarde, se logró en el Parlamento una Resolución por la cual se determinaba que para 1796 se decretaría la abolición del comercio de negros. Mas por esta fecha, arreció la lucha ideológica y política contra la Francia Jacobina. El abolicionismo en consecuencia entró en el descrédito total, identificándose su causa con intereses antipatrióticos. Entre los años de 1793 y 1797, Willberforce insistió en el Parlamento, viéndose derrotado en siete ocasiones ⁵. Por fortuna, tras el triunfo de Trafalgar y la inclusión de nuevos territorios a la Corona Británica, se presionó al gobierno sobre el asunto del tráfico. Se expidió una Order in Council en 1805, mediante la cual las nuevas colonias no podrían introducir esclavos. En 1806, se acordó que la misma decisión se tendría que cumplir en toda colonia extranjera que pasara a dominio inglés ⁶.

El paso anterior fue trascendental en la historia de los Derechos Humanos. Se inició con el mismo, la incorporación

³ Mannix y Cowley, *op. cit.*, 176 sgtes.

⁴ *Ibidem*, 169.

⁵ *Ibidem*, págs. 178 y sgtes.; Clementi, 25 y sgtes.

⁶ Clementi, *op. cit.*, 19.

del esclavo a la condición de hombre, cuya situación jurídica siempre había sido ambigua en la sociedad occidental, y mucho más desde que se practicaba legalmente la trata como fuente importantísima de capitalización para los países europeos. Naturalmente, hubo que vencer resistencias y romper moldes jurídicos de tradición secular. Inglaterra, que hasta entonces había sido traficante de negros e impuesto a España por el tratado de Utrecht de 1713 dicho monopolio, ahora deshacía el camino transitado, convirtiéndose en el paladín del abolicionismo. Todo ello, no obstante, resultó difícil como lo ha recordado la historiadora Clementi:

“El credo humanitario florece en Inglaterra como una cuña incómoda para la sólida Albion, amante de instituciones libres, frente a la Jacobina y tumultuosa Francia de fines del siglo XVIII. Los primeros abolicionistas ingleses fueron tildados precisamente de Jacobinos y subversivos, objeto de descrédito, durante largos años difíciles”⁷.

La medida aprobada por el Parlamento de la Gran Bretaña, señalaba puntualmente que ningún barco negrero podría salir de puerto británico después del 1º de mayo de 1807. Tampoco ningún esclavo podría ser desembarcado en una posesión británica a partir del 1º de mayo de 1808. Las sanciones previstas consistían en multas y confiscaciones. Empero, como los británicos estaban dispuestos a suprimir el tráfico de negros, cuando empezaron a ser desembarcados esclavos de contrabando en sus colonias, en 1811 adoptó otra ley, en virtud de la cual la trata de negros fue penalizada como un delito grave, castigable con el destierro. Al mismo tiempo el Parlamento encargó a S. M. Británica que en todos los tratados que realizara a partir de la fecha con las demás potencias, introdujera tales cláusulas⁸.

⁷ José Antonin Saco: *Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países Américo-Hispanos*. (Prólogo de Fernando Ortiz). La Habana, Cultural S. A., 1938. T. III, págs. 82-83.

⁸ Mannix y Cowley, *op. cit.*, pág. 182

2. *Declaración de las potencias en el Congreso de Viena para la abolición del comercio de esclavos de Africa*

A finales de septiembre de 1814, la Gran Bretaña logró que en Viena los representantes de Europa, se reunieran en el "Congreso de la paz general" de la ciudad de Viena.

Inaugurado en octubre de 1814, el Congreso determinó por sorteo la precedencia protocolaria de cada país: Gran Bretaña, Rusia, Suecia, España, Portugal, Austria, Prusia y Francia.

Como modelo de organización, el Congreso de Viena resultó espléndido. Los problemas políticos se plantearon allí en una escala jamás alcanzada, logrando regularse el reparto de influencias en Europa para conformar un continente equilibrado y pacífico. Resulta significativo además observar cómo entre los adversarios de la víspera y que durante tanto tiempo habían estado frente a frente, existían muy pocos odios. Muchos de aquellos países deseaban sinceramente la paz. Los diferentes asuntos se trataban en documentadas conferencias, en conversaciones secretas y en reuniones informativas privadas, con el propósito de dar nuevamente a Europa el viejo aspecto de los tiempos de los abuelos⁹.

La tarea del evento resultó larga y complicada. Durante ocho largos meses los Ministros Plenipotenciarios se vieron abocados a todo tipo de negociaciones. El acta final se firmó el 9 de junio de 1815 y contenía 121 artículos, a los cuales iban unidos como partes integrantes de la misma, la cantidad de 17 documentos. Entre ellos, se encontraba la *Declaración de las potencias para la abolición del comercio de negros*, logro auténtico de la diplomacia inglesa.

Debe subrayarse que la Gran Bretaña previamente a la celebración del Congreso de Viena, había logrado la firma del Tratado de Paz del 30 de mayo de 1814, por los mismos países que luego asistieron al evento. Por ello, las sesiones del Congreso de Viena se convirtieron para los ingleses en un vasto

⁹ Andrés Fugier: *La revolución francesa y el imperio napoleónico*, en Pierre Renouvin: *Historia de las relaciones internacionales*. Madrid, Aguilar, 1960, págs. 1052 y sgtes., T. I.

campo de acción para afianzar y vigorizar su campaña sobre la abolición del tráfico de negros. Así mismo, previamente habían obtenido en artículos separados la promesa de apoyo por parte del gobierno francés para sacar adelante en Viena la declaración sobre el asunto. Por otra parte, el señor Willberforce escribió una emotiva carta al príncipe de Talleyrand, Ministro y Secretario de Estado francés, para que actuara de manera digna, pensando en la grandeza y antigüedad de su país y promoviera que el nombre del Rey de Francia resultara señalado en las páginas de la historia, como el de la era en la cual el Africa había sido libertada de sus verdugos ¹⁰.

Lord Roberto Steward, Vizconde de Castlereagh y Marqués de Londonderry (1769-1822), como Secretario de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña, encabezó el grupo diplomático inglés enviado a Viena. El Lord, que se imponía por su distinción y méritos, trató desde un principio de sacar el asunto de la abolición, de la exclusividad de los plenipotenciarios de las naciones que mantenían colonias en América para lograr los propósitos de la política del Foreign Office y focalizar la atención de todos los países asistentes.

Durante los meses finales de 1814 y más en particular en el período navideño, el Lord Castlereagh desplegó todos sus esfuerzos para centrar el interés de los diplomáticos y demás asistentes al Congreso, sobre el sentido humanitario y cristiano que respaldaba la causa de la abolición del comercio de esclavos, con el consiguiente sobresalto de los plenipotenciarios de España y Portugal.

El 16 de enero de 1815, Castlereagh logró que la cuestión sobre la extinción universal del tráfico se discutiera en asamblea general por las ocho naciones que asistían al Congreso y nó, por una simple comisión particular de los plenipotenciarios de los países involucrados en el comercio de esclavos. Cuatro días más tarde, el diplomático inglés invitó a las potencias a que redactaran una declaración donde se proclamara su adhesión a los principios expuestos. Por último, logró que el 8 de febrero se firmara con la solemnidad del caso la "Decla-

¹⁰ Saco, *op. cit.*, 114 y sigtes.

ración de las potencias para la abolición del comercio de negros”¹¹.

Con el anterior acuerdo, el derecho internacional demostró con sobrada razón que las ideas morales podían no solo impregnar las relaciones entre los Estados sino definir objetivos concretos en beneficio de la humanidad, mediante la concertación y el esfuerzo internacional. La declaración sentó igualmente las bases para cimentar con razones válidas, el nivel moral de la sociedad, ahormando la conciencia internacional por medio de reglas, plenamente discutidas y voluntariamente aceptadas. El mundo pudo esperar confiado el poder consolidar perspectivas de perfeccionamiento, por medio de tratados y acuerdos multilaterales.

Don José Antonio Saco en su amplia y meritoria obra ha señalado el valor de la declaración desde la perspectiva de los derechos humanos.

“La historia conservará con orgullo este honroso momento, y se encargará de transmitirlo a la posteridad”¹².

También el profesor Josef L. Kunz, catedrático de Derecho Internacional en la Escuela de Derecho en la Universidad de Toledo, Ohio, ha subrayado el impacto de la Declaración de Viena en el desarrollo del derecho internacional:

“Grandes fueron los progresos del derecho internacional en lo que toca a la protección del hombre. Se debe mencionar el gran mérito de la abolición del tráfico de esclavos, iniciada por la declaración del Congreso de Viena de 1815 y continuada por la Conferencia del Congo, Berlín, 1885, y por la Conferencia

¹¹ Alejandro del Castillo: *Tratados, Convenios y Declaraciones de paz y de qué han hecho con potencias extranjeras los monarcas españoles de la casa de Borbón desde el año de 1700 hasta el día* (puestos en orden e ilustrados muchos de ellos con la historia de las respectivas negociaciones por don Alejandro del Castillo oficial que ha sido en la Primera Secretaría de Estado y del Despacho). Madrid, Imprenta de Alegría y Sharlain. 1843, págs. 774-775; Saco, *op. cit.*, 124 y 125.

¹² Saco, *op. cit.*, pág. 121.

para la supresión del tráfico de esclavos, Bruselas, 1890 ¹³.

El 14 de febrero de 1815, Castlereagh abandonó Viena, siendo reemplazado por otra persona no menos importante y eficaz: Arthur Wellesley, Duque de Wellington (1769-1852), quien posteriormente se negaría a apoyar la Santa Alianza y sería uno de los artífices del reconocimiento inglés a nuestra independencia.

3. *Una victoria en permanente peligro*

El caso de los Estados Unidos

Nunca resultó fácil en los Estados Unidos, ponerse de acuerdo para acabar o limitar el tráfico, no obstante la buena voluntad de algunos pioneros. En el proyecto primitivo de la Declaración de Independencia, Thomas Jefferson intentó acusar a Inglaterra, y específicamente a Jorge III, como verdaderos promotores de la esclavitud y del tráfico de esclavos:

“Ha mantenido una guerra cruel contra la misma naturaleza humana violando sus más sagrados derechos de vida y libertad en las personas de un pueblo distante que nunca le ofendió, cautivándolos a esclavitud en otro hemisferio o causándoles una muerte miserable durante su transporte a él.

Esta guerra de piratería, rechazada por las potencias *infieles*, es la guerra del rey *cristiano* de Gran Bretaña. Determinado a mantener un mercado en que los hombres sean comprados y vendidos, ha prostituído su facultad de veto haciendo abortar todos los intentos legislativos tendientes a prohibir o restringir este execrable comercio” ¹⁴.

El párrafo fue luego omitido en el texto constitucional definitivo para complacer a Carolina del Sur y Georgia que deseaban continuar con el tráfico y que luego se opusieron a que la importación de esclavos quedara prohibida por la Constitución. Por último, amenazaron con la secesión, cuando

¹³ Josef L. Kunz: *Del derecho internacional clásico al derecho internacional nuevo*. México. Imprenta Universitaria, 1953, pág. 26.

¹⁴ Mannix y Cowley, *op. cit.*, pág. 172.

se intentó aprobar una resolución contra el comercio de esclavos. Al final, pudo llegarse al compromiso en que el tráfico, descrito en la Constitución como "la migración o importación de tales personas que cualquiera de los estados ahora existentes considere admisibles", no se prohibiría por el Congreso antes de 1808 ¹⁵.

Cuando en la Gran Bretaña, se aprobaba el Bill de la Abolición del tráfico de esclavos de Africa, hacía tres semanas que el presidente Jefferson había firmado el proyecto de ley del 2 de marzo de 1807, cuya ejecución comenzó el 1º de enero de 1808, fecha que permitía la Constitución. No obstante, los traficantes americanos tenían ya planeada la forma de eludir su cumplimiento.

Después de la guerra de 1812, la trata se reanudó en gran escala y se conformaron dos centros importantes de contrabando de negros, en Georgia y en el nuevo Estado de Louisiana, donde la "fiebre de negros" se incrementó con intensidad nunca antes vista en la nación.

Por la época en que nuestro país buscaba su reconocimiento, la institución esclavista alcanzaba su apogeo en los Estados Unidos. Los plantadores extendían su enorme poderío en las mismas esferas gubernamentales y políticas de Washington y consideraban como su acérrimo enemigo a quien abogara por la abolición de la esclavitud. Un nuevo orden o filosofía, diferente al que había inspirado desde los primeros días al esfuerzo de la independencia, parecía dominar el pensamiento americano, pues negaba la doctrina de la democracia tal como la entendieron los padres fundadores de los Estados Unidos y al mismo tiempo rechazaba el espíritu humanitario de la civilización occidental. La esperanza de ver desaparecida la esclavitud cedía su puesto a la convicción de que dicha institución resultaba demasiado lucrativa para dejarla desaparecer. Parrington Vernon en su obra *The romantic revolution in America, 1800-1860* ha puntualizado que:

Eso despertó un deseo vehemente entre los plantadores aristócratas de extenderla más aún, propi-

¹⁵ Ibidem.

ciando un cambio del idealismo humanitario al positivismo económico ¹⁶.

Además el denominado Black Belt o Cinturón Negro incluía los estados de Kentucky, Georgia, Alabama, Mississippi, Louisiana, Carolina del Sur e incluso el territorio de Texas que aunque pertenecía a Méjico estaba bastante infiltrado por colonizaciones anglosajonas ¹⁷.

La Gran Bretaña insistía en sus propósitos humanitarios. El Foreign Office laboraba sinceramente para suprimir la trata de negros, procurando negociar tratados en los que pedía se le concediera un derecho, muy limitado, de registro en alta mar. Tales tratados fueron firmados entre otros por Portugal y España en 1817 (pero con la cláusula especial de que sus buques no podrían ser registrados al sur del Ecuador), por Holanda en 1818, Suecia en 1824. Los Estados Unidos se negaron en forma permanente a suscribirlo. El propio Adams como Secretario de Estado había remitido el 2 de noviembre de 1818 una enérgica carta al Embajador americano en Londres, en la cual le advertía que admitir el derecho que adquiriría la oficialidad de los buques de guerra extranjeros para abordar y visitar los barcos de los Estados Unidos en tiempo de paz, en cualquier circunstancia, chocaría con la oposición de la opinión pública de los Estados Unidos. Empero los historiadores creen que Adams se oponía sinceramente al tráfico de esclavos, pues acabó aceptando la sugerencia británica de enviar sus propios barcos a realizar la labor de vigilancia ¹⁸.

La marina americana bordeó las costas de Africa durante algunos años. Así los Estados Unidos intentaron cooperar discretamente en el control del tráfico de esclavos. Surgieron desafortunadamente numerosas dificultades de carácter internacional. Estados Unidos decidió retirar su escuadra y romper el acuerdo con la Gran Bretaña de mantener una fuerza en la costa de Africa. En 1824 el Reino Unido realizó un nuevo

¹⁶ Vernon Louis Parrington: *The romantic Revolution in America, 1810-1860*. New York, Biblioteca Americana, 1942. T. II, pág. 85.

¹⁷ Carlos García Arribe: *Bolívar, su gesto y los Estados Unidos (1810-1830)*. Colección Libros de Hoy dirigida por Ana María Miller y Daniel Divinsky. Caracas, El Diario de Caracas, 1980.

¹⁸ Mannix y Cowley, *op. cit.*, pág. 200.

esfuerzo para obtener, como mínimo, un derecho limitado de visita. La propuesta adoptada por Adams y aprobada por el presidente Monroe se convirtió en un proyecto de tratado en el cual se disponía que ambas naciones considerarían el tráfico de esclavos:

"Como un acto de piratería, según el derecho de las naciones y, por consiguiente, si bien los buques negreros pueden ser apresados por los oficiales y autoridades de cualquier nación, deberán ser juzgados por los tribunales del país del buque apresado"¹⁹.

El gobierno americano temía alarmar a los Estados del Sur. Gran Bretaña, no obstante, en 1831 ofreció firmar el mismo tratado propuesto en 1824, tal como había sido enmendado por el Senado. La oferta fue rechazada por John Forsyth, nuevo Secretario de Estado y natural de Georgia. Este informó luego al Ministro británico que los Estados Unidos habían decidido no tomar "parte en ninguna convención sobre la trata de esclavos".

A partir de estas fechas, fueron cada vez más numerosos los barcos negreros que abiertamente navegaron bajo la bandera norteamericana²⁰.

4. *La abolición en el período de crisis del imperio español*

La abolición del tráfico de esclavos de Africa se discutió por primera vez en los Cortes o corporaciones consultivas del Estado español.

En las posiciones de las Cortes, iniciadas en 1810, se enfrentaron las posiciones más liberales con las teorías más reaccionarias o comprometidas con el statu quo. Curiosamente el sector liberal fue denominado como el de "los negros": ello pudo advertirse con claridad en el debate que suscitó el problema de la esclavitud en 1811²¹.

¹⁹ Ibidem, págs. 200 y sgtes.

²⁰ Natalio Rivas: *Anecdotario Histórico*. (Prólogo de Gregorio Marañón). Madrid, Aguilar, S. A., 1960, págs. 502, 505, 511, 568-570, 580 y 610.

²¹ Enrique Tierno Galván: *Actas de las Cortes de Cádiz* (Antología). Madrid, Taurus, 1964. T. I, págs. 51-92.

Inició el asunto don Agustín Argüelles (1776-1844), liberal español de claro talento que resplandeció en aquel histórico acontecimiento por su "*palabra brillante y persuasiva*", mereciendo el calificativo de "*divino*". El 2 de abril de 1811 presentó al examen de los diputados dos proposiciones. En la primera, pedía la abolición de la tortura, la cual encontró apoyo irrestricto e inmediato en el seno de la corporación. La segunda procuraba el apoyo para pedir la abolición del infame comercio de esclavos de Africa.

Argüelles, seguía la misma estrategia establecida y experimentada en la Gran Bretaña, con el objeto de no crear resistencias activas o pasivas y había cavilado y discutido previamente su proposición con los representantes de las ideas más avanzadas de las Cortes, quienes en principio aceptaron apoyar la abolición del comercio de esclavos.

En la misma ocasión, los diputados escucharon otra contrapropuesta del sacerdote mexicano don Miguel Guridi y Alcocer (1763-1815), contenida en ocho proposiciones. Si bien es cierto que apoyaba lo propuesto por el señor Argüelles, el diputado mexicano quería que, además de abolirse el comercio de negros, se aliviara la situación de los esclavos existentes, se otorgara la libertad a los hijos de las esclavas, se les diera trato de criados libres pagándoles salario, se les permitiera comprar su libertad, pagando lo que había costado cada esclavo y, obligar al amo mantener a los enfermos y a los ancianos.

A su vez, otro americano, José Mejía Lequerica (1775-1813), consideró que el tema de la abolición de la esclavitud propuesta por Guridi y Alcocer requería de "mucha meditación, pulso y tino" para evitar desgraciadas consecuencias al estado. En cambio, creía que impedir la introducción de esclavos resultaba algo urgentísimo.

Los debates se hicieron bastante acalorados con la presencia del diputado cubano Andrés Jáuregui quien creó dudas entre todos los asistentes acerca de las anteriores propuestas. No solamente se opuso Jáuregui al proyecto sino que dio notorias pruebas de manejar con habilidad el ambiente político. Tras felicitar a Argüelles y a Guridi y Alcocer por sus humanitarias propuestas, manifestó que temas de tanta importancia se discutieran en secreto y que los debates no se incluyeran en el Diario de Cortes. Amenazó luego y señaló que la apro-

bación de un proyecto similar comprometería la paz y el sosiego en la isla de Cuba, donde se produjo, en realidad, gran revuelo entre hacendados y azucareros que consideraban tales ideas como burguesas. Las proposiciones de Argüelles y Guridi y Alcocer, por decisión de los diputados, pasaron entonces a una comisión particular para que expusiera su dictamen. Además don Francisco de Arango y Parreño escribió la "Representación de la ciudad de La Habana a las Cortes, el 20 de julio de 1811, como réplica a los planteamientos hechos por Guridi y Argüelles sobre el tráfico y esclavitud de los negros...". Con dicha representación se le dio entierro de tercera a ambas propuestas ²².

No obstante, las ideas abolicionistas de Argüelles y Guridi y Alcocer sustentaron la ideología y lucha contra la esclavitud durante años y algunas de sus propuestas fueron aplicadas en la legislación republicana de nuestro país y de otras naciones.

La Gran Bretaña presionó además a España para llegar a un tratado en 1817. Es probable que su cumplimiento no haya impactado nuestras instituciones, por cuanto nuestra patria se encontraba empeñada en su lucha de independencia ²³.

— II —

Medidas republicanas para la abolición del tráfico

1. *Primera República (1810-1815)*

Durante la Primera República, se realizaron los primeros esfuerzos para prohibir el comercio de negros de Africa, como paso inicial para la erradicación del crimen horrible de la esclavitud. Aunque sus resultados fueron efímeros y sus alcances quedaron local y temporalmente cortos, constituyen esfuerzos ejemplares de cómo la consolidación de la libertad política hacía necesario hacer efec-

²² Concepción Navarro Azcue: *La abolición de la esclavitud negra en la legislación española, 1870-1886*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1987, págs. 13 y sgtes.

²³ Diego Uribe Vargas: *Las constituciones de Colombia (Historia crítica y textos)*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1977, Vol. I, págs. 524 y 525.

tivos los principios de libertad, de seguridad, de igualdad y de propiedad para todos.

Entre 1810 y 1815, encontramos tres casos referentes a los Estados de Cartagena de Indias, Mariquita y Antioquia. En dos de ellos las medidas tuvieron carácter constitucional. En Antioquia, se concretó en una ley que sirvió años más tarde como modelo y referencia ideológica y jurídica para la elaboración de la ley del 21 de julio de 1821.

a) *Constitución del Estado de Cartagena de Indias: 1812*

Tras la declaración de independencia, se propuso en 1812 en Cartagena de Indias la redacción de su Constitución. Luego de amplias y fogosas discusiones, la Convención Constituyente y Electoral expidió el 14 de junio de 1812 una detallada carta fundamental, estructurada en XV títulos. En el XIII referente a disposiciones varias trató en cinco artículos el asunto de la esclavitud. En estricto sentido de la palabra, dicha Constitución no tuvo carácter abolicionista. Aunque prohibió la importación de esclavos, su énfasis radicó en una auténtica reestructuración del sistema a partir del reconocimiento del derecho de propiedad de los amos, proyecto de un fondo de manumisión, normas de prevención y defensa de los esclavos existentes y limitación a la liberación tardía, forzada o inútil de esclavos viejos, enfermos, o impedidos ²⁴.

Los textos consagrados en aquella ocasión fueron los siguientes:

“Se prohíbe toda importación de esclavos en el Estado, como objeto de comercio.

Ninguna autoridad podrá emancipar esclavos sin consentimiento de sus amos, o sin compensarles su valor.

El cuerpo legislativo dará lugar entre sus deliberaciones al proyecto de un fondo de manumisión, y discurrirá sobre los medios y arbitrios de realizarlo.

Entretanto cuidará de que la protección de las leyes defienda a los esclavos de la arbitrariedad e inclemencia de sus propietarios, estableciendo, reno-

²⁴ Roberto M. Tisnés Jiménez: *Don Juan del Corral - Libertador de los esclavos*. Bogotá, Banco Popular, 1980, págs. 262-276.

vando o mejorando las que obligan a éstos a tratar con humanidad a aquellos a castigarlos sin crueldad y a contribuirles con todo lo necesario.

Esta obligación se extiende aun a aquellos esclavos que, o por la edad o por las enfermedades, se han hecho inútiles o de poco servicio a sus amos; y así se declara a éstos sin derechos a eximirse de aquella obligación, dándoles una libertad tardía, forzada e inútil, cuando no cruel y gravosa al esclavo y a la sociedad”.

- b) *Ley sobre la manumisión de la posteridad de los esclavos africanos, y sobre los medios de redimir sucesivamente a sus padres, extendida y propuesta para su sanción a la Cámara de Representantes del Pueblo, por el excelentísimo Dictador y Ciudadano Juan B. del Corral: 1814*

Se debe al doctor José Félix de Restrepo (1760-1832) la redacción del proyecto de la *Ley de manumisión* que el 12 de diciembre de 1813 presentó don Juan Bautista del Corral (1778-1814) al Soberano Congreso de la Nueva Granada. Era Secretario del Dictador antioqueño, don José Manuel Restrepo (1781-1863).

Como este cuerpo legislativo consideró que dicho asunto no le había sido atribuido por el Acta de Federación, el Señor del Corral lo envió en consulta a los presidentes de las diferentes provincias, con resultados negativos o dilatorios. Ante dicha situación, hubo de cambiar de estrategia y en uso de sus atribuciones, lo presentó a la legislatura del Estado de Antioquia. El Presidente Corral por desgracia, no pudo ver coronado el éxito de su gestión, pues murió el 7 de abril del año siguiente, cuando apenas contaba con 36 años de edad.

Correspondió pues a su sucesor como presidente interino, el presbítero Dr. José Miguel de la Calle (designado el 18 de marzo) sacar adelante la gestión humanitaria en favor de los esclavos. El 20 de abril del mismo año, la Cámara de Representantes del Pueblo del Estado de Antioquia, aprobó la famosa Ley de Manumisión estructurada en dieciséis artículos.

Aprobada por la legislatura el 20 de abril del año 14, la ley fue sancionada por el padre de la Calle, en su calidad de Prefecto y Antonio Arboleda, como viceprefecto. Además fir-

maron el texto, Pedro Arrubla, Representante y José Antonio Benítez, Secretario ²⁵.

Con relación al tráfico de esclavos, la ley fue clara, enfática y bien específica en lo referente a la entrada y salida de esclavos:

“Se prohíben en adelante las introducciones de esclavos, así como su extracción, de esta República para otros Estados, y se declaran nulas y de ningún valor las compras y ventas que se hagan con este objeto” ²⁶.

Dicha ley tuvo además cierto carácter abolicionista, según quedó consagrado en el artículo 1º:

“Artículo 1º—Los hijos de los esclavos que nazcan desde el día de la sanción de esta ley, serán libres y como tales se inscribirán sus nombres en los registros cívicos de las municipalidades” ²⁷.

Además de reiterar ciertas obligaciones de los amos para con los negros nacidos libres, el legislador prohibió igualmente la separación de padres e hijos; amplió las formas de manumisión mediante obligaciones impuestas a todos los testadores (quienes deberían manumitir uno de cada diez esclavos); previó la creación de fondos de manumisión, e impuso capitación por cada esclavo varón y señaló honores a quienes se distinguieran en tal labor humanitaria.

Aunque se respetaba el derecho de propiedad, sin embargo se tomaban medidas para ir “libertando sucesivamente a los esclavos”.

c) *Constitución o forma de gobierno del Estado de Mariquita:*
1815

El Estado de Mariquita adoptó en 1815 su propia Carta Fundamental, estructurada en XXV títulos. En el XXIII tomó los mismos principios enunciados en la Constitución de Cartagena de Indias, pero avanzó algo más. En el artículo 8º consagró la libertad de vientres, elemento abiertamente abolicionista:

²⁵ Ibidem, pág. 272.

²⁶ Ibidem, pág. 271.

²⁷ Uribe Vargas, *op. cit.*, págs. 632-634.

“Artículo 8º—La libertad de vientres será en adelante una ley invariable en todo el territorio de este Estado; pero para indemnizar al propietario de los gastos que impenda en la educación de los hijos de su esclavo, estarán obligados éstos a servir a aquél hasta la edad de diez y seis años, en la cual podrán tomar trabajo en cualquiera otra casa, a menos que se les pague el competente salario ²⁸.

2. Congreso de Angostura: Creación de la Gran Colombia

Tras de la reconquista española, llevada a término por don Pablo Morillo, la patria libre quedó reducida en la Nueva Granada al valor de las tropas del general Francisco de Paula Santander, quien con algunos patriotas emigrantes se habían refugiado en los Llanos de Casanare y en Venezuela y al denuevo y perseverancia de unos tantos jefes independientes que luchaban en las ilímites llanuras venezolanas. Empero, desde el momento en que el Libertador Simón Bolívar logró adueñarse de la ciudad de Angostura, las cosas comenzaron a cambiar en favor de la república. A finales de 1817 designó un Consejo Provisional de Gobierno, con residencia en dicha ciudad, dividido en tres secciones: a) Estado y Hacienda. b) Marina y Guerra y c) Interior y Justicia. Luego el 5 de noviembre quedó conformado el Consejo por el Almirante Pedro Luis Bríón, el general Manuel Cedeño y el doctor Francisco Antonio Zea.

El primero de octubre de 1818, Bolívar solicitó al Consejo convocar un congreso de Venezuela. De inmediato se dio curso a su preparación, elaborándose un reglamento para la elección de diputados.

En 1819, al comenzar la segunda quincena del mes de diciembre, se instaló el congreso, sin la presencia de los diputados por la provincia de Casanare, única de nuestro país que en ese momento podía enviarlos.

En la mañana del 17 y luego de tres discusiones, según las reglas establecidas, se votó la Ley Fundamental de la Unión, la cual se firmó de inmediato. Además de tan importante

²⁸ R. Blanco Fombona (comp.): **Simón Bolívar: Discursos y Proclamas**. París, Casa Editorial Gardier, 1913. págs. 68 y 69.

asunto, la asamblea, se consagró al estudio de otros puntos, entre ellos, el de la abolición de la esclavitud. Tres días antes, Bolívar al presentarse al Congreso pronunció uno de sus discursos más importantes. En él recogió varios de los pensamientos expresados en su Carta de Jamaica y aún retomó párrafos completos. Este discurso se considera como una pieza de oratoria ejemplar, tanto en el contenido como en la forma. Allí el Libertador desplegó, como en otras ocasiones, su multivalente saber social (derecho, política, historia, sociología y filosofía) para fundamentar sus observaciones y afirmaciones. El auditorio, suspenso por la arrolladora exposición, escuchó el vehemente llamado a los legisladores para que aprobaran la abolición de la esclavitud.

“La atroz e impía esclavitud cubría con su negro manto la tierra de Venezuela, y nuestro cielo se hallaba recargado de tempestuosas nubes, que amenazaban un diluvio de fuego. Yo imploré la protección del Dios de la humanidad, y luego la redención disipó las tempestades. La esclavitud rompió sus grillos, y Venezuela se ha visto rodeada de nuevos hijos, de hijos agradecidos que han convertido los instrumentos de su cautiverio en armas de libertad. Si, los que antes eran esclavos, ya son libres; los que antes eran enemigos de una madrastra, ya son defensores de una patria. Encareceros la justicia, la necesidad y la beneficencia de esta medida, es superfluo cuando vosotros.

Cuando vosotros sabéis que no se puede ser libre, y esclavo a la vez, sino violando a la vez las leyes naturales, las leyes políticas, y las leyes civiles. Yo abandono a vuestra soberana decisión la reforma o la renovación de todos mis estatutos y decretos; pero yo imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos, como imploraría mi vida, y la vida de la república”²⁹.

El 7 de enero de 1820 se leyó en el seno del congreso el texto sobre el asunto originalmente preparado, dentro de los términos más generosos y patrióticos.

²⁹ Carlos Restrepo Canal y Eduardo Posada: *La esclavitud en Colombia y Leyes de manumisión*. Bogotá, Imprenta Nacional, 1933, págs. 223 y 224.

Según el acta del día contenía los siguientes puntos:

“1º—Reconocer solemnemente, como lo ha dicho en la Constitución el principio sagrado de que el hombre no puede ser la propiedad de otro hombre.

2º—Prefijar un término prudente dentro del cual quedase enteramente extinguida de hecho la esclavitud, como queda abolida por derecho.

3º—Promover activamente la primera civilización de los esclavos, por medio de diversas instituciones, enseñando a leer y a escribir a los niños, dando a todos en general alguna idea de los deberes sociales, inspirándoles amor al trabajo y a las virtudes públicas, y haciendo depender de ellas mismas la más o menos pronta posesión de su libertad.

4º—Mantener en ella a los que ya la hubieran obtenido, y concederla sucesivamente a los que se presentaren a servir en la milicia, supieren algún arte u oficio, manifestaren alguna habilidad o talento particular, o se distinguieren por su honradez, conducción y patriotismo.

5º—Poner desde luego término a la introducción de nuevos esclavos.

6º—Formar un censo de los existentes en las haciendas, y asignarles sobre sus productos cierta utilidad proporcional, comprometiéndose ellos a cultivarlas por cierto número de años; en cuyo caso se considerarán como sirvientes libres pero adictos a aquella plantación o hato por el tiempo estipulado.

7º—Formar un fondo efectivo de indemnización en favor de los propietarios que no hubiesen perdido el derecho a ella, por haber tomado las armas contra su país o por otra causa justa”³⁰.

La discusión resultó acalorada y apasionada por las opiniones encontradas que suscitó el cuerpo de las posibles disposiciones. Aunque la mayoría de los diputados estuvo de acuerdo en que la esclavitud era una institución repugnante y que jurídicamente deberían liberarse los esclavos, sin embargo, otros subrayaron los alcances del derecho de propiedad que justificaba el dominio de los amos sobre sus esclavos. Algunos más

³⁰ Ibidem, pág. 153.

razonaron que los negros eran incapaces, en la situación presente, para la libertad y por tanto, había que prepararlos poco a poco. No faltaron quienes sostuvieron que los negros sometidos a esclavitud constituían un grupo extremadamente peligroso, cuya inclusión en la sociedad resultaba apenas recomendable. Por último, los diputados presentes decidieron encargar al presidente Zea la redacción de un proyecto que conciliara los diversos intereses. Por otra parte, ante la proximidad del Congreso de Cúcuta, señalado para el año de 1821, los diputados pudieron escamotear fácilmente la responsabilidad que les correspondía. El 11 de enero se aprobaron cinco artículos con la previa exposición de motivos. Ellos constituían, en cierta medida, una callada oposición a las aspiraciones de Bolívar:

“Como la ejecución de este plan exigía diversos establecimientos, instituciones, medios y recursos, el Congreso se ocupaba de organizarlo todo, de modo que en el término preciso de cinco años se hubiera conseguido la extinción total de la esclavitud de toda Venezuela. cuando sucesos extraordinarios dieron una nueva existencia y forma colosal a la república. Era ya preciso trabajar sobre otras dimensiones, concebir otro plan más vasto y recomenzar la obra con nuevos materiales, a tiempo en que precisamente debía poner término a sus tareas legislativas, dejando tan augustas funciones para la representación nacional de Colombia, que ha de reunirse a principios del año próximo, conforme a la ley fundamental.

Por todas estas consideraciones el Soberano Congreso ha tenido a bien suspender hasta el año siguiente el plan que se proponía para la extinción absoluta de la esclavitud; y entre tanto ha venido en decretar y decreta lo siguiente:

Artículo 19—La esclavitud queda abolida de derecho, y se verificará de hecho su total extinción dentro del término preciso y por los medios prudentes, justos y filantrópicos que el Congreso General tuviese a bien fijar en su próxima reunión.

Artículo 20—Entre tanto, las cosas quedarán en el estado mismo en que se hallan hoy día, en cada uno de los tres Departamentos de la República, sin hacerse la menor novedad en Provincia ni en lugar alguno, permaneciendo en libertad los que hayan ob-

tenido, y aguardando a recibirla del Congreso General los que se encuentran en servidumbre.

Artículo 3º—Sin embargo, los que fueren llamados a las armas por el presidente de la república o hicieren algún servicio distinguido, entrarán desde luego en posesión de su libertad, llevándose cuenta y razón para las indemnizaciones a que haya lugar.

Artículo 4º—La introducción de esclavos en el territorio de la república, ya sea para comercio, ya para establecimiento, queda prohibida bajo la multa de \$ 1.000 por individuo.

Artículo 5º—Haciendo la república profesión de respetar leyes, usos y costumbres de todas las naciones, se declara que todo esclavo de país extranjero será puesto en prisión y restituido a su amo, castigando con la pena de pagar una estimación con los gastos y perjuicios a los que hayan favorecido su venida, y a los que los ocultaren y protegieren.

Tendrálo entendido el Supremo Poder Ejecutivo, y dispondrá lo necesario a su cumplimiento.

Dado en el Palacio del Soberano Congreso, capital de Guayana, 11 de enero de 1820”³¹.

El historiador americano John V. Lombardi concluye sobre lo que ocurrió en Angostura:

“Como indicio del descontento general, el Congreso de Angostura rechazó la petición de Bolívar a favor de la ratificación de su política abolicionista”³².

3. Congreso de Cúcuta

Tras superar algunos problemas, el congreso comenzó labores el 6 de mayo de 1821, cuando el general Antonio Nariño en calidad de Vicepresidente, abrió solemnemente las sesiones y ratificó la ley fundamental expedida en Angostura, con algunas modificaciones.

³¹ Ibidem, págs. 222-226.

³² John Lombardi: *Decadencia y abolición de la esclavitud en Venezuela: 1820-1854*: (Traducción de Mercedes Rivera): Caracas, Universidad de Venezuela, 1974, pág. 74.

En la sesión del 28 de mayo, el Dr. José Félix Restrepo propuso a los asistentes tomar en consideración los medios para extinguir la esclavitud, y presentó al mismo tiempo un proyecto redactado bajo su dirección por una de las comisiones preparatorias. Tal proyecto difería poco de la vieja Ley del Estado de Antioquia de 1814 y, comenzó a discutirse el 28 de junio, cuando el Dr. Restrepo pronunció un elocuente y enérgico discurso en el cual pintó los males de toda especie que sufrían los esclavos, las razones urgentes de justicia que había para concederles la libertad y el bien que resultaría de ellos a la república, aduciendo textos de la Sagrada Escritura y anunciando principios de la ciencia política y de la moral. Redactado en 48 proposiciones, el Dr. Restrepo buscó demostrar que:

- La esclavitud es directamente contraria al derecho de la naturaleza.
- Al espíritu del Evangelio.
- A la seguridad y permanencia de la república.
- A las buenas costumbres.
- A la población.
- Al aumento de la agricultura, minería y toda labor de industria ³³.

El proyecto resulta eminentemente conciliador con todos los intereses aumentados sin ser abolicionista en extremo. Recordaba en ciertos aspectos la posición del diputado a las Cortes de Cádiz, Guridi y Alcocer, pues según Restrepo afirmaba:

“Convengo en el principio de que la esclavitud debe destruirse sin destruir al propietario (me cuesta dificultad darle este nombre). No conceder la libertad es una barbarie; darla de repente es una precipitación. La libertad social tiene ciertos grados y necesita cierta disposición en los que la reciben para que no sea peligrosa. No se pasa repentinamente de un estado al opuesto sin exponerse a grandes inconvenientes. Por otra parte, los blancos que, bajo la autoridad de las leyes existentes, han empleado su caudal en una especie de comercio, por más injusto que sea (y ninguno puede serlo tanto como el de que

³³ Restrepo Canal y Posada, *op. cit.*, pág. 281.

hablamos), no deben ser arruinados de repente por otro nuevo error de los legisladores. Estamos en un caso en que no podemos ser enteramente justos. Nec totam libertatem, nec totam servitutem pati possumus, decía Tácito”³⁴.

No obstante lo anterior, proponía el doctor Restrepo la libertad de vientres como remedio definitivo para evitar la propagación de dicho cáncer y añadía que los partos nunca habían estado en la clase de usufructo, ni aún siquiera en Roma: *Indignum est hominem in fructu esse cum omnis fructus verum natura gratia hominis comparaverit*³⁵. Otro de los aspectos fundamentales a los cuales se refirió, tuvo que ver con la introducción de esclavos. Sin duda, esta fue la primera ocasión en la cual el tema se trajo a colación, sirviendo de faro futuro no solo para la legislación interna de Colombia sino también como hilo conductor de su política internacional:

“Un autor ilustre ha observado, que todas las naciones europeas que se han obstinado en no suscribir a la abolición del tráfico de negros propuesta por Inglaterra, han sido castigadas inmediatamente, y de un modo muy notable. La España había decretado la abolición el 2 de abril de 1811. Tuvo después la debilidad de dar oídos a la codicia de los cultivadores de La Habana, y suprimió el decreto; pero no quedó sin castigo. El amado Fernando no estaba lejos; ya venía desde Valencey a ejecutar las órdenes del cielo contra los españoles rebeldes, a restablecer la Inquisición, a llenar las cárceles y cadalsos de liberales, y a ilustrar la España destruyendo la Constitución y la libertad de imprenta”³⁶.

Don José Manuel Restrepo, sobrino del Dr. Félix Restrepo, se unió a un grupo de diputados venezolanos para pedir la salvaguardia de los “derechos de propiedad” de los esclavistas. No obstante, nadie se opuso seriamente a la medida, a pesar que dos representantes del clero solicitaron la abolición total e inmediata de la esclavitud, en tanto que otros anunciaron la liberación de sus propios esclavos³⁷.

³⁴ Ibidem, op. cit., págs. 281-282.

³⁵ Ibidem, op. cit., págs. 282-283.

³⁶ Ibidem, op. cit., págs. 256-257.

³⁷ Ibidem, op. cit., pág. 256.

Durante las tres sesiones reglamentarias, el Congreso abo-
có entusiasmado el estudio del proyecto que mereció numero-
sas modificaciones, aclaraciones y ampliaciones. El 16 de
julio terminó la discusión. El 17 estuvo listo el texto para su
aprobación, la cual ocurrió el 21 de julio de 1821, bajo la pre-
sidencia de don José Manuel Restrepo, quien así resumió el
contenido de la ley "sobre la libertad de partos, manumisión
y abolición del tráfico de esclavos":

"La promovió con el entusiasmo de la virtud y
de la filantropía el Dr. Félix Restrepo, defensor elo-
cuente de los esclavos, el mismo que había conseguido
la adopción de esta ley en 1814 en la legislatura par-
ticular de Antioquia.

Por la del Congreso Colombiano se estableció que
los hijos de las esclavas nacerían libres desde el día
de su publicación, y que los dueños de esclavos debe-
rían educar, vestir y alimentar a los hijos de sus es-
clavas; en recompensa tendrían éstos la obligación
de prestar a los primeros sus servicios hasta la
edad de diez y ocho años. Prohibiose que los hijos de
los esclavos pudieran separarse de sus padres, ven-
diéndose éstos para afuera de la Provincia en que
residieran; igualmente se prohibió la importación de
esclavos y exportación en el territorio colombiano.
Para acelerar la extinción de la esclavitud se decretó
una contribución de un tres por ciento sobre el quin-
to de los bienes de los que murieran en el territorio
de Colombia dejando herederos legítimos, y de un
tres sobre el tercio de los que fallecieran nombrando
herederos a sus ascendientes legítimos. Con la misma
cuota se gravaba el total de los bienes que se dejaran
a herederos colaterales; mas cuando los bienes pa-
saran a extraños, todos ellos debían satisfacer un
diez por ciento en favor de la manumisión de esclavos.
Los productos de esta fuerte contribución debían ser
administrados por una junta llamada de manumi-
sión, que se establecería en cada una de las cabeceras
de cantón. Destinábanse dichos fondos para dar
anualmente, en los días de las fiestas nacionales, la
libertad a los esclavos que pudieran comprarse a sus
dueños, a justa tasación de peritos, escogiéndose para
la manumisión los más honrados e industrioses ³⁸.

³⁸ José Manuel Restrepo: *Historia de la revolución de Colombia*. Me-
dellín, Bolsilibros Bedout, T. IV, págs. 278 y 279.

El mismo don José Manuel Restrepo, firmó en su calidad de Presidente del Congreso la Ley del 21 de julio.

La normatividad anterior intentó conciliar los "derechos posesivos, los derechos políticos y los derechos naturales", según lo entendió Bolívar en su carta suscrita en la ciudad venezolana de Valencia, el 14 de julio del mismo año.

4. *Ordenanza Provisional de Corso*

El general Santander sancionó el 30 de marzo de 1822, la "*Ordenanza Provisional de Corso de la república de Colombia*", conforme a la ley del 4 de octubre de 1821. Con la misma se buscaba formar y expedir ordenanzas y reglamentos para la marina de guerra y regularizar el armamento y servicio de corso, conforme al derecho de gentes. En otro sentido, el Ejecutivo pretendía contrarrestar actividades de los españoles que pudieran poner en peligro la seguridad del país. En otra dirección, el Ejecutivo intentaba poner término a las acciones del comandante de corsarios Luis Aury quien desde 1819 merodeaba en el territorio insular de San Andrés, vieja Provincia y Santa Catalina, así como en la costa de Mosquitos, bajo el título de general y comisionado de los gobiernos de Chile y Buenos Aires. Las andanzas de Aury inquietaban al comercio, "y envilecía la causa de la independencia americana"³⁹.

Bastante prolija y detallada, la Ordenanza fue estructurada en 55 artículos, que cobijaban los más diversos aspectos del tema. En su artículo 38 (se declaran todos los casos en que debe ser condenado un buque como buena presa) determinaba lo relativo al tráfico de esclavos en los siguientes términos:

"Los buques que se aprehendieren haciendo el comercio ilegal de negros de la costa de Africa, dentro de las aguas de la jurisdicción de la república. En este caso los negros se pondrán en libertad, y si no

³⁹ José M. de Mier: *Historia de Colombia según sus protagonistas. Legación a la América Meridional, 1821-1824*. Bogotá, Colegio Máximo de Academias de Colombia, 1987, T. I, págs. XIII y sgtes., y págs. 198-216.

pudiere hacerse, se conducirán a un puerto de la república y se entregarán contra un recibo al comandante militar que haya en él, advirtiéndole que debe remitirlos al comandante general de armas del departamento de quien dependa, o esté más inmediato para que los destine según las órdenes del gobierno. El tesoro público pagará al corsario por vía de indemnización el mismo precio que se ha señalado por raciones a los soldados apresados”⁴⁰.

Como desde los inicios de su vida independiente, Colombia se propuso fomentar la unión de los países americanos, por ello, una vez constituido el Estado en el Congreso de Cúcuta de 1821, acreditó misiones diplomáticas para lograr dichos objetivos. Hacia México partió don Miguel Santamaría y con destino al Perú, Chile y las Provincias Unidas del Río de la Plata, don Joaquín Mosquera y Arboleda. Ambos habían sido diputados en el Congreso de Cúcuta. En el caso de Mosquera, el Secretario de Relaciones Exteriores don Pedro Gual le entregó poderes y credenciales, dándole además instrucciones para el desarrollo de su misión con fecha del 11 de octubre de 1821. Entre ellas, inquirir de los gobiernos de Chile y Buenos Aires su relación con el corsario Luis Aury⁴¹.

Por esta razón, la “*Ordenanza provisional de corso*”, circuló en las actividades diplomáticas de nuestro país entre los diversos países independientes.

Posteriormente, en 1824, durante el proceso de negociaciones que se adelantan en Bogotá, el Ministro americano hizo presente al gobierno que tal disposición era insuficiente. En consecuencia solicitaba la definición concreta de las sanciones y penas a que se hicieran acreedores los infractores. Por esta razón Santander en su mensaje al Congreso, insistía sobre el asunto:

“La ley del 21 de julio del año 11º ha prohibido la introducción de esclavos, y la Ordenanza provisional de corso ha declarado buena presa los buques que se aprehendieren haciendo el comercio de negros de Africa dentro de las aguas de la jurisdicción de la

⁴⁰ Ibidem, pág. 211.

⁴¹ Ibidem, págs. XVII-XVIII y 44.

república. Pero no señalándose penas contra la infracción de la ley, y siendo útil al género humano ampliar la disposición de la ordenanza de corso, al Ejecutivo ha parecido que la convención con los Estados Unidos llena estos vacíos”⁴².

5. Congreso de 1825

El 7 de enero, el Ejecutivo mediante oficio del Secretario de Relaciones Exteriores solicitó a la Cámara la discusión de “dos tratados” con los Estados Unidos, uno de los cuales era la *“Convención especial entre Colombia y Estados Unidos sobre tráfico de esclavos de Africa”* y cuyo original inglés no podía presentarlo “por las desgracias acontecidas en la familia del señor cónsul...”. Al mismo tiempo suplicó a la legislatura que la aprobación de la ley declarando piratería el tráfico de esclavos fuera coetánea con la aprobación de los tratados. El presidente del Senado, contestó afirmando que lo haría sin dilación. El 14 de enero, el Secretario de Relaciones Exteriores asistió al Congreso para acelerar el examen de los temas anteriores “en razón de haber concurrido ya tres meses de los ocho que señalaron para la ratificación del primero”. Al día siguiente se leyó por primera vez el proyecto de ley, revisado por la Comisión Diplomática del Congreso y se pasó a segunda discusión.

Dicho proyecto del Ejecutivo, tenía dos objetivos, a saber:

“Primero.—Declarar incursos en el crimen de piratería a los que se empleasen en el tráfico de esclavos, sacándolos de Africa para venderlos en otra parte, y que en este caso, como Colombia no podía dar leyes en alta mar sino para sus súbditos, no podía extender su declaratoria en términos generales sino limitándolos solamente a sus buques nacionales que se ocupasen en dicho tráfico, los cuales podían ser castigados como piratas siempre que fuesen aprehendidos por buques igualmente nacionales, o de la potencia a que se concediese este derecho por un tratado expreso. Segundo.—Prohibir la importación de esclavos al territorio de Colombia, imponiendo penas severas que debían ejecutarse contra cualquier

⁴² Ibidem, pág. 276.

buque nacional o extranjero que condujese esclavos de cualquier parte que fuese su procedencia inmediata, siempre que se hallen dentro de los términos de la jurisdicción de la república”⁴³.

El 17 de enero, el presidente del Congreso señaló que la Comisión Diplomática consideraba que debía suprimirse la referencia en que quedaban sujetos a recusación todos los testigos con quienes pudiera probarse la criminalidad del buque traficante. El Secretario de Relaciones Exteriores respondió que el “objeto de estos pormenores era coartar el derecho de registro que se habían concedido mutuamente las dos naciones, derecho que era bastante odioso por sí, y que debía restringirse cuanto fuese posible para impedir los abusos que generalmente se cometen”. La posición anterior identificaba claramente la actitud americana frente a las pretensiones británicas. También en otras sesiones se aclaró que la expresión “esclavos de Africa” debía entenderse como los negros que se sacaban del continente negro y no aquellos que estuvieran reducidos a servidumbre en otra parte. No obstante, el proyecto prohibió además la traída e importación de negros de las Antillas, en las cuales se incumplían los tratados sobre la materia. Los traficantes deberían no solo castigarse como piratas, sino que también “serían tratados como piratas”. Como Colombia no podía legislar para el mundo, se acordó en las Cámaras que la acción de control y represión del tráfico se efectuara “en las aguas de la jurisdicción de la república”⁴⁴.

En la discusión, se pidió también no incluir en la ley que los esclavos que se introdujeran al país quedarían libres por el solo hecho de pisar tierra de la república.

En relación con las penas, aspecto clave en el debate, su discusión se realizó el viernes 21 de enero, cuando se llevó el proyecto de ley a tercer debate. Allí se penalizó el tráfico

⁴³ Francisco de Paula Santander: *A los colombianos: Proclamas y Discursos, 1812-1840*. Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1988, pág. 208.

⁴⁴ Fundación para la conmemoración del bicentenario del natalicio y el sexquicentenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander: *Santander y el Congreso de 1825 - Actas y Correspondencias*. Bogotá, T. 5, págs. 55 y 56; 113. 129 y 130 - 133; 164; 230, 143. T. IV, pág. 322; T. IV, pág. 133.

de esclavos de Africa con la pena capital y con penas menos graves a los que importaran esclavos de las Antillas "siendo así que esto último era más peligroso, pues la introducción en Colombia de tales esclavos podía ser más perjudicial, como que estos estaban ya viciados y propensos a revolucionarse, según se veía frecuentemente en dicha isla ⁴⁵.

Se comentó y analizó la estructura de los tratados celebrados en 1818 entre España y Gran Bretaña y otros documentos, con el fin de tratar de mejorar la redacción jurídica del asunto, según consta en las propias Actas del Congreso.

En la Cámara de Representantes el proyecto recibió el 9 de febrero una adición en el sentido de la vigencia a partir de la cual entraría en vigor la ley. Se aprobó que, tendría cumplimiento después de un año, contado desde su publicación en la capital de la república, respecto a los buques extranjeros, y después de seis meses contados de igual término, respecto de los buques nacionales que infringieran la ley ⁴⁶.

6. *Normas internas que reglamentaron las leyes sobre libertad de partos, la abolición del tráfico y manumisión gradual de la esclavitud en el período grancolombiano (1821-1830)*

Correspondió a Santander como Vicepresidente de la Gran Colombia y en ausencia del Presidente titular, poner en marcha los medios constitucionales y prácticos de los tratados y convenciones internacionales y en particular, con las expectativas de la ética adoptada por las naciones civilizadas.

En 1822, nuestro país se consideraba satisfecho con las medidas adoptadas hasta el momento sobre la esclavitud. Don José Manuel Restrepo en su Diario apuntaba, con fecha de agosto 25 que:

"Algunas leyes de Colombia se han recibido en Europa con entusiasmo. La institución africana de Londres ha hablado con mucho aplauso de la manumisión que ha dado libertad a los hijos de las esclavas y prohibido el comercio que se haga de ellos" ⁴⁷.

⁴⁵ Ibidem.

⁴⁶ Rivas, op. cit., págs. 85 y sgtes.; Santander y el Congreso de 1825 - Actas y Correspondencia, op cit., T. IV, pág. 133.

⁴⁷ Restrepo: Diario Político y Militar, op. cit. T. I. pág. 182.

El general Santander en carta al Libertador Simón Bolívar confesaba con entusiasmo el valor de la legislación existente:

“Los señores políticos de Buenos Aires y México están muy atrasados en conocer sus intereses y los de los españoles, y no quieren creer a Colombia que moralmente y geográficamente está a la vanguardia de la revolución. No puede usted creer la opinión que nos ha dado en Europa y Estados Unidos la publicación en inglés de la constitución y leyes de Cúcuta —las leyes de inmigración, de colegios y de manumisión— el mensaje del gobierno y las memorias de los secretarios”⁴⁸.

Otra vez el señor Restrepo en su Historia de la Revolución de Colombia, como testigo presencial de los acontecimientos y funcionario del régimen, atestiguó sobre las exigencias diplomáticas al respecto:

“En 1824, cuando vinieron a Bogotá los primeros comisionados ingleses, fue uno de sus encargos recoger y enviar al secretario respectivo de su Majestad Británica todas las leyes y decretos españoles y de la República que trataran sobre la condición y libertad de esclavos. El que esto escribe franqueó, como Secretario del Interior, los documentos pedidos”⁴⁹.

La Gran Colombia contó entonces con las siguientes normas: a) Ley del 21 de julio de 1821 que fue ampliamente reglamentada por el Ejecutivo y el Congreso, así:

- Resolución del 28 de agosto de 1821 sobre el orden que debe guardarse en la conscripción de los ciudadanos para el servicio militar.
- Resolución del 16 de octubre de 1821 sobre los esclavos que abracen el servicio de las armas.
- Resolución del 1º de febrero de 1822 sobre la ejecución a la ley del 19 de julio acerca de la libertad de partos, manumisión, etc.

⁴⁸ Francisco de Paula Santander: *Cartas Santander-Bolívar, 1823-1825*, T. IV, pág. 179.

⁴⁹ Restrepo: *Historia de la Revolución*, op cit., T. IV, pág. 438.

- Arreglo del gasto y modo de exigir la contribución para la manumisión de esclavos: 1º de febrero de 1822.
- Mandamiento para que los intendentes hagan cumplir y ejecutar la Cédula española de 31 de mayo de 1789, que arregló el modo con que los amos deben tratar a sus esclavos: 14 de marzo de 1822.
- Declaración de que los hijos libres de las esclavas no paguen derechos parroquiales: 24 de mayo de 1822.
- Arreglo del procedimiento de las Juntas de manumisión: 18 de agosto de 1823.
- Mandamiento de formar el censo de población. Artículos 3 y 4 sobre esclavos, esclavos y esclavas casados, esclavos solteros y párvulos, esclavas solteras y párvulas: 27 de octubre de 1824.
- Disposición de que el alcalde primero de cada parroquia remita anualmente, en el mes de septiembre, noticias exactas del número de habitantes, ganados, salinas, minas, etc. Artículo 1º—Sobre número de esclavos, Artículo 2º—Sobre matrimonios, nacidos y muertos en el último año: 4 de octubre de 1825.
- Señalamiento de las atribuciones y responsabilidades de los jefes de policía. Artículo 31.—aprehensión de los esclavos huídos del poder de sus amos. Y Artículo 38.—sobre prohibición a los esclavos y otros de acudir a los juegos permitidos en los días y horas de trabajo: 22 de diciembre de 1827.
- Arreglo de los trabajos de la Junta de Manumisión: 27 de junio de 1828.
- Decreto del 14 de septiembre de 1828 que exime de cargos concejiles a los miembros de las Juntas de Manumisión.
- Prevención que los esclavos que se hayan introducido en Colombia no puedan ser vendidos: 5 de enero de 1828.
- Arreglo de las crías de ganados de Casanare y San Martín. Art. 31, los esclavos requieren licencia de los

mayordomos para transitar dentro de la extensión de los hatos, lo mismo que pastorear, congregar y sujetar los ganados, hacer rodeos: 28 de febrero de 1829.

— Uniformidad de los derechos eclesiásticos de las iglesias parroquiales de Antioquia: 5 de agosto de 1829 (casamientos, bautismos y entierros).

- b) Ordenanza Provisional de Corso de la República de Colombia: 30 de marzo de 1822: declara buena presa a los buques que se aprehendieran haciendo el comercio de negros de Africa dentro de las aguas de la jurisdicción de la República.
- c) Ley del 18 de febrero de 1825 que determinó las penas en que incurrían los que se empleaban en el tráfico de esclavos de Africa y cuyo texto fue aprobado en el Congreso de 1825.

— III —

La abolición del comercio o tráfico como cláusula de los acuerdos internacionales de la Gran Colombia

Los esfuerzos jurídicos y prácticos de la Gran Colombia para erradicar el vergonzoso comercio o tráfico de esclavos quedaron consagrados en el contexto de cinco tratados internacionales, respaldados a su vez en una serie de normas jurídicas internas sobre el asunto. En el primer aspecto, podemos encontrar una doble vertiente. Una se canalizó en el reconocimiento político y, la segunda, giró en torno a la amistad con los países hispanoamericanos.

1. *Incorporación del país a la comunidad internacional a partir del reconocimiento*

En los albores del siglo XIX, el Derecho Internacional debió asumir nuevos y variados retos junto con experiencias inéditas. Por un lado, la maduración del concepto de sociedad o comunidad internacional, el incremento de los tratados colectivos y la aparición de la cláusula de arbitraje y de garantía.

Por otra parte, hubo que delimitar los alcances del derecho marítimo con ayuda del progreso técnico y la incorporación de valores morales de la más alta importancia (respeto a la criatura humana, igualdad de las personas y solidaridad con los necesitados). Por ello, la abolición del comercio de esclavos de Africa terminó siendo considerada como un problema mundial que requería de soluciones mundiales, mediante un esfuerzo continuo y concertado.

A lo anterior hay que añadir cómo a partir del Congreso de Viena (1814-1815), el derecho internacional sufrió fuertes sacudidas, en razón de la expansión del comercio, la ampliación de las relaciones internacionales y la secularización que impregnó el derecho. Así, el respeto a los seres humanos y el rechazo a la esclavitud debieron incluirse dentro de un esquema puramente jurídico pero aceptado por las potencias. Por otra parte, los gobiernos representados en dicho evento internacional, hicieron énfasis en su condición de *potencias*. Como se recordará, Bartolo di Sassoferrato creó el concepto de soberanía, como atingente al Estado "*superiorem non recognoscitem*"⁵⁰. Empero, entre las potencias era necesario además crear cierto equilibrio. Si con el descubrimiento y conquista, el Derecho Internacional alcanzó nueva expansión fuera de Europa, el mismo —considerado europeo por antonomasia— debió americanizarse con el aporte de la democracia republicana. De ahí la tarea fundamental de la Gran Colombia en el campo internacional.

El "*reconocimiento de jure*" solo podía venir de España y durante años nuestros esfuerzos estuvieron encaminados a lograr de don Fernando VII un acuerdo honorable. El Rey, monarca funesto para la propia España, se dejó sugestionar con lamentable frecuencia por la "camarilla" veleidosa y caprichosa que él mismo había creado. A partir de 1815, envió fuerzas expedicionarias y logró instalar transitoriamente su régimen en los territorios americanos. Para fortuna nuestra, los esfuerzos patriotas lograron vencer las fuerzas reales con golpes claves, lo que dio como resultado la organización de las nuevas repúblicas hispanoamericanas.

⁵⁰ Kunz, *op. cit.*, pág. 15.

El Diario Militar y Político de don José Manuel Restrepo, constituye un valioso testimonio de los permanentes esfuerzos gubernamentales que en tal sentido, le correspondió o adelantar a Santander. Este, en la comunicación al Senado y Cámara de Representantes del año 1825 resumía así el estado de la cuestión con la Madre Patria:

“El gobierno de su majestad católica, lejos de abandonar sus antiguas pretensiones de soberanía sobre estos países, como se lo aconsejaban la justicia, la experiencia y la ruina de la nación española, se empeña en llevar adelante sus miras hostiles, sin dar la menor esperanza de reconciliación. El ejecutivo tiene fundamentos para creer que el gabinete de Madrid está instruido de las disposiciones favorables que hay de nuestra parte para entendernos y poner término al estado de guerra que por espacio de quince años continuos han envuelto en tantos males a las dos naciones. El ahinco con que el ejecutivo ha procurado buscar la paz con España, bajo la base del reconocimiento de nuestra independencia, no ha adormecido nuestra vigilancia. El Congreso puede estar seguro de que nuestros medios de defensa son actualmente abundantes, y de cualquier empresa intentada por la España contra la República no servirá sino para realzar el brillo de nuestras armas y humillar nuevamente el poder español”⁵¹.

Por fortuna, Lord Castlereagh ideó frente a Hispanoamérica, un mecanismo práctico de acción: establecer una distinción entre el reconocimiento comercial y el político. El primero, equivalía en la práctica a un *reconocimiento de “facto”*, con el cual la Gran Bretaña fortalecería su capacidad de presión sobre los patriotas hispanoamericanos, tomando ventaja sobre los comerciantes europeos y norteamericanos y dejando al mismo tiempo un margen de negociación con los países europeos. Empero, con sagacidad diplomática, Albión antes de dar el primer paso creyó oportuno enviar misiones encabezadas por militares de alto grado y con cierta experiencia política, con el objeto de indagar la realidad política, militar y social de los nuevos países, posición del país sobre la esclavitud y el tráfico y la capacidad de reaccionar defensivamente ante un ataque

⁵¹ Restrepo, Diario..., op. cit., T. I, pág. 205.

y la capacidad de reaccionar defensivamente ante un ataque los primeros cónsules. Tras los informes positivos, la Gran Bretaña daría el paso de reconocimiento con el nombramiento de ministros con carácter diplomático o "Chargés d'affairs". Dicha actitud fue imitada por los Estados Unidos y los Países Bajos. Por otra parte, el país hacía esfuerzos en el orden interno e internacional para crear una imagen adecuada frente a las potencias:

"Algunas leyes de Colombia se han recibido en Europa con entusiasmo. La institución africana de Londres ha hablado con mucho aplauso de la manumisión que ha dado libertad a los hijos de las esclavas y prohibido el comercio que se haga de ellos. Del general Bolívar, sobre todo, se habla con el mayor elogio, y constantemente se le compara a Washington. Creo que es superior en genio y atrevimiento"⁵².

a) *Estados Unidos*

Nada o casi nada aportaron los Estados Unidos a la causa de los patriotas hispanoamericanos. La república del Norte esgrimió durante años una posición de completa neutralidad frente a la contienda sostenida entre la Corona española y sus colonias de la América continental. No obstante, su ejemplo fue modelo en América-Hispana. Los Estados Unidos reflejaron en todo momento la sensatez de sus instituciones republicanas, a pesar de su estructura esclavista y el carácter antiabolicionista de la sociedad sureña. El Acta de Federación de los Estados Unidos de 1776, sirvió de modelo, para la redacción en 1811 del Acta de Federación de las Provincias de la Nueva Granada, para citar un ejemplo.

James Madison, James Monroe, John Quincy Adams y Andrew Jackson (éste último del partido Demócrata) gobernaron a los Estados Unidos durante el período de nuestra guerra de independencia. Bolívar advirtió no obstante en la política americana, un cierto favor a la causa española al tratar de impedir la obtención de auxilios para el sector patriota. Dicha política abstencionista de los Estados Unidos fue denominada por el Libertador como "política aritmética", es decir

⁵² Restrepo, Diario..., op. cit., T. I, pág. 182.

sin sentimiento ni solidaridad con nadie, sino de frío cálculo político y mercantil ⁵³.

Con todo, las victorias de Boyacá y Carabobo y la formación de la Gran Colombia, movieron al presidente Monroe y a su Secretario de Estado John Quincy Adams a darle una atención más seria y estratégica a las empresas de Bolívar ⁵⁴.

Estando el Congreso de los Estados Unidos en receso, según declaración del presidente Monroe, no era posible la designación de ministro diplomático en Bogotá. Entre tanto, el gobierno americano designó al coronel Charles S. Todd como Agente Confidencial, el cual se dirigió a Venezuela, país que conocía como pocos. En la Guaira, fue recibido con demostraciones que le hicieron comentar de manera muy favorable el aprecio del pueblo colombiano por los Estados Unidos. Después de visitar a Caracas, salió hacia Bogotá por tierra el 7 de octubre de 1822. Venía acompañado del coronel William Duane, editor en Filadelfia de *The Aurora General Advertiser*. Todd llegó a nuestra capital el 24 de diciembre, y según don José Manuel Restrepo, como no traía "carácter público" y solo venía a comunicar el reconocimiento de nuestro país "no se hizo recibimiento" ⁵⁵.

Oriundo de Kentucky y pariente del presidente Henry Clay, Todd conocía Sur América, pues antes de 1820 había sido agente comercial y marítimo de los Estados Unidos ante el gobierno republicano de Angostura. Designado luego observador en el Congreso de Cúcuta, no obstante, prefirió caprichosamente, trasladarse a la isla de Margarita sin cumplir la misión encomendada.

Al llegar a Bogotá, Todd se dirigió casi de inmediato al Secretario de Relaciones Exteriores, don Pedro Gual, para darle cuenta de su encargo y avisarle que el gobierno de los Estados Unidos enviaría un Ministro tan pronto como llegara el de Colombia. El Secretario Gual le informó acerca del nombramiento de José María Salazar, Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Al mismo tiempo quiso entrar en conversaciones

⁵³ García Arrieche: *op. cit.*, págs. 9, 11, 13, 15.

⁵⁴ Restrepo, *Diario...*, *op. cit.*, T. I, pág. 201.

⁵⁵ Raimundo Rivas: *Historia diplomática de Colombia (1810-1934)*. Bogotá, D. E., Imprenta Nacional, 1961, págs. 86-89 y 107-119.

con Todd para la celebración de un tratado de defensa. Careciendo este de credenciales, no pudo acceder a ello. Por fortuna, Todd, apoyó con acierto el deseo del Ejecutivo para que las negociaciones del futuro Tratado de Amistad se hiciera en Bogotá, sentando un precedente frente a los Estados europeos ⁵⁶. Por desgracia, la actuación posterior del señor Todd no resultó afortunada. De manera brusca y perentoria, exigió el arreglo de ciertas reclamaciones de orden comercial que se encontraban pendientes. Ello dio lugar a una severa nota de protesta de la Secretaría de Relaciones Exteriores. También demostró celos con respecto a los agentes de las demás potencias europeas. Don Raimundo Rivas subrayó cómo "la más importante fue la inclinación que en concepto de dicho comisionado, manifestaba el doctor Gual por Inglaterra". Todd se preocupó por relieves los esfuerzos realizados por su país en favor de la emancipación de la América Hispánica, y el contraste entre dicha actitud y la que él señalaba, como propia de las autoridades británicas. Puso también de relieve la rara unanimidad con que las dos cámaras del Congreso de Estados Unidos habían procedido al reconocimiento político y el rechazo dado a las protestas del ministro español en Washington para impedirlo ⁵⁷. Como si fuera poco lo anterior, también expresó a las autoridades el coronel Todd que existía el temor de que Inglaterra reviviera el viejo proyecto de establecer colonias en Panamá, Angostura, y otros lugares de la Gran Colombia. En dicho caso, agregaba el agente americano, con la ocupación de la costa de Mosquitos, Maracaibo y la orilla meridional del río Orinoco, la Gran Bretaña convertiría a toda la república en dominio suyo. Encontró también en el informe que Gual envió al Congreso, una devoción inequívoca y peligrosa hacia la Gran Bretaña y al mismo tiempo un desconocimiento de la actitud amistosa de los Estados Unidos. Para rematar sus reclamos, afirmó por último, que advertía entre el pueblo colombiano sentimientos adversos contra su país, originados por la ignorancia de los miembros del Congreso respecto de su anterior misión y de la falsa idea acerca de derechos arancelarios desfavorables para el comercio de la naciente repú-

⁵⁶ Ibidem.

⁵⁷ Pilar Moreno de Angel: *Santander - Biografía*, Bogotá, Planeta Colombiana Editores S. A., 1989, págs. 280-288.

blica y, que su país, se había comprometido con España a no reconocer ninguno de los nuevos gobiernos de la América del Sur a fin de adquirir la Florida. Testigo presencial de todos estos sucesos y decires, no obstante, el señor Restrepo guardó en su Diario silencio casi total acerca de Todd y desarrollo de las relaciones con los Estados Unidos. Para doña Pilar Moreno de Angel, el coronel Todd no fue recibido con beneplácito por el gobierno de Santander. Además olvidando los usos administrativos, resolvió prescindir del Secretario de Relaciones Exteriores. Don Pedro Gual, se vio en el caso de cortar relaciones con el coronel. El representante colombiano en Washington recibió entonces instrucciones para protestar por las actuaciones de Todd que en cortos días, provocó incidentes tan desagradables. Su misión terminó por fortuna con la llegada del primer Ministro Plenipotenciario ⁵⁸.

En enero de 1823 fue designado el señor Richard Clough Anderson Jr., antiguo Representante a la Cámara por el Estado de Kentucky, como primer Ministro de Estados Unidos en Bogotá, a donde llegó el 10 de diciembre del mismo año, tras un penoso viaje desde la Guaira. Venía acompañado de su familia y secretario. Sus peripecias para llegar a su destino diplomático y otras observaciones las consignó en *The Diary and Journal of Richard Clough Anderson, Jr.*, obra editada en 1964.

El 16 de diciembre, siendo las once y treinta de la mañana fue recibido el señor Anderson en audiencia por el general Santander para la presentación de sus credenciales como Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos. Santander escribió ese mismo día a Bolívar para comunicarle la esperada nueva:

“... Hemos procurado hacer el acto bastante majestuoso y republicano. Estoy muy complacido habiendo ejercido un acto de soberanía en nombre de nuestra amada Colombia” ⁵⁹.

También el Vicepresidente subrayó cómo en su discurso el Ministro Anderson había sido “muy demócrata” y muy

⁵⁸ Santander: *Cartas, 1823-1825*, op. cit., págs. 182-83.

⁵⁹ Ibidem, pág. 183.

“enemigo de la santa alianza” sin nombrarla. Santander con igual tino diplomático, contestó el discurso sin referirse a “aquella santa liga” por considerar como implícito hacer acusaciones en actos oficiales públicos. Pero lo más importante y emotivo en aquella ocasión, resultó ser el acto de reconocimiento. Por ello, Santander decía con alborozo:

“Hoy he llegado a tocar con las manos que Colombia es soberana: Usted habría tenido triple motivo para estar lleno de gozo y complacencia”⁶⁰.

Eran varios los asuntos de orden internacional que preocupaban al gobierno. Por esta razón, tan pronto fue posible, don Pedro Gual, Secretario de Relaciones Exteriores indagó al señor Anderson acerca de la posibilidad de suscribir un Tratado de Alianza entre los dos países, con el fin de salvaguardar la América de los regímenes autocráticos y de preservar a los nuevos Estados contra un ataque de las potencias que integraban la Santa Alianza. La propuesta no encontró acogida por parte del diplomático por considerar que para la política internacional de los Estados Unidos una alianza de tal tipo, podría limitar su libertad de acción internacional⁶¹.

En el curso del primer semestre de 1824 comenzó a discutirse el *Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre los dos países*. Aunque con provecho mutuo se avanzó en su negociación, hubo inconvenientes que el gobierno se apresuró a solucionar. Los negociadores lograron limar asperezas, situación que resultaba difícil para el ministro americano, en una época en la cual las comunicaciones resultaban lentas y sujetas a miles de contingencias. En el Consejo Extraordinario de Gobierno del viernes 1º de octubre, el Secretario de Relaciones Exteriores leyó el proyecto de Tratado de Comercio y Navegación, el cual se halló conforme a las instrucciones dadas al señor Gual, en los acuerdos anteriores del Consejo de Gobierno. En la misma reunión, se acordó que el Tratado se firmara dos días más tarde, como en efecto se llevó a cabo. Dicho instrumento, como bien lo recuerda la historiadora Moreno de Angel, constituyó el primer convenio bilateral suscrito por el

⁶⁰ Moreno de Angel, *op. cit.*, págs. 283-284.

⁶¹ *Ibidem*, pág. 284.

gobierno de los Estados Unidos con un país de América Latina ⁶².

Aprobado por decreto del Congreso de la República de Colombia el 25 de mayo de 1825, al día siguiente el general Santander procedió a ratificarlo,teniéndolo por rato, grato y firme en todos sus artículos y cláusulas ⁶³.

— IV —

*Convención especial entre Colombia y Estados Unidos
sobre tráfico de esclavos*

En el Tratado anterior no se tocó el punto referente a la lucha contra el comercio de esclavos. No obstante, el Ministro Anderson guardaba una carta odicional para nuestro gobierno.

Como lo recuerda don Raimundo Rivas, la Cámara de Representantes de los Estados Unidos había autorizado al presidente Monroe para entrar en negociaciones con los Estados de Europa y América a fin de abolir el tráfico de esclavos. El ministro Anderson solicitó al Secretario de Relaciones Exteriores la opinión del gobierno colombiano sobre un proyecto de protocolo adicional para acordar una Convención, destinada a cooperar en la completa extirpación del comercio de esclavos de Africa, haciendo que el delito de piratería y las sanciones conexas fueran aplicadas en adelante a dicho tráfico, por "los estados de ambas potencias". El señor Gual consciente de nuestra situación, recordando la ley del 21 de julio de 1821 y la Ordenanza Provisional de Corso que declaraba buena presa los buques que se aprehendieran haciendo el comercio de negros de las aguas de jurisdicción de la república, contestó que estaba listo para suscribir el Tratado respectivo. Ahora bien. El texto del Proyecto de Convención, era el mismo que había sido discutido entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos, con ciertas modificaciones introducidas por el Senado en Washington. Aunque, el Gobierno Colombiano deseaba disposiciones

⁶² José María de Mier: *La Gran Colombia*, Bogotá, 1983, T. 5, págs. 1716-1728.

⁶³ *Ibidem*, págs. 1728-1735.

más eficaces, el 10 de diciembre del mismo año se firmó por los señores Gual y Anderson ⁶⁴.

La Convención de 11 artículos, debería aplicarse por intermedio de los comandantes y oficiales de marina, en servicio de las partes contratantes que estuvieran debidamente autorizadas, bajo las reglas e instrucciones de sus respectivos gobiernos, para cruzar sobre los mares y costas de Africa y, de las Antillas, en las Indias Occidentales. A los mismos, se les autorizaba para:

“Detener, examinar, apresar y entregar para ser juzgados y sentenciados por algún tribunal competente de cualquiera de los dos países, a que por el examen se hallare pertenecer cualquier buque o bajel implicado en el tráfico ilícito de esclavos que naveguen con bandera de la otra, o ser propiedad de algún ciudadano o ciudadanos de cualquiera de las dos partes contratantes, a menos que estén en presencia de un buque de guerra de su propia nación...” ⁶⁵.

También fueron autorizados tales comandantes y oficiales para llevar a buques a bajeles sospechosos del tráfico de negros a un puerto del país de origen y entregarlos a los tribunales competentes. Se acordaba también que tales navíos incursores en tal delito, serían juzgados y sentenciados por los tribunales de la parte apresada y no del apresador. La Convención daba reglas muy precisas de procedimiento en tales situaciones. En el artículo 6º, por otra parte, tales hombres de mar serían declarados “como piratas empleados en el tráfico de esclavos africanos”. Para facilitar los procedimientos restrictivos, ambos gobiernos, se concedieron mutuamente el derecho “de detener, visitar, apresar y entregar” para ser juzgados los buques mercantes de una u otra, empleados en el comercio de esclavos africanos”. Ambos gobiernos acordaron declarar internamente a dicho tráfico, como piratería por sus respectivas leyes.

No obstante, el protocolo incorporó una cláusula especial, mediante la cual ambas naciones podrían renunciar a la Con-

⁶⁴ Ibidem, pág. 1729.

⁶⁵ Restrepo: *Historia de la Revolución en Colombia*, op. cit., T. 5, pág. 200.

vención y a los derechos y responsabilidades producidos por ella en cualquier tiempo, dando de ello, seis meses antes, la noticia a la otra parte contratante.

Al comenzar 1825, se reunió el Congreso de Colombia, como lo señalara don José Manuel Restrepo, testigo presencial, dicha circunstancia y otras manifestaciones servían de prueba al mundo sobre nuestros progresos en el orden constitucional e inspiraban a muchos ideas halagüeñas sobre la estabilidad política⁶⁶. El 2 de enero, el general Santander, encargado del poder ejecutivo, se presentó ante senadores y representantes para leer su mensaje, el cual resultó satisfactorio para los observadores y políticos de la época. La república se hallaba tranquila, se organizaban todos los ramos de la administración. La prosperidad y el orden crecían cada vez más. En asuntos de política exterior, el gobierno podía mostrar con satisfacción la celebración del Tratado con los Estados Unidos y esperaba el pronto reconocimiento de la Gran Bretaña. Por otra parte, extendía sus relaciones a Méjico, Centro América y otros puntos de América. En dicho mensaje subrayaba al Congreso acerca de la existencia de "las más amistosas y cordiales relaciones" con los Estados Unidos y la trascendental importancia que el gobierno daba a la firma del Tratado de Paz, Amistad, Navegación y Comercio con la nación del norte:

"Los principios que hemos adoptado son por naturaleza bastante recomendables para no tener que empeñarme en su elogio; nunca el gobierno de Colombia como en este tratado aparece más adherido al espíritu de civilización y humanidad que debe distinguir a los gobiernos de los pueblos libres. Colombia va a tener el laudable orgullo de ser el primer estado de los de la antigua América española que se presenta al mundo unido por medio de tratados públicos con la nación más favorecida del genio de la libertad"⁶⁷.

Igualmente señaló Santander las razones que el Ejecutivo había tenido para firmar la Convención entre Colombia y Estados Unidos sobre tráfico de esclavos de Africa:

⁶⁶ Santander: *A los Colombianos...*, op. cit., pág. 208.

⁶⁷ Ibidem.

“También examinareis la convención ejecutada con los mismos estados para poner fin al horrendo tráfico de negros de Africa; nuestras leyes se han declarado contra tan execrable comercio y sobre esta base el Ejecutivo ha nivelado su conducta ⁶⁸.

La Convención en referencia constituía, en realidad para nuestro país una serie de disposiciones de implementación —empleando un término actual— de la normatividad interna sobre el asunto. Y así lo creía Santander, en el entendido de la primacía del derecho internacional sobre el interno. Empero el diplomático americano poco después solicitaba al gobierno que propusiera penas más estrictas para controlar y erradicar el tráfico de esclavos. Mientras esto ocurría acá, en el Congreso de los Estados Unidos se discutía el “*Tratado general de paz, amistad, navegación y comercio entre Colombia y Estados Unidos*”, el cual fue aprobado el 3 de marzo de 1825. El presidente Adams lo ratificó y confirmó el 7 de marzo del mismo año. Por ausencia de Henry Clay, firmó Daniel Brent, Oficial Mayor y el canje se realizó el 27 de mayo del mismo año ⁶⁹.

Por desgracia, la *Convención especial entre Colombia y Estados Unidos sobre tráfico de esclavos*, quedó archivada pues iba en contra de los intereses esclavistas del sur y de los americanos traficantes de esclavos. Colombia que no cedía en su enfoque humanitario, procuraba no solo el cumplimiento en su territorio de la legislación interna concerniente al asunto sino que se preocupaba por el cumplimiento de los compromisos internacionales. Por ello, el 2 de noviembre de 1825, don José María Salazar, nuestro Ministro en Washington, escribió al señor Clay urgiendo la ratificación de la Convención como “un objeto sagrado a la humanidad e interesante a la política de los estados americanos”. Salazar recordaba al Secretario de Estado cómo Colombia había firmado la Convención a propuesta de los Estados Unidos, por lo cual esperaba reciprocidad en el tratamiento de los asuntos comunes y luego añadía:

⁶⁸ De Mier: *La Gran Colombia*, op. cit., T. 5, pág. 1800.

⁶⁹ Fundación para la conmemoración del bicentenario del natalicio y el sesquicentenario de la muerte del general Francisco de Paula Santander: *Relaciones diplomáticas de Colombia y la Nueva Granada. Tratados y convenios, 1811-1856*, págs. 66-67.

“Ojalá que la América que no cree político lo que no es justo, contribuya unida y de comun acuerdo al bien de la Africa” ⁷⁰.

b) *Gran Bretaña*

Correspondió también al general Santander, en su carácter de Vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo, poner en marcha las estrategias necesarias para lograr el reconocimiento de la Gran Bretaña, cuestión que se consideraba vital para nuestros intereses. A ello se sumaba además una abierta simpatía por Albión y sus instituciones. En efecto, Bolívar asentó dicho entusiasmo en la nunca bien elogiada *Carta de Jamaica* y en su *Discurso ante el Congreso de Angostura*, en diciembre de 1819. El propio general Santander consignó su aprecio hacia la Gran Bretaña y la importancia que daba al reconocimiento de nuestra independencia por los ingleses:

“Ya no aspiro a otra cosa, después de haber ejercido el gobierno en circunstancias muy difíciles, que a dejar la república reconocida por la Gran Bretaña, y el Perú libre bajo la dirección de Usted. Con estos sucesos acaecidos durante mi administración y con los que han ocurrido hasta hoy, me parece que queda bien satisfecha mi ambición” ⁷¹.

La Gran Bretaña actuaba con una seguridad y firmeza impresionantes. Cuando el primer Ministro George Canning procedió a reconocer nuestra independencia, escribía a su Embajador en París: “Novus saeculorum nascitur ordo” (ha nacido el nuevo orden de los siglos). Luego el 31 de diciembre de 1824, en nota al Embajador inglés en Madrid, informaba el acto de reconocimiento de nuestra independencia, junto con la de Buenos Aires y Méjico. El 1º de enero de 1825, Canning al firmar las piezas diplomáticas del reconocimiento señaló:

⁷⁰ Fundación para la conmemoración del bicentenario del natalicio y el sesquicentenario de la muerte del general Francisco de Paula Santander: *La Gran Colombia y los Estados Unidos de América, Relaciones Diplomáticas, 1810-1831*. Bogotá, Banco de la República, 1990, T. II, págs. 162-164.

⁷¹ Santander, *Cartas, 1823-1825*, op. cit., T. IV, pág. 26.

“El nuevo mundo ha sido llamado a la vida, en competencia con el antiguo, al que con el tiempo ha de sobrepujar” ⁷².

En el otoño de 1823, el gobierno de su Majestad Británica decidió enviar comisarios a Bogotá para que se informaran de las condiciones políticas, económicas y sociales de Colombia, como paso preliminar antes de reconocer oficialmente al nuevo Estado. Eran cuatro los aspectos que debían conocer y comprobar:

- “1.—¿Ha notificado ya por un acto público su determinación de permanecer independiente de España, y de no admitir término alguno de acomodación con la madre patria?
- 2.—¿Está en posesión militar del país y también en posición militar de defensa respetable contra cualquier ataque probable de Europa?
- 3.—¿Tiene la apariencia de haber adquirido un grado respetable de “consistencia” y de disfrutar de la confianza y la buena voluntad de las órdenes generales del pueblo?
- 4.—¿El gobierno ha abjurado y abolido la trata de esclavos?” ⁷³.

El 20 de octubre la comisión inició su viaje desde Londres a Portsmouth donde se integró y embarcó. Estaba compuesta por las siguientes personas:

- Coronel John Potter Hamilton, oficial de la artillería real y quien se había formado en el Colegio Militar de High Wycombe. Nombrado como Comisario Jefe, había estado en Sicilia, Cerdeña y España y hablaba el castellano.

⁷² Laureano Gómez: *Canning y el reconocimiento de la independencia de Suramérica*, en *Obras Completas*, T. II (Crítica e Historia, Bogotá, Editorial Presencia, 1989, págs. 80 y 81.

⁷³ Juan Diego Jaramillo: *Bolívar y Canning - 1822-1827*. Bogotá, Banco de la República, 1983, págs. 151-152.

- Coronel Patricio Campbell, también oficial de la artillería real. Traía el cargo de Comisario Lugarteniente.
- John Cade, funcionario del Foreign Office en Downing Street. Venía acompañado de su mujer y se desempeñaba como Secretario Privado del señor Hamilton.
- James Henderson, nombrado primer Cónsul británico, traían empacado el coche que usarían en Bogotá. su familia y un hijo que pereció en el río Magdalena.

Además, la Comisión venía apoyada por un lacayo inglés, un cocinero de nombre Edle, un perro Pinter llamado Dumy y traían empacado el coche que usaría en Bogotá.

El 30 de diciembre llegó el grupo inglés a Santa Marta y, a la mayor brevedad emprendieron el viaje por el río Magdalena. Al llegar a Bogotá la comitiva tuvo un pequeño percance pues los conductores del equipaje no quisieron presentarlo a las autoridades aduaneras. En el Consejo Ordinario de Gobierno del jueves 4 de marzo de 1824, el Secretario de Hacienda puso en el tapete la discusión de dicho asunto y se consignó en el Acta que:

“Se reflexionó por uno de los miembros del Consejo que no fue una denegación, sino mala inteligencia de lo que dijo el guarda de las alcabalas al soldado inglés que conducía el equipaje”⁷⁴.

El Consejo de Gobierno resolvió que en próximas oportunidades los ministros representantes de Estados extranjeros, como no traían cosa alguna de comercio, debían tan solo presentar una razón del número de bultos de equipaje, pudiendo llevarlos a sus casas sin el registro de la aduana.

El 7 de mayo, don Pedro Gual, Secretario de Relaciones Exteriores recibió el saludo de los Comisarios y las credenciales

⁷⁴ Fundación para la conmemoración del bicentenario del natalicio y el sesquicentenario de la muerte del general Francisco de Paula Santander: *Acuerdos del Consejo de Gobierno de la República de Colombia, 1821-1824*. T. I, pág. 183.

de presentación enviadas por el señor Canning. Gual hablaba inglés con cierta facilidad ⁷⁵, lo cual facilitó las relaciones.

En marzo de 1824, el general Francisco de Paula Santander, encargado del Poder Ejecutivo, recibió con todo el esplendor del protocolo a los Comisarios. El Vicepresidente, sentado en su silla, bajo una especie de dosel de rico terciopelo rojo, aparecía rodeado de los ministros, militares y funcionarios de la República.

En nombre de Su Majestad el Rey Jorge IV, Hamilton, con frases muy cordiales entregó al general Santander una rica caja de brillantes o tabaquera. El secretario Gual recibió en obsequio otra más pequeña ⁷⁶.

Bogotá, perdió casi la cabeza al presenciar la llegada de los ingleses. Santander describió entusiasmado a Bolívar el carácter amable y fino de los británicos y las atenciones que se les brindaban en los diferentes estratos sociales:

Ellos (sí que dicen) que aquí hay gobierno, organización y que se marcha con regularidad ⁷⁷.

Los Comisarios se propusieron conocer en profundidad al país y a pedir información detallada sobre los asuntos de su interés. Entre tanto, Inglaterra se mantenía muy alerta sobre los sucesos de Hispanoamérica y en particular sobre las campañas de Bolívar en Sur América.

El 23 de julio de 1824, el gabinete inglés envió una misiva al Rey Jorge IV (1762-1830), sobre los asuntos hispanoamericanos. Se hablaba allí sobre los criterios para conocer los nuevos países y expresando al mismo tiempo el temor sobre la creciente influencia norteamericana en el área. Correspondía por tanto a Canning, demostrar cómo la situación política en los nuevos Estados era irreversible y que poseían además el

⁷⁵ John P. Hamilton: *Viajes por el interior de las provincias de Colombia*. Bogotá, Banco de la República, 1955, T. I, pág. 182.

⁷⁶ Fundación para la conmemoración del bicentenario del natalicio y el sesquicentenario de la muerte del general Francisco de Paula Santander: *Colaboradores de Santander en la organización de la República*. Bogotá, Banco de la República, 1988, págs. 100-101.

⁷⁷ Santander: *Cartas, 1823-1825*, op. cit., pág. 223.

aspecto de repúblicas civilizadas⁷⁸. Esperaba además los informes de los Comisarios, sobre los cuatro aspectos que interesaban al Foreign Office. Los Comisarios ingleses, imperturbables pero afables indagaban en Bogotá sobre aspectos de todos los calibres y lo hacían con discreción en todos los círculos sociales.

No obstante las excelentes relaciones que el gobierno de Santander mantenía con los ingleses, tanto en público como en privado, la dilación del reconocimiento llenaba de impaciencia a los colombianos. Don José Manuel Restrepo escribió en su Diario:

“Hasta ahora nada ha resultado de la comisión inglesa encargada a los señores Hamilton y Campbell; éste siguió para Inglaterra, según parece bien satisfecho del estado en que se halla Colombia. Se asegura que los informes de los comisionados son muy satisfactorios sobre la estabilidad y marcha de nuestro gobierno. Puede que el gabinete de su majestad británica se resuelva a reconocer nuestra independencia luego que se halle informado exactamente del estado de nuestros negocios, que no puede ser mejor, atendido el poco tiempo que hace estamos constituidos⁷⁹.

El 5 de julio de 1824 salió de Bogotá con destino a Londres el coronel Patricio Campbell. Según carta de Santander a Bolívar, el gobierno conocía que aquel llevaba los informes solicitados por Canning “para decidir el reconocimiento” y en confianza explicaba al Libertador:

“Sé reservadamente, que estos informes son inmensamente favorables a la República y al Gobierno. Aquí nos hemos esmerado todos en tratar bien a los señores, que tienen un carácter muy amable y muy caballero. No hay vez que me vea Hamilton, jefe de la Comisión, que no me pregunte por Usted con expresiones de interés por su buena suerte⁸⁰.

⁷⁸ Jaramillo. *op. cit.*, págs. 150 y 151.

⁷⁹ Restrepo, *Diario*, *op. cit.*, T. I. pág. 259.

⁸⁰ Santander: *Cartas, 1823-1825*, *op. cit.*, pág. 250.

A su llegada a Londres, el coronel Campbell se presentó en el Foreign Office con los informes preparados por el señor Hamilton de quien llevaba además una carta de recomendación en la cual elogiaba su eficiencia, recomendándole para un mejor empleo. El informe de Hamilton, era bastante sucinto. Este lo había escrito exactamente con la misma extensión del cuestionario contactando las inquietudes del Foreign Office con un Si o No, escritos, que envió con el coronel Campbell.

“El lugarteniente coronel Campbell, portador de estos despachos es enteramente capaz de darle cada información sobre el estado presente de la República de Colombia”⁸¹.

El coronel Hamilton entre tanto emprendió un viaje de reconocimiento por el sur-occidente del país y cuyos pormenores quedaron consignados en su libro *“Viajes por el interior de las provincias de Colombia”*, publicado en Londres en dos tomos, en el año de 1827. Regresó a Bogotá el 7 de enero de 1825.

Según los datos aportados por el historiador Jaramillo, Canning al leer en Londres el informe de Hamilton montó en cólera y el 8 de noviembre le escribió a Campbell:

“Es con considerable sorpresa y desilusión que debo notar en su informe la total ausencia de información detallada relativa al estado interno del gobierno de Colombia, y las bases sobre las que se apoya para formar su opinión que tan confiadamente expresa”⁸².

Debió Campbell entonces recluirse en su hotel londinense y rehacer con la ayuda de algunas notas manuscritas, el informe pedido, el cual con fecha del 8 de noviembre fue recibido y aceptado el 15 de noviembre por el Foreign Office. Luego fue complementado por Campbell el 26 de noviembre dando así respuesta más precisa y sistemática a los cuatro interrogantes iniciales. No obstante, Canning entregó un cuestionario adicional para comprobar la solidez de sus afirmaciones.

⁸¹ Jaramillo, *op cit.*, pág. 152.

⁸² *Ibidem*, págs. 153 y 154.

Campbell respondió el 10 de diciembre, ocho días antes del reconocimiento definitivo de la independencia de Colombia.

Cabe preguntar a estas alturas: ¿Había fracasado Hamilton como Comisario-Jefe? Aparentemente sí. Campbell no supo ser subalterno leal y aprovechó la distancia para acreditarse con Canning, quien le ordenó con respecto de Hamilton "que de ningún modo lo estimule para una residencia permanente en Santa Fe de Bogotá". Por lo demás, otros asuntos preocupaban al Secretario de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña. Hacia 1824 la suerte del Perú estaba en manos de Bolívar. En la visión de Canning, Bolívar erróneamente había abandonado a Colombia para dedicarse a una campaña bélica incierta. La incertidumbre que sentía el gobierno inglés sobre la expedición de Bolívar al sur, quedó reflejada en la correspondencia entre Canning y Lord Liverpool cruzada en el verano de 1824.

"Cómo quisiera noticias del Perú. Mi temor es que Bolívar ha fallado y que los realistas tienen una fuerza considerable en esas provincias. Esto nos atrasa, no solamente respecto al Perú, sino en toda la cuestión. Si los colombianos hubieran dejado a los peruanos a sí mismos la cuestión no hubiera sido tan difícil, pero al comprometerse en el conflicto del Perú los colombianos están admitiendo que su éxito en un lugar es necesario en alto grado, para la seguridad de su propia independencia. Es inútil, sin embargo, especular en estas materias sin más información de la que poseemos"⁸³.

En tanto que el señor Canning se hacía las preguntas anteriores, en América se confirmaba el triunfo de Bolívar sobre el ejército español. El 26 de septiembre llegó a Bogotá la noticia del triunfo de Junín.

"En este día ha llegado a la capital la importante noticia de que el ejército del general Bolívar derrotó al de Canterac el 6 de agosto en un lugar llamado Pampa de los Reyes o Junín, cerca de Jauja. No se han recibido los pormenores pero se dice que los enemigos eran perseguidos y que desaparecería el ejército español. Esta noticia nos será muy favorable,

⁸³ Ibidem, págs. 150 y 151.

especialmente en Europa, donde la pérdida de Lima y del Callao había hecho una profunda sensación contra nosotros, y se decía por todos los partidarios de los Borbones que en las áridas llanuras del Perú iban a eclipsarse las glorias del general Bolívar. Sus vaticinios han salido falsos, y el Libertador, sin duda alguna destruyendo el poder español en el Perú, llegará al colmo de su brillante carrera. Han quedado también burlados los enemigos internos que habían hecho circular las noticias más funestas del Perú, aunque siempre desmedidas por el gobierno, que sabía el verdadero estado de los negocios”⁸⁴.

No obstante, las dudas sobre el reconocimiento inglés continuaban dentro del gobierno y pueblo de Colombia. El 31 de noviembre del 24 el señor Restrepo anotó en su Diario:

“El ministro de Colombia en Londres, doctor Manuel José Hurtado, fue llamado indirectamente a París por el gobierno de Francia. Se trasladó a aquella capital, y en una conferencia que tuvo con el señor Villele, ministro de Relaciones Exteriores, recibió protestas de amistad, pero ningún otro resultado tuvo este viaje y nuestro ministro volvió a Londres. Antes y después ha tenido el señor Hurtado conferencias con el ministro inglés Mr. Canning, pero tampoco hay resultado alguno favorable acerca del reconocimiento de nuestra independencia. El gabinete de su majestad británica siempre busca pretextos para eludir y postergar el reconocimiento. Había llegado a Londres el teniente coronel Campbell, uno de los comisionados ingleses cerca de nuestro gobierno. Sus informes sobre el estado de Colombia han sido muy favorables, según se expresan los papeles públicos ingleses, pero conforme a las indicaciones que ha hecho *El Correo*, uno de los periódicos ministeriales de Londres, el gobierno inglés no tomaría resolución alguna sobre el reconocimiento de nuestra independencia hasta que supiera el resultado final de la campaña del Perú en que se halla empeñada Colombia y que puede acaso amenazar su seguridad en caso de ser derrotado su ejército en el Perú. Por consecuencia de estas opiniones no hay que esperar el reconocimiento de nuestra independencia mientras no triunfemos completamente en el sur”⁸⁵.

⁸⁴ Restrepo, Diario..., op. cit.

⁸⁵ Restrepo, Diario..., op. cit.

Mientras en el Congreso de la República se ocupaba en el inciso de 1825 de una serie de asuntos vitales para el país, el 3 de marzo regresaba a Bogotá, el coronel Campbell con la noticia oficial de nuestro reconocimiento por la Gran Bretaña. Según recordaba el historiador Restrepo, funcionario del régimen, "por donde fuera que había pasado, los pueblos manifestaron la mayor alegría al verse reconocidos como nación independiente por una de las primeras potencias del mundo"⁸⁶.

En Bogotá la situación no resultó diferente a la del resto del país. El propio Comisario Hamilton consignó en su obra que:

"Las gentes, como enloquecidas corrían desoladas por las calles, a caballo los unos, a pie los demás, dando voces de júbilo, entre las cuales pude oír las siguientes: "ya somos nación independiente; viva el rey de Inglaterra, viva el señor Canning"⁸⁷.

Los fuegos artificiales ensordecían las calles y las bandas entonaban músicas marciales, a la cabeza de una de las cuales iba el Vicepresidente acompañado de sus dignatarios y seguido de la muchedumbre entusiasta. Una de las bandas fue colocada frente a la casa del representante inglés para que le dieran retreta en su honor.

En el Consejo Ordinario de Gobierno, del día miércoles 5 de abril de 1825, el Secretario de Relaciones Exteriores presentó al Vicepresidente los plenos poderes que autorizaban a los señores J. P. Hamilton y P. Campbell para tratar con Colombia: "Examinados detenidamente, dice don José Manuel Restrepo, se acordó que eran bastantes para hacer el tratado que se medita"⁸⁸.

El 6 de abril del año 25 se iniciaron las conferencias entre los plenipotenciarios ingleses y colombianos: Negociadores por la Gran Bretaña, eran Hamilton y Campbell y por Colombia los ciudadanos Gual y Briceño Méndez. El primero, Secretario

⁸⁶ Ibidem, pág. 206.

⁸⁷ Hamilton, *op. cit.*, T. II, pág. 127.

⁸⁸ Fundación para la conmemoración del bicentenario del natalicio y el sesquicentenario de la muerte del general Francisco de Paula Santander, *Acuerdos del Consejo de Gobierno...*, 1821-1824, *op. cit.*, pág. 34.

de Relaciones Exteriores, y el segundo, hasta poco antes se había desempeñado como Secretario de Guerra y Marina.

Según Restrepo hubo que zanjar "algunas dificultades que se presentaron en el curso de la negociación". El mismo historiador destaca cómo "los negociadores ingleses, o más bien su gobierno, lo impusieron como una necesidad a nuestra naciente República, pues lo trajeron redactado de Londres y sin facultad para variar una coma" ⁸⁹.

Finalmente, el 18 de abril de 1825 se firmó solemnemente el *Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre Colombia y la Gran Bretaña*. El Tratado incluyó en el artículo 13º lo referente a la esclavitud, mediante el cual Colombia se comprometía con la Gran Bretaña a cooperar en dos aspectos: a) en la "total abolición del tráfico de esclavos", y b) en prohibir a todas las personas habitantes en el territorio de Colombia, del modo más eficaz, en que formen parte alguna en semejante tráfico" ⁹⁰.

Concluidas las negociaciones escribió el Vicepresidente Santander a Bolívar:

"Tenemos el empeño de que por nuestra parte queden ratificados en el presente Congreso que concluirá su sesión el día 1º de mayo inmediato". Los periódicos franceses echan rayos y centellas contra la conducta del gobierno británico por nuestro reconocimiento" ⁹¹.

En virtud del artículo 120 de la Constitución vigente, el general Santander, previo consentimiento y aprobación del Congreso, ratificó dicho instrumento en Bogotá, el 14 de mayo de 1826.

Posteriormente, dicho texto no convenció totalmente al Foreign Office, razón por la cual, cuando don Manuel José Hurtado, en Londres, adelantaba el trámite para el respectivo canje, el gobierno británico le presentó una *Declaración adicional*, con la cual se pretendía una cabal ejecución del Tratado y ampliar el criterio de "propiedad de la nave". En su

⁸⁹ Restrepo, *Diario...*, op. cit., T. I, págs. 206-207.

⁹⁰ De Mier: *La Gran Colombia*, op. cit., T. 5, págs. 1741-1748.

⁹¹ Santander: *Cartas, 1823-1825*, op. cit., pág. 340.

calidad de Ministro de Colombia, el señor Hurtado aceptó y firmó el 7 de noviembre el siguiente protocolo de *Declaración* sobre dicho artículo:

“Que a fin de evitar cualquiera mala inteligencia que pudiese ocurrir en la ejecución de aquella parte del artículo 7º del tratado entre su majestad británica y la república de Colombia, firmado en Bogotá el 18 de abril de 1825 en el que se define, qué buques han de considerarse con derecho a gozar los privilegios de buques británicos, y colombianos, fuera de los requisitos expresados allí, tendrán así mismo derecho a ser considerados como buques británicos, los buques que hubieren sido apresados por los buques de guerra de su majestad británica, o por súbditos de su dicha majestad, provistos de patentes de corso por los Lords comisionados del almirantazgo, y regularmente condenados como de buena presa en uno de los tribunales de presas, de su dicha majestad, o que hubieren sido condenados en cualquier tribunal competente por infracción de las leyes establecidas para impedir el comercio de esclavos, y que del mismo modo, buques apresados al enemigo por los buques de Colombia, y condenados en igualdad de circunstancias tendrán derecho a ser considerados como buques colombianos”⁹².

Previo el consentimiento y aprobación del Congreso, el general Santander aprobó y ratificó dicha Declaración el 14 de marzo de 1826.

Hamilton regresó a Londres, llevando consigo el Tratado que se había firmado con Colombia. Campbell quedó como primer representante oficial inglés. No obstante el gobierno de Santander supo valorar los méritos y esfuerzos del señor Hamilton. Por ello, el Consejo extraordinario del jueves 28 de abril de 1825, acordó pasarle una nota manifestándole que “satisfecho altamente el gobierno de Colombia de la conducta que había observado durante su permanencia en la República y conociendo lo mucho que habían influido sus informes favorables para que el gobierno de su Majestad Británica se decidiera a reconocer nuestra independencia, su excelencia el vicepresidente había resuelto conferirle las estrellas

⁹² De Mier: *La Gran Colombia*, op. cit., T. 5, págs. 1751-1752.

de las órdenes de Libertadores de Venezuela y Cundinamarca, cuyas insignias le remitiría luego que tuviera la autorización necesaria para hacer los gastos"⁹³.

El general Santander durante su destierro en Europa, encontró en París a la madre e hija del coronel Hamilton, según dejó testimonio en su Diario ⁹⁴.

c) *Países Bajos*

Una carta del Gobernador y Contralmirante de la isla de Curazao, del 16 de octubre de 1821, en nombre de S.M. el Rey de los Países Bajos, expresaba al Secretario de Relaciones Exteriores de la Gran Colombia la resolución de admitir en los puertos holandeses los buques de la República. Don Pedro Gual acusó recibo de la misma el 7 de enero de 1822 y en ella agradeció efusivamente los sentimientos de justicia y de consideración que animaba al gobierno holandés con respecto a Colombia, asegurando al mismo tiempo que dicha conducta sería en lo sucesivo justa y franca en todos los puertos de Colombia para con los buques de S.M. como lo había sido hasta el presente. Así mismo, se informaba al gobernador de Curazao que don Luis Méndez pasaría a los Países Bajos, con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, "luego que nuestra independencia sea reconocida allí"⁹⁵. En esta forma se dio comienzo a las relaciones comerciales con los Países Bajos. El reconocimiento oficial de nuestra independencia tardó algún tiempo, pues al igual que otras potencias, los Países Bajos esperaban tener noticias precisas de nuestro país antes de dar el paso formal.

El 29 de septiembre de 1824 se presentó ante las autoridades republicanas el coronel W. H. de Quartell, enviado por el Rey de los Países Bajos para manifestar al gobierno de Colom-

⁹³ Fundación para la conmemoración del bicentenario del natalicio y el sesquicentenario de la muerte del general Francisco de Paula Santander. *Acuerdos del Consejo de Gobierno...*, op. cit., T. 2, pág. 43.

⁹⁴ Francisco de Paula Santander: *Diario del general Francisco de Paula Santander en Europa y los Estados Unidos, 1829-1832*. Bogotá, Banco de la República, 1963, pág. 137.

⁹⁵ Gabriel Giraldo Jaramillo: *Vínculos culturales Colombo-Holandeses*. Bogotá, Editorial ABC, 1956, pág. 47.

bia sus buenos deseos y la intención de entablar relaciones con la República, enviar cónsules, etc. El coronel hizo un discurso muy expresivo y "que parece muy franco", según José Manuel Restrepo testigo ocular y que fue contestado por Santander en términos "decorosos y lisonjeros" al gobierno de Holanda ⁹⁶.

En Bruselas se supo el 7 de enero de 1825 la noticia del reconocimiento inglés a nuestra independencia y al mismo tiempo el contenido del discurso pronunciado por el coronel De Quartell. Aunque los diplomáticos aliados protestaron, el gobierno local hizo saber muy pronto que se inclinaba a seguir a los ingleses en la cuestión hispanoamericana ⁹⁷.

El coronel De Quartell llegó a todos los sectores sociales, creando gran simpatía hacia su persona y país. El 13 de noviembre de 1824 la Secretaría de Relaciones Exteriores lo despidió en los siguientes términos elogiosos:

"Al ausentarse de Colombia Usted puede lisonjearse de haber afianzado con sus amables modales y excelente carácter nuestros deseos de ver antes establecido entre nuestras naciones relaciones íntimas y estrechas ⁹⁸.

Gracias a los buenos informes del coronel Quartell, el Gobierno holandés nombró en 1827 los primeros cónsules que debían residir en la capital de la República. Fueron ellos, el caballero Jonhkeer Van Stuers y Reinhardt Franz Van Lansberge los cuales llegaron a Bogotá, como Cónsul y Vicecónsul, respectivamente.

Ambos funcionarios cumplieron con singular eficacia la misión encomendada por su gobierno y lograron vínculos sociales muy importantes.

El coronel Stuers, infortunadamente vino a morir en forma trágica en la capital el 30 de octubre de 1827, en duelo sostenido con el oficial Francisco Miranda, hijo del Precursor. El señor Lansberge contrajo matrimonio con la bogotana Victoria Rodríguez Escobar y permaneció en Bogotá hasta el año

⁹⁶ Restrepo, *Diario...*, op. cit., págs. 261-262.

⁹⁷ Jaramillo, op. cit., pág. 27.

⁹⁸ Giraldo Jaramillo, op. cit., pág. 48. Cavelier, op. cit., págs. 160-167.

de 1841. De ambos esposos quedaron retratos en miniatura del pintor Francisco Antonio Mancera⁹⁹.

El "*Tratado de Amistad, Comercio, y Navegación entre Colombia y los Países Bajos*" fue negociado en Londres y su firma curiosamente resultó fácil. El proceso de las negociaciones se vio entorpecido por las noticias que llegaban a Europa sobre la inestabilidad política de la Gran Colombia. Don José Fernández Madrid actuaba en nombre de nuestro país y el Barón A. R. Falk en el de los Países Bajos. Este último, era uno de los más veteranos diplomáticos europeos, reconocido por su sagacidad y reserva. Nuestro diplomático en Londres escribía el 21 de enero de 1829 al Gobierno sobre tales dificultades y la posición del señor Falk:

"Siempre ha tenido desconfianza de la conservación del orden en la República, y en mi concepto ha estado persuadido de que esta se dividirá en dos o tres Estados, y por lo mismo se ha manifestado muy remiso en concluir el tratado"¹⁰⁰.

El Tratado se fundamentaba en el reconocimiento de una firme y sincera amistad entre los dos pueblos y procuraba alcanzar plenamente la libertad de comercio entre los dos estados.

En el artículo 22º, acordaron los plenipotenciarios que como las ordenanzas existentes en ese momento sobre el comercio de esclavos resultaban insuficientes para impedir que los buques de Colombia y de los Países Bajos formaran parte en el mismo, las partes contratantes se comprometían a deliberar sobre las medidas que resultaran útiles de adoptar¹⁰¹.

Los instrumentos de ratificación fueron canjeados por ambos gobiernos solo el 15 de febrero de 1830, con cierto retardo por cuanto en el artículo 25º se había convenido que tanto la ratificación y el procedimiento de canje se harían dentro de 9 meses o antes. El Presidente Joaquín Mosquera le dio entonces el carácter de Convenio, aprobándolo el 20 de julio de 1830. La ratificación y la aprobación de Mosquera se en-

⁹⁹ Ibidem, págs. 59-62.

¹⁰⁰ Ibidem, pág. 54.

¹⁰¹ De Mier: *La Gran Colombia*, op. cit. T. 5, págs. 1781-1787.

contraban originales en el archivo diplomático de nuestra cancillería ¹⁰².

2.—*Amistad, hermandad y buena inteligencia
con los países americanos*

El Gobierno de la Gran Colombia desde el inicio de su gestión acreditó misiones diplomáticas con el propósito de promover la unión de los países americanos. Por ello, al poco tiempo fueron acreditados en México don Miguel Santamaría y en Buenos Aires, Perú, y Chile don Joaquín Mosquera y Arboleda ¹⁰³.

La Legación a Sur América y su documentación, han merecido el estudio y publicación documental, razón por la cual se puede conocer en detalle las particularidades de la política internacional del país: necesidad de unión de los nuevos estados, límites según el "uti possidetis juris", reunión del Congreso Anfictiónico de sus legatarios, fomento del comercio entre las naciones americanas y limpiar el territorio insular del Caribe con el mar adyacente, del azote de corsarios que decían tener patentes expedidas por los gobiernos de Chile y Buenos Aires. El diplomático Mosquera recibió instrucciones del caso y junto con ellas la "*Ordenanza Provisional de Corso de la República de Colombia*" para que las hiciera conocer de los Gobiernos libres de la América, según el Secretario de Relaciones Exteriores:

"Su simple lectura convencerá a vuestra señoría de los deseos inalterables que animan al gobierno de evitar todo comportamiento que pueda de alguna manera alterar nuestra buena correspondencia con las potencias que se han declarado neutrales durante la presente guerra" ¹⁰⁴.

Además del esfuerzo anterior, Colombia adelantó dos gestiones en torno a la abolición del tráfico de esclavos de África en las ocasiones importantes que a continuación se recuerdan:

¹⁰² Giraldo Jaramillo. *op. cit.*, pág. 55.

¹⁰³ José María De Mier: *Legación a la América Meridional. (1821-1824)*, *op. cit.*, T. I., págs. XVI, XVIII, XX, 198-216-276.

¹⁰⁴ *Ibidem*, T. I, pág. 276.

a) *Congreso Anfictiónico de Panamá:*
2-15 de julio de 1826

El 2 de julio de 1826, se instaló el Congreso, en la Sala capitular de Panamá y sesionó hasta el 15 de julio del mismo año.

El gobierno de Colombia estuvo representado por don Pedro Gual y el General de Brigada, don Pedro Briceño Méndez, mediante nombramiento que les hizo el Vicepresidente Santander, del 26 de agosto de 1825. El gobierno de Centroamérica envió como representante a don Antonio Larrazábal y don Pedro Molina. El Perú designó a don Miguel Lorenzo de Vidaurre y a don Manuel Pérez de Tudela. México asistió representado por don José Mariano Michelena, General de Brigada y don José Domínguez. Con carácter de observadores, acudieron el Sr. E. Davokins, por la Gran Bretaña y el coronel Van Veer, por los Países Bajos. Los Plenipotenciarios de Estados Unidos no alcanzaron a llegar.

El evento se iniciaba cuando ya apuntaban los primeros síntomas de discordia en América, y según el ideario de Bolívar, allí se trataría de los altos intereses de la paz y de la guerra, la búsqueda de un pacto de federación, mutua ayuda entre los países americanos y el rechazo continental al tráfico de esclavos. Sobre este último aspecto, debe recordarse cómo el Libertador se manifestó desde muy temprano y en forma permanente como un partidario confeso y declarado de la manumisión.

Todos los asuntos anteriores causaban preocupación a los políticos norteamericanos, pues recelaban de una Hispanoamérica unificada capaz de equilibrar el poder entre la América de habla inglesa y la de habla castellana. En este y otros aspectos, los Estados Unidos comenzaban a iluminarse con un ideal filosófico diferente al que había predominado entre los padres fundadores: se negaba la doctrina de la democracia en su esencia auténtica, rechazaba el espíritu humanitario de la civilización occidental y, la esclavitud, resultaba un negocio que no podía desaparecer. Del idealismo humanitario de la hegemonía virginiana, se había pasado al positivismo económico del Black Belt (Kentucky, Georgia, Alabama, Mississipi,

Louisiana y Carolina del Sur, estados en los cuales la lucha contra la abolición fue más intensa) ¹⁰⁵.

Antes de retirarse de Panamá, el 5 de julio, los Plenipotenciarios suscribieron "ad referendum", un tratado y tres protocolos adicionales, a saber:

- Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre las Repúblicas de Colombia, Centro América, Perú y Estados Unidos Mejicanos.
- Concierto a que se refiere el artículo 11º del Tratado de Unión, Liga y Confederación perpetua firmado este día por los Ministros Plenipotenciarios de las Repúblicas de Colombia, Centro América, Perú y Estados Unidos Mejicanos.
- Convención de contingentes entre las Repúblicas de Colombia, Centro América, Perú y Estados Unidos Mejicanos.
- Concierto a que se refiere el artículo 2º de la convención de contingentes de esta fecha, celebrado entre las Repúblicas de Colombia, Centro América, Perú y Estados Unidos Mejicanos ¹⁰⁶.

En el Tratado (que contiene en 31 artículos, los aspectos fundamentales de la política internacional de la Gran Colombia, con relación a los países de origen común), se abocó en el artículo 27º, lo concerniente a la lucha contra el tráfico de esclavos de Africa:

"Las partes contratantes se obligan y comprometen a cooperar a la completa abolición y extirpación del tráfico de esclavos de Africa, manteniendo sus actuales prohibiciones de semejante tráfico en toda su fuerza y convienen, además, en declarar, como declaran entre sí, de la manera más solemne y positiva, a los traficantes de esclavos, procedentes de las Costas de Africa, bajo pabellón de cualquiera de las

¹⁰⁵ Jorge Pacheco Quintero: *El Congreso Anfictiónico de Panamá y la Política Internacional de los Estados Unidos*. Bogotá, Editorial Kelly, 1971, págs. 139-140; Restrepo: *Diario...*, op. cit. T. I, págs. 268 y 269; Diego Uribe Vargas, *Los últimos derechos de Colombia en el Canal de Panamá*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, 1993, págs. 15-27.

¹⁰⁶ De Mier: *La Gran Colombia*, op. cit., págs. 1712-1777.

dichas partes contratantes incurso en el crimen de piratería, bajo las condiciones que se especificarán después en una convención especial”¹⁰⁷.

Con la anterior Declaración, el Congreso resultó ser el segundo esfuerzo colectivo del mundo sobre el asunto y el primero en América. Por desgracia, las dificultades dieron al traste con los buenos propósitos perseguidos en el Congreso de Panamá y en Tacubaya, la nueva sede para la reunión, tampoco se concretó algo especial.

Ninguno de los documentos mereció la ratificación, con excepción de Colombia, correspondiendo al Libertador Simón Bolívar, ratificar el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre Colombia, Centro América, Perú y México, firmar el 14 de septiembre de 1827, el acta de ratificación, de acuerdo con el artículo 120º de la Constitución vigente y previo el consentimiento y aprobación del Congreso de Colombia¹⁰⁸.

b) *Tratado de paz entre Colombia y el Perú*

Como es bien conocido, desde 1826, año en que Bolívar abandonó el Perú, las relaciones entre Colombia y el hermano país se deterioraron notablemente.

En agosto de 1828, la tensión entre ambos países, llegó a su máximo, lo cual produjo nuevos choques que llevaron a una situación bélica entre ambos países.

El Libertador en octubre declaró formalmente la guerra al Perú y encargó al Mariscal Antonio José de Sucre el comando de las tropas del Sur, mientras él mismo se ocupaba en debelar la rebelión de los generales José Hilario López y José María Obando.

El general Lamar, Presidente del Perú, al ser autorizado para ponerse al frente del ejército e invadir territorio colombiano, aceptó la declaración de guerra. Con 4.000 soldados, penetró en un sector que no estaba preparado para la guerra. Sucre tras estudiar la situación, realizó varios movimientos estratégicos, librando la batalla del Portete de Tarqui, el 27 de

¹⁰⁷ Ibidem, 1792. Rivas, op. cit., págs. 152-158.

¹⁰⁸ Pacheco. op. cit., pág. Moreno de Angel, op. cit., págs. 311-320. Cavelir, op. cit., págs. 152-158.

febrero de 1829, en la cual resultó vencedor. Sucre, magnánimo, ofreció a Lamar una capitulación que de inmediato fue rechazada, pero aceptada al día siguiente al ser firmada en Girón. No obstante, esta capitulación resultó un verdadero fiasco, pues Colombia no tomó las seguridades y garantías necesarias para su cumplimiento. Tampoco se tuvieron en cuenta los procedimientos diplomáticos. Por ello, el Perú se sintió desligado de su cumplimiento y sin obligaciones para con nuestro país.

Reiniciadas las hostilidades, cayó Lamar quien luego salió desterrado. El Libertador hizo su entrada triunfal en Guayaquil, donde se llevó a cabo la firma del Tratado de Paz entre Colombia y el Perú, siendo ministros plenipotenciarios por el Perú, don José Larrea y Loredo, y por Colombia, don Pedro Gual. El tratado, estructurado en 18 artículos, buscó no solo dirimir los asuntos pendientes sino establecer mecanismos de concertación y entendimiento, cualquiera que fueran los motivos de disgusto entre ambos países, sin que ninguna pudiera autorizar actos de represalias ni declarar la guerra contra la otra. Se firmó el 22 de septiembre de 1829¹⁰⁹.

En el artículo 18º, Colombia logró el acuerdo con el Perú para abolir el tráfico de esclavos de Africa, y disminuir la corriente de contrabando de negros que existía entre Colombia, Ecuador y Perú:

“Las partes contratantes se obligan y comprometen a cooperar a la completa abolición y extirpación del tráfico de esclavos de Africa, manteniendo sus actuales prohibiciones en toda su fuerza y vigor; y para lograr desde ahora tan saludable obra, convienen, además, en declarar, como declaran entre sí a los traficantes de esclavos, con sus buques cargados de esclavos, procedentes de Africa bajo el pabellón de cualquiera de dichas partes, incurso en el crimen de piratería, y como tales estarán sujetos al tribunal competente del captor, bien sea peruano o colombiano, para ser juzgados y castigados conforme a las leyes”¹¹⁰.

¹⁰⁹ Rivas, *op. cit.*, págs. 168-174; Cavelier, *op. cit.*, págs. 72-99.

¹¹⁰ De Mier: *La Gran Colombia*, *op. cit.*, págs. 1787-1793; Pacheco, *op. cit.*, págs. 139-140.

El canje de dicho instrumento se llevó a cabo el 27 de octubre de 1829. Es decir, cinco días después de su firma.

COLOFON

Nuestro país procuró cumplir a cabalidad sus compromisos internacionales y demostró respeto singular a los textos suscritos. Cuando el 26 de noviembre de 1832, don Fernando Lorenzana visitó la Secretaría de Relaciones Exteriores constató con admiración que:

“En el archivo de esta Secretaría he visto los tratados entre la República y otras potencias, muy ricamente espastados, con sellos dorados los del Perú, colocados en una gran caja de oro puro. El de Inglaterra, en uno de plata bellissimo, de sorprendente trabajo. Estos son los mejores y más notables”¹¹¹.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

República de Colombia. Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912, por la Sala de Negocios Generales del Consejo de Estado. T. I, años de 1821, 22, 23, 24. Bogotá, Imprenta Nacional, 1924; T. II, años de 1825 y 1826. Bogotá, Imprenta Nacional, 1924.

¹¹¹ Fernando Lorenzana: *Recuerdos de su vida. Diario de su viaje a Bogotá en 1832 y su correspondencia con el primer representante de Colombia en Roma*. Los publica por primera vez Germán Arciniegas. Bogotá, Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo, 1978, pág. 216.

NUEVAS FORMAS DE ESCLAVITUD

Por Diego Uribe Vargas

Respuesta del Académico de Número don **Diego Uribe Vargas** en nombre de la Corporación al discurso de posesión como Numerario de don Humberto Triana y Antorveza, el martes 27 de septiembre de 1994.

Es muy interesante al rastrear ciertos temas de la historia, encontramos con puntos de llegada pero también con puntos de partida.

Sencillamente, nos ha hecho recordar nuestro querido colega, el nuevo Académico Numerario, cómo a partir del Congreso de Viena de 1815 comenzó ese proceso largo para llegar, posteriormente, a prohibir y suprimir la esclavitud. Esto no fue un paso sencillo, sino difícil. Pero también en Colombia hubo voces que se levantaron para recoger dicha bandera y no cabe duda en la sinceridad de las instrucciones dadas a los Plenipotenciarios al Congreso Anfictiónico de 1826 en Panamá. También estaban consignadas, y eso es muy importante, en diferentes documentos para condenar el tráfico de esclavos.

Nosotros los colombianos y los hispanoamericanos desde el Congreso del 26 convertimos eso en una hermosa bandera de lucha, como lo hemos oído aquí hace unos momentos.

Ello, ha sido un punto del cual salió la libertad de partos y posteriormente la libertad de los esclavos en 1851.

Es una hermosa bandera de lucha, la política internacional de la Gran Colombia. Pero esa misma bandera, nos hace pensar algunas cosas: No creo que el problema de la esclavitud

se haya terminado, ni que el tráfico de esclavos sea solo un antecedente remoto y sin ninguna consecuencia práctica. Hoy vivimos en un mundo y en un continente, donde hay un país que es Haití, el cual está recibiendo todas las presiones, todos los bloqueos para desconocerle sus propios derechos humanos y quizás, un poco con cierta ironía, a nombre de esos mismos Derechos Humanos.

¿Qué es un bloqueo a un país como Haití? Es matarlo de hambre, quitarle el alimento. ¿No es ese un atentado contra el primer Derecho Humano que es el derecho a la vida? y esto para que se restablezcan las libertades públicas y para que pueda regresar un presidente, débil e inconexo con las realidades históricas de su propio pueblo.

Es interesante ver también cómo hoy estamos utilizando nuevas formas de esclavitud. ¿Cómo no va a ser esclavitud, colocar un ejército de 15.000 a 20.000 soldados para que capitule un pueblo con hambre, un pueblo al cual se han quitado todos los recursos? En la T.V. vimos cómo le faltaba el agua y cómo la gente salía en barcasas, en canoas, o en las balandras, para buscar un poco de comida y un poco de libertad.

Entonces volvemos a pensar y, esa es la gran ventaja de la lección que nos ha dado el doctor Humberto Triana y Antorveza en su excelente conferencia, en que tal tema no está agotado. Que no pertenece a los añejos archivos y a los anaqueles más alejados de la moda. ¡No! ¡No! Estamos viendo cómo la Humanidad, las Naciones Unidas y la OEA que nació para defender la libertad de los pueblos, se han quedado calladas.

Como las Naciones Unidas guardaron silencio o "sacaron la mano", como decimos, el Presidente de los Estados Unidos tomó la decisión de seguir bloqueando e impulsando un aniquilamiento material y físico y, desde luego moral, de los haitianos.

¡Hoy aparecen nuevas formas de esclavitud tan lamentables, tan oprobiosas, tan ignominiosas como las de antes! Quizás la humanidad no se ha salvado de ciertos estigmas y por ello, Colombia que luchó tanto en el Congreso de Panamá durante los gobiernos de Bolívar y Santander para defender los Derechos Humanos, debería acordarse en esta hora también, que tiene un compromiso contra las nuevas formas de esclavitud.

vitudo y contra los nuevos esclavos, para defenderlos, para rescatarlos, para salvarlos en su vida y en su dignidad.

Las páginas del doctor Humberto Triana y Antorveza que hemos oído con tanto interés, representan el fruto de una inteligencia clara, de un hombre digno, de una persona que sigue creyendo en la libertad, hoy amenazada.

¡El doctor Triana nos honra en la Academia. Lo recibimos con afecto y le decimos que sus palabras de hoy, quizás sean un nuevo punto de partida para una lucha frontal contra las nuevas esclavitudes que están, hoy, acosando al Hombre Americano!

LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA

Se complace en invitar a Ud. a la sesión solemne que celebrará el día jueves 27 del presente mes a las 6:00 p.m. en el Salón de Actos Públicos, en la cual será recibido como Miembro de Número

el Mayor General *José Roberto Ibáñez Sánchez*

quien disertará sobre el tema el General Santos Gutiérrez guerrero auténtico y generoso.

Dará respuesta el académico de Número General Jaime Durán Pombo.

Terminado el acto académico se ofrecerá un vino de honor en la Sala de Recepciones "Alberto Lleras".

Santafé de Bogotá, D. C., octubre de 1994.



Mayor General (r)
Doctor Roberto Ibáñez Sánchez

EL GENERAL SANTOS GUTIERREZ GUERRERO AUTENTICO Y GENEROSO

Discurso de posesión del mayor general
José Roberto Ibáñez Sánchez como Miem-
bro de Número de la Academia Colom-
biana de Historia, el jueves 27 de octubre
de 1994.

Señores:

Quiero ante todo, reiterar a los ilustres miembros de número de la Academia Colombiana de Historia, mi gratitud imperecedera por la distinción de que he sido objeto, al ser llamado a ocupar la silla número 33, que hasta hace poco tiempo poco tiempo fuera del versado intelectual y distinguido señor Rafael Serrano Camargo. Silla en la cual sentó sus reales la inspiración fecunda de Rafael Maya, la sapiencia histórica de José Restrepo Posada y la savia universal, bella, profunda y armónica de Guillermo Valencia; en fin, en la que antes del eximio poeta, Luis Cuervo Márquez, Alfonso Robledo, José Tomás Henao y Joaquín Arciniegas, dejaron su huella imperecedera como apóstoles del estudio del pasado y cultores de los valores genuinos de la patria.

Tamaño distinción, más que un reconocimiento a mi actividad histórica, por cierto modesta, la interpreto como estímulo personal para proseguir la hermosa tarea de buscar en el pretérito, en las raíces mismas de la nacionalidad, una luz bajo el cielo sombrío en que nos ha tocado vivir a las generaciones presentes. Circunstancia que compromete mi voluntad y capacidad con esta benemérita Academia Colombiana de Historia.

También quiero expresar mis agradecimientos al señor general Jaime Durán Pombo, tan ilustrado en el pasado militar de Colombia, como destacado soldado, ejemplar ciudadano y cumplido caballero, por haber aceptado dar respuesta a mi presentación.

Además, debo especial gratitud a los gentiles amigos, bisnietos del general Santos Gutiérrez: Gustavo y Humberto Cáceres, al primero por el bello obsequio que me hizo de la colección fotográfica de su ilustre antepasado; y al segundo por haberme cedido copia del archivo, en gran parte inédito de su insigne ascendiente, restreado y coleccionado con paciencia y devoción a lo largo de su vida; el cual, junto con otros documentos e investigaciones personales, constituye la base de la obra biográfica que estoy adelantando, cuya síntesis me permito someter en seguida a la erudición de este selecto auditorio.

La historiografía nacional no ha sido siempre justa con algunos de nuestros grandes valores humanos. Tal es el caso del general y Presidente de los Estados Unidos de Colombia, José de los Santos Gutiérrez, cuya egregia figura, a pesar de haber alumbrado con luz propia los contornos nacionales, y continentales, subyace en el olvido de las actuales generaciones; quizás porque sus lecciones fecundas en virtudes ciudadanas y principios éticos, igualmente subyacen hoy bajo el torrente de descomposición que abruma al país. Tratemos esta noche de hacer justicia histórica.

El Cocuy, es una hermosa y pintoresca población situada sobre una de las ensilladuras que descienden de la majestuosa Sierra Nevada que lleva su nombre y el de Güicán y Chita, por cuanto los tres municipios participan de la imponente cumbre nevada que delimita verticalmente la cordillera Oriental y horizontalmente la zona andina de la llanura de la Orinoquia.

Al finalizar el siglo XVIII, según el Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o de América, "el Cucui" tenía 700 vecinos blancos y 150 indios, más la reducción tuneba de "Güicani" que estuvo a cargo de la Compañía de Jesús hasta su expulsión por Carlos III y los pequeños caceríos anejos de Guacamayas y Chiscas. Fue el "Cocui" por tanto, epicentro socio-político de la provincia boyacense que lleva hoy

el nombre de Gutiérrez, como justo homenaje al más ilustre de sus hijos y a uno de los grandes de la historia colombiana.

La agreste topografía y las tribus indígenas que la habitaron, Tunebos y Laches, constituyen el ambiente y génesis de la comarca cocuyana. A mediados del siglo XVI, los Tunebos que no alcanzaron a huir de los conquistadores, antes de someterse a ellos prefirieron lanzarse al abismo desde uno de los farallones que escoltan la Sierra Nevada; y los laches formaron un gran ejército de 1.000 guerreros, con estandartes de algodones y plumas de guacamayas, que en vano intentaron oponerse a los españoles. La simbiosis de estos altivos aborígenes con las huestes de Federmán, de Alfínger y de Pérez de Quesada, gestaron un pueblo orgulloso, luchador, sacrificado en el trabajo, constante en sus propósitos, identificado con su tierra y su familia, amante de la libertad, cultor del valor personal, a veces pendenciero y siempre osado y valeroso en el campo de batalla; taciturno y poco hablador, pero tan franco como el santandereano con el cual comparte su idiosincresia y menos socarrón que el boyacense al que con orgullo ha estado vinculado por la organización político administrativa del Estado.

Tales condiciones ancestrales de aquel pedazo de patria, explican por qué sus gentes han estado siempre vinculadas a los grandes acontecimientos nacionales. Desde la propia insurrección comunera, en la cual los cocuyanos proclamaron al Inca Tupac Amará y a la que acudieron 500 indios flecheros de Güicán. O en las distintas jornadas heroicas de la guerra de independencia, donde los nombres de los hermanos Antolínez, que murieron en Paya y el Pantano de Vargas, de los Blancos, de los Cocunubos —típico apellido tunebo— de los Carrero, de los Velandia, etc., figuran en la lista de cerca 500 héroes de la Campaña Libertadora de la Nueva Granada, que rescató del anonimato un acusioso notario de Nunchía.

Justamente, un año después de la gloriosa jornada de Boyacá, en el Cocuy, el 24 de octubre de 1820, del hogar de Ignacio Gutiérrez y María Ramos Prieto, vino al mundo, José de los Santos Gutiérrez. Su padre compartía la explotación agrícola de sus haciendas La Primavera y el Cañaveral, con el ejercicio de representaciones legales de sus paisanos, según

los registros notariales del Cocuy. La profesión de abogado que siguió su hijo, no fue del todo gratuita.

La fortaleza física y espíritu emprendedor de su padre y el carácter dominante, pero cristiano y amable de su madre, determinaron en José de los Santos el vigor corporal, el valor personal y el temperamento resuelto, pero a la vez desinteresado, compasivo y generoso típico de su recia personalidad guerrera. Además, su niñez se forjó al calor del entusiasmo patriótico de su familia y de las gentes del Cocuy, entusiasmasdas con las noticias que llegaban entonces de cada uno de los triunfos de las armas libertadoras en Carabobo, Bomboná, Pichincha, Junín y Ayacucho. Entusiasmo al que siguió el período de desesperanza y angustia cuando se desintegró la Gran Colombia y el caudillismo y las disensiones internas tomaron su curso beligerante.

Después de recibir las primeras letras de sus padres y maestros en el pequeño poblado, por los años treinta del siglo pasado, Santos Gutiérrez emprendió viaje a Tunja a adelantar sus estudios secundarios en el Colegio Boyacá; luego, vino a Bogotá a seguir por cuenta propia la carrera de derecho en el Colegio de San Bartolomé.

Fueron sus condiscípulos, entre otros, Salvador Camacho Roldán, Manuel, José María y Miguel Samper, Gregorio Gutiérrez González, Antonio María Pradilla, Juan Salvador y Manuel Ignacio Narváez, José María Rojas Garrido, Juanuario Salgar, y Manuel Uribe Angel. Todos ellos ilustres en distintas actividades políticas y culturales del país. Precisamente, Salvador Camacho Roldán y José María Samper, nos han dejado valiosas apreciaciones sobre Santos Gutiérrez. El primero afirma que, "era todo resortes de acero, a un mismo tiempo adusto y jovial, cuyo porvenir de fama guerrera, presentíamos instintivamente todos sus condiscípulos". El segundo dice: "era alto, vigoroso, muy bien conformado, tenía en el rostro una marcada expresión de caballero, por su aire de franqueza y de lealtad; hablaba con un acento fuerte y bastante nasal, de ordinario se expresaba con laconismo y energía; su mirada era suave pero maliciosa y perspicaz, y su sonrisa afable y sin doblez; la frente amplia, muy espaciosa y vigorosamente desarrollada, denotaba clara inteligencia, sagacidad, poder de voluntad y perseverancia; y tenía un valor tan intrépido y

sudaz, tan lleno de confianza como capaz de cualquier acto heroico”.

También nos consiguió Samper, un episodio que refleja las condiciones del estudiante Santos Gutiérrez y su espíritu de superación. Cuando en agosto o septiembre de 1840, cuatro estudiantes del San Bartolomé, caminaban bromeando y riendo por la calle de Florián, frente al cuartel de artillería, un sargento cojo, viejo y feo, pensando que se burlaban de él, los encerró en el calabozo. De los cinco jóvenes, cuatro fueron puestos en libertad el mismo día, gracias a la intervención de sus familias. El otro, Santos Gutiérrez, pobre, desconocido en Bogotá, permaneció preso y a los pocos días fue filiado como recluta e incorporado en un batallón que salió en persecución de la famosa “guerrilla de los Rodríguez” de Guachetá. Pero como el recluta compartía su idealismo con la causa rebelde, se pasó a los facciosos y anduvo con ellos combatiendo contra el gobierno, hasta caer prisionero. Traído a Bogotá, el anonimato le salvo del fusilamiento, aun cuando permaneció en prisión ignorado, como muchos otros presos.

En la cárcel adquirió la enfermedad de las viruelas, que le dejaron profundas huellas en la cara, y el apodo del “Tuso”, con el cual se le conoció afectiva y popularmente. Cuando fue finalmente liberado por el juez Nicolás Quevedo, en el estado más miserable, sin otro vestido que el que llevaba puesto hacía algunos meses, pudo gracias a su tenacidad y espíritu de lucha por la vida, proseguir sus estudios de jurisprudencia.

Así inició su actividad militar Santos Gutiérrez, en la guacará caudillista de nuestro desarrollo político, iniciadas por varios de nuestros libertadores que pretendieron obtener reivindicaciones feudatarias en mérito de su contribución a la independencia, y que una vez conformados los dos partidos, prosiguieron bajo el mismo tono y banderas de la “patria boba”, entre formas ideales de gobierno: federalismo contra centralismo, paternalismo contra autoritarismo, militarismo contra civilismo, catolicismo contra laicismo, en fin, conservatismo contra liberalismo.

De tal forma, pudo más el extremismo y la utopía, y se enquistó la perniciosa costumbre de acudir a la violencia para dirimir la controversia política, que desde entonces hasta hoy,

ha sembrado de cadáveres los campos y ciudades de la patria; perdiéndose en el campo de la paz y de la convivencia lo que se ganó en estabilidad institucional. En contraste con la vocación pacifista de la política exterior, propia de nuestra condición geopolítica de país mediano, respetuoso del "statu quo", de las normas que rigen el derecho internacional para la solución pacífica de los conflictos entre Estados.

Superada la guerra y reiniciados sus estudios profesionales, Santos Gutiérrez obtuvo el título de bachiller, licenciado y doctor en Jurisprudencia y la Corte Suprema de Justicia le extendió su credencial de abogado el 9 de abril de 1847.

Sus limitaciones económicas, el deseo de trabajar por los suyos y por su terruño, llevaron al nuevo abogado a regresar al Cocuy, donde el 29 de agosto de 1849 contrajo matrimonio católico con la virtuosa y acomodada dama, doña Ana Deodata Bernal. Estas consideraciones, su educación hogareña, su pragmatismo y ánimo por las empresas útiles, lo sustrajeron de la masonería, tan en voga en la época; tampoco tuvo inclinación por el periodismo o la literatura, artes en que se destacaron sus condiscípulos.

Como consecuencia del triunfo del gobierno, el 7 de marzo de 1853 fue sancionada una nueva Constitución esta vez federalista. Constitución según Samper, "la que ha ido más lejos en la América española en materia de libertades individuales, de pensamiento y de prensa. La más generosa por sus propósitos y la fe que animó a sus autores, pero la más funesta de cuantas había tenido la República, porque con ella se abrieron todos los caminos de la guerra social y de la anarquía".

Al año de promulgada la Constitución y de haberse posesionado el general José María Obando en la presidencia de la República, como resultado del enfrentamiento entre diferentes bandos: federalistas contra centralistas, liberales contra conservadores, gólgotas contra dacronianos, casacas contra ruanas, se produjo el golpe de estado del general José María Melo; héroe de la guerra de independencia y oficial que venía dedicado a profesionalizar el pequeño ejército de la República, habiendo logrado convertirse en su caudillo y en el de los artesanos y de las sociedades secretas, con plena confianza del presidente Obando.

Por otra parte, la costumbre política de urdir golpes de Estado con calumnias al Ejército, cubrió en esta oportunidad al general Melo, sindicado de homicidio en uno de sus subalternos. Hecho negado por la propia víctima antes de expirar, a pesar de lo cual, el propio presidente del Congreso, llegó a ofrecerle a dicho general dinero para que abandonara al Ejército y al país. Esta situación y la perpetuación de los grados en cabeza de los caudillos de la independencia, que cerraba oportunidad a otros oficiales jóvenes, agotaron la paciencia de Melo y de su ejército. Quienes, motivados políticamente por su poco entusiasmo en la Constitución de 1853 y su deseo de liberar a la industria artesanal de las medidas librecambistas que beneficiaban a comerciantes y banqueros, depusieron con su consentimiento al general Obando.

El golpe de Estado, provocó la inmediata reacción de los dos partidos en gestación y de sus caudillos más notables. El general Pedro Alcántara Herrán fue nombrado comandante en jefe de las fuerzas coaligadas y los generales Tomás Cipriano de Mosquera en el Norte y José Hilario López en el Sur, dieron comienzo a las operaciones para deponer al usurpador. Santos Gutiérrez, por su formación jurídica y democrática, no podía aceptar que las armas nacionales, constituidas para proteger las instituciones patrias, se volvieran contra ellas, bajo cualquier pretexto. Su espíritu guerrero afloró con ímpetu y una vez tuvo noticia del golpe de Estado, organizó militarmente a las gentes del Norte de Bogotá y con ellas, a órdenes del general Reyes Patria, el 28 de agosto de aquel año, triunfó sobre las fuerzas Melistas de Dámaso Girón en Pamplona. Inexplicablemente, Melo no salió de Bogotá a combatir a los ejércitos constitucionalistas, a los cuales hubiera podido derrotar uno a uno. Pero envió fuerzas a contenerlos y desgastarlos, quizás con la esperanza de batirlos en la propia capital con su vistosa caballería. La columna del coronel Juan de Jesús Gutiérrez con 1.500 hombres, en Santander detuvo temporalmente al ejército de Mosquera a finales de octubre, en el Alto de Petaquero, después de causarle 200 bajas y obligarle a replegarse a Mogotes.

Pero lo que no pudo Mosquera con todo su ejército, lo logró Santos Gutiérrez el 2 de noviembre en el sitio del Cardonal o Tierra Azul en el páramo de Guatavá, con solo 170

hombres, apenas armados de lanzas y escopetas, y escasos de municiones. Allí, con el fin de demorar al enemigo y favorecer la concentración y avance de las fuerzas de Mosquera, resolvió enfrentarse a los 800 soldados de la dictadura. Para el efecto organizó una posición defensiva sobre el puente del Cardonal, donde rechazó los sucesivos ataques lanzados por los melistas en las horas de la mañana. En las de la tarde, abastecido de municiones dispuso su minúscula fuerza para el ataque, con la infantería por los dos flancos, mientras él a la cabeza del reducido grupo de jinetes, lanzó con intrepidez y coraje una carga de caballería por el centro, logrando desanimar, desorganizar, dispersar y derrotar completamente al enemigo. 400 prisioneros, entre ellos el jefe de los sediciosos, 200 muertos, más de mil fusiles con sus correspondientes fornituras y cuatro cargas de pertrecho, fueron los resultados de este hecho de armas. Santos Gutiérrez solo tuvo cinco heridos.

El triunfo sobre fuerza tan desproporcionadamente superior, trascendió a toda la República y le creó al héroe cocuyano una aureola guerrera de invencibilidad, respeto y admiración. Sus lugartenientes y soldados, empezaron a compenetrarse de tal manera con el coraje de su jefe, que se sintieron en adelante invencibles. Además, esta victoria abrió las puertas de Bogotá a los ejércitos del Norte y del Sur, que actuaban de manera coordinada. Mosquera ocupó Tunja el 18 de noviembre y el 2 de diciembre llegó a Chapinero en las goteras de Bogotá; el general López también entró victorioso a la sabana. El 4 de diciembre de 1854, después de recio combate, los tres generales entraron triunfantes a la capital y restablecieron el régimen constitucional.

Cumplido su deber militar, Santos Gutiérrez, se dio a la tarea humanitaria que elevaría su estatura moral al altruismo; la de salvar la vida de los prisioneros, en esta oportunidad la de Melo y sus oficiales, pues Mosquera no consideraba completa la victoria sin el fusilamiento de los jefes vencidos. Luego se dedicó a labores agrícolas y políticas; ocupó diputaciones por Boyacá y Santander y curul de Senador de la República.

Elegido Mariano Ospina Rodríguez como presidente, su partido, que había combatido el federalismo, no tuvo inconveniente en darle curso franco a la Constitución de la Confe-

deración Granadina de 1858, demostrando con ello que las fronteras políticas entre los partidos eran fáciles de superar cuando había intereses regionales comunes. Entre tanto, el pie de fuerza del ejército nacional era reducido a 300 hombres, el más pequeño que ha tenido la República, en beneficio de las politizadas milicias de los Estados, con el criterio, según consta en las memorias de Guerra y Marina, de que: "El mejor ejército no es el que ha ganado más batallas, sino el que, en el estado normal de la sociedad, ha obtenido mayores triunfos morales, contribuyendo con sus servicios a la conservación de la paz, y a que la nación progrese en la vía de la prosperidad".

Dentro de tal idealismo, rondaba el ambiente de una nueva guerra civil, cuando Ospina, presionado por sus copartidarios se arrepintió del federalismo y dos leyes, una que trasladaba la capital del Estado de Santander de Pamplona a Bucaramanga y otra electoral, fueron suficiente para que dicho Estado se rebelara contra el gobierno central.

El estallido de la revolución agitó en el coronel Santos Gutiérrez su sentimiento federalista, espíritu liberal e ingenio guerrero. A comienzos de 1859 se dio por entero a organizar de la nada su ejército; campesinos del norte de Bogotá y de Santander, con bayetón rojo, sombrero de jipa, fiambre de cacería, los más a pie, los menos a caballo, empezaron a presentarse en su cuartel general, armados de machetes, lanzas, espadas y escopetas, a los cuales se dedicó a instruir en las disciplinas del combate y a motivarlos con sentimientos nobles y heroicos. Cuando apenas contaba con setenta de ellos, buscó a su adversario en la provincia de García Rovira y el 8 de mayo lo encontró cerca del pueblo de San Andrés.

El combate se inició con una exploración táctica, que le permitió a Gutiérrez ocupar la población y explorar hábilmente el terreno escarpado, situando al enemigo entre dos fuegos y en difícil posición contra el río y un profundo zanjón. La intrepidez de sus arremetidas a lanza y la dificultad para maniobrar obligaron a las tropas centralistas a la fuga en dirección a Málaga, dejando seis muertos, cuatro heridos, cuarenta y seis prisioneros y veinticinco armas de fuego en manos federales, fuerzas que por su parte, solo tuvieron tres heridos. Los resultados de este combate permitieron a Santos Gutiérrez acrecentar sus fuerzas a 50 jinetes y 250 infantes, con las cuales

se enfrentó al organizado ejército del general Leonardo Canal proveniente de los Estados de Boyacá y Cundinamarca.

La batalla tuvo lugar el 29 de agosto en la población de Concepción, donde se atrincheraron las fuerzas del gobierno central. Después de una acción encarnizada y sangrienta que duró desde las nueve de la mañana hasta las cuatro y media de la tarde y en la que se peleó casa por casa con heroísmo de las dos partes, las fuerzas federales pudieron doblegar a su adversario y tomarle 300 prisioneros, entre los cuales a su propio jefe y gran parte de sus oficiales, 400 fusiles, con todo su equipaje y elementos de guerra. En el campo de batalla quedaron más de 200 muertos y cerca de un centenar de heridos.

El arrojo con que peleó el bizarro cocuyano en esta acción, le costó una herida de rifle, que en otra persona menos vigorosa hubiera sido grave. Pero como lo afirma el doctor Manuel Plata Azuero que lo atendió, “a pesar de los cinco centímetros de profundidad y los accesos de fiebre y supuración, no inspira ningún temor a su salud”.

Después de esta nueva victoria, aún convaleciente Santos Gutiérrez fue elegido para la Asamblea Constituyente del Estado de Santander, que se reunió en Bucaramanga a finales del año y a instancias suyas, acordó una amnistía amplia y generosa para los vencidos. Luego, declinó la presidencia de este Estado y elegido Senador, viajó al Cocuy en busca de su recuperación física.

Alarmado Ospina, se trasladó con el general en Jefe Herrán al Estado de Santander para someterlo a su autoridad con un ejército de 4.000 hombres. Lo logró transitoriamente en el combate del Oratorio en agosto de 1860, en el cual pesó mucho la ausencia del vencedor de Concepción.

Mientras tanto, el general Mosquera, ahora con las banderas liberales para esconder su ambición, se insurreccionó en el Cauca y asumió la dirección general de la guerra. Derrotado en Manizales, engañó hábilmente a su adversario aceptando su sometimiento, con el fin de lograr la neutralidad antioqueña, resarcir sus fuerzas, y dominar gran parte del Occidente del país, con la ayuda de la Costa Atlántica donde sus partidarios se sublevaron y lograron triunfar sobre la flotilla del gobierno en el Banco.

La esponsión de Manizales, fue el comienzo del fin del gobierno de Ospina; el general Herrán renunció a la comandancia general de las Fuerzas del Gobierno, el general Joaquín París fue derrotado en Segovia y los generales López y Obando entraron en las filas de la revolución, este último amistado con Mosquera a pesar de las persecuciones anteriores.

Llegó el año de 1861 con malos auspicios para el gobierno central. En Santander por voluntad del gobierno de Ospina ejercía el poder Leonardo Canal. Santos Gutiérrez recuperado de salud, había logrado organizar fuerte resistencia guerrillera y se movía por la agreste topografía santandereana y boyacense empleando la sorpresa, la astucia y la osadía, sin que fuera posible a las fuerzas del gobierno ubicarlo y obligarlo a combatir en condiciones bien desventajosas. Los coroneles José del Rosario Guerrero y Ezequiel Canal, encargado de perseguirlo, tuvieron que esperar la aparición del cocuyano, cuando ya había logrado organizar una división y con ella, a través de hábiles movimientos operacionales en el Alisal, fueron conducidos al estratégico sitio de Hormezaque, en la cordillera oriental entre las poblaciones de Tasco y Sochaviejo.

El 14 de febrero de 1861, a las siete de la mañana, a pesar de su desventaja numérica, empezó el ataque de Santos Gutiérrez al centro enemigo, al que obligó a retroceder hacia la cuchilla de la Chapa, donde se hizo fuerte en una casa cercada de tapia. Pero como los flancos federales se veían amenazados de un doble envolvimiento, su centro tuvo que retroceder a su posición inicial. El ataque de Guerrero se intensificó por el flanco izquierdo en la cresta principal de la Mesa Chiquita, al compás de las descargas a quemarropa y el asalto a la bayoneta, arma de la que carecían los de Gutiérrez, que tuvieron que arremeter a golpe de tornillo pedrero; pero con tal arrojo que precipitaron a gran parte de los atacantes por el risco. Cuando el centro federal en movimiento retrógrado llegó a la Cruz de Piedra donde estaba su reserva, se produjo la acción decisiva con la entrada al combate de ésta, apoyada por la caballería con su bizarro jefe a la cabeza; ataque cuyo ímpetu desmoronó a todo el ejército centralista, que terminó perseguido por ciudadanos de Tasco y Socha, armados de palos. 200 prisioneros entre ellos el jefe coronel Guerrero, 350 armas

de fuego, varias lanzas y espadas y algunos fondos de la comisaría quedaron en poder del vencedor.

Tunja, abandonada por su gobernador David Torres, fue ocupada de inmediato por Santos Gutiérrez y a ella condujo los prisioneros de Hormezaque, objeto siempre de su trato magnánimo. Por eso, cuando recibió del arzobispo Herrán recomendación en tal sentido para con el jefe centralista prisionero, contestó al ilustre prelado en los siguientes términos: "Sea como fuere, a Guerrero lo atacué mientras conservó su espada en la mano; ahora solo le tengo de manera que no me haga daño. No vayáis a creer que para esto necesite de dos pares de grillos, como decís que se ha sabido en esa capital. Estas crueldades, estas venganzas, no son de la época ni del espíritu liberal de la escuela a que pertenezco, ni tienen ejemplo en mi conducta pública. . . Guerrero habita un local cómodo y decente, está bien alimentado, visitado por los que lo solicitan y a cubierto de insultos y vejámenes".

En Tunja se enteró Santos Gutiérrez de la muerte de su esposa, pero no pudo atenderla personalmente, pues el gobierno de Ospina, envió sobre la capital de Boyacá un ejército de 3.000 hombres, para tratar de rendir las fuerzas federales sitiando la ciudad, cortándole el agua y todo abastecimiento. Durante 7 días, conocidos mejor como "la gran semana" tuvo lugar encarnizada batalla, especialmente cruenta el 7º día por el Convento de San Francisco y la plazuela de San Lázaro. Al final, el valor y la tenacidad del ejército sitiado, desmoralizó y desorganizó al sitiador y lo obligó a huir dejando 200 bajas por 100 del federalista. Quedaron prisioneros 75 oficiales y 900 individuos de tropa, más 1.000 fusiles, caballerías y considerable número de armas.

Con la victoria, Santos Gutiérrez fue proclamado presidente Provisorio del Estado Soberano de Boyacá y nombrado por Mosquera General de División y Comandante en Jefe del Tercer Ejército del Norte. Por su parte, el supremo Director de la Guerra, había penetrado en la Sabana de Bogotá por el páramo del Tablazo, con su ejército de caucanos dispuesto a tomarse la capital de la República.

La sangrienta como indecisa batalla de Campo Amalia, librada el 25 de abril contra las del general París, fue explotada de manera más hábil por el primero, al recibir diez días des-

pués al victorioso Tercer Ejército en Tabio y completar la concentración de las fuerzas federalistas para la batalla final, mientras el general Obando moría en una emboscada en Subachoque.

La acción decisiva empezó con movimientos de engaño por parte de los federales; el general López realizó una finta por el Occidente, obligando a los defensores a encerrarse en la ciudad. Finalmente, el 16 de julio, avanzaron las tres grandes columnas a órdenes de los generales López por los cerros orientales, Santos Gutiérrez por San Diego y Mendoza por el occidente y las Cruces. Ante el ataque general, poco pudieron resistir las desmoralizadas fuerzas del general Ramón Espina; este día Bogotá vio desfilar por sus calles, la única revolución victoriosa de nuestras guerras civiles, en la cual el general boyacense con su Tercer Ejército habían sido determinantes del triunfo.

Pero otra vez, ante el espíritu vengativo de Mosquera Gutiérrez tuvo que dedicarse a proteger la vida de los vencidos. Logró temporalmente evitar el fusilamiento del doctor Andrés Aguilar Intendente de Cundinamarca, del prefecto de Bogotá Plácido Morales, injustamente acusado de haber propiciado la fuga de unos prisioneros para asesinarlos y la del coronel Ambrosio Hernández, presunto homicida del general Obando, llegando a creer que la intención de Mosquera no pasaría de la amenaza. Pero como al día siguiente, fueron ejecutados sin proceso alguno y el Gran General desde Chapinero había dispuesto el fusilamiento del expresidente Ospina y de su hermano, con toda firmeza se opuso a tal ejecución, manifestándole que mientras él, Santos Gutiérrez, viviera, no consentiría tan inicua decisión.

Resulta espiritualmente admirable y ejemplar la conducta del ínclito guerrero boyacense, cuando justamente recibía la dolorosa noticia que el 27 de mayo, su hermano Francisco, ajeno a la lucha política, su sobrina Inés de seis años y varios amigos, habían sido cruelmente acribillados a lanzadas y sus bienes destruidos en asalto de sus enemigos al Cocuy.

Los finales de 1861 y comienzos de 1862, los ocupó Santos Gutiérrez en consolidar la revolución en el Nor-Oriente del país y en resarcir las fuerzas de Mosquera, derrotadas por Leonardo Canal cerca del Puente de Boyacá. En Tunja tuvo

que retarlo a duelo, para obtener el regreso de las monjas a sus conventos, convertidos por el supremo caudillo en cuarteles.

Luego, como el general Canal intentó atacar a Bogotá por San Agustín, marchó tras él. Bien conocida es la anécdota propiciada por una prestante dama conservadora que lanzó al convento una tusa con un grano de sal adentro, para hacer entender a los sitiados que el Tuso Gutiérrez se encontraba en Zipaquirá. Canal comprendiendo el mensaje, levantó el sitio a la espera del desarrollo de la guerra en el Cauca.

Para consolidar el federalismo en todo el país, justamente faltaba derrotar a esos ejércitos en el Occidente, comandados por los generales Braulio Henao, Marcelino Vélez y Julio Arboleda. Mosquera, que conocía bien las capacidades militares de Santos Gutiérrez, no dudó en designarlo para esta empresa con su Tercer Ejército; pero como no quería para sí los laureles, le ordenó no empeñar acción decisiva hasta tanto él hubiera remontado la cordillera.

La campaña la inició Santos Gutiérrez en agosto y con el fin de evitar derramamiento de sangre colombiana, desde Ibagué dirigió a los Estados del Cauca y Antioquia una proclama llamándolos a la unidad nacional y exhortando a sus hombres a redimir a sus conciudadanos. A comienzos de septiembre remontó la cordillera del Quindío y se presentó con su Tercer Ejército de tres divisiones, sobre las alturas que dominan a Cartago.

Sin saber nada del enemigo ni del presidente, Santos Gutiérrez dispuso sus fuerzas en posición defensiva en forma de anfiteatro desde el Cerro de Santa Bárbara hasta Cerro Gordo, cubriendo media legua de largo y un cuarto de ancho. Después de algunas escaramuzas con pequeñas partidas alrededor del poblado, el 18 de septiembre hizo su aparición dispuesto al ataque el ejército antioqueño del general Henao con sus 3.500 hombres.

A las nueve de la mañana, prevalido de su superioridad numérica, Henao inició el ataque con fuego de la artillería a órdenes de Cornelio Borda, mientras la infantería avanzaba contra el ala derecha del Tercer Ejército. El avance frontal fue rechazado, pero el de flanco comprometía toda la posición de la fuerza federal, no solo por el número abrumador de atacantes sino también por su bazarria y arrojo. Gutiérrez tuvo

que reforzarlo empleando gran parte de su reserva, en perjuicio del flanco izquierdo que se tornó vulnerable. Allí se lanzó con todo el ejército centralista para definir la batalla. La resistencia fue heroica como impetuoso el ataque que alcanzó las trincheras. Al final, medio batallón Santander que constituía la única reserva del Tercer Ejército, a órdenes de su jefe se lanzó con desesperación y valor supremo en auxilio de sus compañeros; tal arrojo no solo estabilizó la posición sino que penetró las fuerzas atacantes hasta desarticularlas, cobrando con ello aliento el resto de federales, que salieron de sus trincheras y se lanzaron contra el enemigo hasta dispersarlo, tomar su artillería y derrotarlo de manera completa. Los cien hombres que pudo salvar Henao, fue gracias a la llegada de la noche.

En Cartago, notificado el general José Hilario López, del triunfo de Santos Gutiérrez, le obsequió su espada que había recibido del general Antonio Nariño, cuando aún niño, comenzó su carrera militar por la independencia: "Aceptad, le dijo a Gutiérrez, esta muestra conspicua de mi aprecio por vuestra persona... tened entendido que ese acero no va manchado con la sangre del inocente, ni del inerme, ni del rendido, y que no se ha desenvainado ni vuelto a su forro, sino con el honor que cumple a un oficial delicado y puntual en el desempeño de sus deberes". Santos Gutiérrez aceptó orgulloso tan significativo obsequio.

Marceliano Vélez, quien se encontraba en Manizales con el resto del ejército antioqueño, consciente de la inutilidad de la lucha, el 11 de octubre pidió parlamento a Santos Gutiérrez; quien con su acostumbrada hidalguía y generosidad le contestó de inmediato fijando para las diez de la mañana una conferencia en el Puente de Chinchiná. "Nosotros le dijo, deseamos la reconciliación de los colombianos, y si hacemos la guerra es por obtener pronto el reino justo y pacífico de la ley".

Al concluir la lucha, el nombre de Santos Gutiérrez adquirió caracteres heroicos y legendarios, lo admiraban no solo sus copartidarios sino sus adversarios, traspasando su fama los límites de la patria. Reunida la Convención en Rionegro, fue elegido diputado y como ministro de gobierno, ejerció el poder ejecutivo colegiado. Mosquera llevó allí su afán federalista con miras a la reconstitución de la Gran Colombia de

la cual se sentía supremo caudillo. Pero no pudo concretarla por la indiferencia venezolana y la guerra con el Ecuador, mientras su ambición se estrellaba contra la voluntad democrática de Santos Gutiérrez, José Hilario López, Camacho Roldán, y otros delegados.

Uno de los primeros actos de la Convención, fue el de aprobar un proyecto de honores al héroe boyacense, con indemnización de sus bienes perdidos y recompensa de sus sacrificios. Pero su desinterés y desprendimiento le llevaron a rechazarlo de manera rotunda, argumentando que su estado de salud era bueno para trabajar por su familia y que dichas sumas debían aplicarse a los verdaderamente necesitados, pues él no había luchado para que lo indemnizaran. Sin embargo, como la Convención consideró más que justos tales honores y recompensas no prestó atención a su denegación; por intermedio del general López, adicionó el proyecto con una guirnalda de oro adornada de piedras preciosas alusivas a la Convención y a Santos Gutiérrez. Pero una vez más, su honradez y grandeza le llevó a notificarla por escrito en los siguientes términos: "El pueblo, no se engaña en sus afectos y siempre ama o aborrece con justicia. Al expresar por medio de sus delegados estimación hacia mi persona, me ha dado la mejor y más preciosa guirnalda cívica que la República otorga a los buenos ciudadanos. Acepto esta guirnalda, y renuncio formal e irrevocablemente al oro y piedras preciosas en favor de los viudas y de los huérfanos de algunos de los nobles y valerosos soldados del Tercer Ejército, sacrificados en la contienda a que nos lanzó el principio absolutista. Sin la eficaz cooperación de mis amigos del ejército no hubiera podido hacer gran cosa en beneficio de la República; es a mis compañeros a quienes corresponde la gratitud de la patria. El último de los soldados de la causa federal suplica reverentemente a la Convención Nacional que se sirva ordenar al poder ejecutivo que la cantidad aplicada para el gasto se divida en partes iguales, las que se pondrán a disposición de los señores gobernadores de los Estados de Bogotá y Santander, para que se distribuyan entre algunas viudas y huérfanos de los soldados del Tercer Ejército. Con esta medida, el cuerpo constituyente me colmará de reconocimiento".

Son bien conocidos los incidentes de Rionegro, fruto de la insistencia de Mosquera de alzarse con el poder constituyente mediante amenazas contra los diputados. En cuanto se refiere a Santos Gutiérrez su coraje habitual, le llevó a hacer público por parte de la secretaría, un mensaje del Comandante del Ejército, General Gabriel Reyes quien había sido su subalterno, y de los generales y oficiales superiores de las divisiones, en el que dicha institución no reconocía autoridad superior a la de la Convención y que si el general Mosquera restringía la libertad de las deliberaciones y amenazaba a sus miembros, lo haría responsable.

Mosquera en adelante tuvo que disimular la coacción y la Convención pudo dar al país una nueva Constitución. Por ser obra de un solo partido, lógica, metódica y doctrinaria, pero perjudicial para la unidad y la paz del país. Principalmente, por el choque de las soberanías estatales con la soberanía federal, la reducción del ejército y del período de mandato presidencial a dos años y la exclusión de algunos fundamentos enraizados en el alma nacional, que tomó como bandera el partido excluido. Sin una fuerza armada nacional capaz de garantizar el orden, entre 1863 y 1884, fuera de las tres guerras civiles de alcance nacional, mal contadas hubo cuarenta guerras de carácter regional, partidista o personalista.

Concluida la Convención, Santos Gutiérrez regresó a Bogotá, donde fue objeto de calurosa recepción por parte del pueblo capitalino, del cual era su defensor y héroe indiscutible, al enterarse de la invasión del Ecuador a la Nueva Granada, emitió una proclama en la cual invitaba a los colombianos a tomar las armas por la unidad y salvación de la soberanía y el honor nacional. Sin embargo, Mosquera, resentido por su actitud en Rionegro, no quiso llamarlo a filas, reservándose para él la gloria militar de expulsar al invasor.

Al año siguiente, el héroe boyacense fue elegido Presidente del Estado soberano de Cundinamarca y luego, al tomar posesión Murillo Toro como presidente de los Estados Unidos de Colombia, recibió el nombramiento de Ministro del Tesoro, empleo que no aceptó por considerar prioritario su compromiso con el pueblo. En dicho cargo solo duró hasta cuando la Asamblea Constituyente de Cundinamarca profirió en 1865 una Constitución que le obligaba a renunciar. El diario la

Opinión hizo el siguiente juicio de su gobierno: "Militar acostumbrado al mando absoluto, se ha distinguido por su respeto a la ley; hombre de fuerza y de acción, su moderación ha llegado a los últimos límites. Durante el año de su administración, la paz y el orden se han conservado intactos; las rentas han sido manejadas con pureza proverbial; todos los partidos han tenido garantías y principalmente el que hacía la oposición".

En 1866, Santos Gutiérrez en compañía de Florentino Vezga emprendió viaje a Europa con el fin de cultivar su espíritu a través del estudio y comprensión de la cultura del Viejo Mundo y de su desarrollo político, económico y social, con miras a extraer lecciones aplicables a su patria. En París se encontró con Rafael Núñez, Camacho Roldán y Aquileo Parra; mientras su fama de militar valeroso, de táctico intuitivo, de magnífico estratega, de guerrero generoso, de hombre desprendido de toda ambición y de patriota integral, llegaba hasta la ciudad luz, donde circuló una carta escrita por una persona notable, transcrita en Bogotá en la Imprenta Gaitán el 20 de julio de 1866 que decía: "El ilustre general colombiano Santos Gutiérrez ha sido invitado por los Ministros de Chile, Perú, Venezuela y Ecuador, para que tome el mando de las fuerzas que se están organizando con el fin de ayudar a Chile a arrojar a la España de sus posesiones en América: esta liga cuenta ya con más de cuatro millones de pesos suscritos por los Estados Unidos de América, y algunos buques de guerra. El general Gutiérrez ha contestado al señor ministro de Chile, encargado de hacerle la invitación, dando las gracias por el alto honor que se le hacía y excusándose de aceptar el puesto, mientras que el gobierno de su patria resuelve lo conveniente respecto de neutralidad en la guerra de España con las repúblicas del Pacífico. Sabemos además, que el mismo general Gutiérrez ha escrito a uno de sus amigos de esta ciudad, refiriéndole el mismo hecho que ponemos en conocimiento de nuestros conciudadanos, ya por ser sumamente satisfactorio para nosotros como amigos del general, y ya por creerlo honoroso para nuestra patria. Es muy notable la designación que han hecho los extranjeros en aquel colombiano ilustre, el más desinteresado de nuestros héroes, cuyo recuerdo está en la conciencia de todos como idea de grandeza, de probidad, y de

heroísmo; como la salvación de la patria en los días de conflicto". Tamaño honor solo ha cabido a Bolívar, San Martín y Sucre, los geniales guerreros de la emancipación continental.

Elegido de nuevo Mosquera como presidente para el período de 1866 a 1868, sus intenciones de imponer su autoridad sobre los Estados federados con el desarme de sus ejércitos, fueron interpretadas por sus propios copartidarios como medidas dictatoriales. El Gran General fue atacado en el Parlamento y en la prensa, ante lo cual no dudó en cerrar el Congreso, encarcelar a sus opositores y declararse dictador. Pero, desde la cárcel, la oposición convenció al ejército de la necesidad de restaurar la Constitución y el general Santos Acosta, Segundo Designado, asumió el mando después de detener al Presidente.

Santos Gutiérrez, recibió la noticia en París, y de inmediato se dio a la tarea de adquirir los elementos de guerra necesarios para restablecer el orden constitucional. En España negoció la devolución del vapor Rayo, que con bandera colombiana había sido incautado por esta nación; luego emprendió el regreso a su patria. Pero al arribar a suelo colombiano, notificado del restablecimiento constitucional, se negó a asumir la presidencia que le correspondía como Primer Designado, por considerar que el gobierno de su tocayo y amigo Santos Acosta, debía concluir el período, mientras él atendía obligaciones domésticas en su terruño.

La presidencia de la república de todas formas le estaba reservada por el pueblo. En leal competencia con Eustorgio Salgar y Pedro Justo Berrío, la ganó para el período 1868 a 1870, con el beneplácito nacional. Tal como lo dejó registrado su más connotado rival: "Los conservadores, dice Berrío, habíamos mirado siempre con simpatía al general Santos Gutiérrez; hombre de trato franco y agradable, aunque brusco, de chiste picante en la conversación, dotado de excepcional valor, de instinto militar, golpe de vista certero y varias otras condiciones que hacían de él un general tan notable cuanto puede serlo el que no ha hecho estudios profesionales en ese ramo. Gozaba además, de buena fama como hombre desinteresado y caballeroso y muy superior a las mezquindades de los círculos de bandería".

A pesar del sentimiento de complacencia general con su elección, Santos Gutiérrez tuvo que sortear graves dificultades desde su posesión en la presidencia, al buscar la unidad nacional con la designación de Ignacio Gutiérrez Vergara, entonces Presidente del Estado de Cundinamarca, como Secretario del Tesoro, y ante su negativa, de Pedro Justo Berrío. Por esa serie de indefiniciones ideológicas de la política colombiana, Gutiérrez Vergara y Berrío, obstinados soldados de la causa centralista, se convirtieron ahora en bastiones de la soberanía de los Estados, llevados de sus intereses regionales y de su persistencia por armar las milicias de Cundinamarca y de Antioquia de manera más poderosa que el Ejército Nacional, con claras intenciones de derrivar el gobierno radical. Del otro lado, Santos Gutiérrez abanderado del federalismo, tuvo que convertirse en defensor de la autoridad del Estado por él presidido.

De tal manera y parodiando a Murillo Toro, ante la alternativa de ser aprisionado por el gobernador Gutiérrez, el Presidente Gutiérrez se vio obligado a aprisionar al gobernador Gutiérrez, salvando con ello al país de una nueva contienda fratricida. Esta circunstancia lo releva sobre las catilinarias de que fue objeto por parte de sus adversarios y hasta de su copartidario Murillo Toro, quien como político lo había exhortado a actuar, pero como jurista no avalaba del todo su proceder.

Superados estos hechos en beneficio de la paz, y viendo que el sistema federal continuaba constituyéndose en amenaza latente para la integridad nacional y la tranquilidad pública, Santos Gutiérrez habló de regeneración una década antes de Núñez, cuando expresó ante el Congreso: "El país ha llegado a tal punto de decadencia, fruto de la intranquilidad más o menos absoluta de los últimos años que es preciso empezar la grande obra de su regeneración por la rudimentaria base de restablecer su seguridad. Desde que la paz se considere como un bien cuya conservación depende de la honradez de los gobiernos, y del apoyo de los pueblos, ella podrá resistir el embate de las pasiones y servir de base a una regeneración que reclama nuestro honor nacional y nuestra aflictiva situación".

La obra administrativa de Santos Gutiérrez, fue notable, la paz imperó y pudo dedicarse el gobierno a sacar máximo

partido de las exiguas rentas del Estado. Dio gran impulso a la educación, en particular a la recién creada Universidad Nacional; aprobó el contrato para la construcción del ferrocarril de Barranquilla; extendió la red telegráfica e inició gestiones para la construcción de un cable submarino; proyectó el tratado de amistad, comercio y navegación con el Ecuador que sirvió de base a la cimentación de la hermandad bolivariana con ese pueblo, y realizó el censo nacional que arrojó un total de 2.951.000 habitantes.

Además, intuyendo con visión de geopolítico la trascendencia para la nación de un canal interoceánico en Panamá, concibió el gran proyecto, mediante tratado aprobado por el Congreso en el siguiente periodo; lástima grande que sus sucesores no lo hubieran concretado. Pero lo que mas señaló su gestión gubernativa fue la pulcritud en el manejo de la administración, a través de informes públicos detallados de cada uno de los gastos e inversiones.

En ejercicio de la presidencia de la República, Santos Gutiérrez contrajo segundas nupcias por poder con la distinguida dama antioqueña Emelina Concha, a quien había conocido en Río Negro y cuyo padre, "godo tradicional", para quitarse de encima al pretendiente liberal, le había prometido que solo si llegaba a ser presidente aprobaría tal unión.

En 1870 Santos Gutiérrez entregó el poder a Eustorgio Salgar y después de rechazar su nombramiento como Embajador ante los gobiernos de Inglaterra y Francia, se retiró para atender su hogar y proyectos de colonización en los terrenos baldíos de los Llanos de Apiay. En estas circunstancias le sorprendió la muerte en enero de 1872, a la edad de 52 años. En sus funerales, el presidente Salgar sintetizó así su vida ejemplar: "Gutiérrez poseía en alto grado esa ingenuidad de sentimientos que tan bien cuadra con los caracteres marciales. Hábil general, valerosísimo soldado, su poderosa organización soportó sin fatigarse las faenas de la guerra; pero no pudo resistir los duros trabajos de esa otra lucha más gloriosa y más grande —la de padre de familia— que se esfuerza por ganar con el sudor de su frente el pan de cada día".

Efectivamente, Santos Gutiérrez fiel a sus rígidos principios de vida patriótica y virtuosa, murió sin legar a sus des-

cendientes mayores bienes materiales que los dones de su espíritu; tal condición eleva su estatura histórica. Su conducta política conciliadora y generosa, su sentido del servicio público desinteresado, ejercido con vocación apostólica, contrasta con la conducta política de hoy, interpretada por varios de sus practicantes, como forma de servirse del Estado y saquear sin el menor reato moral sus arcas; llevando a los colombianos a perder la fe en la política y en el propio Estado, cada día más débil frente a las amenazas que lo asedian. Rescatar la heredad moral de Santos Gutiérrez es indispensable frente a la corrupción administrativa y a la impunidad, constituidas hoy en el peor lastre de nuestra frágil democracia.

Desde el punto de vista militar su ejemplo es trascendental. Guerrero victorioso, dotado de valor heroico, de concepciones tácticas simples y efectivas, de rara habilidad para compensar su inferioridad numérica con la explotación del terreno; supo iluminar el corazón de sus hombres con el coraje de los invencibles y pudo definir las batallas en el momento y lugar oportuno, recordándonos al Rondón del Pantano de Vargas y al Córdova de las cargas impetuosas de Pichincha y Ayacucho. Pero al mismo tiempo, Santos Gutiérrez nunca se vanaglorió del triunfo, llamó a su adversario a la reconciliación y a la concordia; ninguno de sus prisioneros pudo protestar trato degradante; todo lo contrario, los vencidos gozaron siempre de su indulto y generosidad y lo miraron con respeto y admiración. Tal vez este sentimiento y sus virtudes democráticas, lo cohibieron de usar el uniforme fuera del campo de batalla. Dimensión militar tan gloriosa como humana de este notable guerrero y Presidente colombiano, hoy reclama en el Ejército Nacional su nombre en alguno de sus estandartes. De lo contrario, las armas de la patria seguirán en penosa deuda con uno de sus más nobles y grandes soldados; paladín del militar de ayer, de hoy y de siempre; leal con sus razones de lucha, arrojado en el combate, generoso en la victoria, compasivo con el vencido, grato e identificado espiritualmente con sus hombres, virtuoso en su vida privada y sencillo en el trato con sus conciudadanos.

HISTORIA, GEOGRAFIA, POLITICA Y ESTRATEGIA

Por Jaime Durán Pombo

Respuesta del Académico de Número MG(r) **Jaime Durán Pombo**, en nombre de la Corporación al discurso del MG(r) don José Roberto Ibáñez Sánchez al tomar posesión como Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia, el jueves 27 de octubre de 1994.

— I —

Honroso compromiso es ocupar hoy esta tribuna, durante esta Sesión Solemne para responder a nombre de la Academia Colombiana de Historia la admirable oración que acabamos de escuchar al recipiendario Mayor General José Roberto Ibáñez Sánchez.

Debo, por lo tanto, iniciar mi disertación presentando mis sinceros agradecimientos por la singular distinción que se me ha concedido. Ello me determina a recordar a tan distinguido auditorio, las disposiciones que regulan actos como el presente. Los Miembros de la Academia conocen a cabalidad estas disposiciones, mas, aprecio que a varios de los concurrentes, invitados especiales a este acto, es oportuno recordárselo. Al efecto, cuando en la Academia Colombiana de Historia se presenta una vacante entre los Miembros de Número —cuarenta en total, desde su fundación en 1902— se procede a seleccionar los candidatos entre los Miembros Correspondientes. Efectuada la selección, sus nombres son puestos a consideración de la Academia, quien por medio de una elección en que participan los Miembros de Número, elige, por mayoría abso-

luta de votos, a quien debe ocupar el sillón numerario vacante. Así se ha mantenido el relevo generacional, que conserva y actualiza el ideal cultural e investigativo de la Corporación, lo cual ha permitido establecer la genealogía académica de cada una de las sillas de los Miembros de Número.

Los estatutos ordenan que para tomar posesión como numerario, el Académico recién elegido, debe hacerlo en Sesión Solemne que la Academia organiza en su honor. La norma estatutaria establece textualmente:

“En dicha Sesión pronunciará el nuevo Académico de Número un discurso de fondo al cual dará respuesta el Académico de Número oportunamente designado por la Presidencia para el efecto, a solicitud del recipiendario”.

De lo anterior se deduce que al ocupar hoy esta tribuna debo agradecer al recipiendario el honor con que se me distingue. Ello es producto de la generosidad, nobleza e hidalguía del señor mayor general Ibáñez, quien así lo solicitó, al doctor Luis Duque Gómez, Presidente de la Academia. Al solicitante general Ibáñez y a quien me otorgó la honorífica representación de la Academia en esta sesión, doctor Duque Gómez, mis sinceros agradecimientos.

— II —

Mi presencia en esta tribuna es la resultante de este noble estímulo que a quienes servimos bajo banderas se nos inculca desde cuando ingresamos a la Escuela Militar de Cadetes, en los días iniciales de nuestra juventud. Nos une, el haber servido en las filas gloriosas de las Fuerzas Militares de Colombia. Allí se forman vínculos de amistad y entendimiento, entre compañeros, superiores y subalternos, tan fuertes y vigorosos que pueden compararse con los que producen los lazos de parentesco consanguíneo. Ambos servimos en las filas del Ejército Nacional, desde luego, en épocas diferentes. Cuando José Roberto Ibáñez nacía en Güicán, el 2 de febrero de 1939, Durán Pombo ya era cadete antiguo en la Escuela Militar y ese año recibía galones de Alférez, el primer grado en el escalafón militar. Una generación, cerca de veinte años, separan nuestras

respectivas promociones, la mía denominada "Curso Atanasio Girardot" egresó de la Escuela de Cadetes de 1940, la de Ibáñez, "Curso Bodas de Oro" el 20 de julio de 1957. Además de ese vínculo profesional, de los nexos que establece la vida militar, encontramos que similares sentimientos de camaradería y sincera amistad forja la Academia Colombiana de Historia, a la cual ingresamos hace algunos lustros. En ambas instituciones se sirve a la patria: ese es el común ideal.

El recipiendario ha expuesto, en forma docta y elocuente, una síntesis biográfica de ese gran ciudadano que fue Santos Gutiérrez, doctor en leyes, eminente político, excelente conductor militar que le mereció el título de General, Presidente de la República, convencido demócrata. Vale decir, eminente e insigne patricio. La que hemos escuchado ha sido una lección de quien, desde hace varios lustros, se ha distinguido en la docencia ocupando distintas cátedras en establecimientos nacionales y extranjeros.

— III —

Mas, antes de ocuparnos de la magnífica y elocuente oración que acabamos de escuchar, vale decir de su discurso de posesión como Miembro de Número, debemos rememorar las múltiples y variadas actividades culturales del recipiendario general Ibáñez. Su vida ha estado dedicada al estudio de nuestro pasado histórico y al análisis de sus efectos en nuestro devenir político. Condiciones culturales que se engalanan con las calidades de ameno escritor y muy agradable expositor de las cuales damos fe los asistentes a esta sesión. El futuro académico de Miembro de Número Ibáñez Sánchez se aprecia serio y muy brillante y, lo que es más importante: perdurable.

Es conveniente rememorar su vida de soldado en el Ejército Nacional por cuanto en ella está íntimamente ligada a su quehacer histórico y cultural. Graduado de bachiller en el Colegio de Boyacá, en Tunja, ingresó a la Escuela Militar de Cadetes. Prestó, como Oficial Subalterno en el Arma de Infantería, servicio en los Batallones Santander, Bolívar, Bomboná, Sucre, Pichincha, García Rovira y Patriotas de Guarnición en Cúcuta, Tunja, Puerto Berrio, Chiquinquirá, Cali, Pamplona y Líbano (Magdalena Medio). Obtuvo el grado

de Mayor y, en su condición de Oficial Superior, se diplomó en Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra. Ingresó al Escalafón de Generales del Ejército y en el grado de Mayor General se retiró del Servicio Activo y pasó a la Reserva. Sus múltiples ocupaciones militares no le impidieron obtener, con tesis laureada, el grado de doctor en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad La Gran Colombia; posteriormente adelantó Curso de Pedagogía y Administración Pública en la Escuela de Administración Pública de Bogotá. Destinado a España, ingresó a un Curso de Investigación Histórica en el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid y en el Instituto de Estudios Internacionales Españoles recibió lecciones de Geoestrategia. Entre las labores militares, destaco las siguientes: Comandante del Batallón Patriotas de Guarnición en Honda (Magdalena Medio), Comandante de la IX Brigada cuyo puesto de mando está en Neiva, Jefe del Comando Especial de la Guajira, Jefe de la Sección de Historia y Publicaciones del Estado Mayor Conjunto, Director de la Revista de las Fuerzas Armadas, Profesor de la Escuela Superior de Guerra y de la Universidad Militar Nueva Granada, Secretario del Ministerio de Defensa Nacional, Jefe de la Delegación Militar de Colombia ante el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, Delegado ante la Junta Interamericana de Defensa. Se desempeñó también como Profesor invitado a la Academia de Guerra de Chile, allí obtuvo el título de Profesor Académico en Estrategia, Geopolítica e Historia Militar. Retirado del servicio, el Presidente César Gaviria le designó Asesor de Seguridad y Defensa Nacional en la Consejería de la Presidencia de la República, cargo que desempeña en la actualidad. Lo anterior es una síntesis breve de una vida de gran actividad. Durante todo este tiempo fueron múltiples los artículos y comentarios que preparó para las distintas publicaciones de las Fuerzas Militares. La gran mayoría de estos escritos, mejor sería decir la totalidad de ellos, se ocupan de los temas predilectos del recipiendario: Historia, Historia Militar, Geopolítica, Estrategia y Geo-estrategia.

Los libros hasta el presente publicados por el recipiendario Ibáñez, como procuraré explicarlo, son invaluable obra de consulta. Los historiadores del futuro no podrán prescindir

de su estudio, el cual está basado en una ardua y eficiente labor investigativa. Ellon son:

1)—"Presencia Granadina en Carabobo", obra en dos tomos que presentó el señor general Abraham Vicente Varón Valencia, Comandante General de las Fuerzas Militares, con motivo del Sesquicentenario de la Campaña de Carabobo y del Congreso de Villa del Rosario de Cúcuta. El autor del Prólogo fue un destacado Miembro de la Academia Colombiana de Historia, el Reverendo Padre Fray Alberto Lee López (q.e.p.d.). El autor adelantó muy detalladas investigaciones en el Archivo Nacional y en el de la Academia de Historia. Además viajó a Venezuela para estudiar documentos allí existentes y conocer en detalle el terreno, vale decir el Teatro de Operaciones, y apreciar las circunstancias tácticas y operativas de esa trascendental batalla.

El Padre Lee, en el prólogo mencionado, considera y esa es también nuestra opinión, que esta obra estaba haciendo falta en nuestra historiografía patria y que ella, al ocuparse de Venezuela, complementa el admirable estudio del general Carlos Cortés Vargas titulado "Participación de Colombia en la Libertad del Perú". Carabobo, afirma Ibáñez, fue la segunda etapa de esa operación de aproximación indirecta que realizó el Libertador cuando salió de Angostura en el Orinoco para finalmente triunfar en Boyacá.

La conclusión del prologuista Padre Lee sobre esta obra, apreciamos que es válida para toda la labor historiográfica del beneficiario, por ello la transcribo textualmente:

"El mayor Roberto Ibáñez ha querido hacer un estudio objetivo y técnico, que responda a las exigencias de la Historiografía moderna, dejando que los documentos digan la verdad e impongan las conclusiones lógicas y estratégicas que de ellos se derivan necesariamente".

2)—Campaña del Sur —1822— Bomboná y Pichincha.

Este libro se editó como homenaje a las Fuerzas Militares de Colombia al Ecuador en el Sesquicentenario de la Campaña Libertadora del Sur. Prologó esta obra un eminente Académico, el doctor Enrique Uribe White (q.e.p.d.), quien lo inicia

haciendo un comentario laudatorio sobre el anterior libro de Ibáñez, el de Carabobo, y señala que el que está prologando se realizó con la misma técnica investigativa. Uribe White presenta algunas discrepancias con el contenido de esta obra, especialmente con lo relacionado con Bomboná.

Una frase de Uribe White en este prólogo, expresa, en mi opinión, la rectitud historiográfica del autor. Dice:

“Su análisis (el de Ibáñez) no coincide con el de los defensores de Bolívar ni con el de sus detractores”. Por lo tanto, aprecio, busca la verdad y esto es lo esencial en un trabajo histórico.

Agregamos que Roberto Ibáñez adelantó en Bomboná un reconocimiento del terreno similar al que realizó en Carabobo. El Teatro de Operaciones es de gran importancia en la conducción operativa. El historiador militar debe tenerlo muy en cuenta.

3)—Coronel Juan José Rondón 1790-1822 — La Caballería Colombiana en la Guerra de la Independencia.

Esta biografía la presenta el Comandante del Ejército General Alvaro Herrera Calderón en el Sesquicentenario de la muerte del héroe de las Queseras del Medio y del Pantano de Vargas, y al respecto dice que es “La revaluación histórica de la Caballería Colombiana”.

El autor, mayor Ibáñez, realiza una minuciosa investigación, adelantada en varias parroquias del departamento de Boyacá, que le permite corregir el error, a que lo indujeron otros historiadores, al equivocar el lugar de nacimiento del héroe. Rondón nació en El Espino (Guárico-Venezuela). Señala equívocos de otros historiadores, entre ellos el ilustre don Vicente Lecuna, en señalar el lugar de nacimiento de varios lanceros de nuestra Independencia. Por lo tanto, disipa dudas sobre la participación de lanceros oriundos de la Nueva Granada en los épicos combates en que se distinguió Rondón.

4)—Bolívar - Síntesis de su obra Militar y Compendio de su pensamiento político.

Este estudio se publicó como homenaje al Libertador y Padre de la Patria al conmemorarse el segundo Centenario de

su nacimiento. Lo presentó el entonces Mayor General Manuel Jaime Guerrero Paz, Director de la Escuela Superior de Guerra. El subtítulo de esta obra es una síntesis de contenido y señala la capacidad analítica de su autor.

- 5)—Teoría del Estado - Geopolítica y Geoestrategia -
Marco teórico que fundamenta e interrelaciona estas ciencias. Vol. XVII de la Colección de Oro del Militar Colombiano.

Es este un homenaje que el autor, Coronel Ibáñez, rinde a la Escuela Superior de Guerra en las bodas de diamante (75 años) de su fundación. Contiene una clara explicación sobre la influencia que tiene la Geografía en la Política, de allí surgió la Geopolítica y la Geoestrategia, disciplinas científicas desprestigiadas inicialmente por su origen nazi, mas al presente rehabilitadas por el avance de la ciencia y la técnica que del ámbito local pasan al nacional, al continental y al mundial. Obras como éstas hacían falta a los estudiosos de estas materias, quienes ahora cuentan con éstas y otras de que trataremos luego.

- 6)—Historia de las Fuerzas Militares de Colombia.

Esta obra, en seis tomos, fue patrocinada por el Ministerio de Defensa Nacional y se adelantó bajo la dirección Académica del general Alvaro Valencia Tovar, Miembro de Número de esta Corporación. En ella participó el mayor general Roberto Ibáñez, quien se ocupó de la Guerra de los Aborígenes en la América Precolombina y de las acciones bélicas de los conquistadores españoles. En relación con nuestra independencia, la sola enunciación de los capítulos señala su importancia. Además esos temas, como está dicho, habían sido investigados con gran prolijidad por Ibáñez. Ellos son:

- La Guerra en Venezuela 1815-1819.
- Campaña Libertadora de la Nueva Granada.
- Liberación del Territorio Granadino.
- Campaña Libertadora de Venezuela.
- Campaña del Sur - 1822.

- 7)—En estos días del presente octubre está saliendo de las prensas de la Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares la obra del general Ibáñez titulada “Democracia, Seguridad y Fuerza Pública”, cuyo epígrafe es “Panorama Conceptual Histórico y Legal de Colombia en el contexto Latinoamericano”. Esta obra ha sido prologada por el coronel Julio Londoño Paredes, Miembro de la Academia Colombiana de Historia y Ex-Ministro de Relaciones Exteriores y debe anotarse que es hijo y heredero intelectual del general Julio Londoño, quien introdujo y divulgó en nuestra patria la ciencia geopolítica. Roberto Ibáñez ha continuado esa importante obra de difusión cultural. Londoño en su prólogo afirma: “Pocas veces se ha elaborado un estudio en el que se analice tan objetiva y claramente el rol de las Fuerzas Armadas dentro del contexto histórico, político y jurídico del país”. Para al final concluir: “El libro de Roberto Ibáñez permitirá, sin duda, reflexionar profundamente sobre estas realidades”.

Este libro lo ha dedicado su autor a la memoria de personas de su afecto que han partido a la eternidad, son ellos: su hijo Erwin José, don Guillermo Cano y el general Carlos Julio Gil Colorado. Sobre el primero dice: “A mi hijo Erwin José, cuya partida me dejó un inmenso vacío, aún cuando su alma caritativa alumbraba siempre el contenido de mi vida”. A don Guillermo Cano lo designó el Apóstol de la Democracia Colombiana, y del general Gil Colorado, inmolado por la subversión asesina en julio pasado, dice: “Ejemplo de lo que debe ser un soldado profesional del ejército de mi patria”.

El propósito de esta obra lo señala su autor cuando dice: “Si este ensayo estimula a las Fuerzas Armadas y a los sectores Académicos Universitarios a investigar más la problemática de la seguridad nacional me sentiré satisfecho”. Ese es el objetivo y es el logro del libro. Estoy seguro se conseguirá.

He querido así, al dar mi respuesta al recipiendario, dejar una explícita constancia de las condiciones que adornan su acrisolada personalidad cultural.

— IV —

Como vocero de la Academia debo presentar al recipiendario, a nombre de la Corporación, el saludo de congratulación por la merecida promoción que se le ha otorgado al ascenderlo (empleamos un término castrense) a Miembro de Número. Es mi deber hacer este saludo extensivo a su distinguida familia, a su esposa doña Yolanda Varela de Ibáñez compañera invaluable, quien ha sido el estímulo, el consejo y la guía que ha permitido a su esposo adelantar sus labores militares, didácticas e históricas. Esta congratulación es extensiva a sus hijos también colaboradores de su padre: el doctor en Odontología y Cirugía Maxilar Luis Roberto, a Orlando doctor en Medicina, y a Claudia distinguida psicóloga. Ellos están presentes en esta sesión. También lo está, en espíritu, con nosotros acompañando a su hijo doña María Luisa Sánchez viuda de Ibáñez, residente en Tunja, ilustre matrona quien, por sus quebrantos de salud, no ha podido concurrir a este acto, pero tenemos la certeza de que nos acompaña. Al hacer estas evocaciones familiares, debemos también rememorar las de su progenitor don Roberto Ibáñez (q.e.p.d.), quien en Güicán alternaba las labores comerciales con las agrícolas y ganaderas que adelantaba en dos pequeños predios vecinos a la población. Este ciudadano mereció el respeto de sus vecinos por la acrisolada honestidad de su comportamiento que reafirmaba con su sincera y ejemplar fe religiosa y con su conducta de preclaro ciudadano. También está con nosotros Erwin José, el hijo que murió muy joven y a cuya memoria su padre, con singular afecto, dedicó, como ya mencionamos, la recién publicada obra.

Güicán es la Patria Chica de esta distinguida familia. Evoquemos el contorno de esta bella población boyacense que tanto ha influido en sus habitantes. Es bello y espectacular el panorama que presenta la Sierra Nevada del Cocuy con sus cimas de extraordinaria belleza y variada altura, entre las que se destacan el Ritacuva y el Pan de Azúcar, cuyo aspecto y parajes destacan la Laguna de la Plaza que ha despertado gran interés geográfico y artístico. Esta Sierra Nevada hace parte de nuestra Cordillera Oriental que desciende hacia las llanu-

ras de Arauca y al occidente al Altiplano Central y constituye una de las más bellas comarcas de nuestra geografía patria.

En Güicán, como está dicho, nació Roberto Ibáñez: era esa zona la cuna de sus mayores, comarca que además se conoce también como Sierra Nevada del Güicán y Sierra Nevada de Chita. Estos nombres Cocuy, Güicán y Chita indican que quienes han nacido o viven en sus estribaciones comparten el mismo paisaje y están influenciados por tan extraordinario panorama. La comarca toda es la "Patria Chica" de quienes ven la primera luz en esas latitudes o allí se avecinan, así hayan nacido o se establezcan en las distintas poblaciones y veredas que integran la comarca.

Ese ascendiente comarcano de origen geográfico y familiar también ha influenciado a Roberto Ibáñez y le ha servido de estímulo para estudiar e investigar al más distinguido hijo de ese rincón boyacense que es además uno de los insignes patrios colombianos. Ibáñez le ha denominado "Guerrero Auténtico y Generoso" y así, en tan pocas palabras, sintetiza la gloriosa trayectoria de Santos Gutiérrez, personaje epónimo de nuestra Historia que nació en el Cocuy el 24 de octubre de 1820. Estamos en la semana en la cual conmemora su natalicio y por esta circunstancia el recipiendario escogió el tema para su admirable disertación académica de esta noche. Además, nos ha ofrecido culminar su estudio sobre tan importante e insigne personaje publicando su biografía. En realidad son varios los artículos publicados sobre Santos Gutiérrez, mas puedo afirmar que su biografía, esto es la historia de su vida, no se ha escrito. Esa es la primera tarea que realizará el Académico de Número que hoy toma posesión de su cargo. Esperamos su nueva obra y le deseamos éxitos, de ello estamos seguros.

He procurado así cumplir la honrosa comisión con que me distinguió el señor Presidente de la Academia. Reitero mis agradecimientos.



General y Presidente Rafael Reyes

IV Congreso de Academias de Historia Iberoamericanas

EL AMAZONAS Y EL BRASIL A TRAVÉS DE LAS EXPLORACIONES Y VIAJES DEL GENERAL RAFAEL REYES EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Por Pilar Moreno de Angel

Ponencia presentada por doña **Pilar Moreno de Angel**, Vicepresidente y delegada de la Academia Colombiana de Historia, al IV Congreso de Academias de Historia Iberoamericanas, celebrado en Lisboa del 6 al 13 de noviembre de 1994.

Rafael Reyes, fue un personaje que dejó honda huella en la vida colombiana. Durante la segunda mitad del siglo XIX exploró los ríos Putumayo y Amazonas llegando al Brasil. Como resultado de este periplo dejó escritos varios libros que constituyen, dentro de la literatura de viajes en América del Sur, unos de los más apasionantes, instructivos e interesantes relatos sobre geografía, etnografía, botánica, costumbres y otros temas de singular importancia.

Rafael Reyes Prieto nació en la población de Santa Rosa de Viterbo —Boyacá— el 15 de diciembre de 1849, hijo del matrimonio de Ambrosio Reyes Moreno y Antonia Prieto Solano. Su familia era pobre, tal como lo señala el propio Reyes en sus *Memorias*. Ambrosio había engendrado doce hijos en dos matrimonios y vivía en una región donde escasamente se cosechaban algunos productos agrícolas.

Cuando murió Ambrosio, su viuda Antonia se trasladó con los cuatro hijos habidos en su matrimonio, a la población

de Duitama, donde residían sus padres. La educación del niño Rafael fue escasa: estudió en escuelas de las aldeas de su provincia nativa y luego en Tunja la capital del departamento de Boyacá. Fue Reyes un autodidacta en la más clara expresión de esta sentencia.

Dieciocho años vivió Rafael Reyes en Boyacá, territorio de pequeños y pintorescos valles, poblado de aldeas donde se respiraba un aire añejo. La región era habitada por personas tesoneras, silenciosas, aferradas a sus costumbres y creencias. Sus vidas están narradas de manera maestra por el escritor colombiano Eduardo Caballero Calderón.

Elías Reyes Fonseca, medio hermano de Rafael, se había trasladado a Popayán, capital de la provincia del Cauca, donde había logrado una buena posición económica. Llamó entonces a su hermano menor Rafael para que le ayudara en sus negocios. Este, teniendo como capital únicamente la suma de ochenta pesos que había logrado ahorrar, emprendió a caballo unas veces y otras en mula el difícil viaje al sur del país. Después de trabajar algún tiempo como dependiente en el almacén de su hermano, Reyes decidió dedicarse por completo al negocio de exportación de quinas.

La quina, nombre comercial de las cortezas de diversos árboles del género *Chinchona* es originaria de América del Sur y la dio a conocer hacia 1632, en España, doña Francisca Henríquez de Ribera, esposa del cuarto conde de Chinchón, virrey del Perú. En 1820 los farmacólogos franceses Pierre Joseph Pelletier y Joseph Caventon descubrieron el sulfato de quinina, establecido científicamente que este fármaco combatía eficazmente el paludismo. Este descubrimiento hizo que la demanda del comercio mundial exigiera cantidades inmensas de este medicamento.

Don José Celestino Mutis, Director de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, señaló en su *Diario de Observaciones*, el 14 de noviembre de 1761, que don Miguel de Santisteban, ex-superintendente de la Real Casa de Moneda de Santafé, fue el primero en darle noticia que en la Mesa de Juan Díaz existían árboles de quina. Mutis, en 1772, viajando en compañía de Pedro Ugarte, encontró una especie de quina en los montes del pequeño municipio de Tena. Para racional-

lizar la explotación, el cultivo y el comercio de las quinas, en 1787 Mutis presentó el *Real Proyecto de estanco de la quina*.

Como la exportación de esta corteza era de singular importancia para la economía del virreinato, los colaboradores de la Expedición Botánica buscaron afanosamente las distintas especies de quina. En este empeño sobresalieron Fray Diego García, O.F.M., quien como comisionado de la Expedición, durante siete años, observó, codificó y colectó diversas clases de quinas en todo el Reino¹. El capitán Antonio de la Torre y Miranda colaboró con Mutis. En el valle de Fusagasugá y sus inmediaciones descubrió una nueva especie de quina y "encontró el específico febrífugo de la quina tan especial como el de Cuenca o Loja"². Don Francisco José de Caldas, después de cuidadoso estudio, preparó su *Memoria sobre el estado de las quinas en general y en particular de Loja*, en el cual explica el estudio científico y económico sobre el cultivo de la quina y su explotación.

En fecha anterior al 29 de agosto de 1794, cuando el Precursor Antonio Nariño y Alvarez, fue condenado a prisión por la traducción e impresión de los *Derechos del Hombre*, el ilustre granadino había mantenido negocios de exportación de quina con el médico panameño Sebastián López Ruiz, conocido por su antagonismo con don José Celestino Mutis.

Entre 1801 y 1806 se lograron extraer de los montes y serranías de la Nueva Granada 4.250.400 libras de corteza de quina que fueron exportadas a España. Estos envíos se vieron interrumpidos por las guerras napoleónicas y posteriormente por la lucha emancipadora de la Nueva Granada³.

Desde 1850 nuevamente volvió a surgir la quina como un producto exportable importante y a su proceso se vincularon principalmente empresarios antioqueños, bogotanos, caucanos, santandereanos y algunos extranjeros. Sin embargo, cabe des-

¹ Luis Carlos Mantilla, O.F.M. y Santiago Díaz-Piedrahita. *Fray Diego García. Su vida y obra científica en la Expedición Botánica*. Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Santafé de Bogotá, D. C., 1992.

² Pilar Moreno de Angel. *Antonio de la Torre y Miranda. Viajero y poblador*. Planeta Colombiana Editorial. Bogotá, 1993.

³ Gonzalo Hernández de Alba. *Quinas amargas*. Academia de Historia de Bogotá, Tercer Mundo Editores. Santafé de Bogotá, 1991.

tacar que el auge de la quina en Colombia se produjo entre 1854 y 1885. Su explotación en la región selvática impulsó la vinculación de estas regiones al resto del país, pese a los problemas de transporte, puesto que era menester vencer enormes dificultades por lo accidentado del terreno, muy quebrado, la inmensidad de los ríos, a más de que había que soportar la insalubridad de las tierras bajas. La explotación de la corteza de quina fue una industria extractiva. A los empresarios se les presentaba el dilema de tumbar el árbol o sacar la corteza de quina total o parcialmente. En el primer caso, cuando la corteza se retiraba del tronco, el árbol moría irremediablemente. Si se retiraba parcialmente era atacado por plagas y enfermedades. Nunca se planteó la posibilidad de una reforestación y la destrucción de los árboles de quina fue casi masiva.

Las primeras excursiones de Reyes en busca de quina se realizaron en la provincia de Caldas. Posteriormente se adentró en las montañas del Patía, llegando hasta Guapi e Iscuandé. Más tarde Reyes y sus acompañantes alcanzaron las márgenes de uno de los afluentes del Caquetá.

El futuro presidente de Colombia concibió el programa de abrir el comercio del país a Europa y los Estados Unidos, utilizando la vía acuática del río Amazonas. Trataba, además, de demostrar la posibilidad de viajar por todo el continente suramericano navegando por los grandes ríos, los cuales serían conectados por medio de canales de corto trayecto. Para ayudar a trabajar en sus empresas extractivas hizo venir a sus hermanos Enrique y Néstor y a otros de sus parientes. Se estableció por entonces la firma Elías Reyes y hermanos. Posteriormente, para la explotación de quinas los hermanos Reyes fundaron la Compañía Anónima del Caquetá.

Las dificultades y peligros que era menester afrontar en estas excursiones las describió Rafael Reyes en sus *Memorias*: marchas diurnas de diez horas entre lodazales y enmarañadas malezas. La selva tupida donde los peones se negaban a seguir por miedo a los salvajes antropófagos y a los espíritus infernales que creían habitaban en el lugar.

El Amazonas es el río más grande del mundo, alimentado por billones de metros cúbicos de agua. Un mundo superlativo

donde incursionaban hombres crueles y codiciosos y se cometían injusticias que desbordaban la imaginación.

Este panorama, sólo hecho para que sobrevivieran seres casi que superdotados, fue descrito en forma magistral por el novelista colombiano José Eustasio Rivera en su novela "La Vorágine", la mejor lograda evocación de la selva americana. En este infierno verde vivió durante una década Rafael Reyes, quien tenía por entonces 24 años de edad, cuando partió de Pasto el 5 de febrero de 1874 en su primera expedición hacia la Amazonia, el Caquetá-Putumayo o esos extensos "desiertos orientales" como se denominaban en la época.

Desde el siglo XVI la región ya había sido explorada por conquistadores y aventureros. Antes del año de 1597 fue fundado el pueblo de Simancas en el alto Caquetá, el cual fue destruido alrededor de 1600 por los Andakí, belicosa tribu que se había retirado a la selva después de la ocupación del Alto Magdalena por los peninsulares ⁴.

En 1638 se dio comienzo en la presidencia del Nuevo Reino de Granada y en Quito a las Misiones de los Jesuitas en el río Marañón o Amazonas. Por real cédula de 5 de mayo de 1759, el rey confió a los franciscanos el establecimiento de los llamados *Estados de Misiones* en la región Caquetá-Putumayo. Frailes de esta orden se internaron en Caquetá, Mocoa y Putumayo fundando varios pueblos. Uno de ellos, Fray Juan de Santa Gertrudis, reunió indios dispersos de los llamados *encabellados* y fundó en 1758 el pueblo de Agustinillo ubicado en la región del río Putumayo. Este fraile, además, fue autor de un manuscrito titulado *Maravillas de la naturaleza*, el cual se conservó olvidado por más de dos siglos en la Biblioteca Pública de Palma de Mallorca. El antropólogo e historiador Luis Duque Gómez escribió: "...rescatado recientemente para la historiografía nacional por el vívido relato que en aquella época hiciera de sus peripecias, consignadas en una importante crónica que lo coloca entre los principales escritores que en el

⁴ Juan Friede. *Los Andakí. 1538-1947*. Fondo de Cultura Económica. México, D. F., 1953.

siglo XVIII se ocuparon de las tierras y de las gentes del Nuevo Reino de Granada”⁵.

Durante los siglos XVII y XVIII se realizaron en los territorios de la Amazonia penetraciones por esclavos fugitivos, comerciantes, aventureros y buscadores de fortuna. El general Rafael Uribe escribió:

“Desde 1835 comerciantes pastusos viajaban por el Putumayo y el Amazonas hasta Manaos y Belén, llevando calzado, cigarros, barnices y artículos de manufacturación colombiana y regresaban trayendo sal, ferretería, licores y otros productos brasileiros y europeos”⁶.

En 1841 el general José María Obando, huyendo de sus perseguidores, después de la guerra de los supremos, había ido a parar a Lima, partiendo de Pasto a través de la región amazónica y por la vía de Ucayalí⁷. Sin embargo, Rafael Reyes fue el primer colombiano en iniciar la navegación a vapor por el río Putumayo.

Retomando el hilo de la exploración de Rafael Reyes por los ríos Putumayo y Amazonas, él mismo relata en su libro *“A través de la América del Sur. Viaje de los hermanos Reyes”* cómo después de salir de Pasto con un grupo de acompañantes hubo de subir a pie la gran masa de la cordillera de los Andes, atravesar páramos, descender a la región selvática penetrando en la espesura, cruzar torrentes donde perdió dos cargueros.

⁵ Fray Juan de Santa Gertrudis. *Maravillas de la naturaleza*. Biblioteca de la Presidencia de Colombia. Dos tomos. Bogotá, 1956, con prólogo de don Jesús García Pastor. Una segunda edición de esta obra se publicó en 4 volúmenes en la Biblioteca del Banco Popular, en 1970, en Bogotá, con prólogo del doctor Luis Duque Gómez. Una tercera edición de *Maravillas de la naturaleza* se editó en 3 volúmenes en la Biblioteca del V Centenario - Colcultura en Santafé de Bogotá en 1994, con prólogo del doctor Juan Luis Mejía.

⁶ Periódico *Orientación Liberal*, N° 251. Pasto, diciembre 25 de 1927. Citado por Víctor Daniel Bonilla: *Siervos de Dios y amos de los indios*. Ediciones Tercer Mundo. Bogotá, 1968, pág. 37.

⁷ Véase *Episodios de la vida del general José María Obando. Su viaje al Perú por el Putumayo y el Marañón (Amazonas)* en episodios de la vida del general Obando, compilación y prólogo de Luis Martínez Delgado. Biblioteca de Historia Nacional. Editorial Kelly. Bogotá, 1973.

Fue indispensable entrar en contacto y establecer relaciones con "los salvajes", apelativo dado en la época a las tribus nativas o indígenas que poblaban la región.

En febrero de 1875 Rafael Reyes y sus acompañantes se embarcaron en una canoa. Después de dos días de navegación los viajeros llegaron a un sitio que bautizaron "La Sofía" en homenaje a doña Sofía Angulo Lemus, la novia de Reyes y su futura esposa. El explorador relata cómo "después de navegar treinta días salió al Amazonas, habiendo reconocido que el río era navegable a vapor por 1.200 millas hasta un punto distante del pie de la cordillera de más de 40 millas".

"Al final, después de grandes fatigas, atravesada la Cordillera y recorridas ya a pie, ya en canoa, las 1.400 millas del río Putumayo, llegamos al Amazonas. Nuestros esfuerzos habían sido coronados con éxito feliz. Habíamos conseguido el propósito que perseguíamos al emprender la expedición, propósito que era el de descubrir un río navegable a vapor, que comunicara a Colombia con el Amazonas"⁸.

Rafael Reyes había perdido sus papeles y equipajes durante la travesía. Sufría, además, de paludismo lo cual le producía fiebre muy alta y violentos temblores. El paludismo es transmitido por la picadura de la hembra del mosquito *Anopheles*. En su libro *Exploraciones de los hermanos Reyes*, el futuro presidente de Colombia escribió: "Los zancudos, los que hay en tal abundancia, que puede decirse que la atmósfera se componía de ellos, tal la llenan y oscurecen; al cerrar las manos quedaba entre ellas una sólida masa de mosquitos".

Después de esta penosa travesía por la selva y la navegación por el río Putumayo, los exhaustos viajeros fueron recogidos por un barco que venía de Iquitos y se dirigía a Belén de Pará. Al llegar a esta población que tenía por entonces 40.000 habitantes, Reyes publicó un corto relato de sus viajes el cual fue reproducido en varios periódicos del Brasil.

El grupo continuó su viaje llegando a Río de Janeiro, una de las ciudades más hermosas del mundo. Su fama de viajero-

⁸ A través de la América del Sur. Exploración de los hermanos Reyes. Araluce Editor. México-Barcelona, 1902, pág. 18.

explorador era ya conocida en los más altos círculos del gobierno imperial. El mismo día de su arribo fue invitado a una recepción que ofrecía el emperador en su palacio de San Cristóbal.

El Brasil estaba progresando de manera notable, en todos los órdenes, bajo la administración del progresista mandatario el emperador don Pedro II. Se pretendía, además, que la influencia política de este país llegara hasta todos los territorios del continente suramericano. El soberano demostró vivo interés por los relatos del viaje, quien fue recibido en audiencia privada en el gabinete de trabajo del emperador. Reyes escribió en su libro *A través de la América del Sur*:

“Era don Pedro II de majestuosa y elevada estatura, de fisonomía franca y leal, y rubio como un germano. A través de sus grandes ojos azules se leían la bondad y la nobleza de su alma; de espíritu grandemente cultivado, era un sabio en el más completo sentido de la palabra. Hablaba correctamente varios idiomas, y sostuvimos nuestra conversación en francés. Tenía pasión por la geografía y por las exploraciones en los inmensos territorios del Imperio. Durante una hora recorrimos el mapa que yo había trazado de mi expedición, por la cual manifestó grande interés. Salió conmigo al Salón de Recepciones, en donde me presentó y recomendó a los que allí estaban presentes”.

Rafael Reyes dirigió a la corte imperial la solicitud para establecer una línea marítima comercial a través del Amazonas. Esta licencia le fue concedida mediante el acto imperial de 2 de septiembre de 1875, según el cual y a falta de tratados de navegación y comercio entre Brasil y Colombia: “se concedió al ciudadano colombiano don Rafael Reyes y a la casa comercial de la que es socio, la facultad de transportar en navíos brasileiros de los puertos habilitados del Pará y Amazonas para los de la república de Colombia y sus vecindades por el Izá y Putumayo y viceversa, los géneros de producción y

manufactura brasileña o de los Estados Unidos de conformidad con instrucciones”⁹.

Este permiso de navegación por el Amazonas y sus afluentes, con absoluta exención de derechos de importación y exportación, se le concedió a la compañía Elías Reyes y hermanos por el término de quince años.

Rafael Reyes hizo su primer viaje en un vaporcito peruano que fletó en Iquitos y en él transportó las primeras quinas colombianas en 1877. Realizó su segundo viaje en el vapor brasileiro Julio de la Rocque. El éxito comercial de Rafael Reyes lo llevó a ocuparse de la construcción de un nuevo vapor para la navegación por el Putumayo. La embarcación se denominó “Colombia”. En su primer viaje este vapor naufragó con su capitán, de apellido Smith y toda su tripulación, mucho antes de arribar a Belén de Pará. El futuro presidente de Colombia ante este fracaso fletó el vapor “Fortaleza” el cual navegó al mando del portugués Francisco A. Bisao. En esta embarcación ondeó por primera vez en el río Amazonas la bandera colombiana. En Iquitos compró el futuro presidente de Colombia un vapor al cual bautizó con el nombre de “Tundama”, en homenaje a su provincia nativa en Boyacá, Colombia. Posteriormente el Tundama se hundió en el alto Putumayo. El gobierno imperial puso a disposición de Reyes una lancha brasilera para que lo acompañara en algunos de sus viajes, la cual estaba al mando del capitán inglés Alfred Simpson. También contrató Reyes un pequeño vapor en Belén de Pará. La empresa operó, además, con los buques Alphi y el Canuman, los cuales fueron empleados para el intercambio de mercancías entre Colombia y Brasil. El último embarque se efectuó en 1884 en el vapor Caquetá, de nacionalidad brasilera.

Durante diez años la firma Elías Reyes hermanos exportó quinas, caucho y tagua —o marfil vegetal como se le conoce en el Putumayo—. Importó carne seca, galleta ordinaria, azú-

⁹ Demetrio Salamanca. *La Amazonia colombiana*. Imprenta Nacional. Bogotá, 1916.

Agradezco sinceramente a don Mauricio Pombo, gerente de la librería El Carnero, el permiso para consultar el ejemplar único de este libro que se conserva en esta librería. Otro ejemplar incompleto, pero terminado en forma manuscrita por el doctor Laureano García Ortiz, reposa en la Biblioteca Luis Angel Arango de Bogotá.

car, sal marina, hierro, vinos y mercancías diversas que vendía en Mocoa, al comercio de Pasto y a los indios de la región. En esta operación la firma Elías Reyes y hermanos obtuvo considerables ganancias y llegó a convertirse en una de las casas comerciales más sólidas del país.

Aparte de sus hermanos Elías y Néstor, el futuro presidente de Colombia enganchó para trabajar con él a varios de sus parientes procedentes de Boyacá y Bogotá. Asimismo llamó a otras personas que vinieron del Cauca, Nariño, Tolima, de la lejana Cartagena y algunos extranjeros. Además centenares de hombres colaboraron con su trabajo en la búsqueda, extracción, empaque y transporte de la corteza de quina. Por trueque los indígenas de las riberas del Putumayo y sus afluentes mantenían suplidas las cocinas de la empresa.

El precio que hubo de pagar la familia Reyes en su incesante batallar por la selva fue muy doloroso. Alejandro Plaza Reyes y Nemesio Reyes contrajeron enfermedades que más tarde les ocasionaron la muerte. Enrique, hermano de Rafael, dirigió las exploraciones de quina en el Patía y en las montañas de Mocoa. Posteriormente fundó una empresa de explotación de caucho y murió víctima de la fiebre amarilla, el 3 de octubre de 1886, cuando explotaba el río Yariví. Néstor, el hermano menor de la familia Reyes, había realizado estudios de medicina en los Estados Unidos. Al regresar se incorporó a la firma Elías Reyes y hermanos. En 1881 emprendió una exploración en busca de caucho en la región habitada por los huitotos que por entonces eran antropófagos. Rafael Reyes relata en sus *Memorias*, cómo al no tener noticias de su hermano Néstor salió en su búsqueda y después de navegar día y noche por el río Putumayo:

“Reconocimos a los indígenas que habían acompañado a Néstor. Uno de ellos me dijo: ‘Tu hermano apareció’. Mi corazón latió de alegría y elevé una acción de gracias a Dios. ¿En dónde está mi hermano?, le repliqué. El indígena me contestó: ‘Sólo hemos encontrado en una playa sus huesos y parte de sus vestidos; los huitotos se lo comieron’. El dolor que sentí en aquel momento fue tan grande que perdí conciencia de mí; me encontraba solo, sin un amigo, sin un miembro de familia, con compañeros semisalvajes, en medio de las inmensas soledades de

aquellas selvas, pensando en el sacrificio de mi pobre hermano y en los tormentos que le harían los antropófagos antes de devorarlo. Fue aquella una hora de tan intenso dolor que ha quedado grabada en mi corazón de manera indeleble. Continuamos la marcha hacia la playa en donde Néstor había sido sacrificado. Llegamos a ella, encontramos muestras de hogueras y esparcidos entre las cenizas y la arena los huesos y el cráneo de mi amado hermano y parte de sus vestidos. Recogimos aquellos restos mortales, permanecemos dos días en aquella playa en donde construimos una cabaña junto a un árbol secular, al pie de él lo sepultamos, suspendimos nuestra hamaca sobre esa sepultura y la velamos por dos días y dos noches. Tiempo después desenterramos esos restos para unirlos a los de nuestro hermano Enrique, junto con los cuales reposan en Bogotá”¹⁰.

Los negocios de la firma Elías Reyes y Hermanos entraron en quiebra, cuando en Colombia desaparecieron prácticamente las exportaciones de quina. En efecto, los gobiernos de la reina Victoria de Inglaterra y de Guillermo III de Holanda proyectaban crear plantaciones especializadas en la India y en las posesiones neerlandesas de Sumatra y Java.

Entre los científicos que habían viajado por el Amazonas se encontraba el botánico inglés Richard Spruce. En 1858 Spruce, por encargo del gobierno de su majestad británica, envió desde el Ecuador a Inglaterra cien mil semillas secas y estaca de quina o chinchona para ser sembradas en la India, donde no prosperaron por cultivarlas en un área climática equivocada. Sin embargo, posteriormente, las semillas de quina que fueron transportadas por comerciantes y botánicos extranjeros en colaboración con los jardines botánicos ingleses, se sembraron adecuadamente en la India y Ceilán y allí prosperaron ya que no tenían plagas naturales y los cultivos no eran atacados.

Algunos científicos como Justus Karl Hasskarl, Charles Ledger y otros reunieron semillas de chinchona en Perú, Bolivia, Ecuador y el sur de Colombia y las enviaron en 1865, a Java Holandesa donde fueron cultivadas por los nativos. De esta manera se estableció un activo tráfico comercial con las

¹⁰ Rafael Reyes. *Momorias. Fondo Cultural Cafetero*. Bogotá, 1986.

quinas procedentes de cultivos manejados técnicamente. Prosperó desde entonces la industria de la quinina en las plantaciones coloniales asiáticas y decayó casi totalmente su exportación en la América del Sur. Este hecho produjo una verdadera catástrofe económica para los negociantes colombianos. Como sustituto la compañía de los hermanos Reyes intentó la búsqueda y extracción de gomas, dados los precios favorables que el caucho mantenía en el mercado internacional. Finalmente la fiebre amarilla, las serpientes y las dificultades para la adaptación de la fuerza de trabajo al medio ambiente, llevaron al fracaso a la compañía Reyes y hermanos.

Las explotaciones que Rafael Reyes había emprendido, en 1875, dieron como resultado el establecimiento de las importaciones y exportaciones por la ruta Putumayo-Amazonas hacia el Atlántico, llevando la "civilización" a estas regiones con su carga de destrucción del medio ambiente y el exterminio de millares de indígenas. Además, se incorporó el territorio Putumayo-Amazonas a la economía mundial y se abrieron los caminos del agua a la navegación a vapor.

Sin embargo este fracaso comercial de Rafael Reyes, quien se enfrentó a la selva inhóspita, a los ríos caudalosos y a la naturaleza hostil, produjo para Colombia un futuro general y un presidente de la república cuya acción dejó honda huella en la nación.

BIBLIOGRAFIA

- AMAYA, José Antonio. **Mutis**. Editorial Debate. Madrid, 1986.
- ARANGO JARAMILLO, Mario. **El proceso del capitalismo en Colombia**. Editorial J. M. Arango. Medellín, 1985.
- BONILLA, Víctor Daniel. **Siervos de Dios y amos de los indios**. Tercer Mundo. Bogotá, 1968.
- CAVELIER, Germán. **La política internacional de Colombia**. Tomo II (1860-1903). Editorial Iqueima. Bogotá, 1959.
- DOMINGUEZ, Camilo y GOMEZ, Augusto. **Amazonas, nación y étnias. Los occidentales en la Amazonia**, en Colombia Amazónica. Universidad Nacional de Colombia. Fondo FEN Colombia. Op. Gráficas. Bogotá, 1988.

- DOMINGUEZ, Camilo y GOMEZ, Augusto. **Amazonas, nación y étnicas. Los conflictos territoriales en la Amazonia 1750-1933.** Disloque Editores. Santafé de Bogotá, 1944.
- . **La economía extractiva en la Amazonia Colombiana.** Editorial Presencia. Bogotá, 1990.
- FRIEDE, Juan. **Los Andakí, 1538-1947.** Fondo de Cultura Económica. México, 1953.
- GREDILLA, Federico A. José Celestino Mutis. **Complemento a la Historia Extensa de Colombia.** Plaza y Janés. 2ª edición. Bogotá, 1982.
- HERNANDEZ DE ALBA, Gonzalo. **Quinas amargas. El sabio Mutis y la discusión naturalista del siglo XVIII.** Academia de Historia de Bogotá. Tercer Mundo Editores. Bogotá, 1991.
- LEMAITRE, Eduardo. **Rafael Reyes. Biografía de un gran colombiano.** Tercera edición. Editorial Iqueima. Bogotá, 1967.
- MANTILLA, Luis Carlos, O.F.M. y DIAZ-PIEDRAHITA, Santiago. **Fray Diego García. Su vida y su obra científica en la Expedición Botánica.** Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Editora Guadalupe Ltda. Santafé de Bogotá, 1992.
- MORENO DE ANGEL, Pilar. **Antonio de la Torre y Miranda. Viajero y poblador.** Planeta Colombiana Editorial S. A. Santafé de Bogotá, 1993.
- OSPINA VASQUEZ, Luis. **Industria y protección en Colombia 1810-1930.** E.S.F. Medellín, 1955.
- PINEDA CAMACHO, Roberto. **El ciclo del caucho (1850-1932) en Colombia Amazónica.** Universidad Nacional de Colombia. Fondo FEN Colombia. Op. Gráficas. Bogotá, 1988.
- REYES, Rafael. **A través de la América del Sur. Exploraciones de los hermanos Reyes.** Ramón de S.N. Araluce Editor. México-Barcelona, 1902.
- . **Memorias 1850-1885.** Fondo Cultural Cafetero. Bogotá, 1986.
- RUBIO RECIO, J.M. **El Amazonas, el infierno verde.** Biblioteca Iberoamericana. Madrid, España, 1988.
- RUIZ MARTINEZ, Eduardo. **La librería de Nariño y los Derechos del Hombre.** Planeta Colombiana Editorial S.A. Bogotá, 1990.
- SALAMANCA, Demetrio. **La Amazonia Colombiana.** Imprenta Nacional. Bogotá, 1916.
- SANTA GERTRUDIS, Fray Juan. **Maravillas de la naturaleza.** Biblioteca del Banco Popular. Tomo I. Bogotá, 1970.
- VON HAGEN, Victor Wolfgang. **Grandes naturalistas en América.** Biografías Grandesa. México, D.F., 1963.

FEDERALISMO Y CENTRALISMO EN TIEMPO DE NARIÑO

Por *Luis Duque Gómez*

La primera república nace bajo el signo de un desordenado y casi anárquico sentimiento federalista. Es la herencia de las viejas comunidades de la Península antes de que la férrea voluntad de Carlos V subyugara los reinos independientes para estructurar su imperio, que más tarde diera origen a la nación española. Como supérstite en contra de este empeño centralista del monarca, quedó, sin embargo, el cabildo, reconocido desde entonces, como la única institución a través de la cual se podían formular reclamos legalmente, aun contra los abusos y descuidos de las autoridades.

“El virreinato de la Nueva Granada —escribe Gonzalo Hernández de Alba— apenas se constituía una pieza más en el complejo engranaje del sistema colonial del Nuevo Mundo. No era ni el más rico ni el más importante de sus territorios. Aquí todo parecía ser medianía. Aquí, como en cualquier otra parte de América española, imperaba el centralismo, se afirmaba el absolutismo y se asentaba el regalismo. A principios del siglo XIX se encontraba dividido en 15 provincias: Santafé, Tunja, Mariquita, Socorro, Pamplona, Chocó, Antioquia, Popayán, Santa Marta, Cartagena, Riohacha, Neiva, Casanare, Panamá y Veragua (...) de escasos y difíciles caminos de penetración, que dificultan y hasta impiden su unidad. De muy poco numerosa población, pobre y diezmada por la insalubridad. Tan solo una quinta parte de su territorio se encuentra menos que regularmente explotado. Aquí todo es lejanía

y aislamiento. Aquí lo que no es desierto son selvas, lo restante apenas si se constituye en sociedades aldeanas. Así solían describirlo Antonio de Narváez, José Ignacio de Pombo y Pedro Fermín de Vargas a fines del período colonial”¹.

Nosotros agregaríamos a don Antonio de la Torre y Miranda y a don Fernando de Mier y Guerra, quienes a mediados del siglo XVIII emprenden un verdadero ordenamiento de la población rural en la Llanura del Atlántico, formada hasta entonces por núcleos indígenas, negros cimarrones, mulatos y mestizos, con usos y costumbres en extremo primitivos, como consecuencia de su secular aislamiento.

“El aislamiento y la dispersión, las distancias y la incomunicación, el analfabetismo y la ignorancia —agrega el autor antes citado— nunca fueron un obstáculo para el efectivo cumplimiento del centralismo (...) Con el transcurso del tiempo dieron origen al surgimiento de cuatro polos concretos de dominio económico, político y cultural. Sus zonas de influencia delimitan la parte mejor conocida y más explotada del territorio (...) Entre Santafé, Popayán, Cartagena y Monpós se encierran los valles, las montañas, las costas y los ríos en donde y por donde transcurre la vida colonial y se mueve el mundillo del comercio y la cultura criolla (...).

“Cada una de estas ciudades principales, y algunas otras de menor relevancia pero colocadas en el mismo espacio, muestran una cierta área territorial de influencia que habrá de determinar, especialmente desde las postrimerías del siglo XVIII, una cierta región socio-económica más o menos claramente definida. Se encuentran entre sí, casi siempre de manera soterrada, para alcanzar la preeminencia y la supremacía sobre las otras. Elevan memoriales y entablan juicios, solicitan prebendas y reconocimientos. Desean distinguirse sobre las demás, en ello se empeñan sus mejores hijos, sus familias más distinguidas.

“Alguna, Popayán, se afirma en una cierta definición de nobleza y en la explotación de las minas de metales preciosos

¹ Congreso de las Provincias Unidas 1811-1815. Tomo I. Prólogo de Gonzalo Hernández de Alba. Fundación para la Conmemoración del Bicentenario del natalicio y el sesquicentenario de la muerte del general Francisco de Paula Santander, Bogotá, 1988. Tomo I, XVIII.

del Chocó y el Patía. Otra, Cartagena de Indias, se conoce así misma como la puerta dorada de la América del Sur, como el centro del comercio de esclavos y de los productos de su trabajo. Una, Mompós, domina el río de la Magdalena y con él gran parte del comercio interior y, compite con su rival Cartagena, en la distribución y mercadeo de contrabando. La otra, Santafé, es el asiento envidiado de la corte virreinal, el centro de los poderes y, por ello, la representación más palpable del centralismo, el foco de donde irradian la política y las luces de la cultura”².

No quedaría completo este cuadro presentado por nuestro malogrado colega, si no agregáramos a Honda, otro importante polo de desarrollo económico, que por su posición geográfica controlaba en aquella época la navegación comercial del medio y alto Magdalena y era el término del tráfico fluvial de uno y otro tramo del gran río, por presentarse en sus contornos la garganta que forma los famosos saltos. Los funcionarios reales que allí residían controlaban el estanco del tabaco y del aguardiente y su jurisdicción llegaba hasta Antioquia, Mompós y Santa Marta; el acopio de la quina y las mercaderías que entraban con destino a Santafé y las que salían para las provincias antes mencionadas. También Santa Marta tenía un intenso tráfico comercial, puesto que en sus playas desembarcaba casi diariamente el contrabando internacional.

Quizás otra causa del acentuado regionalismo en el Nuevo Reino habría que buscarla también en el proceso político de la conquista y colonización, desde los tempranos años del siglo XVI. Son los empresarios particulares, que arman las expediciones y que pactan con la corona las famosas capitulaciones, que conceden dominio territorial, participación en la mano de obra indígena con el régimen de las encomiendas, licencia para la importación de esclavos para trabajar los yacimientos mineros y hasta honores y preeminencias señoriales. El origen del caudillismo se inicia, pues, tanto en las islas, en la Tierra Firme como en el interior de las provincias descubiertas, con el grupo de los adelantados, cuyas pretensiones provocan toda clase de pleitos y disputas por la integridad y defensa de los territorios de su jurisdicción. Así, Ojeda se enfrenta con Ni-

² Gonzalo Hernández de Alba, op. cit., pág. XIX.

cuesa por los límites entre Castilla del Oro y Nueva Andalucía; Balboa con Pedrarias, por los litorales de la Mar del Sur; Pizarro con Belalcázar, por el avance hacia las tierras donde se fundaron Pasto y Popoyán, y este último con Robledo, por las tierras descubiertas en Antioquia; en fin, Quesada, Federmán y Belalcázar marchan hacia España para dirimir el pleito de la jurisdicción sobre las tribus y las ricas tierras del Nuevo Reino, en el cual terció también Heredia, alegando el alcance de los términos de su capitulación.

Estas primeros divisiones territoriales originan, desde el principio, cruentas luchas mientras se fallaban los pleitos en el Consejo de Indias, y en ellos caen las cabezas de arrojados y valientes capitanes de la conquista y el descubrimiento, como fue el injusto proceso que segó la vida de Balboa y de Robledo. Sólo el poder absolutista del lejano monarca y la solicitud de sus representantes regionales, los virreyes, logró mantener la centralización política de unidades territoriales que por sus características fisiográficas y por su proceso histórico tenían acentuados rasgos, que ya desde las postrimerías de los tiempos coloniales las caracterizaban plenamente desde el punto de vista sociocultural y antropogeográfico.

Tal es el transfondo de la realidad política del Nuevo Reino, cuando irrumpe, sorpresivamente, el movimiento del 20 de julio de 1810, que logra un alcance no sospechado por las autoridades españolas. Los peligros de la fracasada revolución de los comuneros estaban casi olvidados y apenas si habían alcanzado a llegar las noticias de los movimientos insurgentes de Quito, Socorro y Pamplona. Sabedor de la abdicación forzosa de Fernando VII por la presión de la invasión de España por las fuerzas napoleónicas, depuesto el Virrey Amar por el vacío del trono real, el cabildo abierto de Santafé nombra una Junta Suprema y la declara, invocando las viejas doctrinas filosóficas de San Agustín, Santo Tomás y Suárez, depositaria de la autoridad, por voluntad del pueblo. Su ejemplo es imitado casi de inmediato por las demás provincias y unas y otras se apresuran a declarar su independencia y a romper los vínculos con la corona, que consideran ataduras que durante centurias han ahogado su espíritu libertario y sus impulsos de progreso y desarrollo regional, obligadas a aceptar resignadamente el pesado régimen impositivo, el despotismo de los funcionarios

reales, el olvido y abandono de las provincias lejanas. El recuerdo, todavía vivo, de la violencia de la conquista, los monopolios estatales, las trabas para el comercio libre, son estímulos que impulsan los movimientos regionales independientistas y en el calor de las celebraciones, la anarquía no se hizo esperar, el repudio al centralismo opresor fue cada vez más manifiesto y cada provincia empezó a sentirse el centro mismo del Nuevo Reino y a alegar el derecho de ser la dueña de sus propios destinos, en detrimento de los propósitos unitarios que desde Santafé alentaba el pequeño grupo de distinguidos criollos dirigentes, que trataba de orientar el movimiento, en defensa misma de la libertad. Era menester fortalecerlo con el concurso de una república unitaria, que pensara más que en los intereses y sentimientos regionales, en las providencias que deberían tomarse para conjurar el peligro de la anarquía en el seno de la naciente república y en la necesidad de evitar, mediante el esfuerzo común, los peligros del enemigo tradicional, la invasión de fuerzas de reconquista a través de territorios que, como Pasto, Popayán y Santa Marta, permanecían fieles al antiguo régimen monárquico y ponían así en aprietos los propósitos de los grupos independientistas, que estaban resueltos a darlo todo, hasta la vida misma, en defensa del don preciado de la libertad.

El Diario Político de Santafé

Pasado poco más de un mes del movimiento del 20 de julio, el 27 de agosto de 1810, apareció el 1er. número del Diario Político de Santafé de Bogotá, bajo la dirección y responsabilidad de José Joaquín Camacho y Francisco José de Caldas y con el siguiente prospecto:

“Difundir las luces, instruir a los pueblos, señalar los peligros que nos amenazan y el camino para evitarlos, fijar la opinión, rendir las voluntades y afianzar la libertad y la independencia, sólo puede conseguirse por medio de la imprenta” (...).

Y más adelante se agrega en esta manifestación:

“Nosotros, que el día 20 de julio de 1810 conquistamos nuestra independencia; nosotros que formamos una Junta en quien depositar la autoridad; nosotros que hemos visto dege-

nerar en furor al cielo más ardiente y generoso; nosotros, que hemos visto momentos de verdadera anarquía; que aun no nos hemos organizado, que confundimos las providencias provisionales con la constitución; que queremos reine la paz, el orden y la serenidad en medio de las olas de una tempestad política; que inadvertidos queremos coger ya los frutos de una larga independencia; que exigimos de la Junta operaciones que necesitan estudio, prudencia, meditación y tiempo; nosotros en una palabra, que fluctuamos en un océano de ideas inconexas, sin experiencia y casi sin principios, necesitamos de un *Diario Político* en que nuestros Franklines y nuestros Washingtones derramen luces y fijen nuestra inconstancia y nuestra incertidumbre. La capital ignora el modo de pensar de las provincias, y las provincias desean saber las resoluciones de la capital. Todo el Reino ha fijado ya sus ojos sobre nosotros, y nosotros debemos instruirlo por el conducto de la imprenta" (...).

"Dirigimos también nuestra palabra a las provincias ilustradas que componen el Reino. Abrid los ojos: ved los riesgos, digamos mejor, los abismos de la división. La división, la rivalidad, ese necio orgullo de ser la primera, los precipitarán en los males incalculables de una guerra civil, y después de haber derramado con escándalo del universo la sangre preciosa de nuestros hermanos, seremos presa de cualquier potencia que quiera subyugarnos. Que cada provincia ocupe su lugar, que la capital sea capital, y que la provincia sea provincia. Alarguémonos nuestras manos, lleguémonos con vínculos indisolubles para siempre. Concentremos nuestras fuerzas: el calor dulce y moderado del sol derrite los metales en el foco. Hagamos ver a esa Europa orgullosa, que tenemos virtudes y que somos dignos de formar una nación libre; hagámosle ver que podemos resistir a sus escuadras, a sus ejércitos y a su cañón con nuestra reunión pacífica y fraternal; que desde Cúcuta hasta Loja, desde las llenuras del Orinoco hasta el Chocó no se oiga sino una voz, y que no haya sino unos mismos sentimientos. Libertad, independencia, subordinación a las autoridades, patriotismo, humanidad. He aquí nuestro código y el único que nos puede salvar en esta crisis política. Acordáos de lo que debéis a vuestros hermanos; acordáos de que vais a arruinar el edificio social cuyos fundamentos acabamos

de poner; temed el juicio de la posteridad, ella os imputará todos los males que ocasione vuestra conducta imperiosa o indócil...".

"Los editores de este Diario Político anuncian que este periódico se debe a la franqueza y liberalidad de la Suprema Junta, que nos ha dado fondos y también su protección"³.

Y el Suplemento al "Diario Político" lleva como subtítulo: "*Reflexiones sobre el modo como se deben conducir las provincias del Reino en las actuales circunstancias*" y manifiesta en sus primeros párrafos: "Las provincias del Reino no deben tomar partido por sí solas en la presente crisis política. La capital esperaba que todas ellas se reunieran por medio de sus diputados a tratar sobre este importante objeto. Así anunció en la convocatoria que desde los primeros días de nuestra independencia se circuló a todos los Cabildos.

"Pamplona y Socorro tuvieron la gloria de anticiparse a la capital, en tomar medidas de reforma y contribuyeron, cuando no a dar el último impulso a los ánimos de sus compatriotas, a lo menos a poner el gobierno antiguo en la desesperación de abrazar algún partido para contener la revolución que se desenvolvía por todas partes. No hay, pues, que admirar que estas provincias precursoras diesen por sí solas algunos pasos, mientras se esperaba la voluntad de las demás que constituyen el Reino, con las cuales no podían entenderse por entonces, ni venir a una explicación.

"Pero después que todas las provincias, a excepción de las que no han podido vencer la fuerza que las oprime, han proclamado su libertad, debemos obrar todos de concierto, reuniendo las luces en la Asamblea general a que se ha invitado, donde se deliberará sobre la forma de gobierno que convenga adoptar a todas y a cada una de ellas en particular. Somos un cuerpo de nación; los fondos, los intereses son comunes; unas mismas leyes que nos gobiernan, la religión que dirige nuestras acciones. Sería un procedimiento, el más impolítico, romper estos vínculos sagrados, separarnos cuando nos debemos reunir más estrechamente, tomar caminos diversos cuando debemos con-

³ **Diario Político de Santafé de Bogotá.** N° 1, agosto 27 de 1810. **Prospecto.** En: Boletín de Historia y Antigüedades, Año 1, N° 7, marzo, 1903, págs. 341-345.

currir a un solo punto. La discrepancia en las resoluciones que se deben tomar para la reforma de los abusos; la variedad en los planes y medidas que se deben adoptar para la común seguridad, nos sería funestísima y favorecería estos mismos abusos que se pretenden destruir, anularía estas mismas medidas y planes que formásemos para nuestra defensa. Las providencias que se dictasen para un departamento chocarían con las que se abrazasen por otros, lo que ocasionaría la mayor confusión y desorden (...).

“Habitantes del Nuevo Reino de Granada: vosotros vais a dar en estos escollos, si adoptais medidas parciales, sistemas aislados, contraídos a vuestros recintos sin consultar el bien general. Vuestra independencia será mal segura si el gobierno no se uniforma, si nuestra conducta no rueda sobre unos mismos principios. ¿Qué es lo que pone la separación y que por lo común induce la enemistad entre las diversas naciones, sino la heterogeneidad de ideas y las diversas formas políticas? Que los tribunales del Reino, las administraciones y todos los cuerpos constituídos continúen en sus funciones, relacionándose entre sí y con la capital hasta que en el Senado constituyente se determine lo que se deba destruir, lo que se deba reformar y lo que convenga crear de nuevo (...). De nada se arrepintió tanto la Francia después de funesta revolución como de haber intentado demoler el edificio que sólo se debía separar (sic.); de haber querido trastornar todos los antiguos establecimientos, sin dejar piedra sobre piedra. No se debe desorganizar el gobierno antes de haber meditado profundamente y trazaren los planes que se deban sustituir en su lugar”.

“Las organizaciones parciales sólo sirven para producir la discordia. Ya hemos visto las disensiones que se han originado en las Provincias, que sin contar con la voz general han intentado establecer nuevas formas. Unos lugares quieren que se adopte una constitución; otros otra, y sin haber precedido una asociación general, cada una obra por movimientos disparados, cediendo a los impulsos que se le imprimen, tal vez por los que menos aman la patria. En lo que a todos toca, nos debemos gobernar por lo que opina la mayoría; este es el cálculo de la razón y de la prudencia. En las capitales de las provincias se verá cómo piensa la mayor parte de los lugares que las constituyen y que por medio de sus representantes deben concu-

rrir a las respectivas juntas provinciales a expresar en ellas la voluntad de sus comités; en la capital del Reino se vería cómo piensan las provincias y de acuerdo con sus representantes; con arreglo a los poderes e instrucciones que traigan se resolverá la forma de gobierno que más nos convenga adoptar. Esta escala es indispensable, si queremos dirigir nuestros pasos según las reglas de la sabiduría⁴.

¿Por qué, pues, atribuir al Precursor el propósito de pretender consolidar un centralismo absorbente, como el que imponían las autoridades españolas, depuestas por el movimiento del 20 de julio, en estos primeros años de la primera república? ¿Por qué atribuirle la responsabilidad entera de las primeras guerras entre hermanos, las encarnizadas luchas entre federalistas y centralistas?

Nariño no fue sino un fiel intérprete de estos clamores, que empezaron a oírse y a escribirse desde los primeros momentos en el seno de la Junta Suprema, sobre los peligros de los propósitos federalistas de las provincias.

Aun más, todavía soportaba el Precursor el peso de los grillos y cadenas en el Castillo de Bocachica, cuando se formulaban estos planteamientos y se daban a conocer al público en el Diario Político de Santafé, dirigidos por dos notables hijos de provincia, don Joaquín Camacho, de Tunja y don Francisco José de Caldas, de Popayán.

El no hizo sino sumarse a estas voces de alarma, cuando de regreso a Santafé, escribió en su recién fundado periódico *La Bagatela*, refiriéndose al prurito de imitar el ejemplo de organización federal de la América anglosajona después de su revolución de independencia:

“Norte América ha estado dos siglos bebiendo la libertad que nosotros nos queremos beber en un día; cuando aquí era un delito horrendo la palabra libertad, cuando no se atrevían a pronunciarla los mismos que ahora dicen que estamos en el mismo caso que los norteamericanos... y finalmente cuando aquí no solo se ignoraban los Derechos del Hombre, sino que era un delito de lesa majestad horrendo pronunciarlos, allí se conocían, se practicaban, y se defendían con la imprenta y con las armas. ¿Y estamos en el mismo caso? Es menester

⁴ Diario Político de Santafé, idem, págs. 345-348.

mucha estupidez, o mucha malicia para sostener esta proposición... ¿Estaré yo soñando?... Que me despierten los hombres de luces: yo se los ruego, porque esta pesadilla me mata, y no es esto lo peor, sino que la contraria nos mata a todos”⁶.

⁶ La Bagatela, Nº 19, noviembre de 1811.

EN EL PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ACADEMICO DOCTOR MIGUEL AGUILERA

Por Eduardo Ruiz Martínez

Discurso de Orden pronunciado por el Académico de Número don **Eduardo Ruiz Martínez**, en la sesión solemne celebrada el 19 de noviembre de 1993 para conmemorar el primer centenario del nacimiento del historiador y Presidente de la Academia Colombiana de Historia. doctor Miguel Aguilera.

“Quebranta la sensibilidad ver la indiferencia con que las nuevas generaciones de éste y del otro mundo se conducen ante el recuerdo de doctos compatriotas que con la tesonera industria de su inteligencia y de su carácter, acumularon para nuestro regalo una riqueza espiritual que nos enorgullece y nos colma de íntimas satisfacciones. La celeridad con que se vive hoy y la multiplicidad febricitante de medios forjados para alucinar y someter a dulces torturas la imaginación han impuesto el sacrificio y aniquilamiento de estos signos de grandeza pasada e índices de una prosperidad moral sin precedentes. En los días decadentes que atraviesa el mundo es mucho lo que se siente, mucho lo que se ve, pero mucho más lo que se ignora. Se ama hasta la locura el presente y se huye de lo pretérito con la cabeza envuelta en una clámide sombría. Esta lamentable regresión de la cultura que, según el Conde de Keyserling, erige al chofer en arquetipo de perfección social, es la causa de que lancemos a las tinieblas del olvido el nombre de nuestros mejores escritores, periodistas, preceptores, héroes, poetas y justadores”.

Estas palabras hermosas que nos hacen vibrar por lo objetivas y vigentes, no son mías. Las pronunció en este mismo recinto —hace ya mucho más de medio siglo— el doctor Miguel Aguilera, cuando recién electo Académico Correspondiente de este ilustre Centro ya casi centenario, se le comisionó para pronunciar el discurso de orden en la conmemoración de los cien años del nacimiento del historiador José María Quijano Otero, numerario que fuera de esta Corporación.

Fue un acto solemne, semejante al que hoy oficiamos, donde se exaltó la memoria de un hombre vital, en el centenario de su nacimiento, como lo hacemos ahora aquí, al rendir tributo y homenaje perenne y digno de recuerdo al académico doctor Miguel Aguilera, de quien sus hijos dejan aquí una tela con su efígie, óleo pulcro que exorna el busto del humanista, para que permanezca por siempre entre sus pares, en esta pinacoteca de reliquias, venerables y sugestivas. Fue el pincel del maestro Jorge Vargas Posada, insigne retratista colombiano contemporáneo, el que plasmó esos trazos rigurosos que nos lo muestran tal como él fue, con su erguida distinción y su talante afable y erudito.

Por eso las palabras que me permití copiar enantes, son de actualidad impresionante y pertinencia exacta. Nunca imaginó el doctor Aguilera cuando aquí las dijo, que un día, esos mismos textos servirían a un novel académico, que fuera su discípulo y admirador profundo, para citarlos en este mismo recinto en el homenaje de su propio centenario.

Por ser salidas de lo más profundo de su noble y templado corazón, de hombre prudente, de carácter inamovible e inigualable discreción, reflejan su perspicacia y su visión de avanzada, tan conocedora de las reconditeces del alma humana clamando contra la incultura, la falta de moral y el olvido de la memoria de los Próceres.

Porque fue el doctor Aguilera, a través de su existencia, eso: un varón eminentemente discreto. Pienso que tal fue su máxima virtud. El solo significado del vocablo puede sintetizar un esbozo de su formidable personalidad. Porque vivió en la circunspección, enseñó las calidades que emanan ese don que supo cultivar, a sus distinguidos hijos, a sus amados discípulos y a sus amigos contemporáneos.

Como "*sensatez para formar juicio y tacto para hablar u obrar*", define la última edición del Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia, el sustantivo *discreción*, agregando que es el "*don de expresarse con agudeza, ingenio y oportunidad*" a más de la "*reserva, prudencia y circunspección*" de la persona.

Pero prefiero engolosinarme con las definiciones del "*Diccionario de Autoridades*" de 1732, cuando enseña que el vocablo viene de "*discernir*" y lo define como el "*juicio y conocimiento con que se distinguen las cosas como son y sirve para el gobierno de las acciones y modo de proceder, eligiendo las más a propósito*".

Cervantes, en el Quijote trae a cuento la importancia de la discreción a cada instante. "*Puesto que sois discreto, no tengo más que deciros, ni aún es bien que más os diga*", escribe en algún pasaje el insigne manco de Lepanto. Sinónimos de discreción tales como *mesura, juicio, moderación, oportunidad, sensatez, cordura, reserva, prudencia, tino, oportunidad, discernimiento y tacto*, para no citar más, completan el concepto y esbozan en forma trasparente el perfil de la personalidad de nuestro recordado académico. Un hombre íntegro.

Señor Presidente:

La Corporación que en buena hora presidís, no dejó caer en el olvido tan significativa efeméride y organizó este homenaje. El pasado viernes 5 de los corrientes, hace apenas 15 días, se cumplió el primer centenario del natalicio del eminente académico e historiador colombiano, doctor Miguel Aguilera, como que vio la primera luz en 1893, en la villa de Serrezuela, hoy municipio de Madrid, en plena sabana de Bogotá; suceso propicio que nos congrega esta noche aquí, para rendir fervoroso homenaje a la preclara memoria de quien fuera hijo amantísimo del doctor Miguel Aguilera Castañeda, fundador del municipio de Supatá, y de la distinguida dama. doña María Rodríguez Riaño, tronco de una de las más señaladas familias de nuestra sociedad.

En plenos años veintes, en esta ciudad, nuestro historiador contrajo matrimonio católico con la distinguida dama doña Josefina Rogers Lynch, nacida en Panamá e hija del ingeniero

inglés Jeremías Rogers, funcionario de las obras del Canal y de su esposa irlandesa, doña Mery Linch, quienes más tarde se radicarian en Bogotá. Quiero evocar aquí a doña Josefina, dignísima compañera del homenajeado, a quien incluyo venerando en esta justísima dedicación. De tal matrimonio proceden sus hijos aquí presentes, donantes del óleo que recordará a su padre en esta Academia. Por eso también está aquí su nieto mayor, el cuarto del mismo nombre en la estirpe, y también el cuarto dedicado al cultivo de las leyes, encaminado ya por el sendero de la juridicidad y de la hombría de bien que trazó el bisabuelo, fundador de pueblos.

También el lunes 19 de noviembre en curso, señor Presidente, se contaron 20 años de su lamentado fallecimiento acaecido en esta ciudad, justo al conmemorarse en 1965 el bicentenario del nacimiento de nuestro Precursor y Fundador de la Patria, don Antonio Nariño y Alvarez, conmemoración que de manera tan hermosa celebró este Instituto y a cuyos actos, infortunadamente, el doctor Aguilera, ferviente admirador de la figura del Prócer y sobre el cual escribió sesudos trabajos, ya no pudo asistir.

La Academia Colombiana de Historia registró con profundo dolor el fallecimiento del doctor Aguilera, dejando en un Acuerdo constancia del infausto deceso del grande hombre quien, por casi 40 años, prestó sus valiosísimos servicios a la Corporación, aportando el concurso de sus extraordinarias luces que se expandieron por los campos del buen decir castizo, de la concienzuda investigación histórica y del ejercicio y la enseñanza de las ciencias jurídicas y comerciales en diversas y prestigiosas universidades colombianas.

Por tan altas ejecutorias mereció ser llamado a pertenecer como miembro numerario en las tres Academias especializadas en los temas dichos. A la de Historia, por ser analista a carta cabal de los hechos pretéritos y haber desarrollado profundas investigaciones y defendido el patrimonio y de la gloria de los sucesos y prohombres de Colombia. A la de Jurisprudencia, porque siendo abogado eminente y catedrático magnífico, de larga y tinsa trayectoria, confirmó sus lecciones como escritor de temas de derecho. Y al desenvolverse ágil en las nobles lides del manejo del idioma cervantino, de cuyos secretos era baquiano, mereció ser elegido numerario de la Academia Co-

lombiana que vigila el idioma. Fue además miembro de muchos otros institutos y academias, pudiéndose mencionar su elección unánime como Miembro Honorario del Instituto de Cultura Hispánica de Colombia y correspondiente de la Real Academia Española y de la Nacional de Historia de Venezuela.

En Bogotá cursó Bachillerato en Filosofía y Letras en el Celegio de San Bartolomé regentado por los padres jesuitas, recibiendo su título en 1908. Doctoróse en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Nacional en 1912, cuando contaba apenas con 19 años. A esa tan temprana edad, inicia sus ajetreos de humanista y de jurisconsulto.

Dentro de los numerosos cargos que desempeñó, puede mencionarse, la Secretaría del Consejo de Estado, el de Magistrado del Tribunal Administrativo de Bogotá, el de Secretario de los Ministerios de Hacienda y de Obras Públicas, carteras en las cuales actuó como Ministro encargado y el de Director de Instrucción Pública de Cundinamarca.

Ingresó a esta Academia Colombiana de Historia, en el nivel de correspondiente, el día 16 de septiembre de 1935, siendo Presidente de la Corporación el doctor Gustavo Otero Muñoz y Secretario-Académico don Roberto Cortázar. A partir de esa fecha, el nuevo académico comenzó a producir importantes escritos de carácter histórico, siendo el primero de ellos, el referente a *La atropofagia en Colombia* que, según el característico estilo de Cortázar, se refería al estudio de "*las opiniones diversas de si nuestras tribus gustaban de la humana envoltura en el aderezo de sus festines*". Fue elevado a la dignidad de numerario cinco años más tarde. Le correspondió el penúltimo sillón creado en la Academia, distinguido con el número 39 y cuyo fundador fue el doctor Martín Restrepo Mejía desde el 5 de octubre de 1908. Le cupo pues al doctor Aguilera el honor de reemplazar al doctor Restrepo. La vacante de la silla se declaró el 2 de noviembre y se señaló la sesión del 15 siguiente para lanzar candidatos al sillón, en efecto ese día se presentaron las candidaturas de Joaquín Tamayo, Alberto Miramón y Miguel Aguilera. Solo hasta la sesión del 2 de diciembre de 1940 fue promovido el doctor Aguilera a Miembro de Número de la Corporación. Ocupó su sillón de numerario durante 33 años hasta el día de su muerte el 19 de septiembre de 1973, silla que después ocupó el doctor Alvaro García He-

rrera y que hoy pertenece al académico y periodista Antonio Cacia Prada.

Se desempeñó también como Bibliotecario de la Institución en 1951, reemplazando a don Gustavo Otero Muñoz y fue elegido Presidente de la Academia en el período 1945-1955, altísimo honor otorgado por unanimidad de votos, dignidad que recibió de manos del presidente saliente, don Horacio Rodríguez Plata, el 12 de octubre de 1954.

Su producción literaria fue vastísima: cerca de 20 libros publicados y más de un centenar de artículos, discursos y conferencias académicas, que andan disgregados en diversas publicaciones periódicas. Se distinguió como escritor metódico y claro en materias históricas, pero siempre imbuído por los cánones del buen decir, que le permitieron dejar muchos trabajos de singular importancia, que sería dispendioso analizar aquí. Bástenos entonces, "*a vol d'oiseau*", hacer una breve enumeración de las que, según mis escasos entendimientos, pueden ser las más destacadas.

Su exquisita visión estética la plasmó en las doscientas y más páginas del sesudo ensayo filosófico que tituló *Arte y Simulación*, publicado por el Ministerio de Educación Nacional en la Biblioteca de Autores Contemporáneos. Allí analiza el arte como fenómeno de la sensibilidad humana, a la manera de Aristóteles, explicándolo como la *catharsis* (selección de las sensaciones) y la *nemesis* (relacionada con la inspiración de la naturaleza).

Sus apreciaciones sobre el arte lo condujeron a escribir sobre "*Las ideas estéticas de Miguel Antonio Caro*" y a publicar un análisis de la obra de "*Gregorio Vásquez de Arce y Ceballos*" así como la biografía del pintor jesuita bogotano *Santiago Páramo*, pese a las palabras de Monseñor Carrasquilla cuando dijo que un jesuita "*desde el día en que comienza a serlo, hasta su muerte, no tiene biografía*" y en la cual, a más de relatar los avatares de su vida, hace apreciaciones de alta crítica a la obra pictórica del sacerdote, un artista que, como lo expresara el propio doctor Aguilera, trabajó con pureza de intención, con equidad en la distribución de las dimensiones y nobleza en el reparto de la luz. Otras magníficas biografías fueron la de "*Lácides Segovia: un carácter*" y la "*Visión política del Arzobispo Mosquera*".

Su pasión por el Libertador fue proverbial. Husmeó detalles y hechos de la vida de Bolívar, para plasmarlos en soberbios escritos. Traigo a cuento como ejemplo de ellos, el sesudo "*Estudio caracteriológico del Libertador*", lleno de profundas reflexiones, que dedicó a don Vicente Lecuna; otro delicioso y de gran investigación titulado "*Los Caballos del Libertador*", que publicó en febrero de 1935 en el Boletín de Historia y Antigüedades de esta Academia, que concatenó más tarde con otro titulado "*Los caballos de los Conquistadores*". En el primero muestra una faceta no muy conocida de Bolívar, salpicada de anécdotas, ceñidas con escrúpulo a constancias históricas no susceptibles de ser contradichas, como aquella que refiere también Vergara, en donde un oficial se acerca al Libertador a pedirle el grado de coronel por haber hecho una inaudita jornada. —¿En cuántos caballos la hizo?, preguntó Bolívar. —¡En uno solo, mi general!, respondió el oficial, a lo cual le observó "que en tal caso ascendía a coronel al valiente caballote", a los que pueden agregarse los titulados "*La presencia de Bolívar en la Batalla de Boyacá*", "*¿Escribió Bolívar el Delirio sobre el Chimborazo?*", "*El profetismo del Libertador*" y el polémico "*Examen crítico y refutación al estudio del doctor Luis López de Mesa sobre la personalidad del Libertador Simón Bolívar*".

Como tributo de admiración y testimonio de cariño a los emblemas, antecedentes y circunstancias en que se produjo nuestro himno nacional, escudriñando desde los primeros cantos patrióticos hasta la conjunción del maestro Sindici con la letra del presidente Núñez, escribió el opúsculo hasta hoy no superado titulado "*La historia del Himno Nacional de Colombia*".

Muy sugestivo es también el estudio sobre "*Algunos dichos bogotanos y la historia*". Nos enseña allí, con un decir galano y castizo, que *Cachifo* era el seminarista que estudiaba en la gramática latina del italiano Cacciffa; que *Embolador* y sus derivados vienen de las esferas de pasta negra que en la época se usaban para limpiar zapatos; que hacer la *tiradera* a alguien, ese "*medio de irrisión y ludibrio mental para probar la paciencia de tontos y desprevenidos*" que se sigue empleando en la ciudad, proviene de un juego infantil en el cual, al halar una oculta cuerda llamada *tiradera*, desaparecía en la manga

una moneda, o el tan común *maquetas* para designar al holgazán, voz oriunda del francés *maquette*, que significaba para él ser inerte y sin vida, como el boceto de una escultura.

Otra obra que llama de manera poderosa la atención, es el ensayo titulado "*América en los Clásicos Españoles*" que publicó el Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, en donde estudia a Vitoria, a Cervantes, a Quevedo, a Lope, a Feijoo y a muchos más, en apretada síntesis colocándolos como figuras enmarcadas en el gran cuadro de la imaginación española, frente a sus impresiones personales y predominantes sobre los negocios de Indias.

Y la que yo creo es su obra más enjundiosa: una sinopsis histórica que comprende desde la conquista hasta la época presente, sobre "*La Legislación y el Derecho en Colombia*" que la Academia publicara póstuma en 1965 como volumen XIV de la Historia Extensa de Colombia.

Inicia este trabajo con un análisis del derecho colombiano en la prehistoria, para seguir con el indiano que llegó a nuestras tierras con el descubrimiento, la conquista y el régimen colonial, pasando por gobiernos de presidentes y virreyes para, estudiando nuestras primeras constituciones, llegar a la de 1886, la vigente al escribir la obra, para después extenderse sobre temas diversos como el Derecho Municipal, la Hacienda Pública, el Derecho Internacional, el Comercial, el Penal y muchos otros aspectos de lo que ha significado la evolución jurídica en nuestro país a través de más de cuatro siglos.

Fue profesor de Derecho Comercial Especial en la Universidad Libre, en donde a pesar de su ideología conservadora fue tenido como miembro perpetuo de la Conciliatura de ese claustro. Enseñó también Civil, Constitucional y Administrativo y fue catedrático titular de Derecho Español e Indiano en la Universidad Nacional y de Historia Superior de Colombia en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

De su apostolado en la cátedra, en el ejercicio de su profesión, en sus actividades académicas y en su vida privada y pública, en todas las actividades del espíritu que emprendió, siempre descolló como el mejor, como el más preclaro, este hombre bonísimo.

Muy queridos hijos del doctor Miguel Aguilera: Josefina, Beatriz, Hilda, Elsa y mi entrañable amigo Miguel:

Valioso ornato de la patria, de la Academia y de la sociedad bogotana, han sido y seguirán siendo la obra y la personalidad de vuestro padre el doctor Miguel Aguilera.

Por eso, de hoy en adelante, y gracias a la sensible generosidad filial de ustedes, que por mi intermedio la Academia agradece en todo lo que vale, la imagen distinguida y austera del académico Miguel Aguilera, tinsa y reservada, prudente y sensata, se ubicará en sitio de honor, en las paredes de esta, su casa de siempre, desde donde vigilará e iluminará en los años por venir, las deliberaciones de todos los que aquí seguimos su singular ejemplo.

CARLOS HOLGUIN Y LAS VICISITUDES DE SU TIEMPO

Por Armando Gómez Latorre

Lectura hecha por el Académico de Número don **Armando Gómez Latorre**, en el homenaje que la Academia Colombiana de Historia rindió al mandatario **Carlos Holguín Mallarino**, el jueves 20 de octubre de 1994 al cumplirse el primer centenario de su muerte.

Cumpliendo con un deber estatutario, estimulante y patriótico, la Academia Colombiana de Historia por mi discreto concurso evoca emocionada y rinde justo y significativo homenaje, en esta solemne ocasión y en este augusto recinto, a don *Carlos Holguín Mallarino* al conmemorar el centenario de su muerte ocurrida en esta ciudad el 19 de octubre de 1894.

Su rutilante y vigorosa personalidad descolló entre las tempestades políticas y las vicisitudes republicanas que estremecieron al país en el ardoroso tránsito del Radicalismo o la Regeneración en la centuria pasada, esto es el paso tajante del romanticismo y utopía liberal a la autoritaria praxis de la ortodoxia conservadora. De esa dialéctica resultó, a la postre, ya sea para bien o para mal, esta Colombia descaecida de ahora que todos amamos, sentimos y padecemos.

Conscientes con el honroso deber que implican la presentación y esbozo vital del importante personaje, abramos el libro dramático y polvoriento de la historia patria y penetremos, en apretada síntesis, en las vicisitudes que signaron la vida fecunda, obra perdurable y rotundo pensamiento de Carlos Hol-

guín, allá en los recovecos del tiempo y acá en la dinámica social del espacio.

En la aldea chocoana de Nóvita, que aún padece el viacrucis de su miseria y abandono, nació el hispido prócer conservador el 11 de julio de 1832 a raíz de una eventual aventura minera de sus progenitores, pues su génesis vallecaucana es indiscutible. Y muere en el crepúsculo finisecular el 19 de octubre de 1894 en la capital colombiana, llamada democráticamente Bogotá —a solas y a secas— por su excelencia el Libertador Simón Bolívar en el Congreso de Angostura en 1819 pero que la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 se empeñó en rebautizar con el remoquete hierático y colonialista de Santafé de Bogotá.

Don Carlos, y así nombrémoslo definitivamente por el significado "De Origen Noble", y en atención a su prosapia hispánica —que él enalteció y dignificó— vivió su infancia, adolescencia y primera juventud bajo el período formativo, contradictorio y revolucionario de la Nueva Granada; persistió, tenaz y agresivo en su plenitud vital, combatiendo con la pluma ácida del periodista y el verbo candente del parlamentario al liberalismo radical de los Estados Unidos de Colombia para terminar —en su agobiante senectud— ungido para el cuatrienio 1888-1892 de la primera magistratura y en su condición del primogénito amado y consentido de la Regeneración.

Al final, y ya con el sol a la espalda, sacó fuerzas de sus dolencias y achaques para enfrentarse con denuedo a los ataques, calumnias y chismes de sus propios copartidarios, de sus malquerientes y envidiosos, que revivieron la infortunada aventura financiera de las emisiones clandestinas y que otros usufructuaron.

Para entonces ya era peligrosa y ostensible la aguda división del partido conservador en el ejercicio absoluto del poder: la escoria de los históricos y la pura doctrina de los nacionalistas. A los primeros los criticaban por sus coqueteos con el partido liberal y a los segundos por haberse dejado seducir por la flauta mágica del señor Núñez con el nombre de partido independiente. No obstante, fue ésta la trampa para que algunos jefes liberales ingenuos o dispuestos a transarse por un plato de lentejas cayeron y se enrolaron con brío pero sin ideología en la aventura de la Regeneración. Con la habilidad y

susplicacia que lo caracterizaban, el señor Núñez había logrado —para perpetuarse en el poder— entregar el partido liberal a la coalición clero-conservatismo, que a la hora suprema, esperanzada y a la expectativa, asumiría la suprema dirección del Estado Unitario de la República de Colombia.

Con sobrada razón resumió y calificó así don Graciliano Acevedo la trampa nuñista para atraer y seducir al liberalismo:

*“El Partido Independiente
perdió, sin querer, el in
y se quedó dependiente;
cansado de verse así,
enseguida perdió el de
y vino a quedar pendiente;
después, en el mes de abril,
perdió el pen, le quedó el diente
y hoy tiene gastado el di
y se ha convertido en ente
su origen, principio y fin”.*

Entretanto el liberalismo, por aquellas calendas hegemónicas y sectarias de hace una centuria, protestaba silencioso e impotente ante los atropellos de ciertos caballos desbocados que violaban sus derechos humanos, sus garantías sociales y, ante todo, sus libertades públicas, esencialmente la libre expresión de sus periódicos y el destierro para sus connotados dirigentes. Derrotado y abatido, exiliado en su propia patria, el liberalismo observaba entusiasmado la espectacular corrida taurina desde los soleados tendidos. Cerrados todos los caminos y el callejón de la tolerancia y el entendimiento sin salida, al morir don Carlos —que dejaba la república en paz— el partido liberal escogió el peor de los caminos: la guerra civil de 1895. Estalló naturalmente en Santander, en cuyas coruscantes y altivas breñas se había incubado y florecido el Radicalismo. Era frecuente, bajo el federalismo, que para ser Presidente de la República primero había que pasar por la Presidencia del Estado Soberano de Santander.

Tales eran los tiempos, tales las pasiones políticas y tales las vicisitudes que por entonces sacudían y estremecían a la patria colombiana.

El solar de los mayores

Tan antigua e importante como el Tratado de las Siete Partidas de Alfonso El Sabio, es la familia Holguín. En plena edad media española y bajo el gobierno de aquel previsivo monarca (1221-1284), rey por la época de Castilla y de León, el apellido Holguín o Golfín ya se imponía en Andalucía y Extremadura. Eran señores feudales de horca y cuchillo, cuyo poderío inquietó y perturbó los reinados del rey Alfonso y de Enrique II de Trastámara.

Refiere uno de sus biógrafos, Alvaro Holguín y Caro, que los Holguines medievales fueron "tan poderosos y tuvieron tantos castillos y casas fuertes los Golfinos, que contra ellos se establecieron las Hermandades de Talavera y Ciudad Real". Y acota otro escritor e investigador de su ancestro, Hernando Holguín Peláez: "Esta situación fue creada por el poder acumulado por la estructura feudal de los Golfines, siendo finalmente sometidos éstos por Alfonso X El Sabio. La gran influencia de los Holguín, establecidos en Andalucía y Extremadura, hace posible que varios historiadores hagan referencia a tan noble y poderosa familia de los Holguín, tales fueron: Francisco Di Ferrer en su obra titulada "Nobiliario de los reinos y señoríos de España"; Silva y Almeida en su libro "Nobleza de Extremadura"; y Bernardo Deselot, historiador catalán, hace extensa biografía de los Holguín del siglo XIII, "cuya nobilísima casa en la Villa de Cáceres, dice, es una de las más poderosas". Uno de los hechos más destacados de los Holguín, establecidos en Andalucía y Extremadura, saturados de un franco espíritu de dominio comercial y de poder político —comenta Holguín Peláez— fue el ataque armado al cosmopolita puerto español de Muradal, durante el ciclo de dominio de los árabes".

El descubrimiento, exploración, conquista y colonización de América fue la gran oportunidad de expansionismo y predominio para los fijosdalgos y segundones españoles como los Holguín. Como gentes de capa y espada consagraron su presencia y sus méritos en las conquistas de México o Nueva España y del Perú. Por ejemplo, adjuntos comandantes de los tercios españoles llegaron don Pedro Alvarez de Holguín, acompañando a Hernán Cortés (1517) y en el sometimiento armado del imperio azteca; y don Juan de Holguín, igualmente com-

pañero de Francisco Pizarro, en la conquista del imperio de los incas. Algunos dejaron su apellido en relucientes actuaciones.

Por ejemplo, el capitán García de Holguín participó con benevolencia y generosidad en la conquista mexicana y se distinguió por las actuaciones humanitarias durante el cautiverio del emperador Moctezuma, quien, prisionero de Cortés fue finalmente ejecutado por orden de éste. Y en el Perú sobresalió don Diego González de Holguín "cuando divulga su famoso "Vocabulario de la lengua quechua", el primero que se conoció, traducido al castellano". Tales anotaciones corresponden a los estudios recientes que sobre los orígenes de su familia ha emprendido el ingeniero e historiador Holguín Peláez.

Iniciada la conquista del Nuevo Reino de Granada, llega al país con Nicolás de Federmán, agente comercial de la casa alemana de los Welser y gobernador de Coro (Venezuela), el sargento mayor Miguel de Holguín y Figueroa, quien aparece como uno de los fundadores de Tunja y encomendero de Tibasosa. Y con Sebastián de Belalcázar, el fundador de ciudades, aparece por los contornos payaneses y vallecaucanos el apellido Holguín vinculándose estrechamente por la sangre, la tierra, los privilegios y la hidalguía. Sentaron desde entonces sus reales en Popayán, Cali y Buga, con una prolongada genealogía que desde aquellas calendas hasta el presente ha fatigado el acontecer colombiano.

Con ese vistoso y pesado fardo ancestral, exigente y comprometedor, y durante una visita familiar con posibilidades de inversiones mineras, nace Carlos Holguín Mallarino el 11 de julio de 1832 en la aldea chocoana de Nóvita —que aún padece la viacrusis negroide de la miseria y del abandono y por la que poco o nada hizo su hijo epónimo desde la presidencia de la república. El año de su advenimiento es sintomático porque en su transcurso se redacta y aprueba la Constitución de 1832, creadora de la república de la Nueva Granada, una vez disuelta la Gran Colombia, y se posesiona de la presidencia el general Santander. Aquel estatuto constitucional fue obra de la Asamblea Nacional Constituyente de 1831 y lleva la firma de un personaje que fue santo y patrón de su devoción: el general José María Obando.

Sus progenitores eran vallecaucanos de cepa. Don Vicente Holguín Sánchez, natural de Buga, y doña María Josefa Mallarino, cuyo ejemplo y ejecutorias fueron decisivas en la formación política y doctrinaria de don Carlos.

De los tres derechos que los romanos estipulaban para ostentar la plenitud de las ciudadanía o sea el *jus sanguinis* (derecho de sangre), el *jus soli* (derecho del suelo) y el *jus domicili* (derecho del domicilio), los dos primeros fueron intrínsecamente vallecaucanos porque la residencia casi permanente de nuestro personaje fue la capital de la república donde se convirtió en figura de talla nacional y se compenetró con la elegancia y refinamiento de la cachaquería bogotana de la época.

Los verdes años

Cali, Bogotá y Popayán fueron los escenarios de su educación porque en materia de ilustración y conocimientos fue un verdadero autodidacta. De inflexible disciplina intelectual y dedicación exclusiva al estudio, fue siempre un atento y fervoroso lector de todo lo concerniente a la doctrina conservadora, el dogma católico, la filosofía escolástica, las encíclicas pontificias y, obviamente, el padre Balmes. Empero, para sus argumentos, diatribas y debates periodísticos y parlamentarios, tenía suficientes conocimientos sobre las teorías liberales, materialistas y socialistas. De sus intensas lecturas decantaba y asimilaba todo lo que sirviera y conviniera a su ideología ortodoxa y conservadora.

Empero, el contexto de su erudición tenía la solidez del clasicismo. El latín lo hablaba como idioma materno y saboreaba el griego en sus prístinas fuentes. Eran notorios, además, el dominio del inglés, del francés, del italiano y rudimentos de alemán. Por el castellano se paseaba con elegancia, perfección y belleza. Con esa formación el escritor, el orador, el catedrático y el ameno contertulio se imponía donde estuviera y con quienes estuviera.

Su hogar de cristianos viejos y costumbres patriarcales fue su primera escuela. Ante todo por las enseñanzas de la madre y el ejemplo de su tío el presidente. En Cali recibió enseñanza de primeras letras que luego continuó en Bogotá

con los jesuitas —hasta su expulsión— para continuarlos como bartolino. En 1852 recibe el doctorado en Derecho en la Universidad del Cauca e incursiona brevemente en la carrera judicial.

Estando en la capital recibe el impacto de la gran revolución liberal de 1850, que ataca a fondo la estructura feudal del supérstite coloniaje y a la cual se enfrenta con juvenil ardor como activo miembro de la Sociedad Filotémica, como columnista de su órgano periodístico "El Filotémico", y aún concurre a las disputas con la Sociedad Republicana, abanderada de las ideas y programas del presidente José Hilario López cuya elección el 7 de marzo de 1849 produjo la más efectiva y positiva transformación institucional en la vida de la república. Despuntaba aquí una promisoría juventud de 18 años.

Desde entonces el pelirrojo, apuesto y arrogante don Carlos conoció de cerca y de lejos a sus futuros adversarios: a Santiago y Felipe Pérez, a Eustorgio y Januario Salgar, a Salvador Camacho Roldán, a los formidables oradores huilenses José María Rojas Garrido y "El Macho" Francisco Eustaquio Alvarez, a don José María Samper que luego se trastearía para su partido por la influencia nuñista, a Teodoro Valenzuela, Foción Soto y otros. Con ellos midió sus armas y rompió lanzas desde entonces.

Las dos aventuras juveniles terminaron pronto: la Filotémica marchó a los campos de batalla de 1851 con el alzamiento conservador en el Cauca al mando de Julio Arboleda y en Antioquia de Eusebio Borrero. Y la Republicana se perdió con los morrales y fusiles defendiendo la legitimidad contra el cuartelazo del general José María Melo. Lo curioso es que, de regreso a su terruño, en 1854 Holguín se suma a la causa de la legitimidad liberal representada en el presidente destituido general Obando. Se estrena entonces como combatiente.

Aquellas dos experiencias de la guerra y de la paz templaron su ánimo y avivaron su fogosidad partidista. En la paz, la pugnacidad filotémica contra la juventud liberal lopista —del lopismo de la época, del general José Hilario que llamaron el terror de los conserveros—, y de la guerra por el vivac del campamento contra la dictadura del general chaparraluno.

Consecuente y leal con su conservatismo, y en defensa del gobierno de su presidente y jefe don Mariano Ospina Rodríguez— conciencia ideológica y jefatura indiscutible de su partido— vuelve al campamento armado don Carlos. Esta vez para defender otra legitimidad, la conservadora de don Mariano contra las ambiciones despóticas y cesaristas de Tomás Cipriano de Mosquera. Derrotado en las campañas del Magdalena y de la Sabana de Bogotá, el joven Holguín —ya de treinta años— se lanza de lleno a la carrera política con las dos temibles armas que esgrimía con denodado acento: la pluma y la oratoria. Tenía un magnífico antecedente: la presidencia del Senado de la República (1856-57) por la provincia de Buenaventura cuando aún era un jovenzuelo de escasos 25 años, de respetable ambición y en trance de notoriedad y figuración.

La edad de oro y del oro

Con la promulgación del estatuto constitucional de Rionegro y el advenimiento del partido liberal al poder, llamado luego el Radicalismo, empieza la época grande, trascendental, descollante y fulgurante de Carlos Holguín Mallarino. Sin la tolerancia, los derechos humanos, las libertades públicas y las garantías sociales que pregonaba y practicaba el Redicalismo —y que él le negó al partido liberal durante su cuatrienio de gobierno mediante la Ley de los Caballos—, no hubiera sido posible la consagración y prestigio de su vigorosa personalidad como el gran caudillo y casi único opositor del conservatismo durante la Federación.

Bajo el imperio de aquella auténtica democracia liberal, Holguín dio rienda suelta a su verbo magnífico y arrollador, adornado por imponente, majestuosa y atractiva figura —algo estevada, tal vez— y casi siempre como Senador o Representante a la Cámara por los Estados Soberanos de Antioquia, Tolima, Cundinamarca o Bolívar. Simultáneamente tronaba desde la prensa conservadora en artículos y comentarios de encendido sectarismo y de críticas apabullantes. Bajo la libérrima, complaciente e ingenua Carta de Rionegro era posible y factible la ardorosa y punzante oposición de don Carlos. Empero, si hubiera sido liberal, ¿habría tenido tales privilegios y liberalidades opositoristas bajo la Regeneración?

Continuamente, en la más álgida y enconada oposición, Carlos Holguín desde 1868 hasta 1874 vapuleó implacable en la picota pública, con su metálico timbre de voz demoledora y sus temidos artículos de prensa las administraciones del radicalismo. Atacó el gobierno de Santos "El Tuso" Gutiérrez, el abogado, magnánimo y generoso militar vencedor de la guerra de 1860 y quien con energía contuvo los desmanes sangrientos del general Mosquera; a Eustorgio Salgar, el presidente caballero y el caballero de los presidentes, a Murillo Toro, el jefe del Olimpo Radical, rey de la prensa y la tolerancia personificada; a don Santiago Pérez, el escritor, humanista y maestro de junventudes; y a don Aquileo Parra, el antiguo arriero santandereano cuyas virtudes, pecifismo y bondades le valieron el título del "Lincoln Colombiano" y quien, con dignidad y victoria, hizo frente a la revolución clerical y conservadora de 1876. Aquí también se ciñó la tizona don Carlos. Y, una vez más, cayó derrotado ante las fuerzas liberales comandadas por Solón Wilches, el "León del Norte" y Daniel Hernández el futuro héroe de "La Humareda", en los combates de Ladonjuana y Mutiscua. Estaba visto que don Carlos era muy bueno con las letras pero pésimo con las armas.

Con saña, y tendenciosamente, ha sido tratada aquella época liberal que transcurre bajo la égida constitucional de Rionegro, de 1863 a 1885. Como se recordará, comenzó con el viraje del general Mosquera de un conservatismo hirsuto a un caudillismo liberal; y terminó con la espectacular voltereta de Rafael Núñez del radicalismo progresista al campamento teocrático conservador.

El Radicalismo entraña reformas democráticas avanzadas. En lo filosófico, el utilitarismo al determinar que toda legislación debe proporcionar la mayor felicidad y bienestar al mayor número posible de personas; en lo económico, el libre cambio esto es la facultad de comprar y vender mercancías, bienes y servicios, sin estorbos aduaneros de naturaleza alguna; en lo religioso, el librepensamiento que equivale a la independencia absoluta de todo criterio sobrenatural en materia de creencias; en lo político, el individualismo que es la facultad natural que tiene el hombre de obrar de tal o cual manera, o de no obrar, por lo que es responsable de sus actos; y en lo

cultural la admisión indiscriminada de las ideas, las artes, las ciencias y las letras.

Además, fue en verdad el gobierno de los radicales "la edad de oro y del oro", como la bautizaron historiadores serenos e imparciales, y debido al notable desarrollo de obras de infraestructura de servicios públicos, de la introducción de entidades financieras y crediticias y del pleno ejercicio de los derechos humanos y de las libertades públicas. Tales parámetros eran aplicados entonces en Inglaterra por el primer ministro Gladstone y en el lapso victoriano de 1865 a 1886, casi concomitante con nuestra época radical.

En dos célebres y simplistas frases presidenciales quedó plasmado aquel período idealista, un tanto ingenuo y romántico de nuestra atormentada historia: "Si hubiera tenido el poder de Dios, antes de decir hágase la luz hubiera dicho hágase la libertad", exclamó en su hora Murillo Toro. O bien en la suya se pronunció así don Aquileo Parra: "Mi primer pensamiento cuando despierto en la mañana es el partido liberal". Y esos eran los adversarios que sin tregua combatía Carlos Holguín Mallarino!

Otrosí: una de las más importantes y fructíferas revoluciones sociales del país en la pasada centuria, y quizás la más importante, fue la Colonización Antioqueña o la Epopeya de la Arriería.

En efecto, la coyuntura civilista, humanitaria y progresista de la Carta de Rionegro fue una apertura para el impulso y protección de aquel expansionismo territorial, humano, trabajador, industrial, democrático y cultural, que tiene su hito inicial en la fundación de Manizales (1848) y en el momento en que Florentino González, ministro liberal y de hacienda del general Mosquera, proclamaba el librecambio. Escasos de tierras laborables, cuya propiedad se concentraba en algunas familias de tradicional abolengo, carentes de frentes de trabajo y de los recursos económicos necesarios para la congrua subsistencia, los antioqueños empujados por su espíritu aventurero y su tendencia a la trashumancia, emigraron eufóricos y confiados siguiendo la ruta fluvial del Cauca o atravesando agrestes serranías con la ruana terciada, carriel al hombro, el hacha en la mano descuajando selvas y en compañía del perro andariego que se tragó la montaña.

Oteando horizontes más abiertos y despejados y promisorios, los antioqueños en menos de una centuria fundaron por lo menos un centenar de poblaciones, desembotellaron su economía regional, crearon la república del café y echaron las bases del capitalismo criollo.

Algún aporte tuvo en aquel proceso social y colonizador la ideología dinámica, utilitarista y progresista del radicalismo imperante, a pesar del predominio clerical y feudal implantado por la revolución del general Pedro Justo Berrío quien se adueñó de Antioquia en las propias barbas del tolerante y conciliador Presidente Murillo Toro. Dos acaeceres habían ocasionado los remezones de la época: la designación de Rio-negro, la meca del liberalismo antioqueño, como sede de la importante Convención Nacional Liberal de 1863 y la expedición de la Carta Magna de aquel año. Tamaño desafío desencadenó al año siguiente la revolución de Berrío que costó la vida del joven, popular y ardoroso Presidente del Estado, Pascual Bravo, exconstituyente y jefe nato de su colectividad.

No fue fortuita, por tanto, la migración encabezada por Heraclio Uribe Uribe, hermano del Mártir del Capitolio y máximo caudillo liberal general Rafael Uribe Uribe, que bordeando el Cauca fundó a Sevilla y convirtió el norte vallecaucano en haciendas cafeteras de ascendencia antioqueña. Y otro tanto ocurrió con el general Isidro Parra que partió de su terruño nativo al frente del clan familiar, cruzó los páramos de la cordillera central, fundo al Líbano y transformó el norte tolimese en emporio cafetero y, por ende, asentamiento antioqueño. Víctima de sus enemigos políticos, el general Parra fue horriblemente asesinado en la guerra civil de 1895.

En la actualidad, por aquellas latitudes colombianas todavía predominan "el Jaramillato" y "la Restrepería" como testimonio de lo dicho.

Núñez o la guerra

Hasta el filo de los 70 años peregrinó Rafael Núñez Moleto sobre la tierra. Y el periplo se cumplió en Cartagena de Indias donde nació (1825) y la soledad de El Cabrero, donde murió (1894) en la amable compañía de doña Soledad Román,

la amada inmortal de sus horas tristes y de sus placenteras horas.

Intelectualmente fue polifacético. Poeta, ensayista, sociólogo, filósofo, jurista, periodista pero, ante todo y por sobre todo, un político sagaz, astuto, talentoso y oportunista. Todas sus facultades y condiciones se concretaban en una sola palabra: la política, causa primera y razón última de su accidentada y controvertida existencia. De esta suprema calidad intelectual se percató muy pronto la figura más sobresaliente que por entonces luchaba en la oposición, con la voz del que clama en el desierto: Carlos Holguín Mallarino.

Del Solitario del Cabrero y Padre de la Regeneración dice el historiador Antonio Pérez Aguirre: "Núñez era hombre de ideas generales y abstractas que disfrutaba de bien merecido prestigio entre la juventud universitaria y en los círculos políticos y literarios, y que contaba con la adhesión entusiasta de numerosos amigos de la Costa Atlántica y de muchos dirigentes liberales que no estaban de acuerdo con los gobiernos radicales, principalmente el dirigido por don Santiago Pérez. Su fama de escritor y sus actuaciones como secretario de guerra y hacienda durante los gobiernos de Obando y de Mallarino lo habían hecho conocer en todo el país como persona de singular inteligencia y rara habilidad en los manejos de la política. El apoyo irrestricto que había prestado al general Mosquera en la desamortización de bienes de manos muertas, lo acreditaba como sujeto atrevido y sin escrúpulos... Fuera del campo de la política, Núñez disponía de otra popularidad muy valiosa y efectiva: la de sus versos originales y atrevidos que pasaban de boca en boca, como expresión afortunada de la pasión amorosa y de la duda filosófica".

Luego del exilio dorado en la diplomacia europea por el lapso de una década, 1864-1874, donde adiestró su garra política y preparó la ofensiva, regresa al país a espantar el avispero radical y a estimular la ambición conservadora por el poder que ya tenía nombre propio: Carlos Holguín.

Llega listo, entusiasta y agresivo, dispuesto a aliarse con quien quiera y con quien pueda, a cualquier precio, con tal de asumir las riendas del Estado. El fin justifica los medios, recomendaba Maquiavelo y a eso ha venido el antiguo secretario de la Casa Obaldía, en Panamá, en cuyo alar encontró

acogida calurosa, halló esposa —doña María Dolores Gallego— y, de paso, una curul para la Cámara de Representantes en Bogotá. Era la retribución por la eficiencia de sus consejos y asesorías a don José de Obaldía, el hombre fuerte del partido liberal en el Istmo, vicepresidente encargado en Ibagué del gobierno legítimo durante la dictadura del general Melo en 1854 y, al año siguiente, el creador del Estado Soberano de Panamá. Con tan efectivo espaldarazo era imposible fallar. Y Núñez no falló porque el liberalismo lo colmó de cargos ministeriales, honores y dignidades que luego él tiró por la borda en la aventura regeneradora. Lo curioso es que, con el tiempo y los achaques de la edad, Obaldía dio un oportuno viraje hacia el partido conservador, actuación ejemplar que posteriormente siguió su discípulo amado!

Lanza en ristre se lanza a la campaña electoral. A fines de 1874 la Convención Nuñista de Barranquilla, con la presencia de delegados de Panamá y de Bolívar, pero con la ausencia del Magdalena, reta a la nación y se enfrenta al radicalismo con el ultimatum: "*Núñez o la guerra*". El radicalismo recoge el guante y presenta la candidatura de Aquileo Parra, que resulta triunfante. Pero el país queda notificado. Y 25 años de guerras sangrientas, devastadoras y desastrosas azotan implacables a la atormentada nación colombiana.

Tenaz, persistente y extenuante, rastrea el doctor Núñez el poder político. Y lo obtiene enrolando en su causa liberales ingenuos o resentidos con el radicalismo y coqueteando con el partido conservador que desde la penumbra se alista para la conquista del poder. La hora 25 llega con la Revolución Radical de 1885 y el inútil sacrificio de los seis generales caídos en aquella cruenta victoria pírrica. Con Daniel Hernández, Fortunato Bernal, Capitolino Obando, Pedro José Sarmiento, Plutarco Vargas Santos y Bernardino Lombana el radicalismo perdió lo mejor y más vigoroso de su vanguardia política. En la manigua infernal, cerca de El Banco, desapareció el Radicalismo el 17 de junio de 1885.

Afianzado en el poder, Núñez se plegó a la nueva filosofía que pregonaba el general Leonordo Canal en lo militar: "La paz perpetua es un sueño, nada más que un hermoso sueño. La guerra es un elemento de orden en el mundo establecido por Dios". Y en lo civil, aceptó el respaldo total y la mano ex-

tendida del partido conservador. Y esa mano fuerte no era otra que la de Carlos Holguín Mallarino, el activo gobernante que puso en marcha la maquinaria de la Regeneración durante el cuatrienio 1888-1892. En la trinidad regeneradora el padre fue Núñez, el hijo Carlos Holguín y el señor Caro el espíritu santo, quien a través de la Carta del 86 impuso el absolutismo teocrático y la ortodoxia conservadora durante 105 años.

Con tino, sagacidad y acierto, halló Núñez en Carlos Holguín al heredero de su revólucion político, esto es al gran trasteo de la doctrina radical al credo conservador. Fue la gran traición que jamás perdonó y olvidó, entonces y ahora, el partido liberal aunque alguna prominente excepción confirma la regla. Porque Núñez fue su hechura y del liberalismo recibió todo, hasta la presidencia de la república. Ante el desastre de "La Humareda", el sinuoso y habilidoso político cartagenero con tal de perpetuarse en el poder propició el autogolpe de Estado de 1885 llamado "El Balconazo" al decapitar el estatuto constitucional de 1863, bajo cuya égida gobernaba legítimamente. Su célebre frase: "La Constitución de Rionegro ha dejado de existir" fue un golpe artero contra la democracia y la ruptura más atrevida y desconcertante de nuestro ordenamiento constitucional. Sin olvidar, claro está, que el mismo Núñez firmó aquella Constitución y que su actuación como convencionalista fue más que discreta insignificante. Empero, tampoco disfrutó de su traición y de sus desvelos entreguistas. El conservatismo le aprobó en el estatuto del 86 el sexenio de gobierno y la reelección pero él, envanecido o apesadumbrado, en lugar de ejercer la Presidencia de la República entre 1888 y 1894 —año de su muerte— prefirió la melancólica soledad del Cabrero con el frustrado propósito de gobernar al país por control remoto. Carlos Holguín y su cuñado Miguel Antonio Caro, gobernaron en su voluntaria, enigmática e inexplicable ausencia.

Cabe preguntar ahora sobre estos acaeceres patrios que tan duramente golpearon nuestra historia finisecular: ¿Por qué Núñez no firmó la Constitución de 1886 y delegó tamaña responsabilidad presidencial en el designado José María Campo Serrano? ¿Y por qué no residió en la capital de la república como mandatario real y efectivo? ¿Tal vez remordimientos, temores o arrepentimientos tardíos? ¿Quién lo sabe?

Con el sol a la espalda

Erguido, indiferente e incólume en su doctrina y actitudes permaneció Carlos Holguín durante la república radical. Conservador por tradición, por convicción y devoción, fue la pluma ácida y el verbo candente que fustigó al liberalismo en el gobierno. La formación jesuítica, el ancestro hispánico y una disciplina confesional, además de su apuesta, hermosa e imponente figura, le señalaron el sitio preferencial al lado de Núñez y en el nuevo orden político a partir de 1880. Además, el ambiente familiar era un compromiso partidista: allí estaban, a su alrededor, el expresidente y tío Manuel María Mallarino, quien en su gobierno por encargo (1855-57), con habilidad, prudencia y conciliación, salvó al partido conservador de la tremenda crisis de 1850; don Jorge, su hermano, quien ejerció el poder ejecutivo también por encargo y en dos ocasiones: del 7 de junio al 3 de agosto de 1909 y del 11 de noviembre de 1921 al 7 de agosto de 1922; y, en fin, don Miguel Antonio Caro Tovar, su cuñado, quien mandó con mano fuerte en el sexenio 1892-1898 y es considerado justamente como la encarnación ideológica del partido conservador colombiano.

Entre 1880 y 1892 transcurre admirable y edificante la edad de oro en la meritoria y esforzada existencia de Carlos Holguín. La diplomacia, el parlamento, la prensa, su preeminencia social, la jefatura natural de su partido y el máximo ejercicio del poder ejecutivo, compensaron y recompensaron con largueza las cuatro décadas de la áspera y difícil travesía del desierto. Con la bandera desplegada de la Regeneración y Núñez como el intocable timonel, don Carlos ascendió presuroso por los peldaños de la gloria.

Su gestión diplomática en Londres y Madrid fue positiva y admirable. Fueron allí, y en otras partes, siete años de trabajo permanente, eficiente y perdurable. Su óptimo triunfo fue el establecimiento de relaciones diplomáticas con España, pues era Colombia la única nación latinoamericana que no las tenía. El éxito fue rotundo con la mediación de la Real Academia de la Lengua —de la cual era Miembro Correspondiente— y en donde se le admiraba y respetaba. La gestión culminó en 1891, ya bajo su gobierno, con el Laudo Arbitral de la reina

María Cristina al fijar la demarcación de nuestra frontera terrestre con Venezuela.

Holguín asombró en aquella gestión por sus profundos conocimientos históricos, jurídicos y geográficos. Se demostró en el Laudo que no existían preferencia ni generosidad alguna de España hacia Colombia. La contribución de Holguín fue definitiva, Colombia comprobó que sus pretensiones se adjuntaban a derecho porque invocaba el *Uti Possidetis Jure*. Esto es la delimitación de las dos naciones vigentes en 1810, cuando fueron colonias españolas, y no el convenio Pombo-Michelena de 1834 que jamás se legalizó y menos tuvo aplicación porque el Senado de Venezuela le negó su aprobación. No hubo por tanto, trato preferencial alguno. La comisión falló en justicia y conforme a derecho.

A su regreso en 1887 don Carlos ocupó los Ministerios de Relaciones Exteriores y el de Gobierno y de allí, con la aquiescencia nuñista siempre, la designación presidencial por el Congreso.

En su cuatrienio se sujetó el mandatario a continuar la política administrativa y progresista trazada y ejecutada por los radicales: obras públicas aquí, allá y acullá. Vías de comunicación en materia de caminos, carreteras y ferrocarriles; edificios para el funcionamiento de la administración pública; obras de infraestructura para la asistencia social; dotación de servicios públicos —introdujo el teléfono, por ejemplo—, de ingeniería sanitaria y de alumbrado eléctrico, en las principales ciudades con preferencia la capital de la república, caracterizaron aquel gobierno que en cuatro años ejecutó un presupuesto de inversión de \$ 7.862.225 suma fabulosa en antaño y astronómica en hogaño. Con la creación, modernización y tecnificación de la Policía Nacional complementó Holguín el servicio de la seguridad estatal para los ciudadanos, tal como lo había observado en sus provechosos viajes por Europa.

Al entregar el mando dijo Carlos Holguín: "En los cuatro años que he gobernado no se ha oído un disparo de fusil, no se ha derramado una gota de sangre, ni se ha vertido una lágrima. Dejo la república en paz y no he contraído deudas". Todo ello es cierto como también fueron ciertas las estampidas de salvajes caballos que atropellaron los derechos humanos,

las libertades públicas y, lo repetimos, las garantías sociales del partido liberal, entonces perseguida y sufrida colectividad, sobre todo —y lo ratificamos— en sus jefes y en su prensa, que padecía el exilio en su propia patria.

Al término de su gobierno, se dedicó don Carlos a escribir, a afrontar algunos debates ideológicos y a aguantar defenderse del chaparrón de críticas, ofensas y mentiras que sus propios copartidarios lanzaron sobre sus actuaciones de gobierno. En 1893, un año antes de su muerte, publicó en "El Correo Nacional" sus veinte "Cartas Políticas" y como réplica a los comentarios que don Santiago Pérez publicaba en "El Relator". Aquellos textos esbozan su autobiografía y plantean una decisiva defensa de la Regeneración. Por lo menos fue leal a aquella coyuntura nuñista que él conservatizó plenamente en la teoría y en la práctica.

Su mayor preocupación al atardecer de su vida, y con el sol a la espalda, fue la réplica a sus copartidarios sobre la tempestad que habían desencadenado las emisiones clandestinas de papel moneda de 1889 y que ahora, en 1894, le revivían y le restregaban los conservadores nacionalistas. Lo acusaron de deshonesto y le gritaban, repitiendo las palabras de Caro: "Viva la república con honra". Holguín, adolorido por la ofensa de quien venía, se defendió con dignidad y con la verdad.

Remata su final adolorido con estas palabras el historiador Luis Martínez Delgado: "Quiso Dios que sus últimos días fuesen amargos y que se levantase contra él la tempestad política más recia y apasionada de que hay tal vez ejemplo en nuestra historia, motivada por tremenda conmoción en que se intentó agredir al luchador hasta en su honradez personal. Los ataques se mellaron ante la coraza de la dignidad ofendida pero no manchada ni humillada, y el adalid de la causa conservadora que había combatido en los campos de batalla, en la tribuna, en la cátedra, en la prensa y en parlamento, que había desempeñado diversas carteras en el gobierno y ejercido dos veces consecutivas la primera magistratura de la nación, supo defender su honra y la de la República con resignación y entereza admirables, pero quedó herido de muerte. Presintió su fin, que vio acercarse con serenidad y confiado en las palabras del que murió en la Cruz, que son de vida

eterna, entregó su alma al Creador el 19 de octubre de 1894, en Bogotá”.

Y ya vamos para cien años en el recordatorio de su última soledad. Aquella de la señora muerte que con paciencia y tiempo a todos nos va llevando. Y que se llevó a Carlos Holguín Mallarino pero que ahora, por obra y gracia de la gratitud de la historia y de su propia grandeza, regresa a entregarnos el mensaje de su vida y obra. Tengámoslo en cuenta aquí, y dondequiera, ahora y siempre!

BIBLIOGRAFIA

- HOLGUIN Y CARO, Alvaro. **Carlos Holguín una vida al servicio de la República**. Editora Desarrollo Italgraf, S. A. Bogotá, Colombia, Primera Edición, 1981.
- MARTINEZ DELGADO, Luis. **Carlos Holguín**. Academia Colombiana de Historia. Boletín de Historia y Antigüedades, Vol. XXVI, Nº 278, Bogotá, 1937.
- PEREZ AGUIRRE, Antonio. **25 años de historia colombiana 1853-1878**. Academia Colombiana de Historia. Biblioteca Eduardo Santos. Editorial Sucre, Bogotá, 1959.
- BERMUDEZ, José Alejandro. **Compendio de la Historia de Colombia**. Séptima Edición, Bogotá, 1942.
- HENAO, Jesús María y ARRUBLA, Gerardo. **Historia de Colombia**. Talleres Editoriales Librería Voluntad, S. A. Séptima Edición, Bogotá, 1952.
- SANTA, Eduardo. **La colonización antioqueña, una empresa de caminos**. T.M., Editores. Santafé de Bogotá, 1993.
- HOLGUIN PELAEZ, Hernando. **Carlos Holguín Mallarino**. Apuntamientos familiares. Manuscrito, Bogotá, 1994.
- SUAREZ, Marco Fidel. **Rafael Núñez y Carlos Holguín**. Bogotá. 1894.
- ARISMENDI POSADA, Ignacio. **Presidente de Colombia 1810-1990**. Editorial Planeta, Bogotá, 1989.
- Archivos de “El Tiempo”**. Colecciones de consulta pública. Santafé de Bogotá, 1994.

VIAJE A COLOMBIA (1911-1912) DE FELIX SERRET

Por Fray *Luis Carlos Mantilla R.*, OFM.

Una afortunada tarde de 1988 auduve vagando por entre los anaqueles de nuestra rica Biblioteca de la Academia Colombiana de Historia. Lo había hecho en otras ocasiones, como lo hago cada que puedo, pero cada vez que tengo esa oportunidad es para después salir a la calle atiborrado de pensamientos contradictorios, unos acerca de la inutilidad del saber, otros acerca de la imposibilidad del saber, algunos sobre la inconmensurable dimensión del saber, otros sobre la ilusión del querer saber, y el más punzante de todos, el tener que reconocer una infinita ignorancia, frente al colosal monumento del saber y de la experiencia humana, en parte resumidos en esos miles de volúmenes de tan distintos colores y tamaños y títulos, de tan distintas plumas y estilos, pero tan bellos todos y cualquiera de ellos tan aleccionador.

Aquella tarde, aunque tampoco logré zafarme de tan agobiadores pensamientos, que suelen dejar el alma abrumada y desnuda, y desde luego sumergida en el fondo de la más inconsolable soledad, salí con una pequeña ilusión, portando (con las debidas licencias), un hermoso tomito de lomo rojo y letras de oro, de 331 páginas, que tenía por título *Voyage en Colombie* de un tal Félix Serret. Había pertenecido, según lo indica el sello nimbado, a la inefable e infalible biblioteca de don Enrique Otero D'Costa. Fue el volumen que me llamó poderosamente la atención aquella tarde. Primero, porque nunca lo había oído nombrar en la que yo creía no muy ex-

tensa literatura de viajeros extranjeros por Colombia. Y segundo, porque si efectivamente no era conocido en Colombia, y si no estaba traducido, yo podría traducirlo, y al hacerlo editar podría ganarme algún merecimiento, así fuera pequeño, como contribución de algún modo importante a la historia de Colombia, o por lo menos a su literatura de viajeros. Estos pensamientos, como los de la Lechera de la fábula (porque no puedo negar que alcancé a pensar que incluso podría vender la traducción a un precio razonable), habrían de chocar después con una cantidad de obstáculos, que estuvieron a punto de romper mi cántaro de ilusiones. El primero era traducir la obra de alguien de quien nadie, nunca ni en ninguna parte, escribió una sola palabra; el segundo, verificar si efectivamente la obra nunca había sido traducida al español. Resolver ambos interrogantes se llevó casi tanto tiempo como el de la traducción.

Pero sería vano, y sobre todo pretensioso, seguir hablando de todo el proceso que rodeó a la traducción del libro que ahora quiero presentar de la manera más solemne, porque si bien estoy seguro de que como en tantas otras ocasiones, la prensa escrita, y con mayor razón la hablada, no habrán de decir una sola palabra de este libro, debo consolarme y con ello sentirme gratificado con creces, al saberme escuchado por tan doctos y apreciados amigos de la Academia Colombiana de Historia. Por otra parte, es un deber nuestro contribuir con trabajos como éste, al conocimiento de nuestra patria en los distintos momentos de su historia. Aquí está, pues, el libro original, que retorno a la Biblioteca, en manos de su director, y aquí está la traducción en este volumen que pertenece a la Colección Viajeros por Colombia, dentro de la Biblioteca V Centenario de Colcultura. He aquí también, el prólogo que preparé para dicha edición, al que puse por título: *Félix Serret, un viajero burgués*:

El nombre de Félix Serret es desconocido en Colombia, como también lo es en Francia, su país de nacimiento, a pesar de haber sido un fecundo escritor de sus propios viajes. En el caso nuestro, tal desconocimiento no arguye otra razón que la de no haberse traducido antes al castellano su obra, de cuya existencia ciertamente se tenía noticia, al menos desde 1957, cuando Gabriel Giraldo Jaramillo la reseñó en su *Biblio-*

grafía colombiana de viajes. También podría pensarse que el escasísimo número de ejemplares de la obra, de la cual solamente conocemos dos en Bogotá, uno que pertenece a la Biblioteca de la Academia Colombiana de Historia y el otro a la Biblioteca Luis Angel Arango (lo que hece que la obra sea una rareza bibliográfica), hubiese contribuido a que pasara inadvertida su existencia.

A estas razones objetivas sobre el desconocimiento del libro y de su autor, aún cabría añadir una sinrazón, como es la curiosa paradoja que suele rodear a ciertas obras y a ciertos personajes, que sin carecer de valor, son sepultados en el olvido por circunstancias absolutamente fortuitas, pero que por razones igualmente casuales vienen a ser rescatados del mismo. Tal podría ser el caso que aquí nos ocupa.

El autor

La única mención hasta hoy localizada sobre Félix Serret en Colombia es la que hace Giraldo Jaramillo en su referida bibliografía de viajes, pero sin que allí aparezca algún dato biográfico. Caso verdaderamente sorprendente, a pesar de que nosotros emprendimos una búsqueda sistemática y casi que angustiosa de su nombre en obras y lugares en los que cabría alguna expectativa razonable de hallazgo. Lo que por fin nos ha permitido aseverar, con el riesgo que esto supone, que se trata definitivamente de un personaje desconocido en nuestra patria. Por su parte, por lo que pudimos rastrear desde acá en diccionarios biográficos franceses y en obra afines, y por la consulta que se hizo a la Embajada de Francia en Colombia sobre el autor, que dio resultados negativos, otro tanto podemos afirmar de lo que sucede con el escritor en su propia patria. De tal manera que mientras pueda ser rescatado de tan caprichoso silencio el perfil biográfico de Serret, hemos de contentarnos con los pocos y espigados datos autobiográficos que aparecen diseminados a lo largo de su obra.

Félix Serret vino dos veces a Colombia: la primera a comienzos de 1892, en misión de trabajo, haciendo parte del equipo de ingenieros que se ocupaba de la construcción del ferrocarril que debía unir el puerto de Calamar con Cartagena,

ferrovía de 105 kilómetros, que se inauguró en 1894 y que sirvió por más de cincuenta años.

La segunda vez vino en plan de visita y turismo, habiendo entrado a Buenaventura el 21 de abril de 1911 y embarcándose de regreso a Francia en Puerto Colombia el 6 de septiembre del mismo año. Este periplo constituye el objeto del libro.

Aun podría pensarse, basados en sus propias palabras, que estuvo de paso por Bogotá en 1907, viniendo de Bolivia: "Magangué me trae un recuerdo muy triste —dice en el capítulo XI—; en 1907, uno de mis colegas y amigos, el ingeniero Charles, que volvía conmigo de Bogotá para reingresar en los Estados Unidos, contrajo en los breves instantes que por aquí pasamos, el germen de la fiebre amarilla de la cual murió al llegar a Cartagena...".

En su primera estadía en Colombia, que parece haberlo retenido forzosamente en Cartagena y su zona aledaña, en razón de su trabajo, contrajo también, como su colega Charles, la fiebre amarilla en las riberas del Magdalena, pero fue acogido moribundo en el seno de la familia Buendía, de Turbaco, que le prodigó toda clase de atenciones y cuidados, hasta que recobró completamente la salud. A esta familia le dedica un recuerdo breve pero muy cariñoso en el capítulo XII del libro. Y allí mismo se deshace en ponderaciones sobre las excelencias de la vida en Turbaco y los encantos de la población, evocando su amistad con algunos personajes locales.

Cuando vino a Colombia ya había visitado casi todo el Nuevo Mundo, comprendidos los Estados Unidos, México, Centro América y los países andinos, entre los cuales se muestra muy conocedor de la Argentina, a la cual hace reiteradas referencias. En todo caso, en 1912 se preciaba de su experiencia de 30 años de viajar por el mundo. Porque también se muestra conocedor de algunos países del Oriente, especialmente del Líbano, por cuyos habitantes demuestra gran simpatía. Añoraba la Argentina de "hacia 30 ó 40 años" y la contrastaba con la moderna, lo que da pie para pensar que también había regresado allí en algún año, posiblemente en 1907, en el que también estuvo en Chile y Bolivia.

De haber comenzado su vida de trotamundos desde muy joven, y desde luego después de haber terminado sus estudios

universitarios, o sea por los 25 años, agregándole a estos los 30 que acredita a su experiencia de viajero, podríamos aventurarnos a calcular que cuando vino a Colombia en 1911 tendría entre 55 y 60 años. Para esta época se muestra de buena salud, muy vigoroso para emprender tan largas y penosas faenas en mula, a pesar de que fumaba mucho y había perdido casi por completo el cabello, de lo cual él mismo se mofaba diciéndolo que parecía escalpado.

No cabe duda de que Serret poseía una cultura general bastante amplia y reflexiva, lo que le permitía incursionar en predios tan disímiles como la medicina y la historia, la botánica y la metalurgia, la farmacopea y la semántica. A todos estos campos lo llevaba su espíritu curioso e investigativo que no desdeñaba aún las cosas más triviales. La expresión "curda" por ejemplo, que emplea el capitán del barco que los lleva a Cartagena, le sirve de ocasión para introducirse en una breve pero muy precisa disquisición semántica. Hablando del árbol del guayacán o guayaco, que se tuvo como remedio contra las sífilis disgrega para adentrarse con muy buena fundamentación histórica y con un razonamiento muy ordenado, en un largo discurso sobre esta enfermedad; también sobre el carate, cuando la llegada de unos pasajeros con este mal, le brinda la ocasión de hablar de él. Pero en lo que más se entretiene, lo que verdaderamente parece ser su máximo placer, es en los temas de biología, especialmente los relativos a la botánica, cuyo conocimiento de los nombres científicos de las plantas y la fruición con que las describe, hacen pensar que éste no podía ser un conocimiento adquirido por pasatiempo, sino en un estudio cuidadoso e incluso en las aulas.

Serret tenía muy buen humor, que contrasta con su carácter irascible, impaciente y desconfiado. Ciertos pasajes del libro dan pie para deducir que era muy apegado al dinero y poco dadivoso con sus servidores, a quienes criticaba continuamente por sus defectos, sin jamás ponderar su fidelidad ni sus servicios oportunos y sacrificados. Siempre estaba regateando por el costo de las cosas pues todo le parecía caro.

Racionalista frío y calculador, no comprendía, por ejemplo, por qué al momento de despedirse de aquella buena señora que lo había atendido por más de dos meses en Cali, ella dejaba rodar por sus mejillas unas gruesas lágrimas. Como

buen francés tampoco podía comprender por qué se conmovía aquel pasajero al momento de despedirse de sus compañeros de navegación, haciéndoles todas aquellas manifestaciones de amistad. Y ponía en tela de juicio la sinceridad de esas muestras de afecto.

Del mismo fondo de su espíritu frío procedía su indiferencia religiosa y un anticlericalismo decimonónico que encontró refuerzo en el de algunos pasajeros con quienes departió, como aquel abogado de Santa Rosa de Cabal con quien sostuvo el supuesto diálogo contra el clero colombiano, en cuya argumentación ambos pudieron tener mucha razón.

Franco y desenvuelto, sin falso pudor para criticar lo que no le parecía, lo mismo que para exaltar lo poco que según su criterio valía la pena, estos rasgos de su personalidad hacen del autor del libro un testigo imparcial y si se quiere excepcional.

Pero el rasgo más sobresaliente del perfil psicológico de Serret, que se hace presente en cada uno de los episodios que narra, es su espíritu exigente y perfeccionista: "...*je passai pour un reclameur et même pour un grincheux*", reconoce él mismo en el capítulo III. Dispuesto siempre a reclamar, a menudo lo hacía con aspereza, aunque casi siempre porque las circunstancias así lo requerían.

Se declara celoso de su libertad y de su total independencia y de este sentimiento surge el desenfado con el que procede contra los oficiales del gobierno, inescrupulosos y abusivos, aun contra los de su propia patria. Como se ve, por el acopio de los datos anteriores, resulta mucho más fácil hacerse a la idea de la fisonomía psicológica de Félix Serret, que a otros aspectos de su vida, desconociéndose incluso hasta la fecha de su muerte y el lugar. Tampoco sabemos si efectivamente vieron la luz las obras que anunciaba de su autoría en la primera páginas de su libro, a saber: *Le Mexique pittoresque, A travers la Bolivie, Dans les Andes, Les Aventures d'un Emigrant*.

El viaje

Concebido el libro en catorce capítulos, cada uno de ellos corresponde de manera general a las catorce etapas que cubrieron el periplo de Buenaventura a Puerto Colombia en el

término de 140 días. En efecto, habiendo desembarcado en el puerto de Buenaventura, la primera etapa del viaje comprendió el recorrido en tren por los ochenta kilómetros que estaban contruidos, hasta la localidad de Caldas, y de allí prosiguió a lomo de mula hasta llegar a Cali.

En esta ciudad permaneció hasta el 13 de julio, o sea casi tres meses, largo espacio que le brindó "numerosos ratos de ocio", los que a su vez le permitieron leer despacio, rebuscar documentos y pasear por los alrededores, incluso para levantar el proyecto de un nuevo cementerio para Jamundí. Terminada su larga estancia en Cali, que resulta enormemente desproporcionada con relación a los pocos días que pasó en las demás ciudades, se embarcó en las orillas del Cauca en un pequeño vapor llamado *Sucre*, bajando por sus aguas hasta Fresno, el puerto de Cartago. Otra etapa del viaje la constituyó el recorrido a lomo de mula entre Cartago y Manizales. De esta ciudad partió, por el abrupto camino, o mejor desfiladero de Puerto Brasil, hacia Fresno y de aquí a Mariquita. De Mariquita se trasladó a Honda en donde pasó algunos días. Aquí se embarcó en el vapor *Ofelia*, para emprender su navegación por el Magdalena, cuya primera etapa por el gran río infestado de caimanes, la constituyó el puerto de Honda como punto de partida y Puerto Berrío como punto de llegada, tras una breve escala en La Dorada.

La siguiente etapa la constituyó el trayecto entre Puerto Berrío y El Banco, con una parada en el puerto de Varillo. La última etapa de navegación por el río se cierra en el puerto de Calamar. De aquí prosigue en tren hasta Cartagena. Tras una breve estancia en la Heroica, se embarca en un bote carguero inglés para Santa Marta. De esta ciudad, tras haber visitado amplia y detenidamente la zona bananera, pasó a Ciénaga donde se embarcó en un vaporcito que lo condujo a Barranquilla, en cuyo vecino Puerto Colombia subió al *Versalles*, trasatlántico francés que lo debía conducir a su patria. El libro se cierra con un destemplado e inesperado discurso sobre los defectos del papel moneda. En cada capítulo, y siempre en la forma de relato, a la vez que va narrando los incidentes del viaje, va acomodando sus juicios y sus observaciones, que aunque cortan a veces de manera brusca el recorrido, en-

riquecen la calidad científica de la obra y amplían el horizonte y el escenario mismo de los hechos.

La obra

Aunque el propio Serret definió su libro como “una modesta relación de viaje”, y Giraldo Jaramillo lo reseñó como “una completa visión del país”, ninguna de las dos definiciones corresponde a su verdadero contenido, porque el libro es mucho más de lo que piensa su autor y menos de lo que le atribuye Giraldo Jaramillo. En efecto, precisamente por no haber recorrido todo el país, su visión es incompleta, quedando fuera de sus páginas nada menos que la zona central y desde luego la capital, que sólo aparece mencionada tangencialmente. Y que sea mucho más que “una modesta relación de viaje”, aparece evidente a quien se va adentrando en sus páginas, pues los comentarios del autor sobre lo que va viendo y sintiendo, es decir, sobre su modo de ver la vida y la acumulación de su vastísima erudición en los variados campos a los que lo van conduciendo sus nuevas experiencias, son una parte distinta de la simple relación del viaje y la desbordan en gran medida. Desde luego que la parte más importante y menos subjetiva del libro, por cuanto constituye el aporte documental vivo, ilustrativo y pintoresco de Colombia en una época no ensayada todavía por ningún viajero, ha quedado aprisionada en la relación de viaje: una buena parte de Colombia en los albores del siglo XX.

Serret se muestra en general duro y exigente con Colombia y por ello se anticipa en el prólogo a explicar las razones que lo indujeron a asumir esa actitud, previniendo los eventuales reproches que podrán hacersele en este sentido. Pero los juicios desagradables sobre Colombia y los conceptos negativos sobre muchas de sus costumbres, también fueron consignados por los viajeros que le precedieron en su recorrido por el país. De modo que esto no ha de maravillar al lector, mucho menos debe conducirlo a rechazar el libro; por el contrario, será la oportunidad de ver con serenidad qué tan viejos pueden ser los males que todavía hoy nos aquejan y de los cuales aún no hemos podido liberarnos: la mendicidad callejera y desvergonzada, el incumplimiento en los compromisos

y en los horarios ("Colombie: la terre classique del mañana, ou du *"Lendemain"*, la llama); el alcoholismo rampante; la pereza, ineficiencia y malicia de numerosos funcionarios públicos, etc. Pudiera pensarse que esta "impudicia" de Serret para señalar los males endémicos de nuestra sociedad, le hubieran creado animadversión de parte de quienes oportunamente leyeron su libro en Colombia, y que por esta causa no se hubieran preocupado por traducirla y hacerla conocer. Porque el chauvinismo y la incapacidad para la autocrítica y el reconocimiento de los defectos, suele ser otro mal radicado en no pocos colombianos.

Lo único que Serret siempre encontró óptimo fue el tabaco colombiano, inclusive las "calillas"; el café casi siempre le pareció muy bueno, pero a veces lo calificó de "lavadura", y en este caso debió tener mucha razón, como puede atestiguarlo quien haya tenido oportunidad de beber café colombiano en Europa o en los Estados Unidos, y después haya podido confrontarlo con los "tintos" que se sirven en ciertos cafés de nuestras ciudades, o las jugaduras de café que se preparan en muchos lugares de la patria.

La comida le pareció monótona, hermoso el paisaje, los hoteles malos o casi siempre pésimos. De sus continuas quejas y reclamos podría pensarse que el autor vino a Colombia en busca de placer y confort y que en tal caso equivocó su ruta, pues el país no podía ofrecerle ni lo uno ni lo otro en ese momento de su historia.

El discurso de Serret es ambivalente. De una parte está reprochando siempre la falta de distracciones y de comodidades que encuentra en las ciudades, y de otra parte, se queja de los estragos a que va dando paso, en las ciudades avanzadas, el modernismo y el progreso. Mientras se muestra adicto y defensor de la clase obrera y elogia las virtudes de la gente que habita las riberas de los ríos, demuestra ser esclavo de las comodidades y de los placeres y enemigo de todo aquello que no encaja en sus categorías de gran gourmet. De estas actitudes podría pensarse que no vino a aprender a través de las costumbres de un pueblo cuya idiosincrasia ya conocía, pero que no compartía, sino a demeritar todo aquello que no encajaba en sus gustos y en su visión caprichosa. Así se ve, por ejemplo, en la descripción de la corrida de toros que presenció en Cali

al día siguiente de su llegada a la ciudad. Al lector, sin embargo, puede interesarle saber lo que se hacía en la capital del Valle del Cauca hace ochenta años, un domingo por la tarde, no la opinión de un francés que minimizaba el espectáculo con su alto complejo de superioridad.

A pesar de que en el autor domina su carácter escéptico, a veces saltan rasgos de una tendencia moralizante, como si también hiciera parte del libro adiestrar al lector, a través de la simbología que ofrecen ciertos episodios, en la práctica de algunas virtudes o en el rechazo de ciertos vicios. Sirva como ejemplo de este aspecto, el pensamiento que le produce el perro abandonado en una piragua o la reflexión que hace sobre la luz que emita la luciérnaga, etc.

Ciertas anécdotas parecen irrelevantes y da la impresión de que las trajera a cuento para suscitar la risa en el lector; pero producen el efecto contrario, o sea el que se ganan los que en Colombia se llaman "chistes flojos", de los cuales hay muchos en el libro.

No obstante la sobriedad en el elogio o la ponderación, como corresponde al temperamento francés, Serret se muestra pródigo y muy emotivo al referirse a Turbaco y Cartagena, ciudad ésta de la que deja una de las más bellas descripciones hechas por los muchos viajeros que quedaron prendados de su hermosura. También se muestra muy elogioso con las distintas autoridades científicas colombianas con las que va tropezando, de quienes cita y pondera sus respectivos trabajos.

A pesar del tono casi poético que le imprime a ciertos episodios, el relato tiene caídas fuertes en lo prosaico y en lo destemplado. De lo cual es muy significativo el párrafo con el que cierra el libro, digno de una conclusión menos torpe y diríamos que inaudita, precisamente porque el lector, conducido por el interés de la narración, esperaba otra cosa.

Finalmente, hay que decir que no falla la voz profética del autor, cuando se atrave a pronosticar la ruina de la navegación por el Magdalena y la destrucción de nuestras riquezas selváticas, causadas por la propia mano de los colombianos. Sin lugar a dudas, al concluir la lectura del libro de Serret, queda en el ánimo del lector colombiano una sensación de nostalgia por un país que ya no existe, con su río vital ahora

muerto, sin aquellas bandadas de garzas en las orillas del Cauca, con bosques mermados y en vías de extinción, y, en fin, con toda aquella hermosura que sedujo al viajero francés, desdibujada o hecha jirones. Aquí reside, a nuestro modo de ver, por encima de sus partes débiles, todo el valor documental de la obra de Serret.

Al quedar incorporado a partir de ahora, y a través de la presente traducción, un nuevo libro que enriquece la literatura de viajeros por Colombia, sigue siendo válida, pero cobra su perfil de actualidad la observación que en 1954 hacía Gabriel Giraldo Jaramillo al decir que los viajeros franceses habían sido no sólo los más numerosos y los que habían sabido observar el país con más agudeza y sagacidad, sino "los que han dejado una imagen más viva, más directa y en no pocas veces más emocionada de la naturaleza y las gentes de Colombia".



Leopoldo von Ranke

Conmemoración Bicentenario

LEOPOLDO VON RANKE EL PADRE DE LA HISTORIOGRAFIA MODERNA, CIENTIFICA Y ACADEMICA

Por Javier Ocampo López

En la Historiografía Universal han existido grandes maestros que con sus estudios sobre el pasado humano, han dejado huellas en la investigación, que son líneas directrices para el análisis de las sociedades en el tiempo y en el espacio. En la Historiografía del Mundo Antiguo destacamos a Herodoto, Tucídides, Jenofonte y Polibio en Grecia; Julio César, Tito Livio, Salustio, Tácito, Suetonio y Plutarco en Roma. En la Historiografía Medieval, San Agustín, el historiador providencialista. En el Renacimiento, los historiadores políticos como Maquiavelo y Guicciardini. En la Ilustración, los historiadores filósofos como Juan Bautista Vico, Voltaire, Montesquieu y Condorcet. En el siglo XIX los historiadores románticos Michelet, Lamartine, Thierry, Carlyle, Guizot, Macaulay y otros; y los científicos como Niebuhr, Ranke, Mommsen, Fustel de Coulanges, Burckhardt, Huizinga, Pirenne y otros; y los positivistas como Hipólito Taine, Tomás Bucke y otros. En el siglo XX, los culturólogos Arnold Toynbee y Oswald Spengler; y los historiadores de la Nueva Historia, con interés en los estudios económicos, sociales y demográficos, señalando entre ellos a Marc Bloch, Fernando Braudel, Ernest Labrousse, Pierre Vilar y otros.

En la segunda mitad del siglo XIX surgió en el Mundo Occidental una corriente historiográfica con influencia del espíritu cientifista de la época, con críticas a la Historiografía

narrativa y romántica por su carácter emotivo, subjetivo, acontecimental, narrativo y heroico. Ellos fueron los llamados "*historiadores científicos*" o modernos, interesados en los estudios sobre el pasado humano con rigor científico, mediante las fuentes históricas primarias o "*documentos*" testimoniales de la época. Su objetivo, el estudio del Suceder o Acontecer de la evolución de los pueblos, con un análisis riguroso de las huellas del pasado o "*Heurísticas*" a través de las fuentes documentales, monumentos, testimonios y tradiciones, para llegar a una *Hermenéutica* con la interpretación histórica.

Los historiadores científicos consideraron que para llegar al plano de la seriedad científica con las demás Ciencias Humanas y Naturales, la *Historia* tiene que encontrar los métodos científicos estrictos y la interpretación objetiva y subjetiva verídica, contra todo tipo de emotividad romántica. Se consideró importante el manejo de las fuentes documentales, la crítica interna y externa de los documentos, la aplicación oportuna de las ciencias auxiliares de la Historia, y entre ellas: la paleografía, la epigrafía, la diplomática, la sigilografía, la numismática, la genealogía, la heráldica, la criptografía, la arqueología, la geografía y otras; asimismo, la imparcialidad objetiva en la interpretación de los hechos históricos.

La Historiografía Científica reflejó su pasión por las fuentes documentales primarias; por la localización de dichas fuentes en los archivos oficiales, eclesiásticos y privados; la crítica interna y externa de los documentos; y por la *Hermenéutica* histórica en la interpretación de lo sucedido en el tiempo y en el espacio. Esta corriente historiográfica influyó decisivamente en Colombia y en América, en la que desde entonces se llamó *Historiografía Académica*, que dio surgimiento a las Academias de Historia en las primeras décadas del siglo XX: La Academia Colombiana de Historia, fundada en el año 1902, la Academia de Historia de Antioquia en 1903, la Academia Boyacense de Historia en 1905 y posteriormente otras Academias y Centros de Historia en el país. Se generalizó la idea de buscar los documentos históricos y publicarlos en colecciones; y hacer la Historia con bases documentales verídicas y objetivas.

1. *El historiador Leopoldo von Ranke:
aspectos de su vida académica*

Uno de los historiadores que más impulsó el rigor científico en la Historia, fue el alemán *Leopoldo von Ranke* (1795-1886), considerado el padre de la moderna *Historiografía Científica*.

Ranke nació en Wiehe, una pequeña ciudad de Turingia (Alemania) en el año 1795; era hijo de un abogado alemán. En su niñez oyó resonar el cañón de Auestadt y vio huir a los alemanes seguidos de cerca por los franceses, al atravesar su pueblo natal; eran los años del imperialismo francés con las banderas napoleónicas. Sus estudios secundarios los hizo en Schulpfort, uno de los colegios privados de más prestigio en Alemania; allí se interesó por el estudio de la literatura antigua. Sus estudios universitarios los hizo en Filosofía clásica y Teología en la Universidad de Leipzig. En dicha institución aprendió los métodos de rigor científico para el estudio de las lenguas clásicas y del pasado humano. Allí aprendió a leer el Antiguo Testamento en hebreo; le interesaron los estudios pragmáticos e interpretativos del historiador griego Tucídides. Sin embargo, las conferencias históricas que escuchó le repugnaron por la falta de reflexión y de comprensión.

Leopoldo von Ranke recibió influencias del historiador danés de Copenhague, *Bertoldo Jorge Niebuhr*, autor de la *Historia Romana* y del método de la crítica filológica para el estudio de los orígenes romanos. De Niebuhr recibió el convencimiento sobre la importancia de una nueva Historia Moderna con métodos científicos. También recibió influencias filosóficas de Kant y de Fichte.

En el año de 1818 fue nombrado profesor de Lenguas clásicas en el Instituto de Frankfurt del Oder. Le gustaba enseñar con pasión las obras de Herodoto, Tucídides y Tito Livio. Su labor docente e investigativa en dicho Instituto le hizo cambiar de la filosofía a la Historia.

En el año 1824 publicó su primera obra de investigación histórica, la cual tituló: "*Geschichte der romanischen und germanischen Völker von 1494 bis 1514*", una Historia de los pueblos latino, romano y germano en los tiempos de la Reforma.

Desde entonces manifestó su mayor interés historiográfico por los estudios de los siglos XVI y XVII en Europa.

En el prólogo a su primera obra expresó lo siguiente "A la Historia se le ha asignado la tarea de juzgar el pasado, de instruir el presente en beneficio de las edades futuras"; sin embargo, señaló que el objeto de su trabajo es "mostrar lo que de hecho ocurrió"¹. Esta obra le dio gran fama en el mundo universitario, por lo cual obtuvo una cátedra en la Universidad de Berlín, como profesor Extraordinarius, en el año 1825. Allí hizo amistad con el científico Friedrich Karl von Savigny, quien era profesor titular de la cátedra de Derecho Romano en dicha Universidad. El profesor Savigny le abrió muchas puertas del mundo universitario de Berlín.

El gobierno prusiano le concedió una beca para investigar en los archivos históricos de Viena, Venecia y Roma. En esta actividad de alta investigación histórica estuvo durante cuatro años, que fueron decisivos para la consolidación de sus ideas sobre la Historiografía científica, con métodos rigurosos en la Ciencia de la Historia. Su mayor permanencia la hizo en Italia, en donde investigó los archivos político-eclesiásticos que fueron decisivos para su "Historia de los Papas"; y en los archivos políticos de las principales ciudades italianas. También hizo investigaciones documentales en los archivos históricos de la Gran Bretaña, Francia y Alemania. Desde entonces tuvo pasión por la Historia con investigaciones directas en *las fuentes documentales*, obtenidas en los archivos históricos.

Desde el año 1831 su residencia permanente fue la ciudad de Berlín, en donde se dedicó a la docencia universitaria y a la investigación histórica. En sus Seminarios de Historia participaron los más grandes historiadores alemanes de mediados y finales del siglo XIX. Leopoldo von Ranke consolidó una Escuela moderna de Historia con métodos científicos rigurosos y con buenas bases documentales para la investigación del

¹ Leopoldo von Ranke: *Geschichten und germanischen und Völker von 1494 bis 1535*, publicada en 1824. Su primera obra publicada. La reimpre-
sión se hizo con algunas modificaciones en sus *Obras completas*, publicada en 1874.

Véase la obra de Leopoldo von Ranke: *Pueblos y Estados en la Historia Moderna*. México, Fondo de Cultura Económica, 1948, págs. 37-57.

pasado humano. Introdujo en Alemania el método crítico-filológico en la investigación histórica.

Le correspondió vivir en una etapa histórica en el proceso de unificación política de Alemania, en los gobiernos de Bismarck y de Guillermo II; en esos años, Alemania se convirtió en una de las primeras potencias mundiales. En los últimos años de su vida fue investido noble, e introducido en los círculos cortesanos y oficiales de Alemania, en donde se le tuvo una gran veneración por su gran obra científica en la Historia. Leopoldo von Ranke murió en Berlín en el año 1886; ha sido considerado como el Padre de la Historiografía moderna y científica ².

2. *La obra Historiográfica de Leopoldo von Ranke*

La obra historiográfica de Ranke fue muy fecunda, dedicando su labor investigativa a los Pueblos y Estados en la Historia Moderna, y entre ellos principalmente: Alemania, Inglaterra, Francia, España, Italia y otros pueblos europeos, con especial atención en los siglos XVI y XVII.

El historiador Ranke participó en la *Monumenta Germaniae Historica* con un grupo de historiadores que dirigió el barón Karl von Stein. El objetivo fue el estudio de las fuentes medievales de los pueblos germánicos (francos, visigodos y longobardos), para el conocimiento de la antigua Historia de Alemania. En esta investigación histórica, una de las más grandes de trabajo heurístico, intervinieron los historiadores Leopoldo von Ranke, Georg Waitz, Georg Heinrich Pertz, Friedrich Christoph Dahlmann, Heinrich von Sybel, Julius Ficker y otros.

Entre los años 1834 y 1836 escribió una de sus principales obras, "*La Historia de los Papas*" (Los Papas, su Iglesia y su Estado): *Die römischen Päpste, ihre Kirche und ihr Staat im XVI und XVII*". Su objetivo fue mostrar al Papado como un factor de desarrollo de Europa; fue escrita con gran imparcialidad y admiración por las grandes figuras y movimientos de la Iglesia Católica. Ranke era protestante; sin embargo, estu-

² C.P. Gooch: *Historia e Historiadores del siglo XIX*. México, Fondo de Cultura Económica, 1942.

dió con entusiasmo y en forma imparcial la vida de los Santos y de los Papas. Utilizó la Heurística con una gran objetividad en la documentación histórica. Estudió al Papado como gran unificador de la civilización europea; asimismo, se interesó por la fundación de los Estados Pontificios.

Otra de sus grandes obras fue *"Alemania en tiempos de la Reforma"*, en los siglos XVI y XVII; esta obra fue investigada y publicada entre los años 1839 y 1847. Otras obras que publicó Ranke fueron: *"Nuevos libros de la Historia de Prusia"*; *"Historia de Inglaterra"* en los siglos XVI y XVII; *"Historia de Francia durante los siglos XVI y XVII"*. Publicó también la obra *"Los Otomanos y la Monarquía española"*, en la cual estudió la influencia turca y española en el Mediterráneo; para dicha obra utilizó los fondos documentales venecianos, los cuales le sirvieron también para sus estudios sobre la Historia de Europa. Durante más de dos años estuvo en los archivos italianos, a pesar de que el Vaticano le cerró sus fuentes documentales; pero obtuvo numerosos documentos en los archivos de las familias nobles de Italia.

Leopoldo von Ranke investigó y publicó su obra *"Historia de Prusia hasta la Guerra de los Siete años"*; y además sus obras: *"Historia de Wallenstein"* y de la *"Guerra de los Treinta años"*; *"Príncipes y Pueblos de la Europa del Sur"*, con una galería de retratos de gobernantes y estudistas. La *"Historia de las Revoluciones en Servia"* fue escrita en Viena. En Italia publicó su obra *"Venecia a fines del siglo XVI"*; posteriormente publicó sus obras *"Origen de la Guerra de los Siete Años"* y *"Las potencias alemanas y la Fürstenbund"* (1780-1790). Su obra *"Los orígenes de las Guerras de la Revolución"* interesa por sus puntos de vista sobre la Revolución Francesa³. En total publicó 54 volúmenes de sus obras.

En los últimos años de su vida, el historiador Leopoldo von Ranke hizo investigaciones de síntesis sobre *"La Historia Universal"*. En dicha obra se interesó por el estudio de las grandes tendencias en la evolución de la Humanidad. A fines de 1880 aparecieron los dos primeros tomos de su *"Historia Universal"* que se refieren a Egipto y las Civilizaciones de Asia

³ Eduard Fuetter: *Historia de la Historiografía Moderna*. Tomo II. Buenos Aires, Editorial Nova, 1953, págs. 148-160.

Occidental, la Historia de Grecia y Roma. El tercer volumen lo consagró al Imperio Romano y los orígenes del Cristianismo. El cuarto volumen lo dedicó a la Historia Medieval; asimismo el quinto tomo con las invasiones bárbaras. El sexto volumen de la Historia Universal se extendió hasta la muerte de Otón I; fue el último que quedó impreso. Cuando murió en mayo de 1886 en Berlín, había llegado hasta la muerte de Enrique IV para el tomo séptimo. Esta obra ha sido considerada como una verdadera proeza intelectual de un historiador anciano que la escribió entre los ochenta y noventa años. En su "Historia Universal" se interesó por las grandes fuerzas históricas que mueven el devenir de la humanidad, teniendo en cuenta a las grandes personalidades que enrután la Historia de los pueblos. Así culminó una gran obra historiográfica, considerada como una de las más grandes en los tiempos modernos de la Historiografía universal ⁴.

3. *Leopoldo von Ranke y la Historiografía Científica*

Leopoldo von Ranke es el padre de la Historiografía Científica. Según sus ideas, la Historia debe investigarse con métodos rigurosos y con un examen minucioso de lo concreto para llegar a la concepción de lo acaecido. Su análisis está incrustado en la vida misma de los hombres, con sus emociones, inquietudes, circunstancias y creaciones que engendran nuevas motivaciones. No se trata pues, de una sujeción inexorable a leyes universales.

Según Ranke, cada época tiene su propia personalidad y sus propios valores, que tienen vigencia para los hombres en ese momento y en ese lugar. El historiador debe preocuparse por las singularidades propias de cada época y la ilación de unos hechos con otros, en la relación de causa a efecto. Sin embargo, Ranke opina que el historiador no debe analizar los hechos como un agregado de singularidades independientes. Debe tenerse en cuenta siempre, el aspecto universal para llegar a la gran interpretación.

⁴ Leopoldo von Ranke: **Pueblos y Estados en la Historia Moderna**. México, Fondo de Cultura Económica, 1948, págs. 29-31.

La Historiografía científica que defendió Leopoldo von Ranke dio especial importancia al *documento histórico* y a la crítica interna y externa de las fuentes primarias. La seriedad científica no es posible sin una base buena de documentación seria y científica. Esto nos indica que de acuerdo con esta concepción historiográfica, un método histórico con documentos verídicos, *neutraliza la parcialidad*: es por ello la insistencia en el rigor de las fuentes.

3.1. *La misión del historiador*.—En la Historiografía Científica que defendió Leopoldo von Ranke, la misión del historiador “consiste en ir desentrañando las grandes tendencias de los siglos y en desarrollar la gran Historia de la Humanidad, que no es sino el complejo de estas diversas tendencias”⁵. Según Ranke, el historiador debe concebir la Humanidad como un tesoro infinito de evoluciones recónditas que, poco a poco, van saliendo a la luz, con arreglo a leyes desconocidas para nosotros, misteriosas y mucho más grandes de lo que generalmente se piensa.

Según Ranke en su obra “*Historia de los pueblos romanos y germánicos*”, la misión del historiador es demostrar con fuentes documentales verídicas “*lo que realmente ha sucedido*”. Considerando que generalmente se ha atribuido a la Historia el oficio de juzgar el pasado y de enseñar a sus contemporáneos en beneficio de años futuros; sin embargo, lo más importante para el investigador en la Historia, es demostrar con documentos lo que verdaderamente sucedió, interpretados con una *verdadera imparcialidad histórica*: la verdad histórica ante todo; una verdad basada en documentos históricos y no en prejuicios religiosos, políticos, ideológicos, sociales o económicos; ni tampoco en interpretaciones subjetivistas, románticas, patrioteras, nacionalistas o religiosas. El historiador debe investigar en los documentos históricos verídicos, e interpretar los hechos con imparcialidad histórica⁶.

En la introducción que hizo a su obra “*Historia de Inglaterra*”, indicó que en la Historia todo se relaciona: el estudio crítico de las verdaderas fuentes, la concepción imparcial y la presentación objetiva: la meta es la presentación de la verdad.

⁵ *Ibidem*, pág. 60.

⁶ *Ibidem*. Introducción. págs. 12, 13 y 14.

Según Ranke, "establezco aquí un ideal, del que se me dirá que no es realizable. Así es: la idea es inconmensurable, el rendimiento está limitado por su propio carácter. Podemos considerarnos felices, si abrazamos el buen camino y llegamos a un resultado, que pueda permanecer frente a la investigación ulterior y a la crítica" ⁷.

Una misión que tiene el historiador es relacionar el presente con el pasado. Según Ranke, "hay tantas cosas en nuestro presente, que todavía mantienen fuertemente los principios de su origen y que solamente pueden ser comprendidas por la investigación profunda, también de un pasado más remoto. En la Historia se contiene, además, una enseñanza inagotable; todo momento importante tiene, infaliblemente, relación con nosotros: se podría decir que nunca ha pasado totalmente, que repercute permanentemente" ⁸.

El historiador tiene la misión de relacionar lo particular con lo general y buscar los caminos en el desenvolvimiento de las sociedades. En su obra "*Historisch-politische Zeitschrift*", el historiador Ranke expresó lo siguiente: "Sin un salto, sin un nuevo comienzo, no es posible llegar de lo general a lo particular. Lo real-espiritual, que de pronto se muestra a nuestros ojos en una originalidad inesperada, no se puede derivar de ningún principio superior. Ciertamente podemos ascender, prudente y audazmente de lo particular a lo general; de la teoría general no hay camino para la visión de lo particular" ⁹.

3.2. *El carácter y las tendencias de cada época.*—Según las ideas historiográficas de Leopoldo von Ranke, cada época o período histórico tiene sus propios rasgos característicos. Ello señala que para entender una época histórica hay que acercarse lo más posible a ella: todo es vida general e individual. En el prólogo a la "*Historia de Inglaterra*", Ranke expresó:

⁷ Leopoldo von Ranke: *Historia de Inglaterra*. En: *Pueblos y Estados*, op. cit., págs. 26 y 27 y págs. 461-472.

⁸ Leopoldo von Ranke: *Historisch-politische Zeitschrift*. Véase la obra de Fritz Wagner: *La ciencia de la historia*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1958. Colección Problemas científicos y filosóficos, N° 9, págs. 224-249.

⁹ *Ibidem*, pág. 228.

“Se descubre cómo las grandes intenciones opuestas se derivan casi inevitablemente de los tiempos anteriores, cómo llegaron a chocar, en qué consistía la fuerza de ambas partes, qué condicionaba la variación de los éxitos y las decisiones en general; y simultáneamente se percibe, cuánto dependía del modo espiritual y de la energía de los individuos, de su actitud ante ellos mismos, ante los grandes intereses que representaban, ante los enemigos a los que combatían. ¿Podían los hombres enfrentarse a las cosas, o eran éstas más fuertes que los hombres?”¹⁰.

Según las convicciones de Ranke, en cada época de la Humanidad se manifiesta una gran tendencia dominante, y el progreso no consiste en otra cosa sino en que cobre cuerpo en cada periodo histórico un cierto movimiento del espíritu humano que destaca ora una tendencia, ora otra, y se manifiesta en ella de un modo peculiar. Toda época —según Ranke— tiene un valor propio, sustantivo, un valor que debe buscarse, no en lo que de ella brote, sino en su propia existencia, en su propio ser. Es esto lo que da a la historia, y concretamente al estudio de la vida individual dentro de ella, un encanto especial, lo que hace que *“cada época deba ser considerada como algo con validez propia y que encierra un interés sustantivo innegable para la investigación”*.

Lo anterior indica —según von Ranke— que “el historiador deberá fijarse, fundamentalmente y por encima de todo, en el modo de vivir y de pensar de los hombres de un determinado período; si lo hace así, verá que independientemente de las grandes ideas inmutables y eternas, por ejemplo de la idea moral, *cada época tiene su tendencia específica y su ideal propio*”¹¹.

El historiador Ranke reflexiona también que aunque cada época tenga de por sí su propia razón de ser y su propio valor, esto no quiere decir que haya de perderse de vista lo que de ella brota, lo que lega a la posteridad. Por eso, en segundo lugar, el historiador debe observar también la diferencia exis-

¹⁰ Leopoldo von Ranke: *Historia de Inglaterra*. Prólogo. En: Fritz Wagner: *La ciencia de la historia*, op. cit., pág. 228.

¹¹ Leopoldo von Ranke: *Pueblos y Estados en la Historia Moderna*. México, Fondo de Cultura Económica, 1948, págs. 235-236.

tente entre las distintas épocas, para llegar a comprender la necesidad interior de un entronque y sucesión ¹².

Ranke al destacar el carácter individual y particular de cada época o período, sugirió implícitamente la relatividad de los valores y contribuyó a eliminar las barreras que habían impedido conocer y apreciar las culturas extranjeras. Por ello su tendencia al estudio de la Historia Universal de todos los pueblos del mundo, que fue su última reflexión sobre la Historia.

3.3. *Las fuerzas internas de los hechos históricos.*—Según los historiadores científicos, en la Historia no interesan tanto los hechos individuales, sino el impulso actuante en todos ellos. Este impulso está constituido por las grandes pasiones dominadoras, el espíritu nacional, el fanatismo religioso o político, o el furor desencadenado de los oprimidos estados inferiores contra los privilegios o la fuerza del capital.

Lo anterior nos dice que un hecho histórico nada dice si no descubrimos ese impulso que forma, también, parte del hecho. Así, pues, todo hecho lleva impreso un signo del impulso actuante, "un símbolo del impulso creador". Según Leopoldo von Ranke, todo lo vivo lleva su ideal dentro de sí: el impulso más íntimo de la vida espiritual es el movimiento hacia la idea, hacia una mayor perfección. Este impulso le es innato, nace con su origen. Reafirma el historiador alemán que "en todas las cosas, siempre, es decisivo el origen. El primer brote continúa influyendo durante todo el desarrollo, consciente o inconscientemente ¹³.

Cuando reflexiona sobre las fuerzas internas que se perciben en la Historia Universal, Ranke reflexiona lo siguiente en su obra *"Pueblos y Estados en la Historia Moderna"*:

"No, la Historia universal no es, como a primera vista podría parecer, un revoltijo, una mescolanza o una sucesión de estados y de pueblos presididos por el azar. No tiene tampoco por único contenido ese postulado, tan dudoso a veces, de la cultura. En ella se nos revelan fuerzas, *fuerzas espirituales*, creadoras, engendradoras de vida, se nos revelan la vida misma, las energías morales. Factores todos ellos imposibles

¹² *Ibidem*, págs. 58-60.

¹³ Fritz Wagner, *op. cit.*, págs. 228-229.

de definir, de reducir a abstracciones, pero que podemos perfectamente apreciar y percibir, que despiertan en nosotros el sentimiento, la emoción de su existencia. Factores que florecen, que animan al mundo, que cobran la más variada expresión, que pugnan, se entrecruzan, se coartan y dominan los unos a los otros; y sus acciones y reacciones, su sucesión, su vida, su muerte o su resurrección, dotada a cada nuevo resurgir de una plenitud cada vez mayor, de un más alto sentido, de más vasto radio de acción, encierran el secreto de la Historia universal”¹⁴.

En la Hermenéutica o interpretación de los hechos de la Historia Universal se manifiesta “un movimiento interminable, que siempre produce nuevas creaciones y que, sin embargo, es fiel a sí mismo en todos los rasgos fundamentales, es, por así decirlo, su propio heredero en cada momento”¹⁵. Para el historiador Ranke, el núcleo ideal de la Historia del género humano en su conjunto, en que las luchas que se realizan por los intereses opuestos de los Estados y de los pueblos, siempre surgen potencias más altas, que transforman consecuentemente lo general y le vuelven a dar otro carácter.

En la búsqueda de las tendencias predominantes en la Historia de los pueblos, tanto en el tiempo, como en el espacio, se encuentra el interés de los historiadores para alcanzar la Hermenéutica histórica. Cada siglo —dice Ranke—, tiene su tendencia predominante, su carácter o su “espíritu”. Precisamente, el historiador debe buscar las tendencias de los siglos y desenrollar la gran historia de la Humanidad. Sin embargo, se debe tener en cuenta que el secreto de la Historia reside precisamente “en que no toda época es capaz de todo; la vida de la Humanidad está formada por todas las épocas, sin que se manifieste íntegra en ninguna de ellas por separado”¹⁶.

En las fuerzas internas de los hechos históricos influyen *las grandes ideas*. Leopoldo von Ranke estaba imbuído en la idea de que la Historia está conducida por las ideas. Fueron

¹⁴ Leopoldo von Ranke: **Pueblos y Estados...**, op. cit., pág. 474.

¹⁵ Leopoldo von Ranke. **Weltgeschichte**. Su última obra relacionada con una visión de conjunto de la **Historia Universal**. 9 volúmenes. Munich, Duncker-Humboldt, ed., 1888.

¹⁶ **Ibidem**, epílogo de la **Historia Universal**. Véase la obra de Ranke: **Pueblos y Estados**, op. cit., págs. 473-508.

las ideas las que originaron la Revolución Francesa, pues ellas son las que van cambiando las mentalidades de los pueblos, e influyen decisivamente en el acontecer humano. Con la influencia del filósofo griego Platón, Ranke planteó una teoría de las Ideas en la Historia, que según su concepto, es decisiva para llegar a la comprensión de una Filosofía de la Historia. En ello también influyó el pensador alemán Guillermo de Humboldt en su concepción sobre la ideología en la Historia.

Sobre la Filosofía de la Historia Leopoldo von Ranke señala que "asistimos con frecuencia a una pugna que tiene como contendientes una filosofía poco meditada y la historia. Se parte de ideas apriorísticas para llegar a pretender llegar a conclusiones sobre lo que debiera ser. Se pretende descubrir esas ideas en la Historia universal, sin percatarse de que se hallan expuestas a no pocas dudas. Y, en tal empeño, se entresaca de entre la muchedumbre infinita de hechos aquellos que parecen corroborar las ideas preconizadas. Suele llamarse a esto *Filosofía de la Historia*.

Una de las ideas continuamente manejadas por la Filosofía de la Historia como postulado irrecusable es la de que la humanidad marcha por un camino de progreso ininterumpido, en un proceso constante de superación. Fichte, uno de los primeros filósofos entregados a esta tarea, admite cinco épocas en lo que él llama plan universal: en la primera, la razón tiende a imponerse por medio del instinto; en la segunda, domina por medio de la ley; en la tercera, la humanidad se libera por obra de la autoridad de la razón; y en la cuarta impera la razón convertida en ciencia; en la quinta, la razón es ya arte. Dicho en otros términos: inocencia, pecado incipiente, consumación del pecado, justificación incipiente y justificación consumada; sobre poco más o menos, las mismas épocas que pueden observarse en la vida del hombre.

Ranke reflexiona que de ser cierto este esquema u otro por el estilo, la Historia general tendría que seguir la línea de progreso que la Humanidad sigue en la indicada dirección, de una época a otra.

En relación con la Filosofía de la Historia, Ranke no buscó como Hegel señorear la Historia, sino comprenderla. Se atuvo al sistema de la filosofía de la Historia que prestaba más atención a la situación política de la Europa contemporánea, y evitó

en lo posible los juicios de valor dogmático. Le interesó más el conocimiento y la comprensión de la Historia con base en un caudal de documentos, que en las reflexiones filosóficas sobre el desenvolvimiento de la Unidad del Devenir que une el presente con el pasado y con el futuro.

Un aspecto que tuvo en cuenta Leopoldo von Ranke en sus estudios sobre el pasado humano, fue la psicología individual de las grandes figuras de la Historia. Según sus ideas, es en la *Psicología individual* en donde se revela la personalidad del hombre. Lo mejor que hizo fueron sus estudios psicológicos, sus estudios de las situaciones mentales con su variedad.

Otro aspecto de su interés fue la *Historia de la Cultura*. Según sus ideas, junto a la historia particular de los distintos pueblos y por encima de esa historia, "reivindicamos como principio de la vida común de la humanidad, que une a las naciones y las domina, aunque sin dejarse absorber por ellas". Ese principio se puede definir como el de la formación, el mantenimiento y la expansión del mundo de la cultura; "pero no entendiendo por cultura lo que por lo general entienden quienes circunscriben su horizonte a las ciencias y a las artes. No, *el mundo cultural* abarca también la religión y el estado, el libre desarrollo de todas las fuerzas, proyectado hacia un ideal; constituye, así entendido, el más precioso patrimonio de la humanidad, que va transmitiéndose y enriqueciéndose de generación en generación. Abarca todos los conocimientos que, una vez adquiridos, ya no se pierden, los talentos y las aptitudes que un siglo hereda y recibe de otro, los conceptos generales de la moral y el derecho, que, si bien innatos al hombre, pueden y quieren desarrollarse y elevarse a clara conciencia, y en general, un sentimiento solidario por todo lo que honra y enaltece el hombre" ¹⁷.

El historiador alemán se preocupó por la destrucción de las huellas testimoniales de la cultura y llamó la atención a la humanidad sobre la necesidad de conservar el patrimonio monumental de la cultura que llega hasta el presente. Afirma Ranke que "la particularidad de la cultura auténtica consiste en que considera las creaciones del pasado como un patrimonio que llena el presente. Pero también lo que se conserva debe

¹⁷ Leopoldo von Ranke: *Pueblos y Estados*, op. cit., págs. 474-475.

responder al sentido del encargo para conservarlo. Dejamos, indiferentes, que se destruya un tesoro que no apreciamos”¹⁸.

En sus últimos años, Ranke en sus escritos dio especial interés al “*papel del Estado*” y a su acción en las fuerzas internas y decisivas de la Historia. En la misma forma, a la Historia política y diplomática, cuyas fuentes documentales investigó con los archivos europeos, tanto oficiales, como de la nobleza y particulares.

4. *Leopoldo von Ranke y la metodología de la historiografía científica*

El historiador alemán Leopoldo von Ranke ha sido considerado el “*Padre de la Heurística*”, pues su mayor pasión fue la búsqueda de las *Fuentes documentales* y en general de las *Fuentes históricas*.

Contra los filósofos de la historia y los románticos emotivos y subjetivistas, los historiadores científicos como Ranke, buscaron la metodología científica de la investigación histórica, teniendo como bases sólidas las fuentes documentales históricas. En el hecho histórico es fundamental llegar a la objetividad a través de las fuentes documentales. Con los documentos verídicos se llegará a la objetividad y con ésta a la interpretación histórica o Hermenéutica.

En el suceder o acontecer histórico de los pueblos, en el tiempo y en el espacio, aparecen hechos históricos políticos, económicos, sociales, religiosos, culturales, educativos, ideológicos, militares y otros, que son investigados por los historiadores en las fuentes documentales, huellas o testimonios: *los documentos históricos*. Leopoldo von Ranke consideró que no es posible investigar el pasado humano, sin la investigación de los documentos históricos y demás huellas y testimonios del pasado humano. Es lo que afirma la objetividad en la Historia, que en su esencia es *la Heurística*, que da el basamento para la interpretación histórica o Hermenéutica.

Según Ranke, la función de *la Heurística* consiste en investigar las fuentes históricas en los archivos. La búsqueda y hallazgo de documentos en los archivos oficiales, eclesiásticos

¹⁸ Fritz Wagner: *La Ciencia de la Historia*, op. cit., págs. 241-242.

y privados; la indagación y acopio de los documentos históricos en colecciones privadas, como las que hizo el historiador alemán en los archivos privados de Viena, Roma y Venecia; la investigación histórica en los archivos diplomáticos, en donde encontró una valiosa documentación que fue muy importante para la historia política y diplomática.

Para los historiadores científicos como Ranke, la Historia se hace con documentos verídicos. Nada sustituye a los documentos, lo cual señala que sin documentos no hay historia. En sus investigaciones históricas, Leopoldo von Ranke fue el primero que utilizó los documentos diplomáticos para escribir la historia de los Estados y de sus relaciones. Utilizó las relaciones de los embajadores venecianos para la Historia de Italia. Utilizó los archivos diplomáticos para sus estudios histórico-políticos de Europa, principalmente en los siglos XV, XVI y XVII. Ranke dio mucha importancia a la política exterior de los Estados. Los informes de los embajadores venecianos que presentaban al Senado a la vuelta de sus misiones diplomáticas, fueron considerados de carácter oficial, y por consiguiente, de significativa importancia para la Historia de los Estados europeos. Ranke siempre afirmó que se debe construir la Historia con bases serias en las fuentes documentales, que dan a la Historia la categoría de ciencia del pasado humano.

En la selección de las fuentes documentales, Leopoldo von Ranke utilizó los escritos jurídicos, las actas oficiales, las actas de las relaciones entre Estados, las actas de la Administración, las actas militares, las actas derivadas de la vida social y parlamentaria, los registros y libros oficiales, las autobiografías, los diarios, las memorias, las cartas, los periódicos y revistas, las hojas sueltas o libelos, las fuentes plásticas, las fuentes históricas etnológicas, las antigüedades, las monedas, los sellos, las fuentes históricas transmitidas oralmente y otras que transmiten los testimonios del pasado humano¹⁹.

Un aspecto que Leopoldo von Ranke consideró importante en la Heurística histórica, fue el *método de la crítica filológica*. La filología es esencial para llegar al conocimiento profundo de la Historia; los conocimientos del griego y del latín son

¹⁹ Guillermo Bauer: *Introducción al Estudio de la Historia*. Barcelona, Bosch, Casa Editorial, 1957, págs. 324-481.

esenciales para llegar a la comprensión de la Historia, la vida cotidiana y las instituciones de las civilizaciones griega y romana que son los pilares estructurales del mundo europeo. El conocimiento de los grandes idiomas universales, y en especial el inglés, el francés, el español, el italiano y el alemán es muy importante para el estudio de la Historia de los pueblos europeos o americanos.

Otro aporte de Ranke a la Heurística histórica fue el *método histórico-crítico*. Para ello utilizó la crítica interna y externa de los documentos. En su primer libro demostró que las obras de los historiadores contemporáneos que estudiaron los pueblos romanos y germánicos estaban viciados por prejuicios personales y políticos, y solamente podían ser utilizados con grandes reservas ²⁰.

4.1. *El historiador científico y las ciencias auxiliares*

En la etapa Heurística, el historiador científico requiere de las Ciencias auxiliares de la Historia para una mayor comprensión de lo histórico. Las ciencias auxiliares facilitan la tarea del historiador, pues contribuyen a un mejor conocimiento de las fuentes históricas y testimonios. Leopoldo von Ranke dio especial importancia a las ciencias auxiliares, y entre ellas, especialmente a la *Filología* para el conocimiento e interpretación de los documentos escritos en sus propias lenguas. En la misma forma, la *Diplomática* que estudia los documentos escritos, y especialmente los de relaciones diplomáticas; esta ciencia se fortaleció desde el siglo XVII en el mundo historiográfico con los aportes de Dom Mabillon, el pionero en el análisis de la autenticidad o falsedad de los documentos de la Edad Media, con su obra "*De re diplomatica*", (1681). También se fortaleció la *Paleografía*, la ciencia que estudia las diversas maneras de escribir y su evolución en el tiempo.

Otras ciencias auxiliares se hicieron indispensables para el estudio y comprensión de los documentos históricos: *La Sigilografía* importante para el estudio de los sellos, lacres y otras formas para la autenticación de los documentos. *La papiro-*

²⁰ Jorge Luis Cassani y A. J. Pérez Amuchástegui: *Del Epos a la Historia Científica*. Una visión de la Historiografía a través del Método. Buenos Aires, Editorial Nova, 1966, págs. 145-146.

logía para el análisis de los textos escritos en papiros (textos egipcios, bizantinos y otros). *La epigrafía* para el estudio de las inscripciones; *la cronología* para la medida del tiempo, las fechas, los calendarios. *La Numismática* para el estudio de las monedas y las medallas que han tenido su vigencia en el pasado. *La Genealogía* para el estudio de las familias y la sucesión de las generaciones. *La Heráldica* para el análisis de los blasones, escudos, armas y símbolos nobiliarios. *La Criptografía* para el análisis y desciframiento de los textos redactados en código (jeroglíficos, cuneiforme, alfabetos sustitutivos y otros) ²¹.

Entre las ciencias auxiliares de la Historia, se dio también importancia a *la Arqueología*, la ciencia que estudia las civilizaciones antiguas a través de los monumentos y objetos que han perdurado en el tiempo. *La Geografía* que estudia el espacio; *la psicología* que preocupa por el campo psíquico de los individuos. En la misma forma, la antropología, la economía, la política, el derecho, la milicia, la filosofía, la religión, la lingüística, la pedagogía y otras disciplinas que colaboran para la interpretación de los hechos históricos.

Leopoldo von Ranke señaló que el historiador debe relacionarse con los científicos de las diversas disciplinas dedicadas a los estudios del hombre y su cultura, porque ellas facilitan la comprensión de la Historia, y reafirman la objetividad y veracidad en las fuentes documentales históricas y la Hermenéutica o interpretación imparcial de los hechos históricos.

4.2. *El historiador científico y la crítica histórica*

Para el conocimiento verídico de los documentos históricos, Ranke consideró importante la crítica histórica para el examen de dichos documentos a través de la crítica externa y la crítica interna.

²¹ Guillermo Bauer: *Introducción...*, op. cit., págs. 218-271. Sobre las Ciencias Auxiliares, véase la obra de Cassani y Amuchástegui: *Del Epos a la Historia Científica*, op. cit., págs. 218-219. En la misma forma, la obra de Ciro F. Cardoso: *Introducción al Trabajo de la investigación histórica*, Conocimiento, método e historia. Barcelona, Crítica, Grupo Editorial Grijalbo, 1981, págs. 137-138.

La crítica externa de los documentos está relacionada con la autenticidad y veracidad. Para la investigación histórica es indispensable la seguridad en *la autenticidad de los documentos*. Es necesario conocer si los documentos históricos son auténticos o falsos; para ello, el historiador recurre a las técnicas paleográficas y sigilográficas, e inclusive las físicas para conocer las características del papel o pergamino, la tinta, la letra, el tipo de pluma empleada, etc. El cambio de papel o tinta, las raspaduras, las enmendaduras y otras características señalan los problemas constantes que se presentan alrededor de la autenticidad y veracidad de los documentos históricos.

En la crítica de veracidad, el historiador debe tener en cuenta que un testimonio histórico puede ser auténtico, pero no veraz y viceversa. Y puede ser enteramente veraz, o solo parcialmente. Lo anterior señala que el historiador debe precisar la autenticidad y la veracidad de los documentos históricos y las huellas arqueológicas, epigráficas o numismáticas. Debe tener convencimiento de que los documentos y monumentos son auténticos y corresponden a su realidad histórica. Si ello no ocurre, las fuentes históricas serán falsas, y por consiguiente su interpretación ²².

La crítica interna está relacionada con la interpretación de los textos y la valoración definitiva que se tenga de ellos de acuerdo con la veracidad del testimonio. Nos señala las ideas contenidas en los textos y a su comprensión en el contexto o realidad histórica.

Según Ranke, la seriedad científica de la Historia se encuentra en las fuentes documentales, llevadas a la veracidad científica mediante la crítica interna y externa de los documentos.

²² Guillermo Bauer: *Introducción...*, op. cit., págs. 272-323 y 482-496. Sobre la crítica histórica con los aportes de Leopoldo von Ranke, véase la obra *Iniciación a la Crítica Histórica* de León-Halkin (Caracas, Universidad Central de Venezuela), 1968. Además, la obra de Homer Carey Hockett: *The critical method in Historical Research and Writing*. New York, The Macmillan Company, 1955. La obra de C. V. Langlois y C. Seignobos: *Introducción a los estudios históricos*, Buenos Aires, Editorial La Pléyade, 1972. P. Salmon: *Historia y Crítica*. Introducción a la metodología histórica. Barcelona, Teide, 1972.

En la introducción que el historiador Leopoldo von Ranke hizo a la *"Historia de Inglaterra"* recalcó la importancia de la objetividad en la Historia, con las bases de la crítica histórica. Así expresó:

"Todo se relaciona: el estudio crítico de las verdaderas fuentes, la concepción imparcial, la *presentación objetiva*: la meta es la *presentación de la verdad*. Establezco aquí un ideal, del que se me dirá que no es realizable. Así es: la idea es inconmensurable, el rendimiento está limitado por su propio carácter. Podemos considerarnos felices, si abrazamos el buen camino y llegamos a un resultado, que pueda permanecer frente a la investigación ulterior y a la crítica"²³.

En su obra *"Historia de Francia"* señaló que la objetividad científica es la nueva escuela en la Historiografía basada en un método científico riguroso. Así expresó Ranke:

"En general, los estudios históricos han tomado en nuestros días otra dirección. Tratamos de abrirnos paso hacia la comprensión de lo general, por una profundización detallada en lo particular. *Todos los archivos son investigados*: la mayoría de los problemas que ya parecían liquidados al siglo XVIII, han vuelto a ser tratados a *la luz de nuevos documentos*. Nuestra meta es la ya indicada: el conocimiento de lo particular y de lo general; la representación de lo uno y de lo otro con absoluta objetividad: la simultánea reproducción y la filosofía de lo acontecido"²⁴.

Leopoldo von Ranke hizo crítica a la Historiografía romántica, y en especial a la novela histórica, por la carencia en la autenticidad y veracidad. Así expresó en su estudio *"Zur Kritik neuerer Geschichtschreiber"*, escribe en 1824:

²³ Leopoldo von Ranke: *Historia de Inglaterra*. En: *Pueblos y Estados*. Op. cit., págs. 26 y 27, págs. 461-472.

²⁴ Leopoldo von Ranke: *Historia de Francia: Französische Geschichte vornehmlich im 16. und 17. Jahrhundert*. 5 vols. Stuttgart, 1852-61. Véase la obra de Fritz Wagner: *La ciencia de la historia*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1958, pág. 241.

“Sentí animadversión por *la novela histórica*, concretamente en este enfoque de los hechos, y tomé la decisión, de que en la Historia hay que evitar todo aquello que se desvíe en lo esencial de los hechos transmitidos y confirmados. . . “Nosotros, aquí, tenemos un concepto de la Historia. *La verdad escueta*, sin ningún adorno; *la investigación a fondo del detalle*; lo demás se encomienda a Dios; *pero nada de fantasía, ni en lo mas mínimo; nada de imaginaciones*”²⁵.

El historiador alemán recomendó a los científicos del pasado humano, dejar que los documentos hablen por sí mismos. El historiador debe presentar los documentos verídicos como expresiones de lo acaecido en el pasado. Así expresó en su obra “*Pueblos y Estados*”:

“Desearía que enmudeciese por completo mi voz propia para dejar hablar de por sí a las cosas y a las poderosas fuerzas que, habiendo surgido y cobrado vigor en el transcurso de los siglos, se enfrentan ahora las unas con las otras empeñadas en una lucha horrorosa y sangrienta pero decisiva para los más importantes problemas del mundo europeo”²⁶.

Un aspecto de la Historiografía que señaló el historiador Ranke, como esencial en la Historiografía científica, es *la imparcialidad* en la *Hermenéutica* o interpretación histórica. Así expresó en su estudio “*Saemtliche Werke*”:

“Sería imposible no tener ninguna opinión en todas las luchas del poder y de las ideas, que llevan en sí las más grandes decisiones. Pero sí es posible mantener al mismo tiempo “*la esencia de la imparcialidad*”. Porque ésta consiste solamente en reconocer en sus posiciones a las fuerzas que actúan, y en apreciar las relaciones propias de cada una. Se les ve presentarse en un ser particular, enfrentarse y luchar entre sí; en esta contradicción tienen lugar los acontecimientos y los destinos que dominan al mun-

²⁵ Leopoldo von Ranke: *Zur Kritik neuerer Geschichtschreiber*, 1824. Véase la obra de Fritz Wagner, op. cit., pág. 254.

²⁶ Leopoldo von Ranke: *Pueblos y Estados* . . . , op. cit. Véase la obra de Fritz Wagner, op. cit., pág. 244.

do. *La objetividad es, simultáneamente, imparcialidad*"²⁷.

Teniendo en cuenta lo anterior, el historiador Ranke recomendó a los historiadores estar por encima de las luchas de partidos para llegar a la imparcialidad histórica. Así se dirigió a los historiadores:

"Su función sería, estar por encima (de la lucha de los partidos), comprender, captar a los luchadores en las intenciones de cada cual, juzgar sus hechos según éstas, y solamente entonces describirlos. Lo justo sería conceder a cada cual el trato que merece en sí mismo. Sin embargo, sucede con demasiada frecuencia que los historiadores, convencidos de la infalibilidad de sus opiniones, intervienen en la lucha y participan en ella hasta donde pueden. El relato mismo llega a ser un arma, y la historia se convierte, así, en política". (*Saemtliche Werke*, 1867)²⁸.

Para llegar a la imparcialidad en el análisis de los documentos, es necesario llegar al conocimiento del autor del documento, o sea *el sujeto*, quien vivió una determinada realidad y unas circunstancias, de acuerdo con el tiempo que le correspondió actuar. A través del documento, o la obra que se estudia como testimonio o huella del pasado, que es *la expresión escrita*, el Sujeto o persona que hizo la obra, vive una realidad y unas circunstancias, de acuerdo con el tiempo que le correspondió actuar. A través del documento histórico, el autor señala su pensamiento sobre el objeto de estudio y transmite sus ideas al destinatario. Sobre este aspecto del método histórico-crítico, Ranke dijo:

"Todo escrito, y no solamente su valor y significado, sino en cierto sentido su existencia misma, se basa en *la relación entre el sujeto y el objeto*, entre el autor y su materia. Toda crítica tiene finalmente, la misión de hacer ver esta relación y, por lo general, los prólogos ya la esbozan, ya la expresan directa o indirectamente"²⁹.

²⁷ Leopoldo von Ranke: *Saemtliche Werke*, 1867. Véase la obra de Fritz Wagner, op. cit., pág. 245.

²⁸ *Ibidem*, págs. 244-245.

²⁹ *Ibidem*, págs. 245-246.

Una visión general de la Historia que sintetiza el pensamiento de Leopoldo von Ranke indica que "*La Historia es la memoria viva de la sociedad; trata de abarcar toda la amplitud de su pasado en la plenitud de su contemplación pura*"³⁰.

4.3. *Las etapas metodológicas de la historiografía científica*

Las etapas metodológicas que planteó Leopoldo von Ranke en Alemania y los historiadores científicos Johan Gustav Droysen, Teodoro Mommsen, Thomas Buckle, Henri Pirenne, Johan Huizinga, Fustel de Coulanges, Albert Sorel, John Bagnell Bury y otros, señalan los pasos metodológicos que han seguido los historiadores científicos desde la segunda mitad del siglo XIX: Una *primera etapa heurística*, en la cual el historiador busca y reúne las fuentes documentales para la investigación histórica. La *segunda etapa* es la de *Crítica histórica*, tanto externa como interna, en la cual el historiador hace el análisis de las fuentes documentales. La *tercera etapa* es la de *ordenamiento y clasificación de las fuentes*, a través de la cual el historiador ordena y clasifica los documentos históricos. La *cuarta etapa* es la de *Hermenéutica histórica*, en la cual el historiador interpreta las fuentes históricas; es la del conocimiento histórico. La *quinta etapa* es la de *síntesis o comprensión histórica*.

En la *primera etapa Heurística* que fue la pasión del historiador Leopoldo von Ranke, llamado precisamente "El padre de la Heurística", los historiadores buscan, descubren y reúnen las fuentes documentales para la investigación histórica. En los archivos oficiales y particulares, en las bibliotecas públicas y privadas y en todos los lugares en donde se encuentren colecciones de documentos y demás fuentes históricas, los investigadores documentalistas hacen la recolección de los documentos, se elaboran los repertorios, inventarios, índices y se publican las *colecciones de documentos*. En dicha etapa Heurística, los historiadores recurren a las *ciencias auxiliares*, principalmente la Diplomática, la Paleografía, la Numismática,

³⁰ Véase la obra de Carlos M. Rama: *Teoría de la Historia*. Buenos Aires, Editorial Nova, 1959. Es importante el capítulo: **El concepto de la historia**. Una definición general, págs. 58-65.

Sigilografía, Heráldica y otras, que son indispensables para el conocimiento de los documentos históricos y para asegurar su autenticidad y veracidad.

Para la búsqueda de los documentos, los historiadores recurren también a las *Fuentes Bibliográficas* o secundarias, con las cuales se conoce lo investigado anteriormente: *lo conocido*, que se encuentra en las bibliotecas. Con lo conocido bibliográficamente se precisa el problema central de la investigación y los posibles temas o categorías previas.

En la segunda etapa de la investigación, la de *Crítica histórica*, el historiador hace la crítica interna y externa a los documentos obtenidos en los archivos o bibliotecas. Busca su autenticidad, su veracidad y su testimonio. Con la crítica externa se conoce la autenticidad del documento; con la crítica interna, el análisis de las ideas contenidas en los textos.

La tercera etapa es la de *ordenamiento y clasificación de las fuentes*. El historiador ordena y sistematiza los contenidos de los documentos, tanto por temas, como por el ordenamiento geográfico y la evolución cronológica.

La cuarta etapa es la de *Hermenéutica histórica*, en la cual el historiador interpreta los documentos, una vez ordenados y sistematizados y llega al *conocimiento histórico*. El historiador busca las tendencias principales y las secundarias, correlaciona, busca las obtenidas en los documentos; en la misma forma, llega a la comprensión del conjunto histórico y de sus partes o aspectos diversos, ya sean políticos, sociales, económicos, culturales, religiosos y otros. El historiador ayuda a la interpretación con otras ciencias auxiliares de la historia que llevan al análisis: la política, la economía, el derecho, la religión, la pedagogía, la etnología, etc.

La quinta etapa es la *Síntesis histórica*, cuando el historiador hace la síntesis de la interpretación histórica y llega a la *comprensión histórica*. Ante la cantidad y cualidad de lo obtenido en los documentos históricos, el investigador hace *la selección*; escoge lo fundamental para la comprensión histórica y deja lo superfluo para otras posibles investigaciones. En esta última fase, el historiador llega a la comprensión y a *la creación histórica*; es cuando los hechos del pasado, una vez inves-

tigados e interpretados se convierten en *hechos históricos* y son transmitidos en la síntesis y redacción final ³¹.

Los historiadores científicos, y entre ellos Leopoldo von Ranke y Johan Gustav Droysen, entre otros, consideran que en una investigación histórica es importante, tanto el estudio de los documentos o testimonios con su correspondiente crítica histórica, como también *su interpretación*, ya que solamente con ella se pueden revivir los hechos en su totalidad coherente.

En la interpretación de los hechos históricos se debe tener en cuenta que los hechos individuales no se deben tener en cuenta aislados, sino inter-relacionados en "*lo colectivo*". En todos los hechos históricos se deben buscar "los impulsos" o fuerzas internas que hacen la dinámica histórica. Un hecho aislado nada nos dice, si no descubrimos su impulso o fuerza histórica que forma, también, parte del hecho histórico. Así, pues, todo hecho lleva impreso un signo del impulso actuante y un símbolo del impulso creador.

Para llegar a la comprensión histórica en la totalidad de los hechos, el historiador debe interesarse por la *causalidad histórica*, porque "sólo comprendemos completamente lo que es, cuando conocemos y vemos claramente cómo ha llegado a ser". Pero sólo podemos conocer cómo ha llegado a ser, cuando investigamos y comprendemos, lo más exactamente posible, cómo es. La Historia penetra profundamente en el interior de los hechos, de lo que ha acaecido, "quiere revivir el espíritu hasta donde sea posible, todo lo que se pueda todavía encontrar del pasado y comprenderlo; quiere, en cierto modo, crear nuevas fuentes originales. Lo más importante para llegar a la verdad histórica, es "*la comprensión histórica*", según el pensamiento de los historiadores científicos, porque "comprender" es el acto más humano del ser humano, y todo actuar realmente humano descansa en la comprensión, busca comprensión, encuentra comprensión. Comprender es el nexo más

³¹ Cassani y Amuchastegui: *Del Epos a la historia científica*. Buenos Aires, Editorial Nova, 1966, págs. 215-222. Véase la obra del historiador mexicano Luis González: *El oficio de historiador*. México, El Colegio de Michoacán, 1988.

íntimo entre los hombres y la base de todo ser moral..."³². Esta idea refleja la teoría de la *Historiografía científica*, con los dos pilares para su investigación e interpretación: *La Heurística* de Ranke y la *Hermenéutica* de Droysen.

4.4. Leopoldo von Ranke y la Historia Universal

Otro aporte historiográfico del científico alemán Leopoldo von Ranke fueron sus estudios sobre la *Historia Universal*, de su mayor interés en los últimos años de su vida. Ranke hizo un planteamiento sobre el "*Weltgeshichte*" en la Historia Universal. Según sus ideas, existe una Historia Mundial o Universal que se interesa por el desenvolvimiento histórico de los pueblos y por el análisis de las tendencias históricas mundiales: de las inter-dependencias e inter-acciones históricas.

Leopoldo von Ranke señaló que los marcos históricos local, provincial, regional, nacional y continental se universalizan, cuando se presentan hechos históricos que son comunes a todos los pueblos: el respeto a las unidades o grandes conjuntos de hechos históricos de dimensión mundial, y las diversidades o singulares de hechos históricos característicos de los pueblos, regiones y países.

La Historia Universal abarca la historia del mundo conocido. Es una tentativa para salir de la historia local o particular de los pueblos. En ella se van señalando las grandes etapas, períodos o ciclos históricos y los momentos fundamentales de la Historia que van originando cambios de dimensión universal. Según el historiador Ranke, en su "*Historia Universal*", Vol. I, publicada en 1881, en el prólogo dijo lo siguiente:

"La Historia Universal no debe ser una colección de historia de pueblos, dentro de un espacio más o menos amplio, ya que, en este caso, perdería de vista las relaciones de las cosas entre sí". "Precisamente la tarea científica de la Historia Universal consiste en presentar esta relación, que a todos los pueblos

³² En la *Historiografía científica* es muy importante el planteamiento de Johann Gustav Droysen sobre la causalidad histórica. Véase su obra *Esquema de la Historia*. En: Fritz Wagner: *La ciencia de la Historia*, op. cit., págs. 259-260.

une, comprobándola en el marco de los grandes acontecimientos”³³.

Leopoldo von Ranke bosquejó los principios directivos de la Historiografía universal, cuando señaló lo siguiente:

“Hay una vida histórica que se mueve progresivamente de una nación a otra, de un grupo de pueblos en otro. En la lucha de los sistemas de pueblos distintos surge, precisamente, la Historia general, y así es cómo las nacionalidades han llegado a tener conciencia de sí mismas”³⁴.

En su obra “*Pueblos y Estado*”, Ranke señala su concepto sobre la Historia Universal lo siguiente:

“No, la historia universal no es, como a primera vista podría parecer, un revoltijo, una mescolanza o una sucesión de estados y de pueblos presididos por el azar. No tiene tampoco por único contenido ese postulado, tan dudoso a veces, de *la cultura*. En ella se nos revelan fuerzas, fuerzas espirituales, creadoras, engendradoras de vida, se nos revelan la vida misma, las energías morales. Factores todos ellos imposibles de definir, de reducir a abstracciones, pero que podemos perfectamente apreciar y percibir, que despiertan en nosotros el sentimiento, la emoción de su existencia. Factores que florecen, que animan al mundo, que cobran la más variada expresión, que pugnan, se entrecruzan, se coartan y dominan los unos a los otros; y sus acciones y reacciones, su sucesión, su vida, su muerte o su resurrección, dotada a cada nuevo resurgir de una plenitud cada vez mayor, de un más alto sentido, de más vasto radio de acción, *encierran el secreto de la Historia universal*”³⁵.

En las ideas universalistas de Ranke podemos apreciar su pensamiento sobre la presencia de un destino histórico universal que se manifiesta “en un movimiento interminable, que

³³ Leopoldo von Ranke: *Weltgeschichte*. Historia Universal. Véase la obra de Guillermo Bauer: *Introducción al estudio de la Historia*, op. cit., págs. 158 y 159 sobre la “Historia Universal”.

³⁴ *Ibidem*, págs. 158-159.

³⁵ Leopoldo von Ranke: *Pueblos y estados en la Historia Moderna*. México, Fondo de Cultura Económica, 1948, págs. 29-33.

siempre produce nuevas creaciones y que, sin embargo, es fiel a sí mismo en todos los rasgos fundamentales, es, por así decirlo, su propio heredero en cada momento”³⁶.

Ranke opina que se podría ver el núcleo ideal de la Historia del género humano en su conjunto, en que en las luchas que se realizan por los intereses opuestos de los Estados y de los pueblos, siempre surgen potencias más altas, que transforman consecuentemente lo general y le vuelven a dar otro carácter. En todo este proceso histórico de cambios constantes y de permanencias, la labor del historiador científico consiste en ir desentrañando las grandes tendencias de los siglos, y darle a cada uno su tendencia dominante, “sus ideas directrices” a nivel universal³⁷.

Las ideas universales del historiador Leopoldo von Ranke no las pudo llevar a su total culminación, pues murió cuando estaba publicando los diversos tomos de su “*Historia Universal*”. Se manifestó como un polihistoriador, con una visión de conjunto sobre la evolución histórica de la Humanidad. Estudios posteriores no siguieron la línea del polihistoriador, sino de trabajos parciales de los especialistas. La demasiada especialización no siguió los lineamientos de Ranke, para quien, la verdadera Historia Universal debe bosquejar en una gran síntesis, el desenvolvimiento histórico de la Humanidad, buscando lo esencial en lo mundial, la periodización histórica; y en la misma forma, aspectos parciales característicos de las diversidades. Lo anterior indica que el historiador Ranke señaló directrices historiográficas muy acertadas para el estudio de la *Historia Universal* o Mundial.

5. Leopoldo von Ranke y la Historiografía Académica

El historiador alemán Leopoldo von Ranke se convirtió en el “Padre de la Heurística” y de la moderna *Historiografía Científica* en los finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX. Era el modelo del historiador científico para los historiadores del Mundo Occidental, quienes consideraron que la Historia debía elevarse a la categoría de ciencia, con el rigor

³⁶ Guillermo Bauer: *Introducción...*, op. cit., págs. 157-162.

³⁷ Fritz Wagner: *La ciencia de la historia*, op. cit., págs. 224-249.

científico en el manejo de las fuentes documentales históricas, la utilización de la crítica externa e interna de los documentos, la aplicación de las ciencias auxiliares (Diplomática, Paleográfica, Sigilografía, Iconografía, Numismática, Archivística, Heráldica, Geografía y otras), y la imparcialidad objetiva en la interpretación de los hechos históricos.

En la nueva etapa de la Historiografía moderna, se dio especial importancia al *documento histórico*, pues se consideró que la seriedad científica no es posible sin una buena base de documentación seria y científica. La sustentación historiográfica con documentos verídicos, neutraliza la parcialidad.

El programa inicial que se presentó en Europa con la aplicación del rigor científico a través de documentos verídicos, fue la tendencia de muchos historiadores, quienes se dedicaron a investigar y publicar *colecciones de documentos históricos*. Buscar y rebuscar nuevas fuentes históricas se convirtió en una fiebre de los historiadores científicos con la influencia de Leopoldo von Ranke. Se fue generalizando la idea sobre el historiador "descubridor del documento", en el sentido de que es más historiador quien descubre el documento, que su intérprete. Un historiador documentalista alegaba el hecho de haber sido el descubridor inicial del documento, que se entendía para ello la paternidad del descubrimiento.

La influencia de la Historiografía científica de Leopoldo von Ranke, y en algunos aspectos de la Historiografía romántica, se proyectó en el surgimiento y evolución de la *Historiografía Académica* que se generalizó en España y en los países hispanoamericanos en los finales del siglo XIX y primeras décadas del XX, cuando se fundaron las *Academias y Centros de Historia* ³⁸.

El interés por la creación de las Academias como sociedades oficiales para la agrupación de los intelectuales, historiadores, letrados, científicos y artistas aparece en Europa en el Renacimiento. Sus raíces históricas las encontramos en la Academia platónica de Grecia, cuando en el jardín de Acade-

³⁸ Javier Ocampo López: "De la Historiografía Romántica y Académica a la 'Nueva Historia' de Colombia". En: *Gaceta de Colcultura* (Bogotá), Instituto Colombiano de Cultura. Nos. 12 y 13, Vol. I (julio-agosto de 1977), págs. 66, 67 y 68.

mo, el filósofo Platón reunió a sus discípulos, y entre ellos a Aristóteles.

La primera Academia Nacional fue creada en Francia en el siglo XVII, cuando la política centralizadora y unificadora del Cardenal Richelieu convirtió la sociedad de científicos, intelectuales y letrados en la *Academia Francesa*. En el año 1714, el rey de España Felipe V fundó la *Real Academia Española* en Madrid; y en el año 1738, mediante la real orden del 17 de junio creó la *Real Academia de la Historia*.

El Congreso de Colombia creó la *Academia Nacional de Colombia*, mediante la Ley del 18 de marzo de 1826; su objetivo fue establecer, fomentar y propagar en toda Colombia el conocimiento y perfección de las artes, las letras, las ciencias naturales y exactas, y además, la moral y la política. Esta Academia se instaló oficialmente el 25 de noviembre de 1832, llevando como emblema: "establecer el imperio de la verdad", e inculcar el espíritu de las ciencias y las humanidades a las nuevas generaciones de la República. Su primer presidente fue el historiador José Manuel Restrepo y el secretario el general Joaquín Acosta.

El mayor interés por la creación de las Academias en Colombia y en general en Hispanoamérica se intensificó en la segunda mitad del siglo XIX. En mayo de 1871 se instaló la *Academia Colombiana de la Lengua*, la primera correspondiente de la Española que se estableció en Hispanoamérica. Fue nombrado Director, el escritor José María Vergara y Vergara, y secretario don José Manuel Marroquín.

En los finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, se crearon Academias y Centros de Historia en Hispanoamérica con influencias de la Historiografía Científica. Se publicaron colecciones de documentos de la Independencia de los países hispanoamericanos: las Cartas del Libertador Simón Bolívar, las Cartas del general Francisco de Paula Santander, documentos sobre la Primera República, documentos de los próceres de la independencia y muchos otros.

Las Academias de Historia en Hispanoamérica se fueron creando en las capitales de los países. En Venezuela se creó la Academia Nacional de la Historia en el año 1888; en Argentina,

la Academia Nacional de Historia en 1893. En Colombia, la Academia Colombiana de Historia en el año 1902; en Cuba se fundó la Academia de Historia de Cuba en el año 1910; en 1919 se creó la Academia Mexicana de Historia; en 1931 se fundó en la República Dominicana, la Academia Dominicana de Historia. También se crearon las Academias de Historia de Ecuador, Perú, Chile, Uruguay, Paraguay, Guatemala, Costa Rica, Panamá y otras.

La Academia Colombiana de Historia fue creada el 9 de mayo de 1902 como Comisión de Historia y Antigüedades, para el estudio de la Historia en sus diversas épocas, el cuidado y conservación de los monumentos históricos, el estudio de las culturas indígenas colombianas y la publicación de obras históricas, con *una gran base de documentación*. Fue fundada por el Dr. José Joaquín Casas, Ministro de Instrucción Pública y por el Presidente de Colombia, don José Manuel Marroquín, con la iniciativa y petición que hicieron los historiadores Eduardo Posada y Pedro María Ibáñez, quienes fueron nombrados Presidente y Secretario Perpetuo respectivamente. Esta Comisión se convirtió en Academia oficial y en cuerpo consultivo del gobierno en diciembre de 1902; posteriormente fue convertida en Academia Nacional de Historia, y a partir de 1928, en Academia Colombiana de Historia.

Con la influencia de la Academia Colombiana de Historia surgieron en el país las Academias departamentales y los Centros de Historia. El 3 de diciembre de 1903 fue creada la *Academia Antioqueña de Historia*, la cual fue oficializada mediante el Decreto Nº 360 del 2 de enero de 1904 por el Gobierno del Departamento de Antioquia; su primer presidente fue el historiador Manuel Uribe Angel. El 9 de abril de 1905 se creó el *Centro de Historia de Tunja*; su fundador fue don Cayetano Vásquez; su primer presidente fue el Canónigo don Aquileo Niño, y Secretario don Oscar Rubio; posteriormente en 1946 fue elevada a la categoría de *Academia Boyacense de Historia*.

En el año 1908 fueron creados varios Centros de Historia: Bucaramanga, que años después fue elevada a *Academia de Historia de Santander*; Centro de Historia de Ibagué, que años después se convirtió en *Academia de Historia del Tolima*. El 15 de diciembre de 1909 se fundó el Centro de Historia de Po-

payán, que años después fue elevado a *Academia de Historia del Cauca*.

En el año 1910 se instaló el Centro de Historia de Neiva, que después de un largo receso se convirtió en *Centro Huilense de Historia* y posteriormente *Academia de Historia del Huila*.

En el año 1911 se creó el *Centro de Historia de Manizales*, gracias a la gestión del historiador Emilio Robledo. El 21 de enero de 1912 se instaló el Centro de Historia de Cartagena, que posteriormente fue elevado a la categoría de *Academia de Historia de Cartagena de Indias* en 1928. El 1º de diciembre de 1911 se creó el Centro de Historia de Pasto, que años después se elevó a *Academia de Historia de Nariño*. El 21 de abril de 1912 se instaló el Centro Vallecaucano de Historia en Cali, que se convirtió después en *Academia Vallecaucana de Historia* en 1946.

El 22 de abril de 1919 se creó en Santa Marta la *Academia de Historia del Magdalena*. Otros Centros de Historia que se crearon fueron: San Gil en 1908, Facatativá en 1908, Barranquilla en 1909, Cartago en 1930, Ocaña en 1935; Cúcuta en 1936, que posteriormente se elevó a *Academia de Historia del Norte de Santander*; El Banco en 1945. El *Centro de Historia de Quesada* fue creado el 27 de mayo de 1908 en Zipaquirá, mediante el Decreto 131 del gobernador del Departamento de Quesada. La *Academia de Historia de Cundinamarca* recibió personería jurídica el 26 de septiembre de 1968 y se le declaró entidad oficial el 29 de diciembre de 1969. El 1º de julio de 1960 se instaló la Academia de Historia de Santa Cruz de Mompox. Otras Academias y Centros de Historia son los siguientes: Sonsón, Santafé de Antioquia, Buga, Pamplona, Academia de Historia de Bogotá, Academia Colombiana de Historia Eclesiástica y otros³⁹.

En un estudio realizado sobre la Historiografía Académica en Colombia y en general en Hispanoamérica, encontramos un interés historiográfico por la publicación de *Colecciones de documentos históricos*, siguiendo las pautas de la *Historiografía Científica* en relación con las fuentes históricas primarias, con una significativa importancia a la edición de obras con *Docu-*

³⁹ Roberto Velandia: *La Academia Colombiana de Historia*. Bogotá, Editorial Kelly, 1988, págs. 57-66.

mentos históricos inéditos. Se manifiesta una atracción por estudios sobre la Historia de los pueblos y monografías de los municipios asimismo, las biografías de sus personajes más importantes: héroes, próceres y libertadores, estadistas, grandes políticos e ideólogos, eclesiásticos, letrados, poetas, ensayistas, artistas y personajes de dimensión local, provincial, regional, nacional y continental. En la misma forma, se reafirma una mayor tendencia por los temas políticos, militares, jurídicos, diplomáticos, religiosos, culturales y en especial biográficos. En los últimos años han interesado los temas económicos, sociales y demográficos.

Desde el punto de vista cronológico, los estudios académicos en Colombia e Hispanoamérica tienen mayor tendencia por los ciclos coyunturales: La Conquista y Colonización y la época de la Independencia. En la misma forma, son muy importantes los estudios sobre las culturas indígenas americanas, sobre los siglos XVI, XVII y XVIII de la época colonial; y los siglos XIX y XX de la época republicana y la consolidación nacional.

Siguiendo las pautas de la Historiografía científica del "*Padre de la Heurística*", Leopoldo von Ranke, la misión de un historiador académico consiste en investigar los hechos a través de documentos verídicos y exponerlos en forma coherente y objetiva, dejando que los documentos "*hablen por sí mismos*". Son hechos individuales o colectivos que no se repiten, pues cada uno de ellos tiene su propia singularidad; por ello, el historiador debe recogerlos todos, sin hacer elección preconcebida, e interpretarlos objetivamente. Estos hechos deben ser ordenados en una cadena lineal de causas y consecuencias, y presentados en síntesis histórica, acompañados con una gran base documental, la cual debe ser llevada a una rigurosa *crítica interna y externa* para poder llegar a la verdad histórica y credibilidad en la autenticidad y veracidad de los documentos presentados. En la metodología de la Historiografía Científica y Académica, los hechos históricos, verificados auténticamente y verazmente a través de los documentos, deben ser interpretados a través de la Hermenéutica histórica, para llegar al conocimiento histórico, la comprensión de los hechos del pasado y la gran síntesis histórica.

—*Reflexiones finales.*

En el año 1995, cuando se conmemora el Bicentenario del nacimiento del historiador alemán Leopoldo von Ranke (1795-1995), la Historiografía mundial exalta sus aportes científicos para el estudio del pasado humano. Ha sido considerado el "*Padre de la Heurística*" en aquella búsqueda, ordenamiento e interpretación de los documentos históricos, auténticos y verídicos. Contra la Historiografía Romántica por su carácter nacionalista, emotivo y subjetivista, Ranke trabajó la Historiografía científica con base en fuentes primarias documentales, y la *Hermenéutica* para la interpretación de los hechos del pasado.

En sus investigaciones históricas fue partidario de una tendencia universal y no dogmática como se acostumbraba con los nacionalismos europeos. Para Ranke, el desarrollo histórico no se cumple en un solo pueblo, sino en la inter-relación de varios pueblos; de ahí que en lo histórico es muy importante llegar a *la universalidad*: la Historia Universal o Mundial. La Historia nacional no sigue leyes propias, sino que está determinada por el encuentro de los intereses de fuerzas de las diferentes regiones.

Según sus ideas historiográficas, la Historia solamente debe describir lo que ocurrió en el pasado y no juzgar las tendencias dominantes, como otras fuerzas vivas. En la Historia de los pueblos son muy importantes las ideas, pues son éstas las que han dado lugar a la Reforma, la Ilustración, la Revolución Francesa y demás coyunturas históricas. Sin embargo, según Ranke, las ideas que obran en la Historia no son fuerzas trascendentes, sino creaciones inmanentes, las exigencias concretas de ciertos hombres.

Otro legado de Leopoldo von Ranke fue el *método de crítica filológica*, que influyó notablemente para el análisis crítico de los historiadores y sus obras. En una época cuando se consideraba que los grandes historiadores e intelectuales eran de por sí las mejores fuentes, Ranke demostró con la crítica histórica el manejo de las fuentes por parte de los tradicionales. Ranke hizo crítica histórica y se interesó por reconstruir la psicología de los historiadores, las deformaciones voluntarias o involuntarias en el manejo de las fuentes documentales. Por

ello consideró que el historiador moderno no debe prestar atención a historias escritas, sino atenerse exclusivamente a los testimonios directos: a las fuentes históricas documentales directas, verídicas y auténticas.

Su influencia es trascendental en la Historiografía mundial, con grandes proyecciones principalmente en la primera mitad del siglo XX. Su ejemplo historiográfico sirvió de modelo en las Academias de Historia que se crearon en Hispanoamérica. Algunos historiadores distorsionaron su legado, cuando consideraron que lo científico en la Historia es el descubrimiento de nuevas fuentes documentales, su recopilación, ordenamiento y publicación de colecciones de documentos, sin llegar a su interpretación, análisis, Hermenéutica y síntesis histórica.

Lo anterior nos lleva a la conclusión sobre los grandes aportes del científico alemán *Leopoldo von Ranke* a la Historiografía moderna, científica y académica. Con su pensamiento y obra historiográfica demostró que los estudios del pasado humano, no pueden estar reducidos a los análisis e interpretaciones filosóficas, nacionalistas y románticas de los pensadores y ensayistas, sino a la *Ciencia de la Historia* con métodos rigurosos y un buen manejo de las Fuentes documentales primarias que son decisivas para el conocimiento histórico.

EL CAMINO DE LA INTEGRACION AMERICANA, IMPERATIVO COMUN

Por *Juan Pablo Lira Bianchi*
Embajador de Chile.

Con motivo de un nuevo aniversario de la muerte del Libertador y Presidente de Chile, general don Bernardo O'Higgins Riquelme, el lunes 24 de octubre de 1994, tuvo lugar en la sede de la Embajada de Chile en Santafé de Bogotá, el lanzamiento oficial de la biografía: "Vivir con Honor o Morir con Gloria: Bernardo O'Higgins", escrita por el académico don Antonio Cacia Prada y editada por la Universidad Central de Bogotá, en la Colección Pensamiento Latinoamericano, ICELAC, Instituto Colombiano de Estudios Latinoamericanos del Caribe, que dirige su rector el doctor Jorge Enrique Molina Mariño.

En este acto intervinieron el Excelentísimo Señor doctor Juan Pablo Lira Bianchi, Embajador de Chile; el doctor Gustavo Medina Ordóñez, Presidente del Instituto Bernardo O'Higgins de Colombia; el señor rector de la Universidad Central, doctor Jorge Enrique Molina Mariño y el autor del libro académico don Antonio Cacia Prada.

A continuación transcribimos los discursos del señor Embajador de Chile y del doctor Medina Ordóñez.

"Para el Embajador de Chile es un deber, muy grato por lo demás, agradecer la presencia de tan distinguidos invitados, quienes contribuyen con su asistencia a dar el marco que se merece este acto cultural, que no es otra cosa que un reconocimiento que hacemos colombianos y chilenos a un ilustre hijo de esta tierra, el doctor *Antonio Cacia Prada*".

“Este justo homenaje es no sólo por su obra sobre el Libertador de Chile que en este acto lanzamos, sino más bien por lo que él y su trabajo representan. En él se conjugan los más puros sentimientos americanistas, pudiendo decirse que es un genuino exponente del ideal bolivariano, ya que no sólo de palabra sino que con un trabajo concreto, que se le conoce de largos años, contribuye al acercamiento de nuestros pueblos, haciéndonos más fraternos”.

“La verdad es que el lanzamiento del interesantísimo libro del Dr. Cacua, lo habían programado la Embajada y el Instituto Bernardo O'Higgins de Colombia, para hacerlo coincidir con la celebración del natalicio del prócer, el 20 de agosto, pero imprevistos de salud de nuestro homenajeado, afortunadamente ya superados, nos hicieron posponer este acto para el día de hoy 24 de octubre, en que recordamos el fallecimiento hace 152 años del Libertador”.

“La fecha no debe extrañarse por cuanto O'Higgins incluso en el momento de su muerte nos deja una lección de patriotismo que los chilenos recordamos permanentemente, pues nos remece con su preocupación por ocupar físicamente y desarrollar el extremo más austral del mundo, Magallanes, que nos legara la corona española. El, siendo indiscutiblemente un americanista a la altura de Bolívar o San Martín, da muestras de un mesurado y prudente nacionalismo, preocupándose durante toda su vida de los intereses de su pueblo y esto no es una contradicción, pues si aspiramos a una América unida, debemos comenzar por respetarnos mutuamente en nuestros legítimos derechos y aspiraciones”.

“Jamás la unión perdurará si entre los componentes de sus partes existen sentimientos de frustración o la sensación de estar sometidos a la injusticia. O'Higgins en su realismo de gran estadista comprendió perfectamente esta verdad y al mismo tiempo en los hechos ejecutados durante su mandato demuestra una preocupación preferencial por la libertad de América”.

“Pero, de la vida, de los actos y del pensamiento del general O'Higgins nos pueden ilustrar mucho más autorizadamente el Dr. Cacua y su obra, o el Dr. Medina Ordóñez quien hará la presentación propiamente del libro”.

“Lo que yo pretendo como Embajador de Chile, es darles a todos ustedes la más cordial bienvenida a este acto y a esta casa, la casa de Chile que siempre estará con sus puertas abiertas para recibir a los amigos de América. De otra parte, quiero testimoniar a nombre del pueblo y gobierno chilenos, nuestro reconocimiento a este selecto grupo de colombianos que conforman el Instituto Bernardo O'Higgins de Colombia, núcleo que aglutina en sus filas a distinguidísimas personalidades, genuinos representantes de ese espíritu de confraternidad que es el mismo que en su oportunidad aunó a nuestros próceres haciendo posible la independencia americana”.

“Vaya para ellos nuestro agradecimiento y admiración por la labor que realizan, abnegada y anónimamente, sacrificando su tiempo y esfuerzo en beneficio de expandir la doctrina fraternal contenida en el ideario de nuestros libertadores. Ellos constituyen la avanzada espiritual que con su pensamiento amplio van abriendo el camino de la integración americana, que en los umbrales del siglo XXI ya no puede seguir siendo un ideal por alcanzar, sino más bien un mandato imperativo de nuestra historia común”.

“Muchas gracias Dr. Cacia Prada, por el tremendo interés que Ud. ha demostrado sentir por la vida de nuestro Libertador, muchas gracias señores miembros del Instituto Bernardo O'Higgins de Colombia por su esfuerzo permanente por difundir el espíritu de nuestro prócer, y muchas gracias señoras y señores por acompañarnos en esta mañana que con su presencia se transforma en una fiesta de confraternidad”.

LA BIOGRAFIA DEL GENERAL BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME

Por Gustavo Medina Ordóñez

En la extensa clasificación de los géneros que traen los tradicionales tratados de preceptiva literaria, es sin duda el biográfico uno de los que ofrece mayores dificultades al escritor porque éste, ante todo, ha de ceñirse a la verdad histórica. Entonces, ¿cómo lograr, nos preguntamos, relatar la vida de un personaje de manera que se conserve en la justa medida la exaltación de sus merecimientos, para honra de su memoria y ejemplo para las juventudes, sin acudir a interpretaciones acomodaticias de las fragilidades propias de su condición humana? He ahí el secreto de la credibilidad que el autor se gane, objetivo máximo de su esfuerzo, al cual se agrega la necesidad, inevitable para coronar el éxito, de superar la natural aridez que de suyo encierran la enumeración de fechas y el enunciado de acaeceres de menor importancia.

Ya Cervantes expresó en lapidarias frases que “no todas las cosas que suceden son buenas para contarlas, y podrían pasar sin serlo y sin quedar menoscabada la historia; acciones hay que por grandes deben callarse, y otras que por bajas no deben decirse”.

Pues bien: se cumplen estas exigencias en el libro cuya presentación nos cabe el privilegio de hacer en esta hermosa mansión que prolonga en el espacio el territorio de la hermana nación chilena, gracias a la generosa hospitalidad del Embajador Juan Pablo Lira. Creemos que sí y estamos seguros de que coincidirán con nosotros cuantos recreen sus ojos en sus pá-

ginas llenas de sustancia y como entrelazadas por un hilo invisible que aguijonea el espíritu para mantenerlo despierto y animado de un vivo y cada instante renovado interés.

Valgan como ejemplo las hojas que compendian la infancia del Libertador O'Higgins, las relaciones con don Ambrosio su padre y su esmerada formación en los claustros de la vieja Europa. En ellos es manifiesta la amenidad que proporciona deleite al lector y provoca la concentración de su mente. Diríamos que en la obra hay propiedad en el tratamiento de las distintas facetas del prócer como son del director de la guerra, la del estadista en la paz y la del hombre en su contorno personal. En éste aspecto inspirado en un entrañable afecto al campo, al cuidado de ganados y a los trabajos de la agricultura, primero antes de iniciar su actividad guerrera en la "Hacienda de las Canteras" con 3.000 reses, ubicada en la provincia de Concepción en Chile, que su padre le dejara a título de herencia y a manera de rehabilitación de última hora tras el desheredamiento que poco tiempo antes hubieran ocasionado las consejas que lo señalaron como culpable, por revolucionario, de la remoción de su padre del cargo de Virrey del Perú; más tarde, en el exilio, en las haciendas "Montalván" y "Cuiba", al sur de Lima, que le fueron entregadas durante el gobierno de San Martín como reconocimiento a su contribución a la independencia de este país.

Tales etapas de la vida privada de O'Higgins son poco conocidas, a lo menos en esta zona hemisférica. El académico don Antonio Cacia Prada las ha rescatado en buena hora porque lo primordial es el hombre como compuesto sustancial de alma y cuerpo. Su dimensión es lo que hay que valorar a través de sus actos, pero sobre todo de su pensamiento. Para este efecto y en homenaje a la brevedad solamente citemos dos o tres de sus declaraciones de profundo sentido filosófico, como aquella que pronunciara en momentos desesperados en el combate del Roble:

"A mí muchachos ¡O vivir con honor o morir con gloria! ¡El que sea valiente, sígame!". O bien aquellas que brotaron de su verbo elocuente al tiempo de declinar el mando supremo: "Si las desgracias que me señalais al rostro han sido, no el efecto preciso de la época en que me ha tocado ejercer la suma del poder, sino el desahogo de mis malas pasiones, esas des-

gracias no pueden pagarse sino con mi sangre. Tomad de mí la venganza que querais, que no opondré resistencia! Aquí está mi pecho!". Séanos permitido también, para acentuar el perfil del hombre, evocar hoy, precisamente a los 152 años de la muerte de quien alcanzó los grados de Capitán General de Chile, Presidente y Gran Oficial de la Legión del Mérito, Almirante de las Escuadras de Chile, Brigadier de los Ejércitos Unidos del Río de la Plata, Gran Mariscal del Perú y General de los Ejércitos de la Gran Colombia, su postrera manifestación de fe cristiana cuando, poco antes de expirar, solicitó el hábito franciscano y exclamó "Este es le uniforme que me envía mi Dios".

No podríamos pasar por alto, a la hora de comentar el libro que hoy presentamos ante tan selecto auditorio, el copioso material epistolar que incluye, consistente en un grupo de cartas cruzadas entre el General O'Higgins y el Libertador Simón Bolívar. El contenido conceptual de los textos daría para largas jornadas de reflexión y análisis. Por ahora limitémonos a poner de relieve dos caras de esa afortunada compilación: la primera es la que nos muestra la amistad, la devoción y la lealtad recíprocas entre los dos próceres que tanto lucharon por la libertad de nuestros pueblos de la América hispana; la segunda es la que los identifica en el mismo ideal de la unión de estas repúblicas con el que ambos soñaron en su día y en el que todavía fincan sus esperanzas las generaciones contemporáneas".

"El doctor Antonio Cacia Prada merece bien de la patria. El Instituto Bernardo O'Higgins de Colombia que presido se enorgullece en contarle entre sus más preclaros miembros y eficaces directivos; hoy quiere dar testimonio público de su honda admiración, lo que le es dable por virtud de la estimulante colaboración del ilustre Embajador de Chile en Colombia, para quien destinamos nuestras cálidas voces de agradecimiento".

"Válida será igualmente esta ocasión para que nuestros brindis lleguen hasta el señor Rector de la Universidad Central, doctor Jorge Enrique Molina Mariño, quien desde fechas ya lejanas viene haciendo preciados aportes a nuestra cultura de la envergadura del que significa el patrocinio de esta obra, continuación de una serie de ensayos del doctor Cacia Prada

sobre las figuras epónimas del continente, entre ellas la del General José de San Martín cuya biografía salió de la imprenta hace poco menos de un año, haciendo así gala de una extraordinaria fecundidad literaria”.

“En medio de las sombras de luto que emergen en este aniversario luctuoso que estamos conmemorando, vemos, regocijados, el resplandor vivificante de producciones del talento, de la capacidad investigadora y de una depurada conciencia de solidaridad americanista como ésta, cuya aparición hoy celebramos aquí congregados”.

Inventario cultural e histórico

"COLECCIONES PUBLICAS DE RIONEGRO": UN LIBRO QUE NOS ACERCA A LA GRANDEZA DEL ARTE Y DE LA HISTORIA

(CONTINUACION)

Por Otto Morales Benítez

La primera parte de este trabajo se publicó en el Boletín de Historia y Antigüedades. Nº 787. Hoy se publica la segunda que corresponde a la parte final.

Organización y función de los museos

Gustavo Vives Mejía propone, en la parte introductora del libro, que se organicen más rigurosamente los museos. Leyendo la descripción y el número de lo que agrupa cada uno, se concluye que hay un verdadero "amontonamiento", sin orden y sin jerarquía. En la Casa Museo de la Convención se encuentran retratos de los próceres, miembros de la constituyente; imágenes religiosas; muebles de personalidades respetables de la ciudad; algunos objetos de uso individual de ciudadanos de la inteligencia nacional.

Para mí, y espero no despertar incomodidad con mis afirmaciones, Rionegro está desaprovechando la cantidad y diversidad de provisiones que tiene para la observación y juicio de las gentes. Vamos a formular algunas consideraciones por exceso de amor a una ciudad tan entrañablemente unida a la nación;

Primero: La Casa Museo de la Convención debe presentar un balance cívico-político de las personalidades que ejercieron

mandato. Estuvieron conductores primordiales de la orientación ciudadana colombiana. Sus retratos están incompletos. Es inaplazable integrar su iconografía. La tarea la pueden adelantar, conjuntamente, la nación, la gobernación y la alcaldía. Debe hacerse un plan. 1º) O conseguir una ley específica. O apelar a la ayuda del Banco de la República, que para celebrar los cien años de la constitución de 1886, con sus setenta y cuatro reformas, contrató las universidades para hacer una evaluación de su contenido; de la biografía de los participantes; de las incidencias de la aplicación de sus artículos en los conflictos o adelantos cumplidos en esa etapa nacional. 2º) No admitir sino los óleos de quienes desempeñaron su tarea jurídica, política y social. No pueden confundir a los estudiantes y a los visitantes. De otra manera, el museo no cumple su función. 3º) Se debe intentar rescatar, como donación o en préstamo de uso, los muebles que se utilizaron y que, algunos, están en instituciones oficiales. 4º) Se requiere organizar la gran biblioteca histórica sobre las causas que llevaron a la guerra; sus consecuencias. 5º) Las interpretaciones de juristas y aficionados periodistas para calificar el estatuto de 1863. 6º) Los periódicos de la época deben buscarse, afanosamente, y en reproducciones adecuadas para los investigadores, tenerlos a su disposición. 7º) Lo mismo que las leyes y decretos que nacieron de su desarrollo. 8º) Los diferentes libros que se hayan publicado o lleguen a publicarse en torno a lo que originó la Convención; cómo se cumplió ésta y de qué manera evolucionaron sus principios jurídicos. 9º) Debe convertirse en un centro que, ineludiblemente, tenga que consultar investigadores nacionales y extranjeros. Que quien trabaje esa etapa, deba dar crédito a Rionegro. Es abrir la posibilidad para enriquecer el análisis, con referencias directas a la ciudad. 10º) Conseguir la integración con el Archivo Nacional, la Biblioteca Nacional y la Luis Angel Arango para documentos auténticos de los constituyentes, en donación o en forma de administración precaria. Pero que estén a la mano y clasificados. Lo importante ahora es que Rionegro se convierta en centro obligado para los historiadores y trabajadores intelectuales. 11) Desde luego, se demanda que de cada uno de los participantes en la Constituyente, se tenga sus obras —las que se refieran al magno hecho— y otras, que le permitan, a quien estudia, la imagen de su calidad y su proyección en la creación cultural.

Estos propósitos se pueden ampliar. Es cuestión de hacer un proyecto con dimensiones nacionales. No pensar con sentido local en lo referente a este museo. No hay que olvidar que por sus salones, en una época determinada, pasó la historia nacional. La irradiación de Rionegro depende de que sepa aprovechar lo que el destino le ha entregado para consagrar, más aún su calidad espiritual ante la patria.

Segundo: José María Córdova y su gente, especialmente, Salvador, merecen un museo especial: el de la defensa y recuperación de la libertad. Que no estén confundidas sus imágenes con ninguna otra. El primero, es un héroe de la independencia, que debe recibir homenajes consagratorios de los países que ayudó a libertar. Si se hace un plan adecuado, se logrará obtener lo que es justo que se conserve en ese medio. La metodología podrá tener apreciaciones similares a las expuestas. Su además último, la defensa de la libertad frente a la dictadura, permite que se haga un gran museo con la rememoración de las luchas en el continente contra esta última forma política. Los ejemplos brincan en la imaginación, para que sean pintados por los maestros. Para que se escriban obras, incitando a los autores que tienen amigos, que hagan un itinerario de cómo han sido las infamias de los regímenes absolutistas. Es cuestión de que camine la audacia para reunir materiales de una riqueza continental, incomparables.

Tercero: Un genio y un ingenio como el de Ricardo Rendón, ¿no merece un museo especial? El, hace parte de las historias del arte y de la política de la república, sin ninguna vacilación. Puede ser difícil encontrar obras originales suyas. Pero sí reproducciones. Pues bien: las caricaturas de Rendón, que son millares; sus acuarelas; sus retratos que son cuantiosos; sus dibujos, etc., reproducidos, con la técnica contemporánea, llevarían al aplauso permanente. Tengo la seguridad de que se incitaría al estudio de su arte tan peculiar e ingenioso y a las etapas de la vida política que interpretó. La descripción detallada de sus caricaturas; la explicación de qué tema roza con su aguda penetración crítica; el nombrar los personajes que ridiculiza con pequeñas biografías; la incidencia comunitaria que tenían sus juicios, precipitaría una reflexión honda sobre parte fundamental del pasado colombiano. Rionegro volvería a estar en el centro de la historia de la patria.

He visto dos o tres exposiciones de fotografías de la obra del Maestro Rodrigo Arenas Betancourt, por la imposibilidad de reunir las esculturas monumentales. El efecto ha sido de asombro. Me ha acompañado la fortuna; he coincidido en viajes a México, París, España y Estados Unidos con momentos tan calificados para la exaltación del artes colombiano. De la misma manera se puede ordenar la obra de Rendón.

Cuarto: Durante muchos años la ciudad tuvo su propio museo. Cuando se eliminaron los concejos municipales en la dictadura de Rojas Pinilla, para tener unas organizaciones administrativas que designaba directamente el gobierno, se llevaron los retratos y otros objetos para la Casa Museo de la Convención. Este no es su sitio.

La exaltación de los valores de la región, es esencial. Ellos ayudaron a construir el sistema cívico de la ciudad. Le dieron lustre con sus actividades. Adquirieron nombradía por sus actuaciones de hombres de bien. Superaron las limitaciones provinciales y se impusieron a la consideración de sus paisanos, de la gente del departamento o de la nación. Deben tener su lugar exclusivo donde no se confundan con otros valores. Allí recibirán el homenaje de sus paisanos, de sus profesores de las primeras letras, de sus compañeros de múltiples esfuerzos y aventuras, de sus parientes que podrán relatar sus hazañas. Es una manera de exaltar la moral colectiva. Cuando un descendiente —bisnieto, nieto, sobrino o algo similar— explica cómo fue su antepasado, está enriqueciendo su vida interior; despertando fuerzas desconocidas en su existencia; señalando senderos para recorrer. Le permitirá poner a esos seres, con presencia en el museo, como ataduras con la economía regional, con la política, con el crecimiento y densidad social de la comarca. Aún más: en un momento, logrará que se conozcan sus virtudes, que han podido ser parte de la historia nacional. Entonces, se ennoblece no sólo el capítulo familiar, sino los altos dones de la ciudad y la región. Es una pedagogía para que crezca, con ejemplos, el mundo de la realidad circundante. Colocados en mezcla con otros personajes, pueden perder su identidad. Sacrificar el mensaje que se desprende de su existencia. Opacarse el fuego de su reciedumbre interior. Es entonces, una medida de alta tendencia al engrandecimiento de los valores que dieron lustre a la patria chica.

El público de los museos

Leyendo el libro de Néstor García Canclini³⁹ se aprende que el público que asiste a los museos es muy heterogéneo. Hay que presumir que se presentarán muchos que no tienen noticias culturales, ni políticas. Ponerlos, frente a una revoltura, como en el caso que hemos anotado en las colecciones públicas de Rionegro, es perjudicial. Realmente, se les acelera su dificultad para asimilar. Les crea confusión.

La importancia de ellos, se puede establecer en estas cifras escuetas; en 1962, en Estados Unidos quienes los frecuentaron alcanzaron la cifra de cincuenta millones. En 1980, superaron la población total del país. Ella es de doscientos ochenta millones de habitantes.

El mismo autor recomienda que los museos sean activos. En ellos, fuera de lo que se exhibe permanentemente, se deben promover exposiciones. Esta es una manera de que se proyecten como medios masivos de comunicación. Ayudan a democratizar la cultura. Acaba de quitarle el misterio de élite. El museo contemporáneo, en las grandes ciudades, permite comer, descansar y detenernos en volver a observar lo que admiramos. Sirven a las escuelas públicas y llevan el arte a la calle.

El museo acentúa el carácter cultural del sitio donde se organiza. García Canclini dice:

“Es innegable, de todas maneras, que muchos museos de Estados Unidos, Europa y Japón, son hoy para esos países instrumentos claves en la renovación de su hegemonía cultural doméstica e internacional, y para reconstruir las relaciones rituales con el saber y el arte. No es ésta la situación en América Latina. Por eso, la reflexión sobre el lugar de los museos en la política patrimonial puede servirnos para encontrar explicaciones a nuestro deficiente desarrollo cultural y nuestra peculiar inscripción en la modernidad occidental.

“¿Por qué los museos son tan malos en América Latina? No todos, por supuesto. Algunos son citados como ejemplos por la bibliografía especializada: de México, el Museo Nacional de Antropología y el de Culturas Populares; El Museo del Oro

³⁹ Néstor García Canclini: *Culturas Híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Edit. Grijalbo, 1989, México.

en Bogotá; el de los Niños en Caracas, y también varios de arte en estos y otros países. Frente a esas excepciones hay centenares de museos con aspecto improvisado pero que siempre fueron así, donde persiste la concepción precontemporánea de amontonar las piezas en vitrinas que llegan hasta el techo de edificios monumentales”.

De suerte que su función, no es amontonar piezas. Los de Rionegro deben entrar en la red nacional que existe. Establecer conexiones. No es sólo para conservar parte de las glorias regionales o patrimoniales. Es para formar una cultura visual. Para educar por la resonancia que tenga en su propio ámbito.

García Canclini insiste en que la tendencia mundial es separar lo histórico de lo artístico; lo tradicional de lo moderno; lo culto de lo popular. Que se organicen con un sentido de lo nacional, lo regional, lo local. Porque ellos cumplen una “operación visual”.

Quien ofrezca las explicaciones, las debe dar claras. Para ello se necesita una visión de la cultura, de la historia, de la religión, de lo más elitista hasta lo más popular. Noción de lo que es arcaico y reciente. Desde luego, esto es un desarrollo de su función. El primer afán debe centrarse en su tarea visual. Después vendrán los conceptos.

Lo trascendental es que de cada museo se salga con el orgullo de lo que se exhibe. En la Casa Museo de la Convención debe producirse un emparentamiento con la historia nacional. Del religioso una identidad con su poder espiritual. Del local, de la grandeza del medio; la importancia de quienes nacieron en ese contorno. Que cada visita sea el despertar de una conciencia: la patria con su fuerza en expansión, en contagio de grandes realizaciones. Las imágenes de la iglesia, iluminando la fe y los sueños. El municipal, impulsando a los seres para superarse, crecer, soñar en más altos destinos. Que la suma de esta experiencia conduzca a la esperanza. Porque es fortalecer la identidad. Es participar en el mismo proceso. Es que lo que es nuestro —en lo nacional, en lo local, en lo religioso— es lo que nos permita ver los museos. Porque en ellos está el patrimonio cultural, el histórico, el nacional, el sagrado, lo municipal. Es la síntesis del devenir del hombre.

Por ello se debe buscar que reflejen las evoluciones sociales que se han vivido. Verse claramente una secuencia que va caminando y formando un pueblo. Lo que genera éste, es muy representativo. No se puede excluir ninguna etapa: ni la más antigua, ni lo que parece vivir al margen, ni lo que apenas comienza a valorarse. Esto es la vida. Deben estar mezcladas. Dando cada una la respuesta que corresponde.

No hay que olvidar el valor simbólico de lo que puede despertar un museo. Inclusive nos trae los elementos de una lucha democrática; la formación de la nacionalidad; el carácter y calidades de las gentes que manejaban la política. No es sino que pensemos en la Casa Museo de la Convención.

Por tanto, no puede dejarse a un lado lo popular. Porque al incorporar los elementos de éste, estamos rescatando lo que van produciendo las personas de las diversas clases. Es revalorar las tradiciones de los diferentes grupos sociales y lo que es parte de la familia. García Canclini indica cómo es este aporte:

“Lo popular es en esta historia lo excluido: los que no tienen patrimonio, o no logran que sea reconocido y conservado; los artesanos que no llegan a ser artistas, a individualizarse, ni participar en el mercado de bienes simbólicos “legítimos”; los espectadores de los medios masivos que quedan fuera de las universidades y los museos, “incapaces” de leer y mirar la alta cultura porque desconocen la historia de los saberes y los estilos”.

Vives Mejía está así formulando una propuesta que debe despertar interés creciente en las mentalidades cultas de Rio-negro. Como esta ciudad, es signo aglutinante de Antioquia, lo que suceda se irradiará sobre la vida de la comarca.

Propósitos de identidad

Sabemos que Antioquia se propone rescatar la memoria colectiva. Este libro y el escrito por el mismo Vives Mejía acerca de Santafé de Antioquia, está en la línea de la defensa de la identidad. Para conservar ésta y para que no nos desdibujen nuestro destino, hemos tenido que hacer un esfuerzo permanente desde la conquista. Se nos ha querido negar aquella por el hecho de ser Indoamérica un continente mestizo. Al ser

que integra éste, se le ha denigrado tanto como al indio. Porque aquél ya era contestatario: tenía el asomo de la rebeldía. Esta aparecía contra el arte; las medidas económicas; el tipo de gobierno que prevalecía; las prédicas religiosas; la toma y utilización de la tierra. El imperio español lo dividió en castas; creó más subdivisiones; impulsó la lucha interna entre estos grupos porque le garantizaba que no habría unión de fuerzas contra los gobiernos local y el de ultramar. Cuando se logró la solidaridad entre ellos, se alcanzó la independencia.

Hoy el juicio denigratorio continúa. Se vuelve a levantar contra el mestizo para someternos, sin obstáculos, en expansión e invasión el mundo occidental, Europa y Estados Unidos. Es tanto como imponer un nuevo coloniaje. El argumento ahora es que no tenemos identidad, por ser mestizos, y que si alegamos éste, nos vamos a quedar lejos de lo que llaman "modernidad". Entonces así están llevando a los países a que, a través de la educación, el pragmatismo, la ausencia de ideologías, dobleguen y entreguen lo que hemos sido, somos y continuaremos siendo. Es decir, lo que nos hace no ser auténticos. Por ello tratan de infiltrarse en la educación superior y en nuestra cultura. Porque rotas éstas, es posible se pueda hacer una integración sin personalidad porque es impuesta. Se hace indispensable que en los claustros, se acentúe la enseñanza de la historia y de las culturas nuestras, las que nos dan nuestro carácter. Con esta conciencia, haciendo parte de la comunitaria de nuestros pueblos, se puede avanzar sin temor a consolidar las relaciones con otros sectores: la sajona en América, la europea, la de la Cuenca del Pacífico.

Precisamente Jorge Castañeda, el escritor mexicano, ha advertido que lo primero que intentan quienes predicán el neoliberalismo, que acolita e impulsa la nueva derecha internacional, es tomarse las instituciones culturales. Desde ellas es posible borrar las características de los pueblos. Para llegar a esa mal llamada modernidad, no hay que perderla, adoptando otra o dejándose subyugar por los pueblos que están predicando la suya. Al contrario, para no sucumbir, debemos darle primacía. El intentar acercarnos a esa que no es la nuestra, es bueno tener presente cómo se atentó contra lo que nos singulariza en el continente para obtener la subyugación. Esta experiencia histórica, hay que rememorarla. Ello no quiere decir

que vivamos al margen de la tecnología o de la ciencia y debemos acentuar la vocación democrática. Esta participación no es posible que prime contra lo que somos y representamos. Para ello las universidades, las instituciones de educación superior y los organismos que investigan o difunden cultura, deben buscar y armonizar el conocimiento de lo que singulariza a la región, que es lo que facilita la integración.

El maestro Leopoldo Zea, en la reunión de Guadalajara, en la cumbre iberoamericana en 1991 ⁴⁰ dijo:

“El Tratado de Libre Comercio y la Iniciativa para las Américas del presidente de los Estados Unidos, George Bush, que lo amplía a toda la América, está planteando diversos problemas a los países que han de entrar en esta nueva relación internacional. Para México y la América Latina, se replantea el ya viejo problema de la identidad cultural de la región. Se teme que esta relación pueda afectar su identidad sometiéndola a las expresiones de otras idiosincrasias, a las propias de la nación que está promoviendo esta acción. Se considera que puede suceder lo que ha sucedido en los Estados Unidos con las llamadas minorías latinas y con el pueblo de Puerto Rico. A los unos como parte ineludible que son de los Estados Unidos y a Puerto Rico en su relación semicolonial”.

El mismo autor citaba al presidente de Checoslovaquia, el poeta Václav Havel, quien dijo que en su país la identidad fue secuestrada por el “socialismo real”. Advirtió algo que es válido para nuestros países: “Confío —dijo— en que México no pagará por su futura prosperidad perdiendo su propio y único carácter cultural, y que, por el contrario, reafirmará su posición en Iberoamérica”. La deducción es elemental: la sugerencia y apremio de ahondar más en nuestra cultura, que es la que defiende lo auténtico nuestro.

Esto, desde luego, no descarta la integración. Pero ésta debe cumplirse dentro de las líneas trazadas por la UNESCO en la conferencia de 1978, que culminó con la “Declaración de Bogotá”, en la cual se lee: “existe en toda la región una

⁴⁰ Leopoldo Zea, compilador: *Cátedra de América Latina: Iberoamérica 500 años después: Identidad e integración*. “Cuadernos de cuadernos”, N° 3. Universidad Autónoma de México. México, 1993.

voluntad de integración que, respetando las particularidades de cada pueblo, compromete a América Latina y el Caribe en un destino común”.

Cultura Popular y Cultura de Elite

Durante años la cultura fue de élite. Esta, unida a varios principios de la existencia política y religiosa. Existió una unificación de criterios que hacían a aquélla más exclusiva: la prédica de que el poder venía de Dios. El pueblo no gozaba de otro destino que someterse, sin participar, sin intervenir. Hay más: las monarquías admitieron la esclavitud.

La educación era para grupos: los del imperio. No se irradiaba hacia otras clases. El calificativo era tajante: el pueblo es ignaro. La evolución para superar esas tesis, fue lenta: la revolución francesa y el nacimiento de la burguesía, ampliaron las posibilidades de otro enfoque. No hay que ocultar que estos dos pasos primordiales en la humanidad, recibieron ayudas de lo que ya estaba pasando en nuestro continente. Para montar aquélla, fueron los jefes de la revolución de Estados Unidos. En esta nación se habían proclamado los derechos del hombre antes que en París. El antecedente no podía soslayarse.

Más: de nuestro continente, en plena colonia, se le enviaban representaciones al Rey. Iban a Madrid a discutir su realidad: lo que debía acontecer en los pueblos; sus categorías, sus escudos, sus privilegios, la revocación de medidas, leyes, ordenanzas, etc. Eran los mestizos, actuando.

Tuvieron que admitirlos también en las Cortes. No eran parlamentarios escogidos a dedo. Cuando en Europa primaba la monarquía, aquí andábamos en mitines. La gente conversaba sigilosamente. De pronto, se aglutinaba. Protestaba y decidía. Lo democrático era el signo. Fue lo natural, pues la organización indígena —que tenía jerarquías— se guiaba por principios democráticos en el manejo de la economía; en el reparto de las experiencias para crear sus formas y calidades. Indoamérica, pues, tenía otra idea acerca de cómo era la organización social.

El continente vivió en la conquista y en la colonia en conmoción. No hubo ninguna época tranquila. Eran protestas, invariablemente comunitarias, contra las autoridades; los

impuestos; la religión; y se cambiaban las formas artísticas que trataban de imponer. Fue una rebelión continua. Había jefes, sin ninguna duda. Pero el pueblo, decidía. La montonera era la manera normal de actuar.

Esta actitud era de los hijos de origen local y de quienes arribaron de Europa que deseaban liberarse de su pobreza; del hostigamiento religioso; de la crueldad monárquica; de la falta de oportunidades. Se unían así los de este medio que arremetían contra lo que les imponían, y los que aspiraban a libertarse de lo incómodo que pesaba sobre sus vidas y no podían hacerlo en círculo cerrado. Tenían que convocar a grupos. Siempre eran reuniones masivas. El pueblo era el protagonista.

En el arte, sí que lo fue. Enviaron los modelos barrocos y los modificaron. Les introdujeron los elementos regionales: la fauna, la flora, los símbolos religiosos, nuestros tipos humanos. No pudieron formar áulicos, como lo hacían en Europa. Apelaron a quienes tenían vocación, que la habían heredado, por la sangre, de los indígenas. Esos mestizos, entonces, constituían el pueblo. Además, despreciado por los españoles: desdénado, repudiado, señalado como el más incapaz porque descendía de los indígenas que, según aquéllos, no tenían alma. Pero sus obras contradecían. Aquél actuaba, representaba, hacía las obras, las imponía.

Hay que apreciar con cuidado cómo es la visión del común y su destino. Sus prácticas democráticas: reuniones, para protestar; fundar pueblos, resistir a las imposiciones; rezar a quienes eran sus imágenes y encarnaban sus creencias; para desconocer autoridades y para sustituirlas; para pagar o no los impuestos; para destacar sus jefes locales. Todo esto lo calificaban los imperialistas como "montonera". De esa manera se formó la conciencia de que aquél no podía estar al margen. Ni desconocerse. Ni evitar consultarlo. Se fueron mutando las reglas. Era el pueblo el que decidía. Este, el que guiaba y daba directrices. Surgió la democracia. Se derrotaba en Indoamérica la concepción monárquica europea. Se arrasaba la creencia en la "élite". Los efectos se propagarían en Europa. Pero aún no nos dan crédito. Tenemos que predicarlo en "montonera" para que incorporen las tesis a sus explicaciones futuras.

De esa beligerancia, dimos el salto a las elecciones, para determinar gobernantes y orientaciones doctrinarias. Era marginar la imposición. Teníamos, pues, una manera antagónica de goberarnos a como ejercían el poder en Europa. Imponíamos unas modalidades y criterios. Lentamente influímos con nuestra conducta social, antes no practicada. Lo hacíamos los "salvajes de América". El hecho es que lo popular, logró la visibilidad de su poder.

En Europa y en la ciencia, se impusieron las conmociones. Las ideas, sufrieron sacudidas muy singulares. Se encontraron en ultramar con que había una civilización y una cultura en las tierras recién descubiertas. Trataron de negarla y no pudieron. Porque esa nueva realidad, les varió muchos principios y criterios. No habría sino que recordar la tesis de que la tierra es esférica. Con el arribo de Colón a estos lares, se comprobó y admitió, cuando antes no se toleraba su enunciación. El sistema solar también varió. Fue grande la revolución. El maestro Germán Arciniegas hace otra afirmación que conduce a la comprobación de lo que venimos sosteniendo: "Con el tiempo, en estas tierras, se ensayaría un poder popular y cuanto la democracia trae de nuevo para sustituir las monarquías de veinte siglos: un cambio tan radical tiene riesgos. Lo deslumbrante, lo fascinante en este caso es el salto al nuevo escenario de la historia universal, y que quien figura como el más sometido se transforme en un revolucionario. Ese es uno de los episodios más notables de la iniciación americana"⁴¹.

Nuevas formas de lo popular

Siguiendo el libro de Peter Burke⁴², tan esclarecedor en esta materia de qué es, qué se entiende y cómo se formó la "cultura popular", hallamos que se filtraron lentamente, en las creencias generales ciertos elementos que llegaron a formar una religión. La inquisición luchó contra estas creencias, que estaban en el limo de los desposeídos. Y que no las dejaban avanzar porque la élite decía que no se debía pensar así; y,

⁴¹ Germán Arciniegas: *El mundo cambió en América*. Intermedio Editores. Círculo de Lectores, 1993, Bogotá.

⁴² Peter Burke: *La cultura popular en la Europa moderna*. Alianza Editorial, 1991, Madrid.

por lo tanto, ni tolerar que circularan por el universo de las ideas.

Así fue prosperando, a la vez, la literatura popular. Los intelectuales cercanos al imperio, no creían en ella. Y no se le daba crédito. Lentamente, se fue abriendo la necesidad de examinarla. Los historiadores principiaron a estudiarla. En el arte se admitió la necesidad de que existiera. Los antropólogos sociales fortalecieron sus fuentes y le dieron un sitio en las ciencias. Se fueron estableciendo los "estudios culturales". Se llegó, como una consecuencia natural, a los temas o regiones particulares.

Burke mismo admite que las fronteras entre la cultura popular y la de élite, son borrosas. La última también la llaman "la instruida". Era la que recibían en las escuelas, universidades, en las cortes o en lugares a los cuales no accedía el común. En el ocio a veces coincidían los dos antagónicos sectores. El carnaval, en medio de estos hechazos, aparece como una crítica contra la cultura de los del poder. Como una resistencia a lo que es enseñanza oficial, que se confundía con aquélla.

Con lo que aconteció en Indoamérica, con el impulso de las revoluciones en Europa, con el sacudimiento producido por las ciencias sociales, se fue produciendo un hecho eminente; se descubrió al pueblo. Se admitió que éste tenía una voz para manifestarse. Que poseía atributos para repartir. La cultura de élite se confundía con la música clásica, con el arte académico. Con lo que se llamaba formas "altas" de la inteligencia. Lentamente, en la medida en que lo del "pueblo" tenía otra mirada e interpretación, se fueron incorporando a la consideración y al estudio la comida, la bebida, el andar, el hablar, el callar, el vestir, el amor, etc. Es decir, la vida cotidiana. Se cambió, así, la orientación de los estudios. La cultura popular fue ocupando su primacía. Se señaló que había una historia "socio-cultural". Se admitió que la cultura es un modo de vida. Se le dio categoría a lo que venía de las clases subordinadas. Tuvieron vigencia los grupos artesanos y campesinos. Fue un despertar el interés por la totalidad de la comunidad. Así culminó el afán por entender los mitos, los rituales, las imágenes. Es decir lo que explora, con clara sagacidad, Vives Mejía. Sin olvidar que debe detenerse en otros matices de aquélla: en lo

que se relaciona con los viejos prejuicios mentales. Ello lo armoniza como se admite hoy: con sentido integrador. Sin discriminación. Sin darle más relieve a un matiz que a otro. Porque la cultura es un fluir totalizador de la vida. El autor de este libro sabe, como hombre culto que es, que las fuentes no son homogéneas. El aprovecha la diversidad. Pero aún más: algo que hay que resaltar en los trabajos de Vives Mejía, es el lugar que él le da a lo regional. Lo circunscrito a una comarca tiene unos valores propios. Estos los persigue el investigador al indicar las calidades de la *"escuela antioqueña"* en las diversas formas de manifestarse.

Desde luego, unos hechos han determinado nuevas posturas, actitudes, y valorización diferente de la que primaba. La misma industrialización produjo algunos cambios en los procedimientos de popularizar la cultura. El primer ejemplo que se presenta es el del libro, pues lo llevó a los sectores más lejanos.

Pero la pregunta que formula Burke es de gran trascendencia: ¿Realmente, desde cuándo se incrementó la cultura popular? El mismo la contesta, afirmando que hace quince años tomó un auge que ya no pudieron detener. A comienzos del siglo XIX, el pueblo principió a ser inquietud de los intelectuales. Fue cuando éstos, se interesaron de ciertas expresiones. Para concluir que el pueblo sí crea. Se inició el estudio de la poesía popular. Luego aparecieron los cuentos del mismo acento. Más tarde las formas de la religión de ese carácter, la fiesta del mismo matiz, los deportes, la música.

Se modificó la historia. Ya no era aceptable que se consagraran los textos, los ensayos, los estudios, las meditaciones a los hechos o héroes centrales. Ellos debían acercarse a lo pequeño, a lo provinciano, a lo que tenía acento de importancia en la región. El mandato era escribir acerca del pueblo, no de los gobiernos. Dejarse arrebatado por lo inmediato; por lo que nos rodea; por lo que es parte de nuestro transcurrir. De allí levantar los héroes locales, los que han estado en el anonimato. Así la historia nacional se va integrando. Toma una irradiación de conjunto, que favorece la adhesión a la pa-

tria. Esto lo hemos expuesto en dos libros ⁴³ que aspiran a desarrollar la teoría completa de las historias locales y regionales. Su estudio se modifica. Se buscan, así, las fuentes de lo que nos identifica. Nos da razón de ser. Lo que sirvió de motivo para combatir, pregonar, predicar y relieves un concepto de la existencia en los antepasados. Se evita que se hunda la autenticidad de lo vital de los municipios. La leyenda deja de ser lejana. Es algo que nos pertenece porque es parte de lo que azotó la energía de la región.

Naturalmente el descubrimiento del pueblo, tuvo una singularísima importancia en las artes. Es, precisamente, lo que ha logrado Vives Mejía en este libro. Regresar a las fuentes; irse detrás de artesanos y pintores primitivos; detenerse en nombres que han ido integrando la visión general de una cultura regional. Esto no quiere decir —y lo advertimos para que no haya equívocos— que él ponga a un lado lo que, hasta hoy, aún, se llama “culto”, “exquisito”, “superior”. El autor navega serena y eruditamente en este medio. Rescata lo que hace parte de la historia de la comarca en el arte. La toma y la exalta. La menciona para que no lo olviden los escépticos.

Todavía hay críticos que persisten en los resabios mentales. Se les escucha hablar de lo natural como lo salvaje; en contraposición a lo artificial o pulido. O de lo exótico porque no se somete a las reglas de lo clásico. Hay que tener en cuenta estas clasificaciones para entender con claridad el mensaje que se desprende de estas páginas.

Se admite que la cultura es lo que revela cómo se vive. El campesino, por ejemplo, por su aislamiento, elaboraba su propio mundo de fiesta, de creencias, de mitos, de leyendas, ceñido a sus necesidades e inquietudes. Por ello, también, los guerreros, los mineros, ideaban su propia versión de estos elementos y les daban la representación que les garantizaba el poder caminar y discernir en su medio, sin tener temores.

⁴³ Otto Morales Benítez: *Trascendencia, dimensión y proyección de las historias regionales o locales*. Universidad Autónoma de México, 1993. México, D. F.

Otto Morales Benítez: *Teoría y aplicación de las historias locales y regionales*. Edición de la Universidad de Caldas, 1994. Manizales.

El mestizaje de Indoamérica, igualmente ha entregado sus réplicas. En este texto, se van denunciando dónde actúa con fuerza impulsadora. Con revelación de lo que somos y representamos. Lo que nos diferencia de Europa, Asia, Africa, Estados Unidos. Lo que nos permite tener una autenticidad. Lo que nos da una dimensión diferente frente a las otras culturas. Vives Mejía pone atención a los tejedores, a los albañiles, a los aprendices, a los arrieros, a los mendigos. Ellos van tejiendo su lenguaje en mil expresiones diferentes. La creación artística, la literatura, la danza, la música, etc., tienen sus variaciones regionales. La presencia de la mujer, revelaba su propio espacio, tan extrañamente separado durante largos siglos.

La conquista y la colonia españolas, pretendieron unificar nuestras posiciones de acuerdo con su criterio. Pero lo popular se les escurrió por entre sus reglas. Lo ancestral aparecía entre sus prohibiciones. Lo auténtico se imponía sobre sus frenos. Así se solidificó lo mestizo.

Peter Burke hace la advertencia de que no es fácil comprender la cultura popular. El, sostiene que el hombre instruido, o el que presume de tal, que son demasiados en nuestros medios, "puede encontrar cierta dificultad"⁴⁴ para comprender a unas personas que no son como él, y también porque las evidencias sobre las actitudes y los valores, las esperanzas y los miedos de éstos, son bastante fragmentarios. Mucha de la cultura popular de este periodo —del actual y del pasado— era y es oral y las "palabras se las lleva el viento". También es rechazada porque en ella subyace un aliento de rebeldía, protesta, y desconocimiento de lo que prima.

El mismo autor señala como fuente de ella: 1) se toman grandes escritores —por ejemplo, Rabelais y Villon— en quienes concurren lo de las tabernas y mercados; 2) los sermones de los padres franciscanos, pues eran hijos de artesanos y de campesinos; 3) las baladas y libretos del común; 4) el descubrimiento de aquella, a fines del siglo XVIII, permitió que se recopilasen muchas canciones e historias; 5) los primeros folcloristas y los inquisidores al "arrancar" confesiones; 6) los tumultos, las rebeliones y los interrogatorios a sus participantes:

⁴⁴ Peter Burke: obra cit.

actitud de los artesanos y campesinos a través de los testimonios del clero, la nobleza o la burguesía. Cuando existen documentos, se deben estudiar, apelando a la luz que de estas fuentes, se deben desprender.

Muchas de las interpretaciones de lo que ha acontecido en la vida de nuestras comunidades, ha tenido sus raíces iniciales en el trabajo manual. Hay una sucesión natural de abuelos, padres, hijos. Siguen la tradición en las artes y en los oficios. Las influencias en esa época de formación, son múltiples porque caminaban mucho los pintores, los cantantes, los artesanos, buscando trabajo. Parte de la cultura popular se expresa en la Iglesia —que tenía poder para comprar lo que ofrecían— lo mismo que en las tabernas y en las plazas de mercado. Recordemos quienes nacimos en pueblos, cómo los bailes, tipos de danzas, la rima que se empleaba, la canción narrativa, las historias que se contaban, los diálogos entre personas que representaban actos en la calle, las parodias, las imitaciones, los narradores de cuentos, los dramas, estaban marcados por esas influencias itinerantes.

Alcances del libro de Vives Mejía

Deliberadamente nos hemos detenido en un repaso en el cual destacamos algunos episodios paradigmáticos de Rionegro en lo social, lo político, el heroísmo, la defensa altísima de la libertad, el sentido de la cultura que fluye incesantemente, con perfil creador. Es el marco que necesita la obra que analizamos. Eso explica nuestro empeño.

Este libro, "*Colecciones públicas de Rionegro*", no es el primero que escribe Gustavo Vives Mejía. Antes había editado sus estudios "*Edificios públicos e iglesias de Medellín*", "*El sagrario de la Catedral antioqueña, un mensaje barroco en el siglo XIX*", "*Sol y sombra de un artesonado*", "*Sesquicentenario de una catedral*". El inmediato antecedente de éste, es el de "*Colecciones de Santafé de Antioquia*", que resume sus experiencias de hombre que ha aprendido la restauración y conservación de papel; sus conocimientos en los mismos aspectos en cuanto a los muebles; en sus desvelos por aplicar los primeros auxilios para obras de arte; en lo que ha acumulado como conocimiento acerca del barroco latinoamericano

y de lo que se llama patrimonio documental. Como se observa, su orientación está centrada en la exploración pertinente a la especialidad que maneja. Ello lo apoya en la maestría en los diferentes sectores de los problemas que le entrega su carrera de abogado. Es hombre que viene de disciplinas muy serias para enfrentar sus investigaciones.

La exploración se hizo para inventariar y catalogar mil quinientas piezas de "pintura, escultura, orfebrería, cerámica, mobiliarios, documentos, artes decorativas, recuerdos históricos. En cada sitio se hizo un listado general de las piezas que se conservan y la correspondiente ficha de cada una, identificadas con su fotografía, los datos técnicos e históricos y su estado de conservación". Ha sido, por lo tanto, un trabajo minucioso, complejo, que demanda mucho tiempo. Este, unido a la meditación, a valorar, hacer comprobaciones y la búsqueda de datos que eruditamente den la dimensión de lo que se espera establecer en el proceso cultural.

La vocación es de una nobleza espiritual de largo alcance; comprender la región. Descubrirle sus nutrientes. Saber de qué se han abastecido las fuentes del pasado, destacar la calidad de sus próceres, situar su mensaje nacional. Porque una exploración de esa naturaleza, señala cómo son las "estructuras sociales, los movimientos políticos y la religiosidad de los rionegreros".

Hay algo muy singular, que es indispensable encontrar: el afán de ubicar a los artistas: unos, anónimos y, otros, con cierta nombradía. Algunos valores ya bien clasificados por la crítica nacional.

¿Y las calidades de Vives Mejía? Es erudito, meticoloso. En su monografía se puede seguir la evolución de las artes pictóricas en Antioquia y sus relaciones con otros grupos. Hay referencias a maestros y discípulos. Se relieves muchos personajes: héroes, gobernantes, comerciantes, arrieros. No se excluye a nadie del abigarrado mundo.

Rememora a los donantes. Cuenta que el Nazareno de la Iglesia de Jesús lo donó Melchor Gutiérrez de Lara. Lo importó de Jamaica. El Juan Nepomuceno lo regaló Antonio Palacio y obsequió la Luna de Plata que ha lucido la Virgen de Arma. Que fue construida por Pío Garcés, de Cartago. La Imagen de

la Virgen de los Dolores la obsequió don Manuel Castañeda. La Santa Bárbara de bulto, doña Rita Estrada y Duque. El mismo Melchor Gutiérrez, lo dice Ernesto Tobón⁴⁵, costó la Iglesia de Jesús. Desde Rionegro, viajó a Roma y se doctoró en ambos derechos, quedando como erudito en humanidades y de cánones. Importó más imágenes y con exceso de previsión “dejó doscientos pesos para sostener un gato que acabara con los ratones que hacían daño en los ornamentos y velos de la iglesia”. Don José Félix de Mejía y su hermano, el doctor Francisco, regalaron el Sagrario y las alas de plata martillada.

Desde luego, estos son apenas ejemplos para indicar la profunda devoción que cruzaba por el alma de sus habitantes.

La Sala Capitular

La vocación por reunir piezas para un museo, se manifestó muy apremiantemente en los hijos de la ciudad. En 1783, los ediles dijeron: “(...) En este estado acordaron sus Señorías: que siendo forzoso que esta ciudad haya de tener en su sala Capitular los escudos que le son concedidos como ornato cuales son los del Santo Patrono el señor Santiago el Mayor; el del señor Carlos III —que Dios guarde— el de el Escudo de Armas Reales y el propio de esta ciudad”. “Por tanto dijeron se ponga en ejecución, y para su costo acordaron que se ejecute al presente a costa de cada una de sus Señorías y al mismo tiempo se solicitarán unas libras de oro y algunos colores para adornar los tales escudos con sus correspondientes marcos, reservando como reservan sus Señorías reemplazarse del dicho costo luego que se verifique recogiendo el compartó de este vecindario; y para que tenga efecto lo acordado en este Cabildo, cometían y cometieron su ejecución el señor Alcalde Ordinario de primera nominación don Francisco Javier Montoya, suplicándole se sirva encargar de ello, y de lo que impendiere dará razón a este Cabildo para su satisfacción o prorrata (...)”.

Esto, se fue acumulando en la Sala Capitular que es, según la descripción del periodista Ayres Nascimento⁴⁶:

⁴⁵ Ernesto Tobón: obra cit.

⁴⁶ Ernesto Tobón: obra cit.

“El salón consistorial de Rionegro es realmente un museo, por la enorme colección de retratos de próceres, por su archivo interesante, por los numerosos objetos heráldicos y de valor histórico que ostenta. Quizá ningún otro Ayuntamiento de Colombia puede presentar cosa igual. Los estandartes se juntan a los cuadros de santos; los retratos de los grandes estadistas se mezclan con retratos borrosos de ignotos personajes de la Colonia. Un escudo de armas, concedido por los Reyes Católicos a su leal Villa, duerme amigablemente al lado del escudo de la República. Simpática confusión democrática! Amable anacronismo! . . . El carácter de los rionegreros tiene una tolerancia ecléctica, a pesar de su inquebrantable ortodoxia, desde que vieron deliberar en su casa a aquellos incrédulos políticos del año 63”.

Allí fueron apareciendo cuadros de diverso origen. San Nicolás de Vari, la Inmaculada Concepción; o los reyes de España, don Carlos IV y doña Luisa de Borbón, llegaron en el siglo XVIII.

Cuando Córdova fue gobernador dictó una orden el día diez de octubre de 1819, por medio de la cual se debían quemar los retratos españoles. La disposición tendía a borrar los símbolos de la tiranía imperialista. Se cumplió. Era parte del fragor y dureza de la lucha. De la fuerza de convicción que debía transmitirse a un pueblo que necesitaba estímulos permanentes para su beligerancia.

Tobón insiste en pinacoteca, a pesar de que la mezcla no favorecer la selección rigurosa:

“Sin contar las capitales de departamento, y quién sabe si entrando algunas de ellas en el torneo, Rionegro puede presentar su pinacoteca como un ejemplo por la antigüedad, por la calidad y por el número. Además, sería importante saber si hay en Colombia otra colección de retratos acumulados por entidad de una sola concepción política, que haya querido, a sabiendas y con todo cariño, acomodar en su recinto el más variado conjunto de filosofías opuestas; de distintas religiones; de varias profesiones y razas diversas”.

“El libre pensamiento, frente al fanatismo más recalcitrante: Tomás Cipriano de Mosquera, el empenachado general que fue capaz de “confundir a la historia”, frente al

Arzobispo Bermúdez, también empenachado y elegante, inteligente y bizarro. Mariano Ospina Rodríguez y Pedro Justo Berrío, mano a mano con Ricardo Gaitán Obeso y Tomás Rengifo; César Conto parece que dialoga familiarmente con el caucano Ramón Martínez Benítez; Manuel Murillo Toro, el de la masonería, medita serenamente ante la estampa marullera del padre Restrepo y frente a la figura enigmática y severa del padre Martínez. Frente el escudo de la República. el león rampante que en cinta de oro lleva al cuello las armas españolas. Simón Bolívar frente a don Pablo Morillo”.

Retratos

Si se lee con meticulosidad este libro, hay ciertos grupos de obras que merecen especial clasificación. Para mí tienen valor singular los retratos. En ellos se ha detenido Vives Mejía. Se pueden localizar desde los estilos de los primitivos hasta los de la Academia. Hay evaluación técnica de ellos y se hace con rigor, localizando raíces y proyecciones. Se refiere a la concepción del cuadro; a la calidad del dibujo. Los sitúa críticamente. Relieva lo que los caracteriza: el color, la originalidad, la gracia, el carácter, sus luces y sus sombras. Señala el paso del planismo al volumen. Con algo de importancia capital: el retrato en Antioquia alcanzó en el pasado, y, actualmente, gran difusión. En la colonia, en el departamento, su influencia fue menor. Arranca su auge en la república como representación fiel del individuo. No se consagra en el óleo lo que éste encarna por su posición o lo que lo rodea. Lo que importa es el ser.

Hace las anotaciones que son válidas para una historia del arte. Señala en los primitivos carencias de técnica. Por ejemplo, se notan las precariedades para reproducir las manos. Pero, también, se hace visible su avance. Como gozó de tanta demanda, contribuyó al desarrollo artístico. Emergen las personalidades antioqueñas, cómo son y cómo han sido: independientes de todo poder: económico, social, del gobierno. Sus caracteres no los opacan. A ellos, a cualquiera de ellos, se les sale, en el cuadro, su carácter. Tienen sus visajes propios, lo irradian sobre los otros. No depende su particularidad de la investidura. Ellos son quienes, con su conducta, dan categoría al cargo.

El mestizaje

Vives Mejía está haciendo precisiones que son fundamentales. Está indicando dónde se manifiesta el mestizaje con fuerza creadora en el arte. Con claridad, está revelando la posición que se debe tener frente a éste. Aún en el continente se tiene recelos a utilizar el término por varias razones. Una, por confusión. Se cree que él se refiere con exclusividad a las mezclas de sangre y como existe, consciente o subconscientemente, prejuicio contra ciertas etnias, entonces se rechaza aquél. Los españoles repartieron el desprecio por este tipo de ser. "Se les dio —fuera así o no— la categoría de bastardos". Así se lograba ejercer la subyugación. Si no tenía ningún valor; si estaba al margen, no adquiría categoría para la protesta. No podía tomar el liderazgo. Como rezago social se le desechaba. España tuvo el cuidado de dividir y subdividir en variadísimas clases a sus integrantes. Así vivían en beligerancia entre ellos y no presentaban confrontación contra el imperio. Fue una táctica. Ese desdén y esa lucha interna, tenían que conducir a la desestima que aún camina en la reacción de algunos sectores. Reafirmamos, que el mestizaje es lo que nos da autenticidad. Este, no es sólo cuestión de mezcla sanguínea. El se manifiesta en el arte, como lo hace Vives Mejía, en la arquitectura, en la religión, en la escritura, en el manejo de las relaciones sexuales y en las diferentes formas del amor, en la agricultura, en el vestido, en el deporte, en las mentalidades colectivas, en la cultura, en lo popular, en la organización de las ciudades, en la familia, en la economía, en la política.

Llevo varios años repitiendo que el mestizaje también se produce en quienes nacen aquí, sin importar su mezcla o ausencia de ella en las sangres. Es un hijo del continente, se confunde con su naturaleza, sus propósitos y sus desvelos. Es parte integral en el proceso. Como también lo es quien llega y adopta, sin resabios, nuestra conducta comunitaria. Ambos son igualmente mestizos. De suerte que sus alcances, dimensiones y proyecciones son muy amplias y diversas a lo que ha tejido parcialmente la mentalidad torcida del "hispanismo".

No hay rama de la vida comunitaria que no roce el mestizaje. Vives Mejía localiza las raíces indígenas de muchas

obras para exaltar lo mestizo. Es volver a fortalecer la autenticidad, que es una afirmación de la voluntad. Que tiene carácter ideológico. Es plantear en qué nos separamos de los otros continentes. Es una manera de defenderse un pueblo de la dependencia cultural. Mostrar en qué no nos parecemos a Europa. Y mirar con penetración las estructuras de la cultura, desde lo ancestral. No repudiar este componente como ha sido costumbre dañina y como consecuencia del influjo español.

La conquista quiso imponer su manera de ser, su cultura, su religión. Así nos salvaban de la herejía indígena: "por ello se buscó borrar o encubrir culturas, identidades, consideradas demoníacas, para rescatar las almas"⁴⁷. Para el español, el mestizaje no era desconocido: lo islámico lo había conducido a éste. Porque es que la identidad arranca de diversas etnias y culturas.

Esta claridad conceptual en Vives Mejía abre múltiples posibilidades de análisis en el futuro de la crítica artística.

Figuras religiosas

Es lógico que se detenga en las obras religiosas. Se cuenta con profusión de ellas. Repasa el Museo Religioso y las varias iglesias, principiando por la Catedral, y avanzando en algunas localizadas fuera del área urbana. Pero lo que queremos relieves es la serie de anotaciones que precisan las condiciones de su crítica.

Vives Mejía avanza hacia varias fuentes para denunciar el valor de cada obra artística. Se detiene en referencias a los Santos Evangelios. Identifica lo que han resuelto los Concilios. Se preocupa por indicar cómo eran las fiestas españolas para situar las raíces de lo que analiza. Ha tenido necesidad de penetrar en lo teológico. Luego detenerse en las materias, de diverso tipo científico, para mencionar las visiones que cruzan y que han tenido tanta influencia en la representación de ciertas figuras. Es riquísima la cantidad y calidad de datos que reúne para referirse a cada obra: el origen de las imágenes; sus relaciones con el simbolismo cristiano; la tradición

⁴⁷ Leopoldo Zea, compilador: obra citada.

en el manejo de los diferentes tipos de las que se veneran; el origen remoto que, para ubicarlo, requiere estudio minucioso de los cambios de las efigies: dónde nacieron, cómo se han mudado, las tesis de la Iglesia, los cambios que ésta ha introducido, las eliminaciones que ocurren periódicamente. Esta investigación se ata al nombre de los pintores, escultores, cultores y artesanos. A lo cual, se mezcla el deplorable gusto sacerdotal que prima en ciertas ocasiones y a los desvíos que producen las visitas pastorales. Este río de noticias, las va consagrando con palabras de discreto tono, sin despertar polémicas inútiles o fingir de dogmático. Su interés radica en la veracidad de la información y en el severo enfoque de su análisis.

Al avanzar, tiene que comprometerse en explorar los caminos para llegar a la historia de los templos: su construcción, la posición de quienes las diseñaron, mejoraron o dañaron con interpretaciones perjudiciales para su belleza formal. Va incluyendo el recorrido de sus fundaciones. Los sacerdotes y sus calidades positivas, aparecen también. No se excluyen las negativas. La descripción del local-catedral, capilla-casa, recinto, etc., la hace de manera muy singular. Cuando se regodea en las imágenes, menciona cuál es su posición, las dimensiones, sus posturas, sus aspectos.

Para poner un paradigma, podríamos solazarnos en lo que él cuenta y lo que describe de la Iglesia de Jesús Nazareno. El autor relata cuáles enseñanzas se derivan de ella; sus simbolismos resplandecientes; el origen de éstos y el de cada uno de los santos; las leyendas populares que los circundan; la importancia de éstas en las creencias de los seres anónimos; cómo se manifiestan las devociones y su evolución. Hay temas que sólo puede manejar un estudioso: los cambios de actitud de los concilios frente a las representaciones de los santos. Para ello se requiere el apoyo de la Biblia, de tratadistas, de especialistas, de teólogos. Demanda tiempo, sagacidad y penetración para el juicio. Y una paciencia, inabarcable. Quien trabaje con apremio, producirá daños irreparables en la investigación.

Hagamos referencias a algunas otras de sus preocupaciones: él va puntualizando las correcciones que ha sufrido cada cuadro; pero tiene el cuidado de recomendar qué no se debe hacer; cómo puede ser inadecuada su presentación. Es una especie de pedagogía para el futuro. Reparte las enseñanzas.

Se inmiscuye en materias mayores como hacer el examen de cada pieza, precisando si la escultura es barroca, académica, neolítica, etc., o las dudas que suscita. Hay una precisión a qué tiempo pertenece. Es, como es elemental, un trabajo minucioso. Explora para precisar quién la introdujo, y la fecha. Este trabajo entrelazado con el año o la época en la cual irrumpe una vocación religiosa; la adoración de determinados santos; la eliminación de su apoteosis también se va describiendo en su complicado avance. El lugar donde aconteció, el país y cómo fue su desplazamiento hasta alcanzar nuestro medio.

Verifica algo que no apreciamos los profanos: cómo ha sido la mudanza de la iconografía. Sus mutaciones en la presentación de los santos. Qué valor tiene San José y qué significación y qué cambios se operan en la Contrarreforma que lo recomienda maduro, pero más joven. Es bueno acentuar que la iconografía "es rama de la historia del arte que se ocupa del contenido o el significado de las obras de arte, prescindiendo de la forma". En Vives Mejía, la escuela, la actitud de la gente frente a la imagen, las donaciones que revelan inclinaciones o falta, a veces, de conocimiento; los fervores colectivos y el apaciguamiento de éstos; lo que introduce el pintor al cuadro como simbolismos; los cambios bruscos que imponen los jerarcas. Se valora cómo hay pintores que usaban mejor sus manos que las palabras, por falta de cultura. Al interpretar, como lo hace el escritor, "convierte la pintura, la madera o la piedra en palabras. Es como descubrir qué pensaban los iltrados".

Al hacer confrontaciones de la calidad de los marcos, sus tejidos, sus tallas, los elementos decorativos, va precisando cuál es de la artesanía santafereña, la que obedece a rumbos de la escuela bogotana, cuál representa el taller de los Figueiroas y en otros cómo se ven las ataduras con Vásquez Arce y Ceballos. Puntualiza bien sus cualidades y defectos.

La observación de los joyas, es igualmente meticulosa. El se esmera en relieves su significado; cuál es su origen o qué pistas nos permiten acercarnos a su creación. Esta exploración con apoyo en libros eruditos que revelan su origen remotísimo.

La escuela antioqueña

Hay un aporte muy importante de Vives Mejía en puntualizar el alcance y trascendencia de lo que él insiste en llamar "escuela antioqueña". Es algo que debe remarcarse, así como se habla de la "quiteña", "cuzqueña", "santafereña", "boliviana", etc. Aquella abarca desde el arte pictórico, hasta el mobiliario, la platería, etc. La primera advertencia que formula es que de lo artesanal se pasó a lo artístico en el siglo XIX y a lo universal. Pues tenemos obligación de hallar aquí cómo fue la progresión. Es una propuesta bien sugerente.

Va estableciendo relaciones, coordinadas, coincidencias, cambios, ataduras entre artesanos y artistas. Cada obra de arte o cada objeto, le permite formular una afirmación o una hipótesis. Veamos algunas pocas: al detenerse en la Capilla de la Virgen de Chiquinquirá, va esclareciendo los hechos: su construcción se inició en 1870. La imagen de la Virgen se llevó de Rionegro al Tablazo el 20 de octubre de 1874. Pero lo esencial es que la construyó el maestro de obra Poncio Maya Saldarriaga. Más tarde, fue revocada la pintura del altar por el maestro Barco, quien se la dio completa al púlpito y los pilares. El piso lo enladrilló José María Sánchez de Llanogrande. Son las referencias exactas. Porque ello ayuda a señalar calidades o desvíos. La "naveta" de esa misma iglesia, o el recipiente para guardar el incienso, parece que la haya realizado un platero de Santafé de Antioquia, como lo revela "la simplicidad de las líneas". Es decir, se pondera una categoría que favorece a los orfebres de la otra gran ciudad. De suerte que, lentamente, se van precisando calidades que identifican. El "cáliz" se puede atribuir al "taller de los Jaramillo", que eran plateros y joyeros de Rionegro, que concibieron obras de calidad. Es otro matiz del arte popular.

Al describir el Altar del Sagrado Corazón, en la iglesia de San Francisco, que es una madera tallada y dorada, juzga que su autor es el mismo de Santa Ana. Van despertándose las relaciones. De allí se desprenderán otros juicios. Vives Mejía deja las pistas con honestidad de hombre de análisis. Se requiere tiempo, tiempo, más tiempo.

Van resplandeciendo con sus características los Vieco, los Osorio, los Márquez, los Cano.

Otra relación: el San Vicente de Paúl es de Jesús Osorio. Este entra a la lista de imagineros antioqueños. Es posible pariente de Misael Osorio, por cierto uno de los más famosos.

En la Catedral es apreciable el Museo Religioso que organizó Monseñor Alvarez y que "es uno de los más ricos e importantes del país". Reafirmo este juicio de Vives Mejía, pues allí he pasado horas de encantamiento artístico y de júbilo por la conservación de lo que alberga, que es tributo a la maravilla. Pero el autor, hace hincapié en que los trabajos que se adelantaron en 1795, tuvieron la dirección de Juan Maria Holguín, quien fue maestro alarife de Medellín. Su ayudante se llamaba Juan José Gómez. Después actuó Antonio Orozco. Como carpintero Juan José López; el cerrajero fue Bartolomé; el pintor caleño Juan Pablo Chaves también colaboró. Del mismo Chaves es el "Bautismo de Cristo". De suerte que son nombres que se deben conservar para completar la historia nacional de quienes tienen obras que son parte del patrimonio cultural comunitario. En el Bautisterio de la Catedral, anota el autor, hay trabajos magníficos de madera, orientados hacia la simplicidad. Son de la misma calidad de los que le dieron identidad a la arquitectura antioqueña. Se van encontrando, entonces, las ataduras en las fuentes de creación. A Angel María Palomino se le atribuye el cuadro "Cristo consolado por un ángel", mientras que Leopoldo, su familiar, deja su "San Francisco de Borges" y un "San Isidro Labrador". "El señor de la Columna" parece de Pedro Lugo Albarracín que era un tallista santaferense. Queremos destacar que hay nombres para esclarecer. El escritor revela las pistas y las calidades que justifican sus aseveraciones. Ello permitirá buscar la identidad cabal y la descripción de sus influencias. Las nuevas exploraciones que se realizarán, llevarán a precisar cuál escuela conserva su huella en la "antioqueña" y las razones que así lo cansagan.

Una de las virtudes capitales de Vives Mejía es que establece los nombres de los artistas, de los artesanos, de los orfebres, de los carpinteros, de los plateros locales o de la región: se preocupa de crear conciencia de los valores comarcanos. De que no obedecemos a una dependencia. El, les localiza su origen. Y los identifica en la letra impresa. No ha sido costumbre nacional. Al contrario, se desliza el desprecio para ellos. Pero

sigue hacia más adelante para acentuar el prestigio de sus hijos y cómo han administrado la herencia artística o artesanal. Por ello es obra admirable, de tan excepcionales contenidos. Es otra historia —dentro de una historia— que es indispensable para comprender el progreso de una “escuela”. Y lo será más cuando avancen otros exámenes que de estas páginas se desprenden ineludiblemente.

El autor va ubicando otros artistas: el mestizo Figueroa o a José María Espinosa. Va mencionándolas: unos, anónimos; otros, con cierta nombradía. Pero que no han sido examinados; ni citadas sus relaciones e influencias; ni puntualizado qué obras se conservan de ellos. Vives inicia esa exploración tan reveladora. Al comentar una escultura de Córdova, recuerda que Waldo Rodríguez, de Santa Rosa, fue su autor. Va entretejiendo personas, matices, alegorías y acciones de unos artistas de un lugar con otros de sitios más lejanos. Revela cuándo tienen su remoto origen europeo. Es el rigor para apreciar lo que puede denunciar y entregar la cultura “antioqueña”.

Al referirse a Matías Montoya, de fines del siglo XIX y principios del XX, advierte que tuvo prestigio. Su obra es la de “Jesús del Triunfo o de la Cena”. Detalla que hay una unión entre la escuela mestiza que se impuso en la colonia y se ha fortalecido en la república.

Va revelando las calidades que han tenido y cómo se han comportado los diferentes estilos. Nos cuenta cuál fue la aparición de la miniatura. Cómo la fotografía vino a cumplir una eficaz tarea y de qué manera ayudó al retrato artístico o lo detuvo en su avance. Recuerda cómo la presencia de aquélla, fue influyente y transformando la información de los periódicos. Esto lo reseñamos para que nos demos cuenta de cómo el investigador no desperdicia ninguno de los elementos que pueden enriquecer las varias historias que se van entrecruzando en su obra.

Hay muchas de sus páginas en las cuales insiste en la urgencia de estudiar con claridad qué es el mueble en la historia local del arte. Cómo él revela los gustos, el tipo de economía que predominaba, las maderas y lo que ellas indican en cuanto a lo forestal y el medio ambiente, y cuál era la calidad de los maestros, su tradición y su proyección. Esto nos permite saber

en dónde había escuela de oficios y cómo era la cultura general del medio.

Es emocionante comprobar cómo menciona el nombre de quien fabricó las tejas. Es un acontecimiento en nuestra tradición crítica que ello acontezca. Es excepcional quien las pulió y les dio temple. Vives le da el valor que tiene, porque ellas enriquecen el colorido y destacan la belleza de los pueblos y ciudades. Lo mismo que nos cuenta la calidad del Barniz de Pasto que hasta Antioquia trajo sus influencias de su resina especial; una herencia de los indígenas. Con él se hicieron muchas decoraciones de flores, que es una manifestación de lo mestizo.

Las calidades mestizas de la "escuela antioqueña"

Reseña que las Leyes de Indias y el Derecho Canónico determinaban cómo era la arquitectura, etc. Aquí, en el continente, se dictaban disposiciones para indicar qué se podía pintar; qué era prohibido consagrar en lienzo; cuál era la ruta de quienes se atrevieran a tomar los caminos del arte.

Cuando se compromete en el repaso de la Iglesia de San Antonio de Pereira, cuenta cómo fue la restauración. Se detiene en un retablo de madera tallada, dorada y policromada del siglo XVIII. Afirma que es un "barroco mestizo por su exuberante decoración, basada en motivos botánicos regionales y en símbolos de raigambre indígena". Se solaza en contarnos cómo eran las "plantas trepadoras y las frutas tropicales". Cómo las canastas de frutas y de flores, allí están en el juego de la decoración. Es lo que llamaban los "canarios", que eran las ofrendas que los indígenas hacían y que, por costumbre, daban a los caciques antes de la conquista. Pasó ésta y no pudieron hacer desaparecer esas formas. Es otra razón para proclamar el mestizaje. Se examina lo que fue la cultura ancestral, la indígena, y se incrusta en lo que obligan a recibir, como imposición, a través de las ordenanzas españolas.

Anota el autor que, en muchas de las obras examinadas, se observan el sol y la luna, que son las divinidades ancestrales. Aprovechan la costumbre de poner los astros con rasgos humanos. Es el mestizaje religioso. El sincretismo que es una forma de la religión en el continente. Está unida esa mezcla

a la fe. Para que ello ocurriera con mayor naturalidad, él recalca que hay “adaptación del barroco a las formas autóctonas”. Es parte de su exposición de cómo este género artístico evoluciona en nuestro medio. Dice que los artistas mestizos interpretaron muy sagazmente la naturaleza local. Sólo lo podían hacer unos trabajadores de esta estirpe.

Al describir el San Agustín, sostiene que “los artesanos indígenas —y los mestizos, agregó yo— fueron incluyendo elementos nativos hasta dar origen a un arte verdaderamente americano”. Al hacer el examen de la Virgen del Carmen, relata que en su cuadro se contempla el río de la región. Acentúa una afirmación: después de las acuarelas de Price, sería una de las referencias más antiguas al *paisaje antioqueño*.

Para entender este fenómeno, es indispensable que se tenga convicción de que el mestizaje conduce a que se interrelacionen diversas formas del arte, de la técnica, de la capacidad de asimilar nuevas tendencias del pensamiento, porque hay renovación mental. Este ímpetu de clareza de Vives Mejía coincide con su pasión por recuperar lo popular, lo artesanal, lo menor en el juicio de algunos seres sin conciencia de cómo son las actuales formas de la cultura ⁴⁸.

Se hace indispensable que se adelante una investigación en torno de las flores, de los frutos, de las espigas que deslumbran en los cuadros. Es una vocación botánica, profunda. Lo mismo que se demanda cuidado para valorar el tipo humano que prevalece en cada obra. Así se va consagrando, con la variedad de elementos, cómo es el mestizaje.

Al inclinarse a estudiar los muebles, va haciendo la descripción de estilos, lo que logra significación por varios aspectos: por destacar las modas y las influencias. Asoman los elementos del mestizaje. Deja las rutas para futuras investigaciones. Se hallará el origen de lo que hicieron los artistas o artesanos antioqueños. De la “escuela antioqueña” va recreando materiales. Lentamente irrumpen nombres. Después, sus características. Más adelante, se hace la calificación de su arte. Es una integración para el juicio. Vives está colaborando para

⁴⁸ Oscar Piedrahita González: *Tesis de Otto Morales Benítez: Memorias del mestizaje, un libro esencial en el continente*. 1991. Editorial Kelly, Bogotá.

la identificación de lo que entregó el siglo pasado, el surgimiento de los talleres de imaginería religiosa, como el de Enviado, que compitieron con lo que enviaban los fraceses y los barceloneses. Uno de ellos, el de Alvaro Carvajal, lo integraban artesanos, artistas entre los cuales sobresalían los pintores escultores, arquitectos.

Al hacer la clasificación de la Virgen, de Santa Ana y de San Joaquín, juzga que son obras del pintor del oriente antioqueño José Eugenio Montoya, y algunas otras de él, se conservan en el Museo Nacional. Matías Montoya, que firma sus contribuciones en San Antonio de Pereira, es el padre de Eugenio y de Eladio, escultor este último de trayectoria. Indica las calidades de la pintura de Eugenio, que "es desproporcionada y de poca variedad en el color". Como se establece, son datos para un examen posterior de varios artistas. Lentamente enriquece lo que es la tradición de la "escuela antioqueña". Le da vigencia a nombres, estilos, calidades. Vendrá una evaluación posterior, que agrupe, ordene identificaciones. Será una ratificación del descubrimiento que ya ha hecho Vives Mejía.

Al examinar el Armario de la Sacristía, en madera tallada y policromada, juzga que es una pieza bien interesante en su género y reproduce el arcaísmo estilístico de la región.

Es singular su método: va estableciendo relaciones entre una obra y otra del mismo municipio o en su vinculación con otros. Es bien interesante porque manifiesta que se localizará en el futuro y que pasará cuando se tenga más conciencia de lo que se explora: las incidencias, los influjos, las corrientes. Para los exámenes posteriores, es muy significativo este aporte tan calificado. Vives Mejía ha logrado atar muchas relaciones. El, es pionero en varias de las calidades de su trabajo, que aquí hemos mencionado. Porque la búsqueda de las concordancias o las influencias de un pintor importante —digamos, europeo o nacional de mucha raigambre— demanda tiempo y conocimiento. Precisar el origen de algunos temas o de figuras que se encuentran en la escuela quiteña —o en cualquiera otra— es inquietante. O precisar fechas de cuadros o representaciones después del Concilio de Trento o del Concilio Vaticano II, hace presumir erudición, lecturas. Porque se requiere análisis crítico de las obras artísticas. Lo mismo que decir cuál época es por

comparación de lo que primaba en una etapa, requiere reflexión. Hay que detenerse en el colorido, en el volumen, en la posición, en el ademán, en el carácter de los personajes o santos.

Hay otra lección que se desprende fácilmente de lo que hemos comentado. Es aquella de las familias antioqueñas que tienen raíces intelectuales en el tatarabuelo, en el abuelo, en el padre, en los hermanos, en los tíos. A veces, ese origen puede ser el de un artesano. Porque se va a hallar riqueza de seres creadores. Veremos que de allí nacieron muchos de quienes han tenido irradiación, igualmente, sobre la vida política, la artística, la económica y la social.

Este trabajo no es de fácil y ligera reseña. Hay fichas críticas valorativas de las obras artísticas. He hablado de otras investigaciones que nacerán de este libro y que no le correspondía adelantar a Vives Mejía. Pero él despejó las vías del conocimiento. Su obra revela constancia y pasión nobilísima. Por ello hay que levantar el nombre de Gustavo Vives Mejía a la consideración pública como trabajador de la cultura regional y nacional.

A este escritor le debemos las horas de éxtasis que hemos pasado detrás de la historia, la leyenda y la ventura de la ciudad de Rionegro. Sólo para entender esta subyugación sentimental, debemos volver a la expresión del viajero Carl August Gosselman, que repetimos con fervor encendido, porque "el Valle del Río Negro parece el compromiso del país con la hermosura...".

LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL Y LA REGULARIZACION DE LA GUERRA, DOS APORTES HISPANOAMERICANOS A LA PAZ Y AL HUMANISMO

Por Apolinar Díaz-Callejas

El arribo a los quinientos años del encuentro de España con América ha sido ocasión para apasionados y apasionantes debates y reflexiones sobre el destino de nuestras naciones y su significado en el escenario mundial. No se trata simplemente de recordar que hace cinco siglos llegó Colón a América. Ese es un acontecimiento de tremenda significación histórica, que cambió el rumbo de la humanidad y aceleró procesos económicos, sociales y políticos en gestación. Es esa una realidad que está a la vista, más allá de la opinión que se tenga sobre lo que pudo ser el mundo y la suerte de las poblaciones y culturas aborígenes de no haberse hecho los viajes de Colón y retrasarse décadas o centurias la llegada de los europeos a América, que de todos modos, por los avances tecnológicos y la dinámica económica y mercantil, eran los que podían hacerlo, pues ya estaban desplegados sobre todos los mares. Tal vez lo más importante es hablar de lo que se ha hecho, construido, creado e inventado en esos quinientos años de relaciones dependientes o libres de nuestra América con España y Europa.

Cuando estamos en presencia de la formación de grandes bloques políticos, económicos y geográficos, que aceleran el paso para alcanzar su plena integración, la América Latina se mueve con descuidada lentitud en la dirección de su propia

unidad, y apenas es un buen sueño la objetivación de un propósito hispanoamericano.

Ni la América Latina en su conjunto, ni en particular las naciones que la componen, han logrado recuperar la estatura política y la dimensión internacional que tuvieron cuando la Gran Colombia asumió la misión de llevar sus soldados a tierras distantes, para librar las batallas finales y definitivas para la independencia americana.

Con la desaparición de la Gran Colombia, América Latina perdió la voz más respetada que ha tenido en todos los tiempos en el conglomerado universal de pueblos y Estados. Tampoco Venezuela, Colombia o Ecuador han podido asumir individualmente el alto perfil político que tuvo en su época la Gran Colombia como potencia republicana de primer orden. Ojalá que los lerdos avances que se vienen dando hacia la unidad y la integración, representen la voluntad definitiva de volver a tener la palabra en este diminuto planeta que es la tierra, cuyo valor esencial es ser la residencia del hombre.

Primera experiencia internacional de solidaridad

El encuentro de España con los pueblos aborígenes abrió las puertas a una de las más atroces empresas de conquista y exterminio. Enloquecidos por el oro, los conquistadores, en la audaz e impresionante hazaña de exploración y sometimiento de tierras y poblaciones antes desconocidas para ellos, trajeron y enviaron a España naves cargadas del preciado metal, que, ¡quién lo creyera!, sirvió para acelerar el proceso de acumulación de capitales de Inglaterra, la naciente potencia que desplazaría a España de su hegemonía mundial.

Los hombres de la conquista se despedazarían entre sí en la embriaguez de las fortunas tan mal habidas, al tiempo que la necesidad y los apremios sexuales, los llevarían a descubrir en las mujeres indígenas, más por las malas que por las buenas, los mismos placeres de las hijas de España, así se dijera de aquellas que no tenían alma.

Ese mestizaje comenzó a trazar los rasgos particulares de nuestros pueblos, cosa que, por cierto, no ocurrió en los Estados Unidos, donde los indígenas fueron desaparecidos total-

mente, dejando sólo algunas muestras casi que de museo. Es una de las diferencias entre la conquista española y la colonización inglesa. Otra podría ser que de España no llegó un solo empresario a plantar y desarrollar la sociedad capitalista, moderna y liberal. En cambio, sí, vino un justo como San Pedro Claver, o un humanista como Fray Bartolomé de las Casas, que dieron las primeras grandes batallas contra la esclavitud y la explotación desmedida de las razas aborígenes y de los negros arrastrados a la brava, como esclavos, al Nuevo Mundo. Las acciones y protestas de San Pedro Claver y Bartolomé de las Casas, fueron el inicio de la grandiosa aventura de la solidaridad humana ante la agresión, la explotación y violencia de unos hombres contra otros hombres. Del terror de la conquista surgieron los componentes de trascendentales manifestaciones de humanismo y solidaridad, que constituyen otro elemento de la personalidad cultural y política del hombre latinoamericano.

Por ello, uno de los más sobresalientes ejemplos del sello solidario y humanista hispanoamericano, que merece ser traído a escena en este Quinto Centenario, por lo que es parte de la hazaña libertadora, es lo ocurrido con Antonio Nariño, Precursor de la independencia de Colombia, y lo que pasó al Ejército de Ultramar, destinado a la reconquista de América, a raíz de la revolución liberal de Riego comenzada en Cabezas de San Juan el 1º de enero de 1820. Son hechura de tres siglos de cohabitación de la España imperial y de la América sojuzgada.

El Precursor Antonio Nariño tradujo e hizo en Bogotá, en la "Imprenta Patriótica", de su propiedad, clandestinamente, en diciembre de 1793, la primera impresión en lengua castellana de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, adoptada por la Revolución Francesa cuatro años antes, en 1789. La segunda edición en castellano fue realizada en Madrid en 1797. En Caracas en 1811. Había sido notable audacia de un latinoamericano, a la vez que presencia en uno de los momentos cruciales de la revolución liberal. Nariño fue encarcelado y el 29 de agosto de 1794, cuando tenía 29 años de edad, se inició en Bogotá la causa criminal. Dentro de dos años, en agosto de 1994, será el primer bicentenario de tan notable suceso político y revolucionario, que debería merecer

una conmemoración tan digna como la realizada por Francia para el bicentenario de la propia Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. El sentido de la patria y de la dignidad nacional se construye con el recuerdo y la invocación de las hazañas y coraje de sus pueblos, de sus héroes y de sus mártires y revolucionarios.

A raíz del proceso a Nariño, el Virrey José de Ezpeleta escribió a los gobernadores de provincia el 5 de septiembre de 1794: "Con motivo de haberse fijado hace días en los parajes públicos de esta ciudad, unos pasquines sediciosos y de resultados de las pesquisas hechas sobre ellas y sus autores, se tiene noticia de que se ha aparecido por este reino un papel impreso, cuyo título es: *Los derechos del hombre*; y su objeto el de seducir a las gentes fáciles e incultas, con especies dirigidas a favorecer la libertad de religión y a turbar el buen orden y gobierno en estos dominios de su majestad ¹.

Nariño fue condenado el 28 de noviembre de 1795 a diez años de presidio en Africa, a la confiscación de todos sus bienes y a destierro perpetuo también en Africa. El 17 de marzo de 1796, en Cádiz, cuando era conducido a cumplir la sentencia, se fugó. Regresó a América y en 1797, desde Maracaibo, disfrazado con ropas eclesiásticas, emprendió viaje a Colombia. El 10 de agosto de 1809 se sublevó Quito. Por precaución, las autoridades españolas detuvieron a Nariño el 24 de diciembre de ese año, y terminó en los calabozos de la Inquisición en Cartagena. Ahí lo sorprendió la revolución de independencia del 20 de julio de 1810, a la cual se incorporó. Cayó prisionero de nuevo de los ejércitos españoles en la ciudad de Pasto en 1816. El 6 de marzo de ese año, luego de cruzar encadenado el Cabo de Hornos y de hacer en esas deprimentes condiciones la travesía del Atlántico, ingreso a la cárcel real de Cádiz ².

Mientras Nariño pasaba de unos calabozos a otros y aprovechaba los momentos de libertad para continuar la lucha por la independencia, en España misma ocurrieron sucesos trascendentales que tuvieron hondas repercusiones en la propia península y en la liberación de América. Las Cortes de Cádiz

¹ Guillermo Hernández de Alba (compilador), *Archivo Nariño*, t. I. Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1990, passim.

² *Ibidem*, passim.

habían expedido la Constitución liberal de 1812 que impuso la monarquía constitucional, las libertades individuales, la separación de poderes, y abolió las jurisdicciones de señorío³. Sin embargo, Fernando VII la desconoció rápidamente.

Como reacción, el 1º de enero de 1820 se produjo en Cabezas de San Juan, con apoyo de las sociedades secretas españolas, el levantamiento liberal del general Rafael Riego, al frente al Ejército de Ultramar, al que le había encomendado la tarea de reconquistar la América. Con la victoria de Riego y los liberales, Fernando VII fue obligado a jurar de nuevo la Constitución de 1812. Esta primavera liberal fue corta. Fernando VII restableció el despotismo con el apoyo del ejército francés de los "Cien mil hijos de San Luis", enviado por Luis XVIII en ejecución del protocolo secreto del Congreso de Verona de la Santa Alianza (1822), en que Austria Prusia, Rusia y Francia, convencidos "que el sistema de gobierno representativo es igualmente incompatible con los principios monárquicos, como la máxima soberanía del pueblo con el Derecho Divino, se comprometen mutuamente, de la manera más solemne, a emplear todos sus esfuerzos para poner término al sistema de gobierno representativo en cualquier país en que existiere en Europa, y a impedir que fueran introducidos en aquellos países en que no sean conocidos"⁴. Riego fue capturado por los invasores franceses y entregado a las autoridades de Fernando VII que lo ahorcaron en Madrid el 7 de noviembre de 1823, luego de arrastrarlo en una estera por las calles de la ciudad. El himno de Riego fue adoptado como el nacional de España por los republicanos en 1931. Lo cantaron millares de combatientes españoles y de todo el mundo que dieron su vida en busca de la democracia, durante la guerra civil iniciada en 1936.

Entre tanto, ¿qué pasó con el Precursor Antonio Nariño, preso en Cádiz? Riego y los revolucionarios liberales, por intermedio del gobernador interino de Cádiz, Brigadier Manuel Francisco Jáuregui, pusieron en libertad a Nariño el 23 de

³ Javier Ocampo López, *El proceso político, militar y social de la independencia*, en *Nueva Historia de Colombia*, t. 2, Bogotá, Planeta Colombiana Editorial, 1989.

⁴ Miguel A. D'Estéfano Pisani, *Historia del Derecho Internacional*. La Habana, Editora de Ciencias Sociales, 1985.

marzo de 1820. La burocracia monárquica dispuso de inmediato su recaptura, pero él huyó a Gibraltar, "protegido y auxiliado por los mismos españoles", según sus palabras⁵. Por primera vez, los jefes de una revolución metropolitana, apoyada en el ejército destinado a reconquistar una colonia, se solidarizaban con sus supuestos enemigos, que combatían por la causa de la liberación de su propia patria del dominio colonial. Fue una acción de solidaridad sin precedentes de los liberales españoles de principios de siglo XIX. Por ello el himno de Riego se cantaba en esa época en Bogotá, y seguramente igual en Caracas, con tanto entusiasmo como en España. Nunca antes ni después, un ejército colonialista se subleva, libera y apoya a los revolucionarios independentistas que debía combatir.

Nariño relató a Francisco Antonio Zea, en carta desde Gibraltar del 1º de junio de 1820, la forma como fue libertado: "El 23 de marzo se presentó a visita de cárcel mi ángel libertador. Jáuregui había padecido como yo, Jáuregui fue nombrado interinamente gobernador de la plaza, Jáuregui decretó espontáneamente y sin ninguna solicitud mi libertad, y se complació en la obra de sus manos (...). ¡Gloria inmortal a mi libertador y execración a los satélites del despotismo, que a la sombra de su libertad aún quieren alimentarse con nuestras lágrimas y nuestra sangre! Yo permanecí dos meses en la isla (de León, N. de A.) al lado de los ilustres defensores de la libertad: Quiroga, Riego, López Baños, Arco Agüero, O'Dali, Infante, Balleza, Galiano, deben tener un lugar distinguido entre nosotros"⁶. En la misma carta explicó Nariño la impresión que le causaba acabar de "salir de una cárcel en que llevaba cuatro años encerrado sin comunicación, y sin saber, por consiguiente, la suerte de una patria adorada, por quien sufría no sólo con entereza, sino con placer. Leí, releí treinta veces el *Correo del Orinoco*, del 29, en que está inserta (una descripción de la Constitución de Angostura, N. de A.), y sólo sentía, y hasta ahora me sucede lo mismo, no poder ver esa ley fundamental a que se refiere; no obstante que por su contexto vengo en conocimiento de lo principal, a que con

⁵ Archivo Nacional. Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1990, t. VI, pág. 9.

⁶ Ibidem, pág. 14.

mucho gusto suscribo, no sólo por haber sido constantemente mi opinión, sino por ser el único y solo medio para salvarnos".

Así, con la liberación de Antonio Nariño y la sublevación del Ejército de Ultramar que debía intentar la reconquista de América, la revolución liberal española, la revolución de Riego, sentó uno de los más notables precedentes de solidaridad política con los pueblos que luchan por su liberación. Es un trascendental aporte de Hispano América a la causa de la libertad. Es una de las creaciones de los dos pueblos a lo largo de los quinientos años que ahora son celebrados. Se puede decir, sin lugar a exageración retórica, que la solidaridad internacional entre los pueblos en las luchas por su independencia y liberación es una creación hispanoamericana.

La regularización de la guerra y el humanismo

El general Pablo Morillo salió para Colombia y Venezuela en 1815, al frente del Ejército de Ultramar y de parte de la armada real de Fernando VII. En la reconquista de Colombia utilizó la más atroz represión, pasando por las armas a notables figuras y destacadas personalidades del país. Fue un período de terror sin límites. Pero el ejército expedicionario español sufrió derrota definitiva en la batalla del Puente de Boyacá del 7 de agosto de 1819, a manos de las tropas patriotas conducidas por Bolívar y Santander. Ahí quedó asegurada la independencia definitiva de Colombia.

Morillo ocupaba Venezuela con el mismo régimen sangriento que había instituido en Colombia. En noviembre de 1819, después de la victoria de Boyacá, Bolívar y el ejército libertador marcharon a Venezuela, para dar las últimas batallas al más grande ejército expedicionario enviado por el imperio español para la reconquista de América.

La revolución liberal de Riego y el juramento de la Constitución de 1812 por Fernando VII estimularon en Bolívar la esperanza de la paz⁷. La derrota española en la Batalla de Boyacá y la decisión del nuevo régimen liberal de Madrid, co-

⁷ Carlos A. Villanueva, **Fernando VII y los nuevos Estados**. París, Librería Paul Ollendorff, s.f.; Emeterio S. Santovenia, **Bolívar y las Antillas Hispánicas**. Madrid, Espasa-Calpe S. A., 1935.

municada a Pablo Morillo, para que se diera libertad a los presos políticos y se negociara una suspensión de hostilidades⁸, no sólo llevaron a los tratados de armisticio y regularización de la guerra (25 a 27 de noviembre de 1820), sino que dieron pie para el envío de la primera misión diplomática colombiana ante el rey español para gestionar la paz y el reconocimiento. En realidad, los liberales españoles esperaban que por los cambios ocurridos en la metrópoli los independientistas de América juraran también la Constitución de 1812 y aceptaran la monarquía constitucional. El 22 de junio de 1820, desde Valencia (Venezuela) Morillo se dirigió a Bolívar proponiendo iniciar negociaciones para una suspensión de hostilidades. En igual sentido lo hizo con el congreso republicano que se reunía en Angostura y con varios generales colombianos. En su respuesta, en nombre del vicepresidente y del Congreso, el ministro de estado y relaciones exteriores, José R. Revenga, reiteró que Colombia sería fiel a sus objetivos políticos y a las instituciones que se había dado, y acogió favorablemente la iniciativa.

A su vez, Bolívar, en carta al general español Miguel de la Torre, fechada en San Cristóbal el 17 de julio de 1820, le expresaba su disposición a tratar con los comisionados del gobierno peninsular sobre la paz y la amistad, pero "reconociendo esta república como un estado independiente y soberano. Si el objeto de la misión de esos señores es otro que el del reconocimiento de la república de Colombia, vuestra señoría se servirá significarles de mi parte, que mi intención es no recibirlos y ni aún oír ninguna otra proposición que no tenga por base ese principio"⁹. En la respuesta a la carta de Pablo Morillo del 22 de junio, le expresaba Bolívar desde el Rosario de Cúcuta el 21 de julio de 1820 sus congratulaciones porque también a España llegaban las bendiciones de la libertad y de la razón, haciendo referencia implícita a la revolución liberal de Regio. Enfatizó que el amor a la paz es particularmente propio de quienes defienden la causa de la justicia y de la

⁸ Villanueva, ob. cit., pág. 12; Jesús María Henao, y Gerardo Arrubla, *Historia de Colombia*. Bogotá, Talleres Editoriales de la Librería Voluntad, 1952.

⁹ José M. De Mier, *La Gran Colombia*. 7 volúmenes, Bogotá, Presidencia de la República, 1983, pág. 1955.

libertad. Envío a Morillo, junto con su carta, copia de la "ley fundamental, que prescribe las bases únicas sobre las cuales puede tratar el gobierno de Colombia con el español" ¹⁰. En efecto, el Congreso de Angostura, en sesión del 11 de julio de 1820, aprobó una decisión legislativa, en respuesta a la propuesta de suspensión de hostilidades, que decía: "se acordó por unanimidad contestar al general Morillo que no se admitirán proposiciones algunas que no lleven por base el reconocimiento de la soberanía e independencia de la República de Colombia" ¹¹. A raíz de la negociación del armisticio Bolívar propuso a Morillo, en carta del 4 de noviembre de 1820 remitida desde Carache, que autorizara a sus negociadores, para que "concluyan con el gobierno de la república un tratado verdaderamente santo, que regularice la guerra de horrores y crímenes que hasta ahora ha inundado de lágrimas y de sangre a Colombia, y que sea un monumento, entre las naciones más cultas de civilización, liberalidad y filantropía" ¹².

Era la primera vez en las relaciones internacionales y el derecho de gentes que se proponía un tratado internacional escrito de regularización de la guerra entre dos naciones en conflicto armado. Así fue pactado en el artículo 14º del tratado de armisticio, en que se dijo: "Para dar al mundo un testimonio de los principios liberales y filantrópicos que animan a ambos gobiernos, no menos que para hacer desaparecer los horrores y el furor que han caracterizado la funesta guerra en que están envueltos, se compromete uno y otro gobierno a celebrar inmediatamente un tratado que regularice la guerra conforme al derecho de gentes y a las prácticas más liberales, sabias y humanas de las naciones civilizadas" ¹³.

El tratado de regularización de la guerra fue firmado en la ciudad de Trujillo, al día siguiente, el 26 de noviembre de 1820. En él se garantizaba y respetaba la vida y dignidad de los prisioneros; los militares o dependientes aprehendidos que se encontraran heridos o enfermos no se tendrían como prisioneros de guerra y tendrían libertad para restituirse a las

¹⁰ Ibidem, pág. 1956.

¹¹ Fundación Santander, *Cartas Santander-Bolívar*. tomo VI, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1988, pág. 353.

¹² De Mier, ob. cit., pág. 1961.

¹³ Ibidem, pág. 1965.

banderas a que pertenecían luego que se hubieran restablecido, debiendo recibir, al menos, la misma asistencia médica, cuidados y alivios que la dada a los heridos y enfermos del ejército que los tuviere en su poder; fue estipulado el canje de prisioneros; se dispuso dar adecuada sepultura a los cadáveres de quienes muriesen en el campo de batalla; fue garantizada la libertad, seguridad y derechos de la población civil, "sean cuales fueren o hayan sido sus opiniones, destintos, servicios y conductas, con respecto a las partes beligerantes". El artículo 7º introdujo los vínculos culturales, raciales, humanísticos y políticos como componentes esenciales de la regularización de la guerra: "Originándose esta guerra de la diferencia de opiniones; hallándose ligados con vínculos y relaciones muy estrechas los individuos que han combatido encarnizadamente por las dos causas; y deseando economizar la sangre, cuanto sea posible, se establece que los militares o empleados que habiendo antes servido a cualquiera de los dos gobiernos, hayan desertado de sus banderas y se aprehendan alistados bajo el otro, no pueden ser castigados con pena capital. Lo mismo se entenderá con respecto a los conspiradores y desafectos de una y otra parte".

La Gran Colombia, en la figura del Libertador Simón Bolívar, promovió y suscribió el primer tratado internacional en la historia de la humanidad sobre regularización de la guerra y tratamiento a los prisioneros y a la población civil. Es otro aporte de América Latina, con la cooperación de España, al humanismo y a la civilización política universal. Sólo hasta 1864, con motivo de la creación de la Cruz Roja, comenzó en Europa y el resto del mundo la reglamentación de la situación de los prisioneros de guerra, de los heridos y enfermos en combate y para la protección de la población civil en tratados internacionales escritos y solemnizados entre naciones. Las víctimas de las guerras apenas tenían acceso a las reglas generales y abstractas del derecho de gentes ¹⁴.

En el año de la conmemoración del encuentro de Colón con las tierras y culturas del nuevo continente, es importante subrayar contribuciones a la civilización como la recogida en

¹⁴ Andrés Bello, *Principios de Derecho de Gentes*. París, Imprenta de Bruneau, 1840.

el tratado de regularización de la guerra "bajo los principios más liberales y filantrópicos que jamás se hayan visto proclamar por ningún pueblo", como decía el propio Bolívar al Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en carta del 4 de febrero de 1821, desde Tunja ¹⁵.

En ese Tratado firmado por la parte americana por Antonio José de Sucre, Pedro Briceño Méndez y José Gabirel Pérez, y por la española por Ramón Correa, Juan Rodríguez Toro y Francisco González de Linares, se dijo: "Deseando los gobiernos de España y de Colombia manifestar al mundo el horror con que ven la guerra de exterminio que ha devastado hasta ahora estos territorios, convirtiéndolos en un teatro de sangre; y deseando aprovechar el primer momento de calma que se presenta para regularizar la guerra que existe entre ambos gobiernos, conforme a las leyes de las naciones cultas, y a los principios más liberales y filantrópicos, han convenido...".

¿Cuándo y dónde se ha firmado y puesto en inmediata ejecución un tratado de semejante categoría humanista? ¿Cuándo y dónde se pactó y ejecutó un tratamiento respetuoso de la vida y de la dignidad de los prisioneros y de la población civil? Hay que decirlo de una vez y con orgullo: en Hispanoamérica, en estas tierras que no siempre valoramos con objetividad y ánimo creador.

Ahora, en estos momentos, es preciso decirlo. Cuando en la antigua Yugoslavia y en algunos países del extinto campo socialista, y en Africa, y en el Medio Oriente, con el pretexto de conflictos étnicos y nacionales, se están cometiendo los más atroces crímenes que la humanidad pueda imaginar; y cuando en Alemania y otras naciones, el fantasma de los campos nazis de concentración y de las cámaras de exterminio de la noche oscura del nazismo comienza a recorrer calles y ciudades, en un negro renacimiento de grupos hitlerianos, ahora, bajo el peso de esos acontecimientos, tenemos que reivindicar ese extraordinario aporte a la civilización y al humanismo que fue el tratado de regularización de la guerra de 26 de noviembre de 1820.

¹⁵ Simón Bolívar, *Obras Completas*. Bogotá, Editor FICA, Tiempo Presente, ECOE, 1979, t. I, pág. 527.

Debemos decirlo con entereza y orgullo. Tenemos el derecho de decir que aquí, en la Gran Colombia, en esta tierra de mestizos y mulatos; en este conglomerado humano excepcional, formado por indígenas, blancos y negros y por su mezcla creadora; que en esta América también Hispana; que aquí, que fue aquí, donde se firmó y ejecutó el primer tratado escrito de regularización de la guerra de que se tenga noticia. Un tratado, en las palabras de Bolívar, verdaderamente santo, para eliminar en la guerra los horrores y crímenes que habían inundado de lágrimas y de sangre a estas tierras.

Ese humanismo creador hispanoamericano es parte esencial de lo que se conmemora en el quinto centenario de la llegada de Colón y sus compañeros de aventura, a estas tierras.

Tenemos motivos supremos para sentir orgullo de nosotros mismos.

LA ULTIMA MORADA DEL GENERAL JOSE MARIA CORDOVA EN MEDELLIN

Por Humberto Barrera Orrego

Desde mediados de septiembre de 1829, el general José María Córdova repartía los preparativos de su rebelión contra el gobierno central entre Rionegro y Medellín, ciudades en las que su familia tenía casas de habitación. El lugar donde estaba situada la casa paterna en la plaza principal de Rionegro esté señalado con una modesta placa de bronce, mientras que del emplazamiento de la casa que poseía en Medellín doña Pascuala Muñoz, madre del héroe, sólo se tenía hasta hace poco unas referencias un tanto difusas. Así por ejemplo, José María Arango Carvajal, sobrino nieto de don Crisanto Córdova y por ende primo en segundo grado del general José María, dice en su opúsculo "El Santuario" que aquella casa estaba "situada a una cuadra de distancia de la plazuela de San Juan de Dios", lo cual remite, considerando tan sólo las edificaciones que hacen esquina, a diez y seis emplazamientos posibles. Don Hermenegildo Botero, que por aquellas calendas contaba once años de edad, es algo más preciso ("Repertorio Histórico", Nos. 14 y 15, Medellín, 1919): "situada a una cuadra hacia el occidente de la Iglesia de San Juan de Dios": la mención del punto cardinal reduce los emplazamientos a cuatro.

Según la escritura de venta de Joaquín Faciolince a Pascuala Muñoz, documento que había caído en el olvido durante siglo y medio y fue descubierto por mí en junio de 1993 (Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Notarial, Serie Escribano, Hilario Trujillo, año 1844, Documento 162), la propiedad esta-

ba situada en la esquina de la calle Colombia con la carrera Tenerife, en "la cuadra del señor Alejo Santamaría", es decir, una cuadra abajo de la Iglesia de San Juan de Dios, por la misma acera, y constaba de una casa de teja con solar, una paja de agua y una *manga mesonia*, es decir, separada de la casa por un solar ajeno, pero unida a ella por un callejón perteneciente a la misma finca. Se hallaba rodeada de solares, lo cual indica que estaba situada en los arrabales de la ciudad, en el extremo occidental de la calle de la Alamada, "el paseo más elegante y concurrido de Medellín"¹. El ensanche de la calle Colombia, que devoró la plazuela de San Juan de Dios, se llevó asimismo parte del que había sido inmueble de doña Pascuala Muñoz.

Además del emplazamiento de la propiedad, la escritura revela algunos datos valiosos sobre las circunstancias de la transacción, que de otra manera se hubieran perdido para siempre. Gracias a ella nos enteramos de que la señora Muñoz de Córdova no obtuvo esta propiedad como parte de la dote entregada por su padre, Gabriel Ignacio Muñoz de Rojas, ni como legado de su difunto esposo, sino como resultado de una compra, acaso el único acto libre y voluntario (ante la ley, se entiende) de su vida.

En cuanto a la fecha de la transacción, el documento informa que se llevó a cabo en dos etapas: hacia 1829, doña Pascuala Muñoz se comprometió, mediante un documento extrajudicial, a pagarle al presbítero José Salvador Tirado, en el plazo prescrito por la ley (cuatro años), la suma de cuatro mil cuatrocientos pesos, así: dos escrituras de *aseguro*, la primera por ciento doce pesos y cuatro reales a favor del dicho presbítero Tirado, y la otra por 628 pesos a favor del presbítero Ignacio Cadavid, y los 3.659 pesos y cuatro reales restantes, en módicas cuotas. Sin duda contaba doña Pascuala con la pensión de cien pesos mensuales que su hijo el general le había asignado desde enero de 1823². Sin embargo, antes de la protocolización de la venta el primero de agosto de 184, el

¹ Gosselman, Carl August. *Viaje por Colombia 1824-1826*, Bogotá, Publicaciones del Banco de la República, 1981, pág. 230.

² Botero Saldarriaga, Roberto. *Córdova. Medellín*, Editorial Bedout, 1970, pág. 287, nota 3.

general Córdova caía asesinado alevosamente, moría el vendedor, padre Tirado (el 25 de diciembre de 1831: Archivo Parroquial de La Candelaria, Libro 14 de Entierros, folio 12) y se desplomaban, fusilados en Cartagena, el coronel Salvador Córdova y Manuel Antonio Jaramillo, su cuñado. La falta de apoyo económico motivó la tardanza en los pagos, que se prolongaron por espacio de unos trece años.

El presbítero José Salvador Tirado era hijo de don Nicolás Tirado Zapata y doña Josefa Villa Molina. Había nacido en Medellín, en donde fue bautizado el 29 de enero de 1762 (Archivo Parroquial de La Candelaria, Libro 4 de Bautismos, folio 112), y recibió las órdenes sagradas en 1787. Estaba ligado por vínculos de amistad a la familia Muñoz, pues el 23 de noviembre de 1795 lo encontramos en la viceparroquia de San Antonio de Barbosa, de propiedad de don Gabriel Ignacio Muñoz³, administrando el sacramento del bautismo a Gertrudis, hija primogénita de don Crisanto y doña Pascuala (Archivo Parroquial de Copacabana, Libro 5 de Bautismos, folio 704), y el 11 de noviembre de 1797 como padrino de bodas de doña Josefa Muñoz —hermana de doña Pascuala— y don Pedro Antonio Obregón (Archivo Parroquial de Copacabana, Libro 6 de Matrimonios, folio 39). Fue cura interino, entre otras, de las parroquias de Barbosa y la Villa de Medellín. Curiosamente, se cuenta entre quienes por su devoción al rey fueron hechos prisioneros y remitidos a Bogotá en septiembre de 1819, por orden del gobernador de Antioquia, teniente coronel José María Córdova⁴.

El 16 de mayo de 1845, menos de diez meses después de la compra, doña Pascuala Muñoz le vendía esta propiedad, tan llena de recuerdos dolorosos, a Juan Francisco Jaramillo, por la suma de cinco mil pesos. Estaba tan abatida por la edad y por las dolencias del cuerpo y el alma, que el contrato tuvo que llevarse a cabo "en los aposentos de su morada" (Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Notarial, Serie Escribanos, Hilario Trujillo, año 1845, documento 138, folio 214). Por serle imposible firmar, lo hizo a ruego su yerno, Joaquín Quijano.

³ Piedrahita, Javier, Pbro. "Doña Pascuala Muñoz Castrillón, madre del general José María Córdova", en *Repertorio Histórico*, Vol. XXXII, Nº 232, enero-diciembre de 1979, pág. 823.

⁴ ——— *Documentos y estudios para la historia de Medellín*, Medellín, s.e., 1975, pág. 667.

De aquella casa salió a pie el general Córdova a eso de las siete de la noche del sábado 26 de septiembre de 1829 en compañía de Juan José Niño, su edecán, y del comandante Francisco Giraldo, enfilaron por Tenerife, atravesaron la quebrada de Santa Elena por algún rústico puente, y por la desaparecida calle de Barbacoas alcanzaron el cuartel de la guarnición militar (carrera Bolívar con calle Juanambú) y en compañía del coronel Salvador Córdova y del capitán Benedicto González, que se habían adelantado de a caballo por la ruta del Puente de Arco (Bolívar con Avenida Primero de Mayo), sometieron la insurrección acaudillada por el capitán Manuel Herrera y el teniente José Antonio Vélez.

De acuerdo con el cuarto tomo de la Correspondencia del general Córdova, compilada por doña Pilar Moreno de Angel, el héroe habitó de manera interminente la casa en cuestión a lo largo de un mes, desde el 11 de septiembre al 13 de octubre de 1829. Ese día abrazó por última vez a sus seres queridos antes de partir hacia El Santuario y dar la vida para librarnos, por segunda vez, de una monarquía.

VENTA DE JOAQUIN LINCE A PASCUALA MUÑOZ:

F. 225 v. En la ciudad de Medellín a primero de agosto de mil ochocientos cuarenta y cuatro ante mí el Escribano del Número y testigos pareció personalmente el señor Joaquín Facio Lince de este vecindario albacea testamentario del presbítero José Salvador Tirado a quien certifico doy fe conozco y me presentó la boleta que copio — Administración de Recaudación — Medellín treinta y uno de julio de 1844 — Ha satisfecho Manuel Lince nueve pesos cinco reales por el derecho de registro de una escritura de venta de una casa con solar y manga ubicada en esta ciudad por cuatro mil cuatrocientos pesos en los cuales se traspasa un censo de setecientos [tachado "pesos"] cuarenta pesos cuatro reales que Joaquín Lince como albacea del finado presbítero José Salvador Tirado debe otorgar a favor de Pascuala Muñoz consta de la partida 238 del reverso de f. 34 del libro respectivo — Víctor Gómez — Dijo: que por cuanto su institu-

- yente desde antes del año de mil ochocientos treinta vendió a la señora Pascuala Muñoz una casa de teja, solar y una manga mesconia situada en la esquina de la cuadra del señor Alejo Santamaría: no habiéndose otorgado la escritura de venta por no haberse terminado el pago, y fallecido entre tanto el vendedor dejando especial instrucción y encargo al mencionado albacea para concluir este asunto; cumpliendo con tal deber instruido de los hechos por ciencia cierta a nombre de su instituyente declara y otorga: que el señor presbítero José Salvador Tirado vendió en venta real y enajenación perpetua por juro de heredad para siempre jamás a la señora Pascuala Muñoz viuda del finado Crisanto Córdova una casa sita en la calle que gira del hospital de esta ciudad hacia el río que pertenecía en posesión y propiedad al vendedor que la hubo del señor Antonio Uribe Mondragón, cuya finca consta del edificio cubierto de teja y su correspondiente solar y una manga que comunica con el solar antedicho por medio de un callejón que también es pertenencia de la finca: la casa linda por el frente con la calle antes citada que se llamaba de la Alameda y ahora de Colombia: por la parte de abajo con solar del señor Alejo Santamaría; por el lado superior con la calle que gira de la quebrada y hace esquina con el hospital y hoy se llama de Tenerife y por la parte de atrás con el solar del señor Pablo Sosa. La manga linda por abajo con el dicho señor Alejo Santamaría; por el un costado con el referido señor Sosa: por la parte opuesta con solar de la señora Rosa Zea y el último lado con la dicha calle de Tenerife. Que el vendedor señor presbítero Tirado no tenía la dicha finca vendida, enajenada, y la entregó como libre de todo gravamen a esción (sic) de los dos seguros a que le constituyó la com-
- F. 226 v. pradora como parte del precio y de que se hará mención después y como tal propiedad libre del vendedor la vendió a la señora Muñoz con todas las entradas y salidas, usos, costumbres y servidumbre y con una

paja de agua que es propiedad libre de aquella finca por haberla redimido el señor vendedor haciéndose cargo de reconocerla a la renta de propios el señor Antonio Tirado. Que dicha venta se hizo en precio y cantidad de cuatro mil cuatrocientos pesos: seguros ciento doce pesos cuatro reales a favor del mismo presbítero Tirado vendedor y seiscientos veintiocho pesos a favor del señor doctor Ignacio Cadavid: y el resto hasta el completo satisfacerlo en dinero según un documento particular que hizo. Que la compradora ha cumplido exactamente con lo de su deber pues tiene otorgadas las dos escrituras de seguro a favor de los dichos presbíteros Tirado y Cadavid ante el escribano señor José Joaquín Zea ambas con fecha treinta y uno de mayo de mil ochocientos treinta y uno. Y con respecto a la suma que quedó debiendo en dinero que fue la de tres mil seiscientos y cincuenta y nueve pesos cuatro reales la tiene pagada íntegramente en diversas partidas unas entregadas al mismo vendedor según las instrucciones y apuntamientos que dejó y otras al alba-
cea/

F. 227

otorgante por lo cual no siendo de presente la entrega renuncia a nombre de su instituyente y suyo propio la ley 9ª título 1º partida 4ª y a efecto de que en ningún tiempo puedan imitarse dudas sobre esta materia ha devuelto a la señora Muñoz el documento extrajudicial de la deuda que tenía otorgado con su correspondiente cancelación y finiquito puesto en treinta de julio de mil ochocientos cuarenta y cuatro. Asimismo declara el señor otorgante por el conocimiento que tuvo del contrato instrucciones del vendedor que el justo y verdadero precio de la finca en tiempo en que se hizo la venta eran los referidos cuatro mil cuatrocientos pesos en comparación de lo cual ninguna acción se ha intentado aunque están triplicadamente pasados los cuatro años que señala la ley 2ª título 1º libro 10 Novísima Recopilación de Castilla y prescritas las acciones de lesión enorme y enormísima para que si alguna pu-

diere quedar todavía según la voluntad del señor vendedor otorga que dicha venta fue hecha como por precio legítimo y que si en aquel tiempo la finca pudo valer algo más, el exceso en mucha o poca cantidad se entienda gracia y donación pura, mera, perfecta e irrevocable entre vivos hecha a la señora compradora y sus herederos, y no revocada ni objetada por el vendedor sino antes bien sostenida hasta su muerte. Que el

- F. 227 v. señor vendedor desde el tiempo del contrato se desapoderó de la propiedad y posesión de la finca transmitiéndola y entregándola corporalmente a la señora compradora y los suyos quienes pacíficamente la han tenido y disfrutado y sin oposición la posean como público y notario: para que si necesario fuere renueva y reitera la desistencia y apartamiento del vendedor y en cualesquiera que de él tenga título del dominio, propiedad y posesión acciones y derechos de toda clase que tuvieran la expresada finca y los transmite y trasfiere en la compradora y los suyos para que libremente la usen, enajenen y de cualesquiera manera dispongan de ella adquirida por legítimo título y contrato; confirmando con esta escritura la entrega y posesión real que hasta ahora han tenido. Declara a nombre de su instituyente que esta venta será cierta y segura a la compradora y que sobre ella no se le pondrá obstáculo, ni embarazo alguno y que de ponerle los herederos del finado presbítero José Salvador Tirado saldrán a la voz y defensa a su costa y mención hasta ponerla en posesión pacífica y no pudiendo conseguirlo por ser vencida darán a la señora compradora la cantidad que ha desembolsado con más el valor de las mejoras naturales e industriales que dicha finca tenga y los gastos y expensas
- F. 228 que se ocasionaren cuyo importe define en el juramento del poseedor. A su cumplimiento obliga los bienes y rentas de la testamentaria habidos y por haber con todas las sumisiones y renunciaciones necesarias para ser obligado a su cumplimiento

to como por instrumento efectivo. La señora compradora acepta esta venta en la más bastante forma de derecho y lo firman siendo testigos Protasio y Cenón Trujillo vecinos de que doy fe.

José Joaquín Facio Lince

Tgo. Protasio Trujillo

Pascuala Muñoz

Tgo. Cenón Trujillo

Hilario de Trujillo

Escribano Primero del Número

¿CUAL HISTORIA OFICIAL?

Por el General *Alvaro Valencia Tovar*

Gabriel García Márquez, nuestro ilustre Nobel de literatura, no de historia, se propone “organizar un grupo de historiadores jóvenes, no contaminados, para tratar de escribir la verdadera historia de Colombia, no la historia oficial...”.

Interesante empeño, sin duda. Podría anticiparse que seguirá los trazos inciertos y las circunvalaciones erráticas de *El general en su laberinto*, donde un Bolívar amargado, burdo, empequeñecido por la enfermedad y la tragedia, ha perdido hasta el último vestigio de la grandeza de espíritu que caracterizó sus años de lucha, derrotas y victorias. Hasta la generosidad de su alma y la gratitud de que dio muestras tan conmovedoras se han desvanecido de ese pobre ser en pedazos que se arrastra penosamente hacia la muerte.

Lo primero sería establecer cuál es la “historia oficial” de que se nos habla. ¿Existe realmente ese tipo de historia en Colombia? Si se pretende señalar como tal la que ha surgido de la Academia de Historia nada más inexacto. Los académicos, no la institución como tal, han sido la fuente más prolífica de una historia escrita con absoluta independencia intelectual. Tanto en la *Historia Extensa de Colombia*, en la cual los participantes cubrieron espacios de tiempo y tema —artes, jurisprudencia, literatura, política— como en las obras personales de cada miembro, no hubo la menor intervención oficial. Tampoco la mesa directiva de la Academia la tuvo en los aportes individuales a la *Historia Extensa*, concebidos y realizados por cada escritor.

Eduardo Posada Carbó, en interesante ensayo publicado en "Lecturas Dominicales" de *El Tiempo* (enero 15/94) critica con notable agudeza buena parte del razonamiento de Gabriel García Márquez. En lo que sí hay que estar de acuerdo con éste, es en que "los colombianos no sabemos historia". Y no se sabe esta materia, sustancial para la formación de una nacionalidad, porque el pénsum del bachillerato redujo su enseñanza a la más simple expresión. Al igual que la geografía y la instrucción cívica, trilogía insustituible para crear el sentido de patria. Lo que acaba de echar por tierra la noción garciamarquina de la "historia oficial".

Los textos tradicionales —Henao y Arrubla, José Alejandro Bermúdez, Nectario María— nada tuvieron de oficiales. Fueron fruto de una concepción narrativa de la historia, quizá heroica al estilo de Carlyle, criticable por falta de penetración analítica en los fenómenos, pero jamás asimilable a "historia oficial". Los tres volúmenes del *Manual de Historia de Colombia* editado por Jaime Jaramillo Uribe y financiado —no intervenido— por el Estado, a los que se refiere Posada Carbó, forman un conjunto temático compartimentado, útil para estudiar cada sector pero no para conocer la historia nacional.

Más se aproxima a los conceptos innovadores la *Nueva Historia de Colombia* publicada por Editorial Planeta, dado que combina con acierto lo temático y su desarrollo cronológico, conceptos inseparables estos en la clásica y la nueva historia. Sin la cronología resulta imposible ubicar los acontecimientos en el tiempo, con lo cual el recuento se contraería a un enredado conjunto de episodios, bien lejano de la verdadera historia.

Para referirse a la historia actual, resulta más apropiado hablar del método, de la fuerza analítica, del estilo. Aquí sí hay elementos innovadores. Pero la investigación documental y bibliográfica es y será columna vertebral de la historia entendida como verdad, no como fantasía tropical ni como interpretación creativa. La creatividad en literatura es alma y nervio. En historia simplemente no puede existir, si se mantiene el concepto inmutable de que la *historia es verdad*.

De seguir los tortuosos vericuetos de *El general en su laberinto*, no es mucho lo que cabe esperar de la historia que habrá

de salir de la fundación que proyecta García Márquez. Ya Fernando González, que de historiador tuvo muy poco, acometió esto que tanto se repite hoy de la "humanización de los héroes", al arremeter contra Francisco de Paula Santander con miras a reducirlo a una piltrafa humana. Lo propio podría hacerse con todas las figuras que han dado grandeza y lustre al pasado colombiano, concentrándose en descubrir sus defectos humanos y nublar con ellos sus atributos superiores.

Ese sentido iconoclasta de la historia carece de sentido. No se trata de endiosar a nadie, sino de lograr un justo balance. Ni don Vicente Lecuna que incineró las cartas de amor de Bolívar y con ellas cuanto contribuyese a disminuir su imagen de semidiós, ni el impiadoso aniquilamiento intentado por Fernando González de la vigorosa figura del Fundador Civil de la República.

Gainesville, febrero de 1995

Tomado de "El Tiempo", Bogotá, viernes 3 de febrero de 1995.

SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

RESOLUCION Nº 01 DE 1995
(enero 26)

Por la cual se solicita al Ministerio de Educación Nacional intensificar la enseñanza de la Historia Patria.

LA MESA DIRECTIVA DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA

CONSIDERANDO:

1º—Que el estudio de la historia patria es elemento esencial para formar el sentimiento patrio, aquilatar el patriotismo y vigorizar los vínculos de la unidad nacional;

2º—Que es notoria la deficiencia que hoy se observa en los planteles de primera y segunda enseñanza respecto de dichos estudios, y en algunos de la más alta importancia no se cursa esta materia;

3º—Que es necesario que la juventud desde las aulas conozca con la mayor exactitud y profundidad posibles la evolución histórica de Colombia,

RESUELVE:

1º—Solicitar de la manera más atenta y encarecida del señor Ministro de Educación doctor Arturo Saravia Better dictar las medidas que estime pertinentes y eficaces a fin de que se intensifique en las escuelas y colegios la enseñanza de la Historia de Colombia, y que esta asignatura se dicte en todos los cursos del pensum del bachillerato.

Igualmente la Academia se permite insinuar al señor Ministro la conveniencia de que el curso de Historia Patria se dicte en todos los planteles por profesores colombianos y se utilicen textos escritos por autores nacionales.

Luis Duque Gómez
Presidente

Roberto Velandia
Académico Secretario

PROPOSICIONES

*De complacencia por el premio "Alfonso Reyes"
al maestro Germán Arciniegas*

La Academia Colombiana de Historia, celebra con patriótica complacencia el otorgamiento del Premio Internacional "Alfonso Reyes" 1994 que la Sociedad Alfonsina Internacional y el Gobierno de México le han hecho al Mestro *Germán Arciniegas* en reconocimiento a su extraordinaria labor como escritor americanista, abanderado de los ideales de Libertad y Democracia, y cultor, intérprete y analista científico de la historia.

La Academia se congratula fraternalmente con el Maestro Arciniegas y adhiere a este justo y merecido reconocimiento a quien por más de 70 años ha sido un luchador idealista con la pluma y eminente representante de las letras hispanoamericanas.

Transcribese en nota de estilo.

* * *

*De pesar por la muerte del académico
don Luis Enrique Borrero Garcés*

Deplora el fallecimiento del doctor *Luis Enrique Borrero Garcés*, Miembro de Número de la Academia de Historia del Valle del Cauca, distinguido historiador de ese Departamento, y expresa a dicha Academia y a su señora esposa doña Ligia Zea de Borrero e hijos la más sentida condolencia.

Transcribese en nota de estilo.

* * *

*De sentida condolencia por el fallecimiento del académico
correspondiente Miguel Camacho Sánchez*

Lamenta profundamente el fallecimiento del doctor *Miguel Camacho Sánchez*, Miembro Correspondiente de la corporación y de Número de la Academia de Historia de Cartagena, y expresa a esta Academia y a su esposa doña Gladys Thyaljub de Camacho y a sus hijos Francisco, Miguel, Ricardo y Sofía la más sentida condolencia.

El doctor Camacho Sánchez contribuyó al conocimiento de la historia de la ciudad de Cartagena a través de varios libros sobre su fundación y descubrimiento del litoral atlántico y sobre su desarrollo a lo largo de la Colonia y la República, y también publicó diversos estudios sobre el folclor de los pueblos de la costa norte del país.

Transcribese en nota de estilo.

* * *

*Sobre el centenario del general Isidro Parra
y el establecimiento de la cátedra de historia
regional en el Líbano, Tolima*

La *Academia Colombiana de Historia* se asocia a la Conmemoración del Centenario de la muerte del General Isidro Parra, fundador de la ciudad del Líbano (Tolima) y pionero de la industria cafetera en Colombia, efemérides que tendrá lugar el 17 de marzo del corriente año.

Así mismo se permite felicitar al alcalde de dicha ciudad, por su iniciativa de establecer como cátedra obligatoria en los establecimientos de educación de la misma, el estudio de su historia regional, hecho éste que debiera tomarse como ejemplo a seguir en todos los municipios del país.

Transcribese en nota de estilo y entréguese por la Comisión que asistirá a dichos actos.

* * *

*Sobre el cierre del Museo de las Comunicaciones
de Colombia*

Manifiesta su inconformidad por el cierre del Museo de las Comunicaciones de Colombia, obra que representa el esfuerzo de varios años y constituye parte primordial del patrimonio histórico nacional, toda vez que allí está contenida la memoria de uno de los elementos de mayor progreso de la civilización de los siglos XIX y XX: las Comunicaciones.

Muy respetuosamente solicita del Gobierno Nacional, particularmente al Señor Ministro de Comunicaciones reconsiderar esta medida, y restablecer el Museo en la forma que merece como expresión cultural.

También se permite sugerir la publicación del libro "Historia del Correo en Colombia", cuyo texto y propiedad literaria pertenecen a la Administración Postal Nacional, entidad que contrató la elaboración de este texto con el académico doctor Antonio Cagua Prada, quien contó con la asesoría del señor Guillermo Jaramillo Uricoechea. La obra completa se encuentra en la Dirección General de la Administración Postal Nacional, desde el miércoles 14 de marzo de 1990.

Transcribese al Señor Presidente de la República, al Señor Ministro de Comunicaciones, al Señor Gerente de TELECOM, a la Asociación Colombiana de Museos, a la prensa, a su Directora doña Carmen Uribe.

* * *

*De pesar por el fallecimiento del académico
don Carlos Mejía Gutiérrez*

La Academia Colombiana de Historia lamenta profundamente el sensible fallecimiento del académico Correspondiente doctor Carlos Mejía Gutiérrez, ocurrida en su finca "El Rincón del Yuste", jurisdicción del municipio antioqueño de La Ceja, el sábado 14 de enero de 1995.

La Academia Colombiana de Historia hace llegar su profundo pesar a su esposa doña Luz Helena Velásquez de Mejía, a sus hijos María Alejandra y Nicolás Mejía Velásquez, a la Academia Antioqueña de Historia y al Honorable Concejo Municipal de Abejorral.

Transcribase en nota de estilo a su viuda e hijos, a la Academia Antioqueña de Historia y al Honorable Concejo Municipal de Abejorral.

* * *

*Sobre el posible cierre de la Facultad de Ingeniería
Geográfica de la Universidad Jorge Tadeo Lozano*

“Proposición.—La Mesa Directiva de la Academia Colombiana de Historia, expresa al Honorable Consejo Directivo de la Fundación Universitaria de Bogotá “Jorge Tadeo Lozano” su preocupación por las informaciones sobre el posible cierre de su Facultad de Ingeniería Geográfica de esa benemérita entidad.

La Academia Colombiana de Historia ha venido pregonando la necesidad de implantar de nuevo en los diferentes programas y pénsumes de estudio la enseñanza de la Historia y de la Geografía de Colombia, desaparecidas en los currículos oficiales.

El cierre de la Facultad de Ingeniería Geográfica, la única que existe en el país, sería un deplorable acontecimiento contrario a la urgente necesidad de volver por los principios fundamentales de la identidad nacional, tan necesarios para el progreso y desarrollo de Colombia.

* * *

De felicitación al académico don Alvaro Valencia Tovar

La Academia Colombiana de Historia felicita al general Alvaro Valencia Tovar, Miembro de Número de la corporación, por sus atinados conceptos, de verdadero sentido patriótico e histórico, expresados en su artículo titulado “¿Cuál historia oficial?”, publicado en el diario *El Tiempo* en su edición del

3 del presente mes, conceptos que interpretan con claridad y sin ninguna arrogancia polémica la posición que siempre ha tenido la Academia en su propósito de compendiar, escribir, divulgar y enseñar la Historia de Colombia, ceñida en un todo a la verdad documental y con la más absoluta libertad.

La Academia celebra todo esfuerzo que se haga por ahondar en el conocimiento de la Historia Patria, pero sin tergiversarla, sólo sometida a un principio fundamental, que es el que ella ostenta: "Veritas ante Omnia".

Transcribase al General Valencia Tovar y al diario *El Tiempo*.

* * *

De condolencia al académico don Jorge Arias de Greif

La Academia Colombiana de Historia expresa al doctor *Jorge Arias de Greif*, Miembro de Número de la corporación, su más sentida condolencia por el fallecimiento de su señora madre doña Leticia de Greif de Arias.

Transcribase en nota de estilo.

* * *

De condolencia al General Jaime Durán Pombo

La Academia Colombiana de Historia expresa al General *Jaime Durán Pombo*, Miembro de Número de la Corporación, la más sentida condolencia por el fallecimiento de su sobrina señorita *Patricia Koppel Durán*, extensiva a su hermana doña *Alicia Durán de Koppel* e hijos.

Transcribase en nota de estilo.

EXTRACTO DE ACTAS

Por *Roberto Velandia*

Sesión solemne del 2 de septiembre de 1994

Presidida por Luis Duque Gómez. Asistieron además los Miembros de Número Alberto Corradine, Santiago Díaz Piedrahita, Jaime Durán Pombo, Enrique Gaviria, Pilar Moreno de Angel, Carmen Ortega Ricaurte, Jorge Palacios Preciado, Gabriel Puyana García, Fernando Restrepo, Eduardo Ruiz, Eduardo Santa, Roberto Velandia y el electo Humberto Triana.

Y los *Correspondientes* Luis Horacio López, Luis Alfonso Plazas, Gustavo Galvis y Alfonso García Isaza.

Fue recibido como Miembro de Número el Correspondiente doctor Fernando Mayorga García. Estaban presentes su señora esposa y otros familiares, el Rector del Colegio Mayor del Rosario doctor Mario Suárez Melo, parlamentarios y otros invitados especiales.

Luégo de las palabras de bienvenida del señor Presidente, el recipiendario prestó el juramento de rigor y a continuación ocupó la tribuna académica y dio lectura a su discurso de posesión, titulado "Historia de la Legislación y la Industria Petrolera en Colombia".

Le dio respuesta en nombre de la corporación el académico de Número doctor Roberto Velandia, quien hizo un reconocimiento de las calidades académicas e intelectuales del doctor Mayorga, una recordación del descubrimiento del petróleo en el país y la exaltación de las empresas petroleras.

El señor Presidente puso en manos del recipiendario el Diploma que lo acredita Miembro de Número de la Academia y entregó a doña Olga Virginia Alzate de Mayorga la Venera de la corporación para que se la impusiera al nuevo académico.

Finalmente se ofreció un vino de honor en la Sala de Recepciones "Alberto Lleras".

Sesión ordinaria del 6 de septiembre

Presidida por Luis Duque Gómez. Asistieron además los Miembros de *Número* Antonio Cacua, Gabriel Camargo, Alberto Corradine, Gonzalo Correal, Durán Pombo, Armando Gómez Latorre, José Roberto Ibáñez, Luis Carlos Mantilla, Pilar Moreno de Angel, Carmen Ortega Ricaurte, Gabriel Puyana, Fernando Restrepo, Eduardo Ruiz, Humberto Triana, Fernando Mayorga y Roberto Velandia.

Y los *Correspondientes* Agustín Blanco Barros y Pedro Pablo Peña.

El señor Presidente presentó un saludo de bienvenida al Correspondiente doctor Alfonso García Isaza, de Medellín, y felicitaciones por su discurso en la Academia de la Lengua. En su informe recordó la invitación a la sesión solemne en homenaje a Rafael Núñez con motivo del centenario de su muerte.

Se aprobó el saludo de la Academia al señor Presidente doctor Ernesto Samper Pizano. Igualmente lo fue una proposición de protesta por el cuadro del pintor chileno Juan Dávila sobre el Libertador Simón Bolívar, cuya imagen aquél tergiversa en ese lienzo.

Fueron elegidos Miembros Correspondientes doña Teresa Morales de Gómez, la doctora Adelaida Sourdís Nájera, doña Elvira Cuervo de Jaramillo y doña Pilar Jaramillo de Zuleta, Directoras de museos de la ciudad e investigadoras de la historia del arte y de la historia nacional.

El Correspondiente doctor Pedro Pablo Peña hizo una lectura sobre el tema "El matrimonio en las culturas precolombinas", con especial referencia a los Chibchas.

Fue presentado el tomo VIII de la "Gran Enciclopedia de Colombia" del Círculo de Lectores.

Sesión solemne del 16 de septiembre

Presidida por Luis Duque Gómez. Asistieron además los *Numerarios* Jorge Arias de Greif, Antonio Cacua Prada, Santiago Díaz Piedrahita, Jaime Durán Pombo, José Roberto Ibáñez, Gabriel Puyana, Fernando Restrepo Uribe, Eduardo Ruiz y Roberto Velandia. Y los *Correspondientes* Ignacio de Guzmán Noguera, Luis Horacio López, Aída Martínez y Antonio José Rivadeneira y la electa Adelaida Sourdís.

Estaban presentes numerosos invitados.

Sesión en homenaje a la memoria del Presidente Rafael Núñez con motivo del centenario de su muerte que se cumple el día 18 del presente. La Banda del Batallón Guardia Presidencial ejecutó el Himno Nacional. El presidente hizo una invocación del ilustre repúblico y la exaltación de su obra como gestor de la Constitución de 1886.

Pronunció el discurso de Orden el doctor Antonio José Rivadeneira Vargas, quien hizo una exposición crítica de su personalidad y de su época y sobre la Constitución del 86 y su vigencia por más de un siglo.

Sesión ordinaria del 20 de septiembre

Presidida por Luis Duque Gómez. Asistieron además los *Numerarios* Antonio Alvarez Restrepo, Antonio Cacua Prada, Gabriel Camargo, Gonzalo Correal, Santiago Díaz, Jaime Durán Pombo, Armando Gómez Latorre, Luis Carlos Mantilla, Fernando Mayorga, Jorge Morales, Pilar Moreno de Angel, Javier Ocampo, Carmen Ortega, Jaime Posada, Gabriel Puyana, Fernando Restrepo, Camilo Riaño, Eduardo Ruiz, Roberto Velandia y los electos Humberto Triana y José Roberto Ibáñez. Y los *Correspondientes* Gustavo Ernesto Altamar, José A. Blanco, Luis Horacio López, David Mejía, Pedro Pablo Peña, Antonio José Rivadeneira y las electas Teresa Morales de Gómez, Elvira Cuervo de Jaramillo, Adelaida Sourdís y Pilar Jaramillo de Zuleta.

Se aprobaron las siguientes Proposiciones: 1ª—De condolencia al doctor Emiliano Díaz del Castillo por la muerte de su hijo Santiago. 2ª—De felicitación a los académicos Javier Ocampo y Pedro Gustavo Huertas por la condecoración que les otorgó el Gobierno de Boyacá en reconocimiento a su labor cultural. 3ª—De felicitación al doctor Antonio Cacua Prada por las condecoraciones que le fueron otorgadas en la ciudad de Santo Domingo, de la República Dominicana.

Conforme a los Estatutos fue elegida la Mesa Directiva para el período académico que se inicia el 12 de octubre próximo, la cual quedó integrada así: Presidente, Luis Duque Gómez; Vicepresidente, Pilar Moreno de Angel; Secretario, Roberto Velandia; Tesorero, Fernando Mayorga García; Coordinador de Biblioteca y Archivo, Eduardo Ruiz Martínez; Director del Boletín de Historia y Antigüedades, Antonio Cacua Prada.

Redactores del Boletín fueron elegidos Jorge Morales y Humberto Triana y Antorveza.

Fueron elegidos Miembros Correspondientes los doctores Juan Camilo Rodríguez y Daniel Restrepo Manrique.

Sesión solemne del 27 de septiembre

Presidida por Luis Duque Gómez. Asistieron además los *Numerarios* Antonio Cacua Prada, Gabriel Camargo, Alberto Corradine, Gonzalo Correal, Jaime Durán Pombo, Luis Carlos Mantilla, Fernando Mayorga, Pilar Moreno de Angel, Mauricio Obregón, Carmen Ortega, Jorge Palacios, Fernando Restrepo, Camilo Riaño, Eduardo Ruiz, Diego Uribe Vargas, Roberto Velandia. Y los *Correspondientes* Gustavo E. Altamar, Luis Horacio López, Aída Martínez, Pedro Pablo Peña, Luis Alfonso Plazas y la electa Teresa Morales de Gómez.

Se inició la sesión con un minuto de silencio en homenaje a la memoria del señor Presidente doctor Carlos Lleras Restrepo, y se aprobó una Proposición de condolencia.

Esta sesión fue dedicada a la posesión del señor don Humberto Triana y Antorveza como Miembro de Número, quien entra a ocupar la Silla Nº 12. Hizo su entrada al Salón acompañado de los académicos Jorge Palacios y Carmen Ortega Ricaurte.

Luégo del saludo del señor Presidente le tomó el juramento de rigor y pasó a la tribuna académica para dar lectura a su trabajo de posesión titulado "La abolición del comercio de negros de Africa en la política internacional de la Gran Colombia".

Le dio respuesta el académico de Número doctor Diego Uribe Vargas. El señor Presidente puso en sus manos el diploma que lo acredita Miembro de Número de la corporación y en su nombre hizo entrega de la Venera de la Academia su hermana doctora Ana María Triana. Una canasta de flores le fue ofrecida a su señora madre doña Aura María Antorveza de Triana.

Terminada la sesión el recipiendario ofreció un vino de honor en la Sala de Recepciones "Alberto Lleras".

Sesión ordinaria del 4 de octubre de 1994

Presidida por Luis Duque Gómez. Asistieron además los *Numerarios* Antonio Cagua Prada, Gabriel Camargo, Alberto Corradine, Jaime Durán, Armando Gómez, Luis Carlos Mantilla, Fernando Mayorga, Jorge Morales, Pilar Moreno de Angel, Javier Ocampo, Carmen Ortega, Jaime Posada, Gabriel Puyana, Fernando Restrepo, Camilo Riaño, Eduardo Ruiz, Eduardo Santa, José Francisco Socarrás, Humberto Triana, Roberto Velandia y el electo José Roberto Ibáñez. Y los *Correspondientes* David Mejía Velilla, Luis Alfonso Plazas, Antonio José Rivadeneira y los electos Adelaida Sourdís, Pilar Jaramillo de Zuleta, Pedro Gustavo Huertas y Juan Camilo Rodríguez.

Se presentó una proposición de condolencia por la muerte de don Jorge Gómez Borrás, editor del Boletín de Historia y Antigüedades por más de cuarenta años.

Se aprobó el Acuerdo presentado por los académicos Eduardo Ruiz y J. Alberto Navas por el cual se dispone la conmemoración del bicentenario de la Independencia Nacional e Hispanoamericana. Es el Acuerdo N° 03 de 4 de octubre de 1994.

Entre los libros presentados se destacan los 10 tomos de la Colección de Colciencias, el titulado "Nobleza e Hidalguía en el Nuevo Reino de Granada" publicado por el Colegio Mayor

del Rosario y el Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, para cuyo Rector y Director, respectivamente, se aprobó una proposición de felicitación.

Tomó posesión como Miembro Correspondiente el historiador boyacense doctor Pedro Gustavo Huertas Ramírez, quien presentó como tesis de posesión el estudio titulado "El enigma de los indios Teguas". El señor Presidente hizo un elogioso reconocimiento de sus calidades intelectuales y académicas.

Sesión solemne del 12 de octubre

Presidida por Luis Duque Gómez. Concurrieron además los *Numerarios* Antonio Cagua Prada, Alberto Corradine, Díaz del Castillo, Díaz Piedrahita, Durán Pombo, Luis Carlos Mantilla, Fernando Mayorga, Jorge Morales, Pilar Moreno de Angel, Carmen Ortega, Jaime Posada, Gabriel Puyana, Restrepo Uribe, Riaño, Ruiz Martínez, Santa, Socarrás, Valencia Tovar, Vásquez Carrizosa, Triana y Velandia, y el electo Ibáñez Sánchez. Y los *Correspondientes* Altamar, Balmes Arteaga, Pablo García, Rivadeneira, Horacio López, William Jaramillo y los electos Jaime Rodríguez, Adelaida Sourdís y Pilar Jaramillo de Zuleta.

Conmemorativa del 502º aniversario del descubrimiento de América, en la cual tomó posesión la Mesa Directiva por el período académico que en la fecha se inicia. Solemnizó el acto la Banda del Batallón Guardia Presidencial, que ejecutó el Himno Nacional y el de las Américas.

El Secretario Velandia presentó el Informe de Labores en el año académico octubre 12 de 1993 a 1994.

Pronunció el discurso de Orden, alusivo a la conmemoración, el académico doctor Eduardo Santa, quien disertó sobre el tema "Raíces Históricas de la Cultura Colombiana".

Sesión ordinaria del 18 de octubre

Presidida por Luis Duque Gómez. Asistieron además los *Numerarios* Cagua Prada, Durán Pombo, Luis Carlos Mantilla, Fernando Mayorga, Jorge Morales, Otto Morales Benítez, Pilar Moreno de Angel, Carmen Ortega, Fernando Restrepo, José Francisco Socarrás, Humberto Triana y Roberto Velandia. Y

los *Correspondientes* Gustavo E. Altamar, Aída Martínez, Luis Alfonso Plazas, Rivadeneira Vargas y la electa Pilar Jaramillo de Zuleta.

Se recibió la visita del académico español José Luis Comellas, quien habló de las Academias de Historia de Sevilla y Madrid y presentó dos de sus últimos libros. El señor Presidente le dio la bienvenida en nombre de la corporación.

El académico Correspondiente doctor Miguel Camacho Sánchez hizo una lectura sobre el tema "Origen y evolución del Folclor Musical Colombiano".

Fueron elegidos Miembros Correspondientes el colombiano Jorge Tomás Uribe Angel y el italiano Giorgio Antei.

Sesión solemne del 20 de octubre

Presidida por Luis Duque Gómez. Asistieron además los *Numerarios* Armando Gómez Latorre, Jorge Morales, Fernando Restrepo, Humberto Triana, Roberto Velandia y el electo José Roberto Ibáñez.

En homenaje a la memoria del Presidente Carlos Holguín con motivo de cumplirse el día 19 anterior el centenario de su muerte.

Estaban presentes varios miembros de la familia Holguín. La Banda del Batallón Guardia Presidencial solemnizó el acto con la ejecución del Himno Nacional.

El señor Presidente presentó el saludo de la corporación a los señores Holguín Holguín y Urdaneta Holguín e hizo una breve apología del Presidente Holguín.

Pronunció el discurso de Orden el académico Armando Gómez Latorre, quien disertó sobre el tema "Don Carlos Holguín y las vicisitudes de su época".

Sesión solemne del 27 de octubre

Presidida por Luis Duque Gómez. Asistieron además los *Numerarios* Antonio Cagua Prada, Camargo Pérez, Corradine Angulo, Gonzalo Correal, Díaz Piedrahita, Durán Pombo, Fernando Mayorga, Jorge Morales, Pilar Moreno de Angel, Gabriel

Puyana, Fernando Restrepo, Eduardo Ruiz, Eduardo Santa, Alvaro Valencia Tovar y Roberto Velandia.

Celebrada especialmente para darle posesión como Miembro de Número al Correspondiente General José Roberto Ibáñez. Estaban presentes altos mandos de las Fuerzas Militares y otros invitados.

El recipiendario hizo, su entrada al recinto acompañado de los académicos Valencia Tovar y Eduardo Ruiz. El señor Presidente le presentó el saludo de la corporación y le tomo el juramento de rigor.

Acto seguido ocupó la tribuna académica y dio lectura a su tesis de posesión sobre el tema "El General Santos Gutiérrez, guerrero auténtico y generoso".

Le dio respuesta el académico de Número General Jaime Durán Pombo. El Presidente puso en sus manos el Diploma que lo acredita Miembro de Número y entregó a su esposa doña Yolanda Varela de Ibáñez la Venera de la Academia para que se la impusiera.

Finalmente la académica doña Adelaida Sourdís hizo entrega a doña Yolanda de una canasta de flores en nombre de la corporación, y terminada la sesión el recipiendario ofreció un vino de honor en la Sala de Recepciones "Alberto Lleras".

Sesión ordinaria del 1º de noviembre

Presidida por Luis Duque Gómez. Asistieron además los *Numerarios* Antonio Cacua Prada, Alberto Corradine, Durán Pombo, Luis Carlos Mantilla, Jorge Morales, Pilar Moreno de Angel, Gabriel Puyana, Fernando Restrepo, Camilo Riaño, Eduardo Ruiz, Alvaro Valencia Tovar, Eduardo Santa, Humberto Triana, José Roberto Ibáñez y Roberto Velandia. Y los *Correspondientes* David Mejía Velilla y Antonio José Rivadeneira.

Se aprobaron Proposiciones de condolencia por la muerte de los académicos Monseñor Alfonso María Pinilla Cote y Enrique Caballero Escovar. Y otra de felicitación al Correspondiente José A. Blanco Barros con motivo de la distinción que le otorgó la Universidad Javeriana.

El General Ibáñez presentó su libro "Democracia, Seguridad y Fuerza Pública".

En esta sesión se recibió como Miembro Correspondiente al General José Jaime Rodríguez, quien hizo una lectura sobre el tema "Bosquejo Histórico-Militar Colombiano", en el que hizo, un análisis histórico de la actuación militar en los acontecimientos nacionales en los últimos cincuenta años.

El señor Presidente le tomó el juramento de rigor, le hizo entrega del Diploma y por conducto de su esposa doña Mercedes Alvarez de Rodríguez se le impuso el Escudo de la Academia.

Sesión ordinaria del 15 de noviembre

Presidida por Luis Duque Gómez. Asistieron además los *Numerarios* Antonio Cagua Frada, Camargo Pérez, Santiago Díaz Piedrahita, Jaime Durán Pombo, Gómez Latorre, Luis Carlos Mantilla, Fernando Mayorga, Carmen Ortega, Gabriel Puyana, José Francisco Socarrás, Alfredo Vásquez Carrizosa, Humberto Triana, José Roberto Ibáñez y Roberto Velandía. Y los *Correspondientes* David Mejía Velilla, Antonio José Rivadeneira, José A. Blanco, Pedro Pablo Peña, Pedro Gustavo Huertas y los electos Adelaida Sourdís y Juan Camilo Rodríguez.

El señor Presidente informó sobre la próxima publicación por la Academia del Libro "Los Cabildos de Pasto", recopilado por el académico Emiliano Díaz del Castillo.

Se aprobó una proposición de condolencia por la muerte de doña Marina Ramírez de Londoño.

Fueron presentadas las candidaturas a Miembro Correspondiente de los doctores Augusto Montenegro y Héctor Charry Samper, que pasan a estudio de la Comisión respectiva.

El padre Mantilla hizo la presentación del libro titulado "Viaje a Colombia en 1910 de Félix Serret", por él traducido del francés al español, e hizo una lectura sobre el mismo, en la que aportó datos muy valiosos sobre historia y geografía de la región de Turbaco y Cartagena.

Fue presentado especialmente el tomo I de la Revista "Credencial Historia", que contiene muy importantes capítulos de la historia de Colombia.

NOTICIERO ACADEMICO

Por *Roberto Velandia*

Registramos los siguientes acontecimientos académicos ocurridos durante el primer trimestre del año de 1995.

Premio al Maestro Germán Arciniegas

En los primeros días del mes de marzo México otorgó el Premio "Alfonso Reyes" al Maestro *Germán Arciniegas* en reconocimiento a la labor continental que como escritor y americanista y abanderado de la libertad ha cumplido a todo lo largo de América y de Europa.

El premio ha sido celebrado con la aclamación de todos los colombianos y latinoamericanos, pues Arciniegas es el verdadero exponente máximo de las letras hispanoamericanas en el presente siglo sin necesidad de Premio Nobel.

Miembros de Número fallecidos

El 23 de marzo accidentalmente murió en Bogotá el doctor *José Francisco Socarrás*, miembro de Número de la corporación, eminente médico psiquiatra e historiador y profesor universitario.

Miembros Correspondientes fallecidos

El 14 de enero falleció en Medellín el académico Correspondiente doctor Carlos Mejía Gutiérrez.

El 16 de febrero murió en Cartagena el académico Correspondiente doctor Miguel Camacho Sánchez.

Comisiones Permanentes

En sesión del 7 de febrero la Presidencia designó las siguientes Comisiones Permanentes para 1995:

Comisión de Candidaturas

Principales

Jaime Durán Pombo
Eduardo Ruiz Martínez
Roberto Velandia

Suplentes

Gonzalo Correal Urrego
Eduardo Santa
Emiliano Díaz del Castillo

Comisión de Festejos Patrios

Principales

Pilar Moreno de Angel
(quien la preside)
Armando Gómez Latorre
Gabriel Puyana García
Carmen Ortega Ricaurte
Jaime Durán Pombo
(Coordinador con las
Fuerzas Militares)

Suplentes

Fernando Mayorga García
Jorge Morales Gómez
José Roberto Ibáñez
Humberto Triana
y Antorveza

De Publicaciones e Historia Extensa

Principales

Pilar Moreno de Angel
Antonio Cagua Prada
Santiago Díaz Piedrahita
Fernando Restrepo Uribe
Aída Martínez Carreño
Gabriel Camargo Pérez

Asesores

Jaime Posada
Alvaro Valencia Tovar
Javier Ocampo López
Otto Morales Benítez

Conmemoraciones Históricas

La Comisión de Festejos Patrios en sesiones de enero y febrero pasado acordó la conmemoración de los siguientes aniversarios que se cumplen en el presente año de 1995.

Febrero 3. Bicentenario del nacimiento del Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre.

Febrero 23. 250 años del nacimiento del Pbro. José Domingo Duquesne, descubridor del Calendario Chibcha.

Marzo 17. Centenario de la muerte del Gral. Isidro Parra, fundador del Líbano y precursor de la industria cafetera.

Abril 14. Sesquicentenario de la muerte del ex-Presidente Juan de Dios Aranzazu.

Abril 17. Centenario de la muerte en Ibagué de Jorge Isaacs, el autor de "María".

Abril 22. Cincuentenario de la muerte del Maestro Luis A. Calvo en Agua de Dios, el autor de los "Intermezzos".

Mayo 29. Sesquicentenario del nacimiento del artista Alberto Urdaneta, fundador del "Papel Periódico Ilustrado".

Julio 22. Centenario del nacimiento del poeta León de Greiff.

Agosto 8. Bicentenario del nacimiento del Presidente y prócer de la Independencia General José María Obando.

Agosto 16. Bicentenario del nacimiento del prócer de la Independencia General Francisco de Paula Vélez.

Agosto 18. Bicentenario del nacimiento del prócer de la Independencia General Joaquín París.

Septiembre 20. Centenario de la muerte del General y Presidente Eliseo Payán.

Septiembre 29. IV Centenario de la fundación del Monasterio de la Concepción de Bogotá, por Luis López Ortiz.

Noviembre 28. Centenario del nacimiento de Daniel Samper Ortega.

Homenaje al Mariscal Sucre

El 16 de febrero en el Salón de Actos Públicos se celebró una sesión solemne en homenaje al Mariscal Antonio José de Sucre con motivo del bicentenario de su nacimiento, que se cumplió el día 3 anterior. Asistieron el Embajador de Venezuela y una Delegación de las Fuerzas Militares de Colombia. Solemnizó el acto la Banda del Batallón Guardia Presidencial.

Pronunció el discurso de Orden el General José Roberto Ibáñez, quien disertó sobre el tema "Perfil guerrero del Mariscal de Ayacucho".

Posesión de Miembros Correspondientes

En sesión ordinaria del 7 de marzo fue recibido como Miembro Correspondiente el doctor *Jorge Tomás Uribe Angel*, quien disertó sobre el tema "Testamentos de Santafé. Siglos XVI y XVII".

Lecturas Académicas

Además de las lecturas en sesiones solemnes y de posesión de nuevos Miembros, en otras ordinarias se presentaron las siguientes:

Febrero 7. "El Amazonas y el Brasil a través de las exploraciones y viajes del General Rafael Reyes en la segunda mitad del siglo XIX", por Pilar Moreno de Angel, ponencia presentada al IV Congreso de Academias Iberoamericanas de Historia celebrado en Lisboa en noviembre de 1994.

Febrero 21. "José Triana y la impresión de obras pedagógicas", por Santiago Díaz Piedrahita.

Marzo 21. "Leopoldo van Ranke y la Historiografía Moderna", por Javier Ocampo López.

Elección de Miembros Correspondientes

En la sesión ordinaria del martes 21 de marzo fueron elegidos como miembros correspondientes de la Academia Colom-

biana de Historia, la señora Judith Porto de González y los doctores Jorge Enrique Molina Mariño, Amado Gutiérrez Velásquez, Arturo E. Bermúdez Bermúdez y Héctor Charry Samper.

Elección de Miembros Correspondientes

En sesión ordinaria del 23 de marzo fueron elegidos Miembros Correspondientes los doctores *Amado Gutiérrez Velásquez, Jorge Enrique Molina Mariño, Arturo E. Bermúdez Bermúdez y Héctor Charry Samper*, y la señora doña *Judith Porto de González*.

Andrés Bello Precursor de la Integración Latinoamericana

En la sede de la Embajada de la República de Venezuela, en Bogotá se efectuó el viernes 17 de febrero, del año en curso la solemne presentación del libro "Andrés Bello Precursor de la Integración Latinoamericana", escrito por el académico don Antonio Cacua Prada.

En la ceremonia llevaron la palabra el Excelentísimo Señor Embajador doctor Abdón Vivas Terán, el señor doctor Jorge Enrique Molina Mariño, rector de la Universidad Central de Santafé de Bogotá y Director de la "Colección Pensamiento Latinoamericano", del "Instituto Colombiano de Estudios Latinoamericanos y del Caribe", y el autor de la obra. Al acto asistieron destacadas personalidades del gobierno, la diplomacia, las academias, el periodismo y la sociedad. El Señor Embajador ofreció a continuación una elegante recepción.

El académico doctor Cacua Prada también entregó su libro "Adriano Páez, eximio periodista y poeta colombiano", editado por la Academia Boyacense de Historia y la Alcaldía de la ciudad de Chiquinquirá.

Instituto Sanmartiniano del Norte de Santander

Para conmemorar la fecha del nacimiento del general don José de San Martín, el "Instituto Sanmartiniano de Colombia" creó el "Capítulo del Norte de Santander". La instalación es-

tuvo presidida por el Señor Embajador de la Argentina en Colombia, doctor Hernán Massini Ezcurra, por el Presidente del Instituto Sanmartiniano de Colombia, académico don Antonio Cagua Prada y por el directivo don Víctor Caicedo.

Como Presidente de esta organización patriótica fue elegido el abogado Luis Roberto Parra Delgado.

Sociedad Bolivariana de Cúcuta

En el aniversario de la célebre "Batalla de Cúcuta", ocurrida el 28 de febrero de 1813, se efectuó la fundación de la "Sociedad Bolivariana de Cúcuta". Como Presidente fue elegido el académico correspondiente, don José Luis Villamizar Melo. Al acto asistieron el Presidente de la Sociedad Bolivariana de Colombia, doctor Virgilio Olano Bustos y los directivos don Antonio Cagua Prada y don Víctor Caicedo.

LIBROS LLEGADOS A LA "BIBLIOTECA EDUARDO SANTOS"

- AIZPURUA, RAMON. **Curazao y la Costa de Caracas**. Introducción al estudio del contrabando de la Provincia de Venezuela en tiempos de la Compañía Guipuzcoana 1730-1780. Caracas: Italgráfica S. A., 1993. "Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia 222".
- AMARAL, JOAQUIN M. **Biografías y otros escritos**. Cámara Municipal de Angra Do Heroísmo, 1989.
- AVELLAN TAMAYO, NIEVES. **La Nueva Segovia de Barquisimeto**. 2 tomos. Caracas: Italgráfica, 1994. "Biblioteca de la Academia Nacional de Historia 213".
- . **Los escribanos de Venezuela**. Barquisimeto: Gráficas Hermitaño, 1994.
- AYAPE, EUGENIO. **Semblanza de San Ezequiel Moreno**. Madrid: Editorial Agustinus, 1994.
- CACUA PRADA, ANTONIO. **Andrés Bello Precursor de la Integración Latinoamericana**. ICELAC. Universidad Central de Bogotá, 1994.
- CAMARGO PEREZ, GABRIEL. **Misterio y Hallazgo del Nuevo Mundo**. Santafé de Bogotá: Editorial Grijalbo, 1992.
- . **Pueblos y Jornadas Boyacenses**. Tunja: Talleres Gráficos Ltda., 1994. "Academia Boyacense de Historia y Gobernación de Boyacá".
- ESLAVA RAMIREZ, JESUS ANTONIO. **Cambios atmosféricos asociados a la erupción del Nevado del Ruiz**. Santafé de Bogotá: Editora Guadalupe Ltda., 1994. "Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Colección Jorge Alvarez Lleras Nº 4".
- FERREIRA DRUMOND, FRANCISCO. **Anais da Ilha Terceira**. Vol. II. Reimpresão Fac-similada da Edição de 1856. Vila da Maia. Gráfica Maiadouro, 1981.
- GUILLEN DE IRIARTE MARIA CLARA. **Nobleza e Hidalguía en el Nuevo Reino de Granada**. Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 1651-1820. 2 tomos. Santafé de Bogotá: Ediciones Rosaristas, 1994.

- Historia económica y social del Caribe Colombiano.** (Autores varios). Santafé de Bogotá: Ediciones Uninorte, 1994.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA HISPANICA. **Indice de Documentos para la Historia de Antioquia.** Archivo Histórico Nacional de Colombia. Colección Indices N° II. Santafé de Bogotá. Editorial ABC, 1994.
- . **Indices de dotes, mortuorias y testamentos existentes en las Notarías de Santafé de Bogotá.** Colección Indices, título I. Santafé de Bogotá, 1994.
- Instituto Colombiano para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología Francisco José de Caldas - Colciencias - **Programas Nacionales de Ciencia y Tecnología.** 10 tomos. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1993.
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. **Actuar en el Mundo. La Política Exterior Colombiana frente al siglo XXI.** Santafé de Bogotá: Publicaciones Cultural, 1994.
- NAVARRO, JOSE MARIA. **Configuración textual de la "Recopilación Histórica de Venezuela" de Pedro de Aguado.** Caracas: Italgráficas S. A., 1993. "Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia 223".
- PICON PARRA, ROBERTO. **Fundadores, primeros moradores y familias coloniales de Mérida (1558-1810)** tomo III. Caracas: Italgráficas S. A., 1993. "Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia 224".
- SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS. **La Reingeniería del Desarrollo Nacional.** Anotaciones para formulación del Plan Nacional de Desarrollo 1994-1998. Santafé de Bogotá, 1994. "XXII Congreso Nacional de Ingeniería".
- SOURDIS DE LA VEGA, ADELAIDA. **Cartagena de Indias durante la primera República 1810-1815.** Bogotá: Banco de la República, 1988.
- TOSTA, VIRGILIO. **Historia de Barinas 1911-1928.** Tomo V. Caracas: Italgráficas, 1993. "Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia 221".
- VEGA PEREZ, FERNANDO. **Conozcamos a Cúcuta.** Edición conmemorativa en los 200 años de la instalación del primer Concejo de Cúcuta. Cúcuta: Cámara de Comercio, 1993.
- VEGA UMBASIA, LEONARDO ALBERTO. **Pecado y delito en la colonia. La bestialidad como una forma de contravención sexual 1740-1808.** Santafé de Bogotá: Giro Editores Ltda., 1994. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Cuadernos de Historia Colonial, título II".